

PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LA ISLA DE LANZAROTE



PROMOTOR.- EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

REDACTAN Y

ELABORAN.- EDUARDO CACERES MORALES (Jefe de equipo)

Arquitecto - Urbanista

OSCAR BERGAZA PERDOMO

Economista C.I.E.S.

ANTONIO GONZALEZ VIEITEZ

Economista C.I.E.S.

JOSE L. JIMENEZ SAAVEDRA

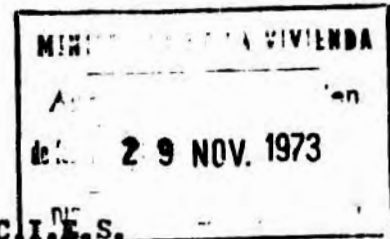
Arquitecto - Urbanista

ANTONIO CABRAL RODRIGUEZ

Arquitecto

VICTOR HERNANDEZ CREUS

Economista C.I.E.S.



COLABORAN.- Juan Laforet

Emilie Fernandes

M^a Pilar Velasco

Asterio Llorente

Josè Vicente Ferrà

Manuel Càceres



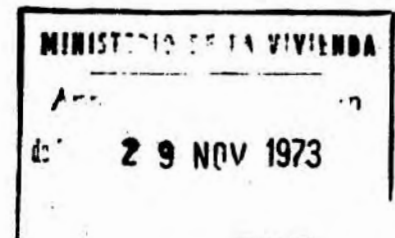
ENTIDADES INSULARES

QUE APORTAN INFORMACION.- Delegación de Gobierno
Ayuntamiento de la isla
Administración Depositaria Insular de Hacienda
Delegación Insular de Sindicatos
Servicio Insular de Extensión Agraria
Cooperativa de Cosecheros- Exportadores



ENTIDADES PROVINCIALES

QUE APORTAN INFORMACION.- Delegación Provincial de Turismo
Delegación Provincial de Hacienda
Delegación Provincial de Trabajo
Jefatura Agronómica Provincial



DOCUMENTO. VI
ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL



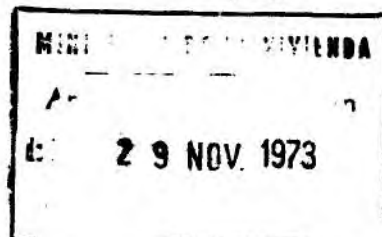
PLAN INSULAR DE LANZAROTE



DOCUMENTO VI.- Ordenación Económica y Social

VI.1 AGRICULTURA.-

Diagnosticos y Objetivos
Agricultura pag.- 1
Síntesis Información
Anexo 1.- Agricultura pag.- 6
Información General
Anexo 2.- Agricultura pag.- 17
Anexo 3.- Ganadería pag.- 61



VI.2 PESCA.-

Diagnostico y Objetivos
Pesca pag.- 65
Síntesis Información
Pesca pag.- 69
Información General
Pesca pag.- 78

VI.3 INDUSTRIA.-

Diagnostico y Objetivos
Industria pag.- 104
Información General .
Anexo 1.- Construcción pag.- 110
Anexo 2.- Otras Industrias pag.- 116

VI.4 TURISMO.-

Diagnostico y Objetivos	
Turismo	pag. 120
Sintesis Información	
Anexo 1.- Turismo	pag. 124
Información General	
Anexo 2.- Comercio	pag.- 142
Anexo 3.- Turismo	pag.- 159

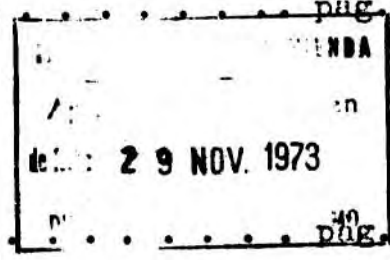


VI.5 SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES.-

Sistema Financiero	pag.- 194
Instituciones	pag.- 212

VI.6 CUADRO MACROECONOMICO.-

Datos macroeconómicos	pag.- 219
---------------------------------	-----------



VI.7 EQUIPAMIENTO SOCIAL.-

Diagnosticos y Objetivos	
Equipamiento Social	pag.- 224
Sintesis Información	
Anexo 1.- Equipamiento Social	pag.- 229
Información General	
Anexo 2.- Encuesta Familiar	pag.- 233
Anexo 3.- Modelo de Encuesta	pag.- 247
Anexo 4.- Estructura Familiar	pag.- 260
Anexo 5.- Estratificación Social	pag.- 269

Anexo 6.- Servicios Sanitarios
Anexo 7.- Alimentación
Anexo 8.- Educación
Anexo 9.- Esparcimiento y niveles de aso-
ciación pag.- 339



MENSAJE DE VIVIENDA
29 NOV 1973



VI.1.- AGRICULTURA



VI.1.1.- Agricultura

1.1.1.- Diagnóstico

El análisis de la agricultura insular nos permite formular el siguiente diagnóstico:

- a) Se trata de una agricultura extensiva de secano en regresión, tanto por lo que se refiere a la su superficie dedicada a los diferentes cultivos como por la población ocupada. Por otro lado, en la actualidad existe un exceso de fuerza de trabajo sobre la superficie dedicada al cultivo, que determina una baja productividad.
- b) Al considerar exclusivamente la agricultura básica insular, es decir, la destinada a obtener productos de exportación, se constata su total dependencia de los mercados de consumo, cuyas fluctuaciones determinan de forma directa las de los precios, excepto en el caso del tabaco que opera de forma distinta (1).
- c) En tanto que agricultura de secano intensivo, está condicionada por dos factores decisivos: las condiciones pluviométricas e higrométricas de cada zona, y la tecnología de cultivo utilizada para cada tipo.
- d) A largo plazo, el único sistema de cultivo que se considera viable de los que actualmente se practican en la isla es el de los enarenados artificiales, ya que, para condiciones homogéneas, es el único que garantiza rendimientos constantes a escala.

MINISTERIO DE VIVIENDA
Agricultura
de fecha 29 NOV 1973

(1) Existe un precio "standard" fijado por el organismo regional de compra.

- e) El mantenimiento hacia el horizonte del nivel de empleo agrícola existente como el aumento del volumen de producción exigen una elevada cifra de inversiones por individuo activo, tratándose de la actividad agrícola.
- f) La renta disponible por individuo en la agricultura insular es reducida en relación con las medias insular, regional y nacional, por lo que en cualquier caso, toda decisión respecto de la agricultura deberá estar condicionada por este hecho.
- g) Las características del territorio insular y de los sistemas de comunicación y transporte previsibles, no "imponen" una específica estructura de localización de la población agrícola, por ejemplo diferenciable de una estructura de localización definida en función de los costes de urbanización para lograr un equipamiento mínimo.
- h) Las reservas de suelo disponibles permiten establecer con carácter exclusivo, áreas de dedicación agrícola desde un punto de vista morfológico y otras con carácter alternativo, atendiendo al criterio de máxima rentabilidad del suelo, y teniendo en cuenta, que el equilibrio territorial, combinando los anteriores criterios con el ecológico, exigirá siempre el mantenimiento de ciertas zonas dedicadas a la agricultura (incluso transformado en jardinería).
- i) En cualquier caso, se impone una ordenación de cultivos, técnicas y sistemas de comercialización de la producción agrícola insular.

1.2.- Objetivos Generales

1. Población agrícola

- Mínima a) Un mínimo posible y quizás m' realista es fijar la población activa agrícola en 2.000 individuos en el horizonte, como consecuencia de la



reducción de la superficie de cultivo a la mejor zona.

Media b) Lograr hacia el horizonte del Plan, que no descienda por debajo de la cifra de 1970 (3.200 individuos), y se mantengan las proporciones (tasa de participación) entre población activa y no activa. Este objetivo implica aceptar emigración neta del área agrícola.

Máxima c) Lograr que la población activa crezca y lo haga al mismo ritmo que el del crecimiento vegetativo de la población total, con el fin de establecer un objetivo ligado de crecimiento de la superficie de cultivo, y de la productividad por individuo ocupado, a través de una tecnología homogénea. En este supuesto no existiría emigración, pero tampoco inmigración. (La tasa de crecimiento demográfico sería, la estimada, para la población rural actual del 2,4% acumulativo hasta 1985). Lograr hacia el horizonte del plan, la máxima cifra de ocupación (4.200 individuos activos), dentro de un objetivo ligado de máxima ocupación del territorio agrícola (25.000 Ha.).

3. Reserva de suelo agrícola

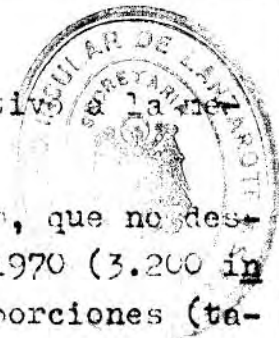
En relación con el diagnóstico, un objetivo deseable del Plan es el preservar una cierta parte del territorio insular, como área de carácter agrícola, no sólo para mantener un cierto grado de equilibrio económico entre el conjunto de actividades productivas insulares, sino por razones ecológicas y morfológicas, que constituyen otros tantos factores de carácter productivo. En este sentido y aunque los criterios de delimitación espacial no sean utilizados con carácter rígido, dadas las características señaladas en el diagnóstico sobre localización de la actividad agrícola, la variable exógena utilizada ha sido la pluviometría, quedando distribuido el suelo aprovechable para usos agrícolas en dos subzonas comprendidas entre las isoyetas de 125 mm. a 175 mm. Ello no quiere decir

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

AGRICULTURA

VI.1/3



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
29 NOV 1973

que no existan áreas, que estando fuera de las líneas pluviométricas señaladas, no sean aprovechables como tal caso de las vegas de Mala y Guatiza al noreste, al noroeste, pero nos parece más lógico que sea este criterio de rentabilidad económica el que determine su asignación a usos alternativos, precisamente por encontrarse fuera del área territorial considerada como apta. Esto nos permite establecer dos hipótesis de reserva territorial, en términos de suelo para uso agrícola, bajo la condición de tecnología uniforme:

Mínima a) Zona comprendida en el interior de la isoyeta de 150 mm. Reserva de uso agrícola exclusivo 9.910 Has.

Máxima b) Zona delimitada a partir de la isoyeta de 125 mm. Reserva de uso agrícola 24.448 Has.

Resulta evidente, que para las condiciones de la isla, las soluciones mínima y máxima resultan altamente restrictivas, en especial puestas en relación con el objetivo referido a la población, por ello, nos parece aconsejable, y es un objetivo deseable del Plan, operar sobre la base de la hipótesis media con las siguientes limitaciones:

- 1) El área de reserva agrícola, no será de uso exclusivo, de forma que los propietarios podrán dedicarlo a otros fines, pero preservando en cualquier caso la morfología rural característica de la isla de Lanzarote en términos de densidad, altura y paisaje de las edificaciones, y mantenimiento de los cultivos característicos permanentes (vid y frutales).
- 2) La técnica agronómica mínima para el aumento de la superficie cultivada será el enarenado, no pudiendo crearse nuevas unidades de dimensión inferior a la Ha., salvo en el caso de explotaciones existentes, que no deberá ser inferior a un "almud" lanzaroteño (1).

(1) 1.100 metros cuadrados.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

AGRICULTURA

VI.1/4



VI.1.1.- Agricultura

1.- Area agrícola, localización y clasificación

El balance de superficie aprovechable arroja un total de 45.288 Has. (eliminadas las tierras en pendientes superiores al 15%, zonas volcánicas, etc.). La distribución de esta superficie por zonas agrícolas (ver Información General, anexo 2, de este título) nos da el uso tradicional del suelo agrícola por diferentes cultivos.

Tratándose de una agricultura de secano, desarrollada en tierras de escasa riqueza orgánica, a lo que se añade de una baja o casi nula tasa de uso de abonos orgánicos (ver ganadería), el factor determinante de la productividad de la tierra es el índice pluviométrico, aunque con algunas excepciones que posteriormente se especificarán.

En base a dicho índice pluviométrico se ha establecido una primera distribución del territorio por aptitudes para el uso agrícola (ver mapa adjunto), a partir de las áreas delimitadas por las tres isoyetas de máxima pluviometría (125 - 150 y 175 mm. por m2.), que proporcionan el siguiente resultado:

Zona exterior a la línea de 125 mm.	= no apta
" comprendida entre 125 y 150 mm.	= 2ª categ 14.538 Has.
" " " 150 y más mm.	= 1ª " 9.910 Has.

Por hipótesis, hemos considerado que, dada la tendencia registrada a la contracción de las superficies cultivadas (ver anexo siguiente), el aprovechamiento agrícola se realiza en las zonas calificadas como de 1ª y 2ª categoría por la delimitación pluviométrica. Esta hipótesis es evidentemente restrictiva.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMATIVA

AGRICULTURA

VI.1/6

Del análisis comparativo de la delimitación territorial propuesta, con las superficies dedicadas a usos agrícolas en los diferentes municipios de la isla de Lanzarote, que existen 818 Has. (equivalentes al 8,25% de las superficies de 1ª calidad) que no están siendo utilizadas (Haría, San Bartelomé), y que aproximadamente 2.634 Has. de la zona de 2ª calidad está siendo utilizada en áreas, que no disponen de suficiente suelo de 1ª calidad. Aquí entran en juego los supuestos de zonas con características edafológicas óptimas, pese a estar fuera de las líneas de máxima pluviometría (vegas de Mala y Guatiza, 1.200 Has. aproximadamente, y zona de Tinajo, así como ciertas áreas del jable).

2.- Tecnología agrícola

Partiendo de los condicionamientos ecológicos, la agricultura de Lanzarote fué siempre de ~~SECAÑO INTENSI~~ VO, con una absoluta y total dependencia de los factores climáticos.

La experiencia de los cultivos sobre "picon volcánico" de tipo tradicional, ha permitido la introducción y el desarrollo de la técnica de cultivo sobre enarenados artificiales, que permiten localizar las unidades de cultivo sin más factor limitativo que el coste/eficacia de la inversión y que han provocado una homogeneización de rendimientos para condiciones pluviométricas e higrométricas similares. Esta técnica, se ha generalizado para los productos de más alta rentabilidad dentro del sistema agrícola insular (sus características aparecen en la información general anexo siguiente).

Permite establecer de forma relativamente precisa las necesidades de inputs (1) por Ha. de cultivo y año homogeneizando, lógicamente, la productividad media.

El mayor inconveniente es la casi absoluta imposibilidad de uso de maquinaria agrícola pesada.

(1) Fundamentalmente las de trabajo (50 jornadas/año).

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

El tiempo medio de vida (20 años) permite una tasa de amortización baja en relación con el valor de la producción final.

El resultado de la investigación realizada (aunque no se dispone de rendimientos comparativos) nos hace desear la posibilidad de considerar (fuera del caso particular de los jables que se analizarán por separado), desde un punto de vista productivo, y por lo tanto, de calificación de aptitud territorial para uso agrícola, el suelo cultivado por los métodos tradicionales. Sin embargo, en tanto que existen tres productos (tomate, vid, boniato) que en buena medida son obtenidos en suelos tradicionales y son exportados con diferentes rendimientos, tendremos que considerar igualmente esta posibilidad.

3.- Población activa de la agricultura

Disponemos de dos estimaciones de población activa agrícola una 1965 realizada por el Servicio de Extensión Agraria, y otra para 1969 realizada por CIES a través de una encuesta de población, cuyos resultados por municipios aparecen en el cuadro adjunto; distribuida entre autónomos y asalariados. Aunque no es posible definir una tendencia en términos estadísticos por tratarse de una simple variación en dos fechas, sin embargo dada la correlación evidente que existe en Lanzarote entre superficie de cultivo y fuerza de trabajo necesaria es lógico suponer que la disminución de población activa agrícola continuará. La introducción del enarenado artificial (a la par que mejora los rendimientos por cultivo, homogeneiza las necesidades de inputs y factores productivos, por lo que no es descabellada la hipótesis de rendimientos constantes para cada nivel). La tendencia creciente de las exportaciones (aunque define las posibilidades productivas a largo plazo) no permite en términos físicos establecer una correlación directa entre superficie y producción.

Por ello, como índice fundamental para la estimación de la población activa se ha utilizado la unidad jornada, que contiene las necesidades del factor por unidad de cultivo considerada (Ha), determinada a partir de una media

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMATIVA

AGRICULTURA

VI.1/8

de trabajo en los diferentes cultivos. Se ha considerado como tiempo de trabajo el de 300 días útiles, lo que la capacidad de trabajo de la población activa es igual ($N.300 = T$), que para la población activa en 1969 arrojaba una fuerza de trabajo aproximada a las 978.000 jornadas/año. La media estimada de jornadas necesarias para el cultivo de la actual superficie es de aproximadamente 550.000, por lo que existe un "surplus" evidente de fuerza de trabajo agrícola, que repercute de forma directa en la productividad y en la renta de la población campesina.

4.- Producción, estructura de costes, valor añadido, renta

Disponemos de los datos de rendimientos físicos por cultivo (enarenados y jables) en varias fechas, así como la estructura de costes (no muy relevantes) y la estimación del valor añadido bruto para 1969 (año de partida), así como de la renta por unidad de cultivo (partiendo del supuesto de que la distribución del ingreso es homogénea entre los seis cultivos básicos de exportación; patata, cebolla, tabaco, lenteja, sandía, tomate, y por lo tanto se dan como valores medios de producción, obtenida en enarenados artificiales. Su distribución sería:

a. Valor total (pts corrientes) producido per Ha.	= 21.362,25	100,00
b. Costes corrientes (pts corrientes) de la producción /Ha.	= 2.153,03	10,07
c. Valor añadido bruto a precios de mercado/Ha.	= 19.209,22	89,92
d. Amortizaciones/Ha de enarenado artificial (1)	= 6.168,25	28,87
e. Valor Añadido Neto de enarenado artificial	= 13.040,97	61,04 = 100
f/e Renta de trabajo (salarios)	= 6.250,00	47,92
g/e Beneficios de la propiedad	= 6.790,97	52,07 (2)

(1) Coste de inversión de 123.365 pts. (de 1969 y un periodo de amortización de 20 años.

(2) Incluye la renta de la tierra, los impuestos directos y gastos de administración.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

La renta agrícola (estimada a partir de salarios restrictivos de la realidad). Los salarios (estimados en 1969 a partir de la retribución media por jornada (1250 pts.), y los costes corrientes (estimados por la Cooperativa Agrícola de Cosecheros) no definían detalladamente las partidas que comprenden en términos de gastos de conservación. Por último la hipótesis de amortización no ha sido corregida por la aplicación del tipo de interés a largo plazo (hemos considerado que la fuente de financiación de las inversiones en capital productivo agrícola es el Sector Público que aplica un sistema de tipos de interés diferente).

La aplicación del índice de renta a la población campesina, nos da la distribución funcional, y por tanto el nivel de ingresos de las familias campesinas, y nos permite diseñar el nivel mínimo de subsistencia a partir del cual se incrementará la renta disponible en el horizonte de 1985.

5.- Estructura de la propiedad agraria y formas de producción social

Desde el punto de vista de la planificación social (tanto física como económica), las formas de propiedad y de producción social son los factores que en última instancia condicionan la especie de las decisiones de planeamiento, ya que bien directa o indirectamente, su incidencia sobre aquellas es la que determina los cambios necesarios en la estructura del territorio y de su población. En la agricultura esto es aún más evidente, ya que como sistema extensivo, cualquier condicionamiento que se le imponga, provoca alteraciones automáticas en la distribución de la población sobre el territorio.

En la información general (véase anexo 2 sobre Régimen de explotación de la tierra) analizábamos la estructura de la propiedad territorial y el sistema de tenencia de la tierra en dos instantes (1965 y 1969).

El primer aspecto que resalta es la gran importancia que tiene el dominio directo de la superficie agrícola

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMATIVA

AGRICULTURA

VI.1/10

(propiedad), que en 1965 representaba el 8,29% de la superficie, frente al 14,47% de la medianería, del arrendamiento (prueba de la gran importancia de los autónomos). En 1969, los datos de la encuesta CIES realizada para la Información del Plan (aunque arrojó un elevado porcentaje de "no respuestas" 30,99%) dio un 47,89% para la superficie en tenencia directa por sus propietarios, un 23,94% para la medianería (aumento lógico ante el descenso de la mano de obra asalariada) y un 1,41% para el arrendamiento, confirmando la gran importancia de los cultivadores autónomos (la población más vieja, y presumiblemente la más atrasada desde un punto de vista cultural).

La distribución de tierras por explotación que arrojó la encuesta de CIES para 1969 (cuadro nº 7, anexo 3), sitúa la propiedad territorial entre las 3 y 6 fanegadas lanzaroteñas (1 a 3 25,94% y 3 a 6 23,24%) como media de la distribución, coincidiendo además con las explotaciones mejor aprovechadas de la isla. Puesto que en el análisis técnico de la producción agrícola concluimos que la introducción de los enarenados artificiales producen, bajo ciertas condiciones ambientales, una homogeneización de los rendimientos, en principio, la parcelación de los cultivos permite en términos físicos unidades de producción en una amplia escala (desde el almud 1.100 m² hasta la Ha.). Pero desde un punto de vista económico es obvio, que para una agricultura del tipo de secano extensivo como la de Lanzarote, las economías de escala solo pueden funcionar a partir de grandes concentraciones por zonas y tipos de cultivo (tabaco, cebolla, etc) que permiten economías fundamentalmente de carácter externo (costes corrientes de producción y de comercialización).

Por ello, el Plan, y como factor condicionante de la delimitación territorial, así como de la política de inversiones agrícolas de la Administración Central (a través del Plan de Desarrollo, de las EOC, y de las entidades insulares de ahorro) y Local, debería condicionar toda ampliación de la capacidad productiva agrícola y del empleo, a la organización cooperativa tanto de la produc-

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SÍNTESIS INFORMATIVA

AGRICULTURA

VI.1/11

ción, como de la comercialización de los productos agrarios, a través de una sola cooperativa insular organizada por secciones para los diferentes cultivos, a fin de eliminar intermediarios y barreras comerciales para la producción y exportación.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Apro. _____

de fecha 29 NOV 1973

DIRECCIÓN _____

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMATIVA

AGRICULTURA

VI.1/12

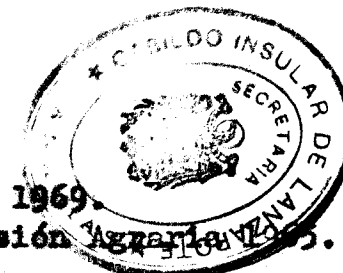
CUADRO N.º 1.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION Y LA SUPERFICIE AGRICOLA EN LANZAROTE.

1.965	Población	Población Activa Agrícola			% PA Agrícola sobre la total (1)	Superficie cultivada Has.	% superficie cultivada sobre la total de cada término	Relación superficie cultivada/individuo ocupado en Agricultura. Has.
		Autónomos	Braceros	Total				
Haría	3.878	549	453	1.002	25,83%	1.627	15,14%	1,6
Teguise	7.357	898	190	1.088	14,78%	2.987	11,39%	2,7
S. Bartolomé	3.409	354	67	421	12,34%	1.201	29,45%	2,8
Rías	2.948	324	136	460	15,60%	1.449	22,64%	3,1
Pinajo	2.596	344	129	473	18,22%	937	6,92%	1,9
Yaiza	1.816	61	96	157	8,64%	1.155	5,47%	8,4
1.969				3.601				\bar{x} 3,4
Haría	3.992	852	32	884	22,14%	1.698	15,80%	1,9
Teguise	8.017	741	28	769	9,59%	3.510	13,38%	4,5
S. Bartolomé	3.586	516	27	543	14,73%	1.334	32,72%	2,4
Rías	3.173	358	19	377	11,88%	1.536	24,00%	4,0
Pinajo	2.781	359	-	359	12,90%	918	6,78%	2,5
Yaiza	1.896	262	66	328	17,29%	1.221	5,78%	3,7
				3.260				\bar{x} 3,1

(1) No incluye el trabajo de la mujer, del menor y los trabajos ocasionales de los propios autónomos.

FUENTES: Encuesta C.I.E.S. 1969.
Servicio de Extensión Agraria.

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
Aprobado el 29 NOV 1973
Dpto. de Extensión Agraria



GRABADO No 2. SUPLEMENTO DEDICADO A LOS CULTIVOS QUE SE INDICAN.

	1 . 9 6 0						1 . 9 6 9						Diferencia ‡
	María	Teguise	S.Btmé.	Tías	Tinajo	Yaiza	María	Teguise	S.Btmé.	Tías	Tinajo	Yaiza	
Boniato	-	609	500	5	69	-	-	795	320	10	28	-	
Cebolla	-	72	90	110	22	300	-	240	110	205	75	200	
Lentejas	75	118	15	80	51	3	280	286	50	45	30	10	
Potato	-	168	60	10	49	-	110	395	35	15	15	8	
Sandía	-	90	20	18	12	-	-	-	145	-	60	277	
Tomate	-	45	100	170	5	23	-	39	-	500	10	65	
Babaco	5	60	-	5	498	7	60	210	-	-	260	-	

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprc.
 fecha 29 NOV 1973

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.



ANEXO 1.- CANTIDADES IMPERATIVAS

AGRICULTURA

VI.1/15

CUADRO No 3. PRODUCCION POTENCIAL DE LOS CULTIVOS BASICOS EN 1969 DE ACUERDO CON EL RENDIMIENTO MEDIO/HA. EXPRESADA EN KGS.

	HARIA	TEGUISIL	S. BEMBE.	TIAS	TINAJO	YAIZA	TOTAL PRODUCIBLE	TOTAL EXPOR TADO EN 1969
Boniato	-	4.770.000	1.920.000	60.000	168.000	-	6.918.000	5.588.231
Cebollas	-	2.400.000	1.100.000	2.050.000	750.000	2.000.000	8.300.000	3.877.460
Lentejas	168.000	171.600	30.000	27.000	18.000	6.000	420.600	216.878
Patatas	825.000	2.962.500	262.500	112.500	112.500	60.000	4.875.000	2.358.303
Judías	-	-	1.667.500	-	690.000	3.185.500	5.543.000	1.537.199
Tomate	-	507.000	-	6.500.000	130.000	845.000	7.982.000	3.314.991
Tabaco	80.000	210.000	-	-	260.000	-	550.000	705.315
	1.073.000	11.044.500	5.082.500	8.750.000	2.232.500	6.041.700	34.588.600	17.598.377

+ 16.990.223

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Apr. 29 NOV 1973

FUENTES: Instituto Nacional Colonización
 Cabildo Insular
 Servicio Extensión Agraria



CUADRO Nº 4. PRODUCCION Y INFORMACION AGRICOLA DE LANZAROTE.
 P.S. GORRIENTES.

	<u>1.966</u>			<u>1.969</u>		
	<u>Coste de factores</u>		<u>Precio de mercado</u>	<u>Coste de factores</u>		<u>Precio de mercado</u>
	<u>Kgs.</u>	<u>Pts.</u>	<u>Pts.</u>	<u>Kgs.</u>	<u>Pts.</u>	<u>Pts.</u>
Tomate						
Cebolla						
Boniato						
Tabaco	17.754.825	37.914.996	68.697.302	17.598.377	40.656.862	84.225.300
Patata						
Lentejas						
Sandía						
			<u>EXCEDENTE</u>			<u>EXCEDENTE</u>
			+			+
			+ 30.732.306			+ 43.568.438
Salario medio diario = 97,11 pts./jornada			Salario medio diario = 125,20 pts./jornada			
Población asalariada = 1.071 500 días/trabajo = 321.300 jornadas/año			Población asalariada = 172 300 días/trabajo = 51.600 jornadas/año			
Salarios totales por año = 31.166.100 pts.			Salarios totales por año = 6.450.000 pts.			

9 NOV 1973

SECRETARIA GENERAL

FUENTES: Servicio Insular de Extensión Agraria.
 Cooperativa Agrícola de Cosecheros de Lanzarote.
 Cabildo Insular.
 Elaboración de C.I.E.S.



VI.1.- AGRICULTURA

1.0.- Introducción

Desde los primeros tiempos de la colonización hasta nuestros días, el sector económico fundamental de la economía de Lanzarote ha sido la agricultura exportadora, y de autoconsumo, que careciendo prácticamente de recursos hidráulicos, ha dependido siempre de las benignas condiciones climáticas de la isla para subsistir.

Las tierras cultivadas de la isla son muy pobres en materias orgánicas, dado su origen volcánico y hace que la agricultura sea de muy bajos rendimientos, ya que la inexistencia de ganadería con aprovechamientos de estiércoles, imposibilita el abonado normal. Estos factores adversos han forzado al agricultor a ingeniar sistemas de cultivo capaces de sacar partido a las pocas posibilidades productivas del suelo insular, sistemas que suponen en el contexto lanzaroteño, auténticas mejoras tecnológicas. La más importante de ellas son los enarenados con ceniza volcánica, con el fin de proporcionar a las plantas, la mayor cantidad de agua y humedad. Al mismo tiempo, el método de enarenados protege a los cultivos de la fuerte erosión eólica a que está sometida la isla. Otro método ingenioso fue el cultivo sobre volcán, horadando huecos en las zonas invadidas por lavas o cenizas y protegiéndolos con muros de hasta un metro de altura.

La agricultura de Lanzarote ha cubierto de esta forma algo más que una función económica. Al mismo tiempo que proporcionaba los medios de subsistencia material de la población insular, cubría una función morfológica fundamental, pues constituye el elemento de contraste por excelencia con el paisaje, contribuyendo a proporcionar unos matices extraordinariamente bellos a la impresionante panorámica de la isla, en la que por otra parte no

existe, prácticamente, vegetación arbustiva y árboles.

II.2.1.- Evaluación de la superficie cultivada

No se ha pedido determinar una cifra exacta de superficie cultivada, pues la mayor parte de las fuentes de información son contradictorias en este punto, pero si se ha pedido contrastar, tomando como año base 1960, una tendencia constante al decrecimiento de la superficie dedicada a los cultivos y, al mismo tiempo, un progresivo aumento de los enarenados, forma de cultivo que terminará abarcando a la casi totalidad de las producciones agrícolas, dado que no existen posibilidades físicas ni tecnológicas de proporcionar agua, en condiciones económicas aceptables.

En los cuadros núms. 1 y 1bis, aparecen la evaluación del uso del suelo agrícola, ganadero y forestal en la isla, en dos fechas, pudiendo observarse la contracción experimentada por la superficie labrada (43%) a lo largo de ese período, pasando de 21,1 miles de Has. a 12,0 miles de Has. En el cuadro nº 2, podemos observar la evolución de la superficie cultivada (estimada) a partir de dos fuentes de información diferentes, en el período comprendido entre 1.967 y 1.969. La cantidad oscila entre 9,5 miles de Has. a 10,2 miles de Has., habiéndose tomado como índice los cultivos más significativos. Estos cultivos incluyen las producciones básicas de exportación tales como: ajos, boniatos, cebolla, tomates, tabaco, guisantes, etc. Sin embargo, dados los bajos rendimientos agrícolas de la isla, y la enorme influencia de las condiciones climatológicas sobre el volumen de producción, esta variable no es totalmente decisiva en la agricultura local, ya que la producción por Ha., y zona, puede variar sensiblemente de acuerdo con el volumen de agua recibido y, teniendo en cuenta la pobreza en materia orgánica del suelo, no puede sobrepasar ciertos límites. Así pues, tendremos que operar sobre una hipótesis de rendimientos constantes, pero sin posibilidad de sustitución de mano de obra por máquinas, ya que el enarenado, que es el método de cultivo que se impone en la agri



FECHA: 29 NOV. 1973

	1963	1969	% variación en + -
SUPERFICIE TOTAL	84,4	84,4	-
" PRODUCTIVA	50,7	46,3	- 8,6 %
" " LABRADA	21,1	12,0	- 43,1 %
" " NO LABRADA	29,6	34,3	+ 15,8 %
" IMPRODUCTIVA	33,7	38,1	+ 13,0 %

FUENTE: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Lanzarote

CUADRO Nº 1.- EVOLUCION DE LOS APROVECHAMIENTOS AGRICOLAS-GANADERO-FORESTAL EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN (MILES DE HAS.)

(1)

<u>T R I G O</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
ARRECIFE	17				5	5	4	4	4	5
HARIA	40	40	30	20	10					
TEGUISE	60	65	58	84	67	52	48	52	68	52
TINAJO	11	3	2	8	6	2	2	4	6	7
S. BTME.	10	20	20	15	10	20	15	10	8	9
TIAS	75	70	70	50	40	20	15	12	10	8
YAIZA	150	10	15	90	80	40	35	20	18	15
TOTAL	363	208	195	267	218	139	119	102	114	96

<u>C E B A D A</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
ARRECIFE	20	15	20	30	40	35	47	47	48	50
HARIA	43	43	53	63	60	70	70	70	70	40
TEGUISE	1.000	915	875	964	869	540	489	512	375	512
TINAJO	127	62	87	125	120	63	47	44	62	60
S. BTME.	30	20	30	5	4	150	160	145	140	150
TIAS	150	155	155	150	130	50	60	55	65	50
YAIZA	265	25	50	300	100	80	82	70	88	70
TOTAL	1.635	1.235	1.270	1.637	1.323	988	955	943	848	932

<u>C E N T E N O</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
ARRECIFE	5		25	30	45	40	40	40	43	40
HARIA										
TEGUISE	56	59	58	61	89	57	51	43	58	43
TINAJO	2	1	1	1	1	1	1	2	3	3
S. BTME.	13	35	35	10	8	10	8	5	4	5
TIAS										
YAIZA	2			1	1					
TOTAL	78	95	119	103	144	108	100	90	108	111

<u>H A B A S</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
ARRECIFE										
HARIA	150	150	125	100	100	80	80	80		60
TEGUISE	74	68	60	45	50	40	37	35	60	35
TINAJO	5	2	3	4	3	1	1	1	35	3
S. BTME.		10		16	16	15	10	6	2	4
TIAS	4	5	5		4				5	
YAIZA										
TOTAL	233	235	193	165	173	136	128	122	102	102

<u>L E N T E J A S</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
ARRECIFE	5					5	8	8	12	15
HARIA	75	75	100	175	225	250	250	250	250	280
TEGUISE	118	125	239	285	308	290	345	368	535	286
TINAJO	51	24	46	68	75	22	10	20	25	30
S. BTME.	15	20	30	10	8	40	45	40	45	50
TIAS	80	80	80	100	125	70	75	80	90	45
YAIZA	3	1	10	40	50	60	63	55	70	10
TOTAL	347	325	505	678	791	737	796	821	1.027	698

<u>G U I S A N T E S</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
	5									
	350	350	400	350	300	275	275	275	250	250
	815	900	645	645	598	515	672	590	660	590
	54	35	46	48	69	37	12	8	10	15
	45	60	60	5	3	120	130	125	130	125
	155	140	140	40	50	23	100	90	95	85
	29	5	20	70	120	70	80	50	60	
TOTAL	1.453	1.490	1.311	1.158	1.140	1.040	1.269	1.138	1.205	1.069

<u>G A R B A N Z O S</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
	10									
	250	250	200	200	150	150	150	150	175	175
	205	240	215	180	171	110	125	140	110	140
	258	97	124	184	172	114	90	80	91	40
	75	85	75	20	30	30	25	15	12	10
	75	76	76	100	105	30	25	30	20	12
	3	2	8	30	60	45	30	25	12	40
TOTAL	876	750	698	714	698	479	445	440	420	417

<u>A L M O R T A S</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
	50	50	50	50	50	70	70	70	90	90
	40				45			31	26	31
	49	11	29	37		12	8	12	14	15
	5									
TOTAL	144	61	79	87	95	82	78	113	130	136

<u>P A T A T A S</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
	3									
	168	179	186	183	205	309	385	395	380	395
	49	33	36	53	42	15	11	9	12	15
	60	70	70		30	35	25	30	30	35
	10	16	16	20	10	10	5	10	12	15
				4	10	15	20	10	6	8
TOTAL	290	298	308	310	380	489	566	559	550	578

<u>C E B O L L A S</u>	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
	8									
	72	60	73	73	107	180	208	240	215	240
	22	14	37	82	96	36	30	45	80	75
	90	80	90	5	6	60	70	75	90	110
	110	100	100	150	120		110	120	200	205
	300	300	220	150	100	120	130	140	180	200
TOTAL	602	554	520	462	432	399	551	623	770	838

(1) 1º de Mayo.

CUADRO Nº 1 bis. EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DEDICADA A LOS DIFERENTES CULTIVOS EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN EN LA ISLA DE LANZAROTE (Has.)

A J O S

	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
ARRECIFE HARIA										
TEGUISE	6	8	15	12	19	28	21	18	20	18
TINAJO,	73	46	52	75	108	98	94	79	82	80
S. BTME.	5	15	5			3	2	1	1	2
TIAS	4	5	5	4	5		2	5	6	5
YAIZA	1	1	1	2	2	5	6	7	5	4
TOTAL	89	75	78	93	134	134	125	110	114	109

H U E R T A (melones, sandías, calabazas, etc.)

ARRECIFE HARIA	30	20	25	30						
TEGUISE	90	100	70	94	122				60	
TINAJO,	12	10	15	26	82	64	57	59	61	60
S. BTME.	20	38	10	35	45	100	120	135	140	145
TIAS	18	20	20	20	141	41	705	695	788	
YAIZA					165	190	211	217	253	277
TOTAL	170	188	140	205	555	395	1.093	1.106	1.302	482

A L F A I F A

ARRECIFE HARIA	50	50	50	50	50	50	53	53	53	53
TEGUISE										58
TINAJO,										
S. BTME.										
TIAS										
YAIZA										
TOTAL	50	50	50	50	50	50	53	53	53	111

V I Ñ A

ARRECIFE HARIA	227	227	233	233	233	245	245	245		263
TEGUISE	35	38	38	38	41	41	41	47		47
TINAJO,	166	166	186	186	183	186	186	186		
S. BTME.	334	354	364	350	359	353	353	353		353
TIAS	585	585	585	585	585	585	585	585		585
YAIZA	620	625	630	480	480	480	480	480		482
TOTAL	1.967	1.995	2.036	1.872	1.872	1.890	1.890	1.896		1.730

BONIATOS

ARRECIFE HARIA	50	60	80	90	90	100	85	85	92	93
TEGUISE	609	700	809	800	793	690	815	795	985	795
TINAJO,	69	58	73	36	25	9	12	20	25	28
S. BTME.	500	400	380	250	280	250	280	275	300	320
TIAS	5	10	10	15	3	3	4	10	16	10
YAIZA										
TOTAL	1.233	1.228	1.352	1.191	1.221	1.052	1.196	1.185	1.418	1.246

T A B A C O

	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
	5	5	10	10	50	80	80	80	80	80
	60	51	48	27	109	120	195	210	210	210
	498	115	156	184	192	113	108	108	228	260
	5	7	2	20	40	2				
	7		4	8	6				30	
TOTAL	575	178	220	249	397	315	383	307	548	530

M A I Z

	345	345	340	340	300	270	270	270	270	270
	95	100	93	82					58	80
	196	83	132	164	158	96	84	165	190	85
	60	20	40	25	30	20	12	17	15	16
	40	30	30	30	50	15		20	8	6
	12	3	5	15						
TOTAL	748	581	640	656	538	401	366	472	541	457

F R U T A L E S (Asociados con cultivos herbáceos)
Plantaciones regulares

	17	17	17	17	27	27	27	27	27	27
										15
	22	22	22	22	64	64	64	64	64	74
	22	22	22	20						
	29	29	29	29						10
	105	105	105	105						50
TOTAL	195	195	195	193	91	91	91	91	91	176

T O M A T E S

	5				60	50	58	58	56	
	45					15	38	38	30	39
	5	6	25	23	11	4	3	5	8	10
	100	120	140	35	38					
	170	200	205	250	639	600	550	530	510	500
	28	11	10	10	20	50	55	60	62	65
TOTAL	353	337	380	318	768	719	704	692	666	614

MEMO
/p
de la 29 NOV 1973
DIP. MO

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.

CUADRO Nº 1 bis. EVOLUCION DE LA SUPERFICIE DEDICADA A LOS DIFERENTES CULTIVOS EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN EN LA ISLA DE LANZAROTE (Has.)

CULTIVOS	(I) 1.967	(II) 1.968	(III) 1.969
Trigo	102	100	96
Cebada	943	950	932
Centeno	90	100	166
Alfalfa	53		111
Mais	472	450	477
Guisantes	1.138	1.100	1.065
Garbanzos	440	450	497
Lentejas	821	800	848
Habas	122	150	102
Cebollas	623	600	838
Ajos	110	125	109
Patatas	559	550	578
Boniatos	1.185	1.200	1.246
Tomates	692	700	672
Viña	1.896	1.800	1.959
Tabaco	307	400	550
T O T A L E S	9.553	9.475	10.246

29 NOV 1973

NOTA: No se incluyen cultivos de huerta ni frutales.

(I) y (II) Servicio de Extensión Agraria. Lanzarote.

(III) Hermandad Sindical Insular de Labradores y Ganaderos.

GRANDE N.º 2. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DEDICADA A LOS CULTIVOS DE
 LA ZONA DE LAS... EN LOS AÑOS MENCIONADOS.

cultura local, no permite la mecanización de las faenas. A los inconvenientes de carácter físico-natural que hemos señalado, hay que unir el hecho de que una buena parte de la fuerza de trabajo agrícola, se ha desplazado hacia la industria (conservas, y construcción principalmente) y los servicios, por lo que el aumentar las superficies dedicadas a usos agrícolas, aparece como muy problemática.

Las superficies dedicadas a usos forestales son muy reducidas, e igualmente las posibilidades de incrementar las dadas las características geológicas y climáticas de la isla, haciendo prácticamente inexistentes los aprovechamientos en este sentido. Igual sucede con los terrenos de pastoreo de cabras y ovejas, que no pueden considerarse pastisales, en sentido estricto. En su mayor parte se trata de eriales, sin la menor posibilidad de aprovechamiento, ya que las experiencias llevadas a cabo en cultivos para la obtención de fibras vegetales (henequén) han resultado un fracaso.

Podemos pues fijar la superficie susceptible de permitir aprovechamientos agrícolas permanentes en unas 10.000 Has. aproximadamente, que pueden experimentar una oscilación del 10% por temporada en función de las características climáticas y fundamentalmente económicas del año agrícola. Tratándose de una agricultura básicamente de exportación, la variable fundamental de la producción son los precios obtenidos por los agricultores de las firmas exportadoras y a su vez la demanda de éstos está condicionada por la situación en los mercados de consumo. La producción agrícola exportada por Lanzarote se distribuye generalmente entre las islas, para los frutos, y la península y Europa para los tubérculos.

En el cuadro nº 3, puede observarse la distribución de la superficie cultivada para 1969 entre los diferentes municipios de la isla y según el tipo de cultivos. La superficie alcanza la cifra de 10,4 miles de Has., excluidas las extensiones dedicadas al cultivo de papales para la cría de cochiniilla.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

CUADRO No 3. SUPERFICIES DEDICADAS A LOS CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS QUE SE EXPRESAN EN LA ISLA DE LANZAROTE EN 1969 (en Has.)

CULTIVOS	ARRECIFE	HARIA	TEGUISE	S. BTMÉ.	TIAS	TINAJO	YAIZA	TOTAL	% sobre total
Trigo	5	-	52	9	8	7	15	96	0,81
Cebada	50	40	512	150	50	60	70	932	7,90
Centeno	40	-	43	5	-	3	-	91	0,87
Alfalfa	-	53	-	-	-	58	-	111	1,06
Mais	-	270	80	16	6	85	-	457	4,38
Lentejas	15	280	268	50	45	30	10	698	6,69
Garbanzos	-	175	140	10	12	40	40	417	3,99
Guisantes	-	250	590	125	85	15	-	1.065	10,02
Habas	-	60	35	4	-	3	-	102	0,97
Almortas	-	90	31	-	-	15	-	136	1,30
Ajos	-	-	18	2	5	80	4	109	1,04
Cebollas	8	-	240	110	205	75	200	838	8,03
Patatas	-	110	395	35	15	15	8	578	5,54
Boniato	93	-	795	320	10	28	-	1.246	11,94
Tomate	-	-	39	-	500(2)	10	65	614	5,88
Frutas	-	27	15	-	10	74	50	176	1,68
Huertas(1)	-	-	-	145	-	60	277	482	4,62
Tabaco	-	80	210	-	-	260	-	550	5,27
Vides	-	263	47	353	585	-	482	1.730	16,58
TOTAL	211	1.698	3.510	1.334	1.536	918	1.221	10.428	100,00
Barbecho	150	1.310	2.946	1.037	594	645	216	6.898	15,34
Rastrojera	-	3.504	12.759	795	1.174	474	8.928	27.634	61,47
TOTAL	361	6.512	19.215	3.166	3.304	2.037	10.365	44.960	100,00

NOTA: No se incluyen 200 Has. de nopales dedicados a la cría de cochinilla.

(1) Incluyen los cultivos de sandía y melón.

(2) Tomates sin armada.

FUENTE: Hermandad Sindical Insular de Labradores y Ganaderos.



29 NOV 1973

El municipio con mayor extensión de superficie dedicada a cultivos es Teguise, seguido por Haría y Las, San Bartolomé, Yaiza, Tinajo y Arrecife, siendo en este último evidente la regresión de la actividad agrícola.

Per tipos de cultivos, la vid sigue ocupando la mayor extensión superficial, seguida por boniato y guisantes, aunque se trata de cultivos en franca decadencia. La cebolla, pese a estar sometida a fuertes fluctuaciones de precios en los mercados consumidores, sin embargo ha visto a lo largo de la década aumentar constantemente la superficie dedicada a su cultivo. Patatas y tomate le siguen en importancia como cultivo de exportación, así como los cultivos de huerta. El tabaco, a cuya producción se dedican unas 550 Has., y que se exporta íntegramente a Gran Canaria y Tenerife, constituye el cultivo más seguro desde el punto de vista económico, y no obstante las pésimas condiciones en que se obtiene, es de muy buena calidad, particularmente el de la zona de Tinajo.

El resto de las producciones agrícolas, excluidas las nopaleras para la cría de cochinilla, son productos de autoconsumo, incluidos los cereales y gramíneas entre éstos.

La previsión de superficies dedicadas a los diferentes cultivos para el año agrícola 1970-1971 será sensiblemente igual a la del presente cuadro, si exceptuamos el incremento que experimentará el cultivo de la cebolla, que puede alcanzar 1.000 Has. en todas las zonas de la isla.

2.- Tipos de cultivos

Dadas las características climatológicas, orográficas y geológicas de la isla, la agricultura local ha tenido lógicamente, que adaptarse a un medio profundamente hostil, muy en especial a partir de las erupciones volcánicas del siglo XVIII.

Los tipos de cultivos fundamentales son los siguientes:

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/25

- 1º. Cultivo en suelo normal (vegetal) de naturaleza arcillosa. Generalmente se suele emplear para este cultivo el sistema de gavias (1).
- 2º. Cultivo sobre volcán, perforando la masa de lavas e cenizas, hasta encontrar la tierra vegetal aprovechando la fuerte capacidad de concentración de la humedad ambiente de las lavas y cenizas. La humedad relativa media de la isla, está siempre por encima del 60%.
- 3º. Cultivo en iables, en arenas voladeras producidas por la fuerte erosión eólica, que abastece toda una franja central de la isla en sentido NE-SO.
- 4º. Cultivo en enarenados, que es el que predomina actualmente en la isla, y por el que ^{NO} ~~se~~ ¹⁹⁷³ están sustituyendo todos los cultivos tradicionales. Consiste el enarenado en una capa de ceniza volcánica extendida sobre un fondo de tierra vegetal generalmente extendido sobre un suelo de basalto o caliza, por lo que los enarenados son auténticas obras de fábrica. Tiene evidentes ventajas en un medio seco como el de Lanzarote para toda clase de cultivos, pero por su extrema fragilidad no permite la mecanización.

Del total de superficie cultivada en 1969, más del 50% se hacía por el sistema de enarenados artificiales, enarenándose según los datos del Instituto Nacional de Colonización a un ritmo de 100 Has/año. La vida media del enarenado es de diez años aproximadamente por lo que en esa cifra de incremento anual habrá de tener en cuenta las reposiciones.

El hecho de que los cultivos en suelo natural estén sometidos a una fuerte evaporación por los vientos, y a arrastres de tierras, así como a una intensa insolación,

- (1) Las gavias son estanques de fondo impermeable donde se cultiva, contruídos a la salida de barrances y torrenteras, para almacenar el agua de escorrentías. Una vez empapada la tierra, se usa como reserva para 2 ó 3 temporadas.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

provea una transpiración excesiva de las plantas. Per tratarse de suelo con gran cantidad de elementos finos, se agrietan y al mojarse, en las épocas en las que se producen precipitaciones, se endurecen de tal forma, que la permeabilidad es muy escasa, produciéndose escorrentías.

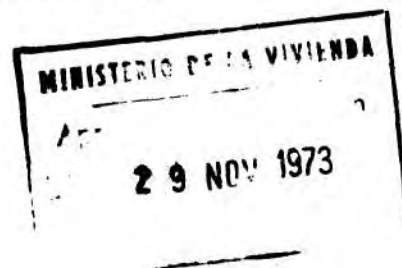
El cultivo sobre volcán está prácticamente especializado en la vid, y ciertos frutales, por su gran resistencia a los suelos áridos (higueras, membrilleras, melo cotenero, etc.) y realmente son cultivos en franca decadencia, por la pérdida de mercados de los vinos de Lanzarote, en otro tiempo muy apreciados en los mercados europeos.

Per su parte, las características de las arenas volcánicas, que se utilizan en la preparación de enarenados son las siguientes:

Características de la arena volcánica:

Llamada también "lapilli", "mulch" o pieón es un material de estructura escoriácea en la que parte de sus poros están ocupados por microlitos (plagioclasas) solo visibles a 50 aumentos. Destaca en ellas una cierta abundancia de materiales pirogenéticos, olivino bien cristalizado, con cierto agrietamiento superficial indicio de un incipiente grado de alteración.

Las características físicas de la arena volcánica usada en la mayor parte de los cultivos de Tinaje de Lanzarote se resumen en el siguiente cuadro:



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/27

Porosidad total (micromorfometría)	63,63	%
Porosidad total (deducida de las densidades real y aparente)	64,92	%
Porosidad intragranular	40,00	%
Superficie específica intragranular	25,00	cm ² /cm ³
Superficie específica intergranular	10,73	" "
Superficie específica total	35,73	" "
Diámetro de los poros intragranulares		
24-50	31,10	%
50-100	36,90	%
100-200	19,80	%
200-500	10,30	%
más de 500	1,90	%
Densidad aparente	0,92	Gr/cm ³
Densidad real	2,60	" "
Equivalente de humedad	1,17	%
Capacidad calorífica aparente	0,16	cal/cm ³
Radiación total al mediodía	10,00	%

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.

La permeabilidad al agua es muy grande y su conductividad hídrica en estado no saturado muy pequeña por el gran tamaño de los granos.

Su baja densidad aparente y alta porosidad, que condicionan a su vez la baja capacidad calórica y mala conductividad del calor que cabe esperar, hace pensar que la mayor parte de la radiación neta es absorbida por las capas superficiales de material poroso, siendo escaso el flujo de calor sensible en el suelo recubierto por él.

De manera análoga durante la noche el flujo de calor, a partir del suelo subyacente, debería ser pequeño por la mala transmisión de la arena volcánica. El resultado sería la escasa variación térmica del suelo así protegido, lo cual llevaría consigo un gran calentamiento de la superficie del picón durante el día y un fuerte enfriamiento durante la noche.

Cultivo en jable:

El "jable" es sinónimo de arena fina de playa. No

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

obstante en Lanzarote se pueden considerar dos tipos. Uno, el "jable" casi puro formado por arenas muy finas precedentes de playa que están compuestas por fragmentos de conchas marinas y de gránulos calcáreos así como de esparaciones de foraminíferos. Otro "jable", es el formado por arenas voladoras transportadas por el fuerte viento reinante y denominado comunmente "polville".

Una franja de suelo arenoso atraviesa Lanzarote de Norte a Sur. Esta zona está azotada por frecuentes vientos que desde la costa occidental saltan a la oriental arrastrando las arenas finísimas de las Playas de Famara y Bahía Penedo hasta la costa Sur de Arrecife en los lugares denominados Las Playas y Playa Honda. Es la zona del Jable. La playa de Famara y toda la región de See inundadas por estas arenas es blanca pero a medida que se interna uno las arenas se van volviendo rubias al mezclarse con arenas volcánicas, cenizas e granitos basálticos para ser casi pardas al final del transporte eólico.

En un enjambado la tierra sigue siendo el sustrato de la planta y el agricultor trabaja con y sobre el jable procurando que en ningún momento éste se mezcle con la tierra y pierda este sistema sus cualidades. 26 N.º 1973

Como ventajas de este tipo de cultivos puede citarse principalmente el atemperamiento de los productos al calentarse el jable con mucha facilidad; su gran permeabilidad al agua y su escasa conductividad hídrica al desaparecer la capilaridad. Existe además una disminución de salinidad y sus efectos, por no ascender el agua de evaporación con las sales disueltas hasta la zona de las raíces, teniendo los terrenos una mayor tolerancia a aguas "picadas" o con elevado porcentaje de salinidad.

Al igual que en los enarenados se mantiene una temperatura constante durante el día y la noche. Al enfriarse el jable por la noche produce una condensación de la humedad de la atmósfera que hace que, en el microclima de la planta, no haya descensos bruscos de temperatura.

Pero también tiene este sistema sus inconvenientes como son el que las malas hierbas nacen abundantísimas y

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VL.1/23

la facilidad o propensión a las enfermedades que presentan los cultivos.

Las parcelas suelen cercarse con una sencilla valla, "bardas" cortavientos o "abrigos", generalmente de paja de cereales (cebada, centeno) de cultivo de los mismos o de hojas de palma que se sitúan en sentido transversal y longitudinal a la dirección del viento dominante en la zona. Estos abrigos, de unos 25 cms. de altura, están destinados a detener la arena en los días de viento para evitar que el obstáculo sean las propias plantas del cultivo establecido ya que en este caso quedarían enterradas bajo las arenas voladoras.

Cuando se ha cogido la cosecha se retiran los "abrigos" y el viento se encarga de extender la arena acumulada en ellos. Mientras de este modo natural "se trabaja" la parcela abandonada se cultivan las contiguas donde el año anterior no se cultivó. Con esta alternativa las parcelas alcanzan magníficas producciones.

Como la llegada de la arena fresca, ^{9 de mayo 1973} a las parcelas es necesaria para obtener buenos rendimientos la distribución de cultivos en esta área está ordenada de tal forma que no impide el paso de ella a las distintas parcelas, por lo que es imposible que toda la zona esté en producción simultánea.

3.- Recursos hidráulicos disponibles para la agricultura

La isla que carece prácticamente de cursos de agua superficiales, y que prácticamente no dispone de aguas subterráneas, ya que el único alumbramiento de aguas con caudal permanente de cierta importancia son las galerías perforadas en el macizo de Famara al NE, con una producción media de 15 litros por segundo, destinado en su totalidad al consumo de la población.

Dada la fuerte permeabilidad del suelo volcánico, la mayor parte de las aguas de lluvia se pierde, siendo muy difícil su aprovechamiento a través de instalaciones hidráulicas tales como pozos, pues rápidamente y por contacto con el agua de mar infiltrada, adquiere elevado

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/30

grado de salinidad.

Tomando como base al volumen medio de lluvia caída en la isla que representa una cifra aproximada de 180 litros/m²., tenemos unos 150.000.000 de m³/año, lo que representa un volumen de agua para el suelo cultivado de la isla de 18.000.000 de m³., en la hipótesis arbitraria de que la lluvia estuviera uniformemente repartida sobre todo el territorio, lo cual no es exacto, ya que importantes zonas de cultivo, reciben muy poca agua de precipitaciones, como es el caso de la zona Sur de la isla. Esta situación ha determinado un grado de dependencia de la producción agrícola respecto de las condiciones atmosféricas casi total.

Es por ahora, en tanto no progrese la tecnología de desalinización de agua del mar, inimaginable introducir cultivos de regadío en la isla, por lo que es previsible que continuará aplicándose el régimen extensivo de cultivos para aumentar la producción.

En el cuadro nº 4, tenemos el cuadro de 91 May 1968 en una serie de 13 años agrícolas. En el apartado dedicado al medio físico, se estudia este problema con detalle.

.4.- Nivel de mecanización

En un territorio, de las características del de Lanzarote, la mecanización es enormemente difícil y por otra parte, como ya hemos señalado en otro lugar el enarenado no admite mecanización, ya sea natural e artificial. A pesar de ello, en algunas zonas y cultivos, los agricultores utilizan tractores y motocultores, especialmente en las gavias, que por su extensión 2.500 m²., permiten introducir máquinas. A las condiciones del suelo se une la parcelación de las superficies de cultivo, que es muy intensa.

En 1.968, el número de máquinas y aforos de cultivo existentes en Lanzarote era el siguiente:

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/31

AÑOS	Z O N A S		
	NORTE	CENTRO	
53/54	300 - 450	325 - 450	150 - 300
54/55	150 - 275	100 - 175	100
55/56	250 - 350	250 - 276	150 - 200
56/57	50 - 75	75 - 100	25 - 50
57/58	200 - 275	150 - 225	100 - 125
58/59	175 - 275	200 - 250	125 - 175
59/60	100 - 200	75	50 - 125
60/61	75 - 200	75 - 100	25 - 50
61/62	100 - 150	100 - 125	50 - 100
62/63	225 - 325	200 - 275	125 - 250
63/64	175 - 225	175 - 300	100 - 225
64/65	150 - 225	100	50 - 75
65/66	175 - 200	125 - 200	150 - 175
Resumen 14 años			
	80 - 120	90 - 130	40 - 90



FUENTE: Trabajos de D. Emilio Fernández.-
Jefatura de Minas de Las Palmas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Apro.	en
de fecha: 29 NOV 1973	

CUADRO Nº 4. INVENTAS ANUALES POR AÑOS AGRICOLAS (en 15000/22.) LANZAROTE

Tractores de ruedas	4
" " cadenas	7
Motocultores	8
Trillos	432
Aventadores	1
Empacadoras	4
Desgranadoras de maiz	13
Trituradoras de grano	5
Grupos aspersores	6
Pulverizadores de morbila	800
" " motor	60
Tanganillas	540
Gradas y rastros	1.215
Arados romanos	1.850

La tanganilla es una sembradora-abonadora ingenjada por los agricultores locales para el trabajo en los enarenados artificiales, ya que su gran ligereza permite realizar las labores de siembra y abonado sin afectar a las capas de arena extendidas sobre la tierra vegetal.

Los tractores se emplean, salvo en el caso de las gavias, o en terrenos de suelo normal, para la preparación de enarenados (movimientos de tierras, etc.).

En líneas generales, las máquinas de mayor utilidad serían las aplicadas a los tratamientos fitosanitarios, de los que la isla está muy necesitada.

de mayor utilidad
fitosanitarios,
de fecha 29 NOV 1973

2.5.- Régimen de explotación de la tierra

Los datos relativos a la estructura de la propiedad agraria, y a las formas jurídicas de tenencia de la tierra, se refieren por una parte a cifras de 1.965, elaboradas por el SERVICIO INSULAR DE EXTENSION AGRARIA. Teniendo en cuenta que, en un medio social tradicional con predominio de la unidad familiar, las sucesivas divisiones de la propiedad territorial se producen de hecho, pero generalmente no se realizan en forma legal, por lo que no es extraño que los censos de propiedad no estén actualizados. Este hecho representa una seria dificultad

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

a la hora de manejar fuentes documentales, tales como los censos de propietarios, los registros de propiedad rústica, o cualquier otra fuente oficial.

En los datos disponibles, confeccionados por el Servicio Insular de Extensión Agraria la parcelación del suelo aparece en el siguiente cuadro nº 5.

CUADRO Nº 5. PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN LA ISLA DE LANZAROTE, 1.965.

TERMINOS MUNICIPALES	NUMERO DE EXPLOTACIONES				% sobre total
	Menores de 1 Ha	De 1 a 5 Has.	Mayores de 5 Has	TOTAL	
Arrecife	272	113	57	443	1,29
Haría	5.203	908	123	6.234	18,24
Teguise	7.512	2.463	413	10.388	30,39
Tinajo	4.417	424	32	4.873	14,25
S. Bartmé.	3.903	610	39	4.552	13,31
Tías	4.246	879	52	5.177	15,14
Yaiza	1.530	836	144	2.510	7,34
TOTAL	27.084	6.233	860	34.177	100
% del total general	79,24%	18,23%	2,51%	100	

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.

Analizando a simple vista el cuadro nº 5, podemos observar, que el número de parcelas inferiores a una Ha. de superficie representa el 79,24% del total de las parcelas censadas, en tanto que las superiores a 5 Has. únicamente representan el 2,51% del total, sobre un total estimado de 71.624 Has. de que disponían todas las explotaciones con tierras de la isla. No obstante, esta situación se ha debido modificar vía transmisiones de la propiedad, ocurridas desde 1965 a la actualidad, produciéndose importantes concentraciones del suelo, disperse, tales como las de Pamara, Playa del Carmen, Rubicón, etc., sin embargo la estructura de distribución de la tierra, se mantiene intacta para las explotaciones agrícolas existentes en la actualidad.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

En el siguiente cuadro nº 6, podemos observar como era en 1.965 la distribución de la tierra de acuerdo con el régimen jurídico de tenencia.

CUADRO Nº 6. LANZAROTE. DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN EL REGIMEN DE TENENCIA. 1965 (en Has.)

TERMINOS MUNICIPALES	Propiedad	Arrendamiento	Medianería	Otros	TOTAL	% sobre total
Arrecife	1.851	82	36	-	1.969	2,74
Haría	8.197	130	1.404	9	9.740	13,59
Teguise	15.332	394	4.331	136	20.193	28,19
Tinajo	10.963	-	643	6	11.612	16,21
S. Bartomé.	3.153	66	785	3	4.007	5,59
Tías	3.612	79	916	-	4.607	6,43
Yaiza	16.543	50	2.252	651	19.496	27,21
TOTAL	59.651	801	10.367	805	71.624	100
% sobre total	83,28	1,11	14,47	1,12	100	

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.

Vemos que, el régimen de explotación directa de la tierra es el predominante (83,28%), y que el arrendamiento tiene muy poca importancia (1,11%) frente a la aparencia (medianería), que representa un 14,47%. Las razones que justifican esta situación no son de carácter únicamente estructural, aunque, evidentemente, el hecho de que la mayor parte de la población activa agraria esté constituida por agricultores independientes, cultivadores directos de la tierra, es decisivo en este sentido. El bajo rendimiento por unidad de cultivo de la agricultura local, mantuvo en unas condiciones de vida infrahumanas a la población asalariada, lo cual determinó la emigración masiva de ésta hacia Arrecife en cuanto aparecieron nuevas oportunidades de empleo en la industria y los servicios, fenómeno que ha venido operando con intensidad creciente a partir de 1965, fecha de instalación de la primera planta desalinizadora de agua de mar en la isla. Esto explica el que la mayor parte de la población activa en la agricultura sea autónoma y de edades avanzadas.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/55

En 1.970, y a partir de una encuesta realizada por nosotros entre la población de la isla, se observó que del total de respuestas de los cabezas de familia, un 22,34% se definía como agricultores autónomos. Este resultado nos da una población autónoma de agricultores distribuida de la siguiente forma, según las respuestas obtenidas.

Arrecife:	de cada 100 cabezas de familia	1,30%	autónomos agríc.
Haría:	" " " " " "	57,78%	" "
S. Btmé.:	" " " " " "	42,22%	" "
Teguise:	" " " " " "	27,79%	" "
Tías:	" " " " " "	28,00%	" "
Tinaje:	" " " " " "	41,18%	" "
Yaiza:	" " " " " "	48,00%	" "

Esta cifra sería exageradamente alta, si la población estuviese homogéneamente repartida sobre el territorio insular en los diferentes municipios, pero actualmente Arrecife representa más de un 46% de la población total de la isla, hecho provocado por los fuertes movimientos migratorios que ha experimentado en la última década. Por todo ello, y pese a los elevados porcentajes de agricultores independientes que aparecen para algunos municipios, las cifras absolutas no son muy altas.

Por otra parte, la encuesta efectuada sobre una muestra de la población campesina arrojó el siguiente cuadro de propiedad para 1970 por lo que se refiere a la propiedad agraria.

MUNICIPIO DE LA VIVIENDA
de la: 29 NOV 1973

Analizando el cuadro nº 7, podemos observar que en el resumen general de la isla, las marcas de 1 a 3 y de 3 a 6 fanegadas por finca representan juntas el 49,18% del total, y las de 1 a 3 fanegadas por sí solas el 25,94% por lo que podemos considerar estos dos grupos como media de la distribución. Al mismo tiempo, son los dos grupos que presentan un mayor porcentaje de superficie cultivada por finca, lo que nos hace pensar, que fundamentalmente están atendidos por sus propietarios y familias. No se aprecia, salvo en el caso de Yaiza, una gran concentración de propiedad, ni una dispersión excesiva (exceso

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

CUADRO No. 7. EXTENSION DE LAS FINCAS Y DE LOS CULTIVOS EN 4 DEL 70-
7AL MENSUAL. 1970.

	Menos de 1 fanegada		De 1 a 3 fanegadas		De 3 a 6 fanegadas		De 6 a 10 fanegadas		Más de 10 fanegadas	
	superf. finca	superf. cultivo	superf. finca	superf. cultivo	superf. finca	superf. cultivo	superf. finca	superf. cultivo	superf. finca	superf. cultivo
Arrecife	9,09	10,00	9,09	10,00	18,18	20,00	36,36	30,00	27,27	30,00
Haría	14,71	16,67	17,65	20,00	23,53	30,00	26,47	23,00	17,65	10,00
S. Btmé.	37,50	39,13	25,00	26,09	25,00	26,09	8,33	4,35	4,17	4,35
Teguise	4,76	12,12	26,19	30,30	26,19	56,36	16,67	15,15	26,19	6,06
Tías	15,00	15,00	40,00	60,00	35,00	25,00	10,00	-	-	-
Finaje	21,43	27,27	42,86	36,36	21,43	27,27	14,29	9,09	-	-
Yaiza	17,65	17,65	25,53	29,41	17,65	29,41	11,76	5,88	29,41	17,65
LANZAROTE	16,20	20,16	25,94	25,81	23,24	29,84	18,51	14,52	18,31	9,68

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Agricultura
Fecha: 29 NOV 1973

FUENTE: Encuesta de población realizada y elaboración propia.



de parcelación), ya que si el grupo inferior a una fanegada es del 16,20%, el superior a 10 es el 18,31%, más que desde luego se aprecian notables diferencias entre ambos respecto del porcentaje de superficie cultivado. Como decíamos, Yaiza es el único municipio donde la superficie por finca superior a 10 fanegadas, es más elevada que las restantes marcas, pero frente a esto, tenemos que en las fincas comprendidas de 1 a 6 fanegadas, es donde se dan los porcentajes más elevados de aprovechamientos. En líneas generales, pues, la distribución de la superficie en fincas, tomando siempre los resultados de la encuesta como base, es relativamente equilibrada, por lo que no puede hablarse de características feudales en la estructura de la propiedad agraria.

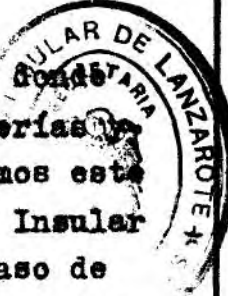
Por lo que se refiere al régimen jurídico de tenencia de la tierra la encuesta arrojó los resultados siguientes:

CUADRO Nº 8. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA. 1970 EN % DEL TOTAL

	No responden	Propiedad	Arrendamiento	Medianería
Arrecife	9,09	45,45	-	45,45
Haría	20,59	64,71	2,94	11,76
S. Btmé.	33,33	41,67	-	25,00
Teguise	40,48	35,71	-	23,81
Tías	5,00	60,00	-	35,00
Tinajo	50,00	36,72	7,14	7,14
Yaiza	11,76	52,94	-	47,06
LANZAROTE	30,99	47,89	1,41	23,94

FUENTE: Encuesta de población y elaboración propia.

Eliminando el grupo de los que no responden (30,99), podemos observar que, explotación directa y medianería son las formas usuales de tenencia de la tierra. El uso de la medianería puede venir explicado por las dificultades de obtención de fuerza de trabajo asalariada como tendremos ocasión de comprobar en el análisis de la población activa, ya que si contemplamos detenidamente el



cuadro, Haría, Tías y Yaiza son los municipios, donde aparecen los porcentajes más elevados de medianerías y de explotación directa de la tierra. Si comparamos este cuadro con el de 1965 elaborado por el Servicio Insular de Extensión Agraria, veremos que salvo en el caso de Tías que entonces era inferior a Teguisse, la situación era igual. Como anticipábamos en el comentario al cuadro anterior, el hecho de que la superficie media por finca y propietario no sea muy elevada, condiciona la fuerte participación del propietario en la explotación directa de su tierra. En el siguiente cuadro podemos ver el número de personas trabajando por finca de acuerdo con los resultados de la encuesta de población que afecta a 142 familias campesinas, la distribución en % era la siguiente:

CUADRO Nº 9. PERSONAS TRABAJANDO POR FINCA. 1970 EN % DEL TOTAL

	1 persona	2-3 personas	4-5-6 personas	7-8-9-10 personas	más de 10 personas
Arrecife	81,22	18,18	-	-	-
Haría	94,12	5,88	-	-	-
S. Btmé.	100,00	-	-	-	-
Teguisse	90,48	7,14	2,38	-	-
Tías	70,00	26,00	10,00	-	-
Tinajo	85,71	7,14	-	-	-
Yaiza	88,24	5,88	-	-	-
LANZAROTE	88,8	8,20	1,46	0,69	0,84

FUENTE: Encuesta de población y elaboración propia.

En el conjunto insular la marca más significativa para todos los municipios es la de una persona trabajando por finca (91,55%), seguida a mucha distancia por la marca 2-3 personas trabajando (6,34%). Haría es el municipio más significativo en este sentido, al igual que lo era en el régimen de tenencia de la tierra (64,71%) en régimen de explotación directa por sus propietarios.

.6.- Población activa agrícola

La determinación de la población activa ha supuesto

un grave inconveniente dada la casi total carencia de fuentes, para fechas recientes. Sin embargo, el Servicio Insular de Extensión Agraria elaboró un cuadro de población activa para 1965 que en lo relativo a la agricultura arrojaba las siguientes cifras:

Agricultores autónomos	2.530
Braceros agrícolas	<u>1.071</u>
TOTAL	3.601

Para 1970 estas cifras habían evolucionado de acuerdo con la encuesta de población realizada de la siguiente forma:

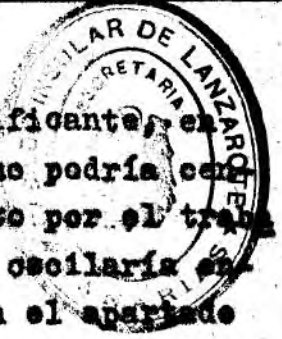
Agricultores autónomos	3.053
Braceros agrícolas	<u>171</u>
TOTAL	3.224

es decir, que en estos dos componentes de la fuerza de trabajo agrícola se había experimentado una reducción de 377 individuos equivalente a un 10,46%.

En 1965 Haría era el municipio de mayor importancia en cuanto al empleo de braceros agrícolas, ya que disponía de un 42,29%, en tanto que en 1970 ese porcentaje ha bajado a un 17,54%. En 1965 Yaiza disponía solamente del 8,96% de los braceros, en tanto que en 1970, ese porcentaje era de un 38,01%, síntoma evidente de un desplazamiento de la importancia agrícola de la isla desde el norte, hacia el sur. San Bartolomé ha visto también aumentada su cuota de braceros agrícolas (en términos relativos siempre) ya que de un 6,25% en 1965 ha pasado a un 15,78% en 1970. Teguiise y Tías mantienen casi invariables sus cuotas respectivas, y en Tinajo, de un 12,04% en 1965, ha pasado a no tener braceros agrícolas en 1970 a pesar de tratarse de uno de los municipios de mayor importancia agrícola.

Estimar el trabajo de la mujer campesina es harte difícil, ya que si bien es cierto que en zonas como Haría y Tinajo es presumible que exista un elevado porcentaje de mujeres trabajando en la agricultura, sin embargo en zonas como Tías y San Bartolomé, y por supuesto

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL



Arrecife, esta cifra debe ser casi insignificante, en cualquier caso, dentro del status campesino podría centralizarse entre un 10% a un 20% de aumento por el trabajo de la mujer, por lo que la cifra total oscilaría entre 3.350 y 3.680 individuos autónomos. En el apartado correspondiente a demografía se trató este problema con mayor extensión.

2.2.7.- Distribución de la producción agrícola sobre el territorio

La isla de Lanzarote tiene tres zonas climáticas perfectamente diferenciadas, que determinan lógicamente tres zonas agrícolas igualmente diferenciadas, con diferentes subzonas donde se producen determinadas especialidades.

De acuerdo con la Jefatura Agronómica de Las Palmas (informe de noviembre de 1969) estas zonas eran las siguientes: (ver mapa nº)

A) Zona Norte Alta. Constituida por el término municipal de Haría y la subzona de los valles pertenecientes al término de Tegüise. Dentro de esta zona se encuentra el macizo montañoso más importante de la isla el de Famara-Guatifay, y sus características son:

1ª) Condiciones climatológicas. Humedad relativa del aire elevada (por encima del 80%). El índice pluviométrico es de los más elevados de la isla (80-120 l/m2 de media en una serie de 14 años), llegando a alcanzar en años buenos 300-450 l/m2. Frecuentes rocíos nocturnos y elevadas variaciones estacionales de la temperatura.

2ª) Tipos de cultivos. Vidia, patata, alfalfa, tabaco, judías, lentejas, garbanzos, guisantes, frutales, son los más importantes.

3ª) Sistemas de cultivo. En esta zona como en general en toda la isla, se emplean casi todos los sistemas de cultivo de Lanzarote. La vidia sobre volcán y también sobre cenizas volcánicas naturales y ar

tificiales, es decir enarenados; gavias para la obtención de cereales y patatas.

- B) Zona Norte Baja. Los centros de esta zona son los caseríos de Mala (término de Haría) y Guatiza (término de Teguiise). Las características de esta zona son:
- 1ª) Condiciones climatológicas. Humedad relativa del aire más baja; escasa pluviometría y temperaturas moderadas.
 - 2ª) Tipos de cultivos. Tabaco, garbanzos y cochinilla.
 - 3ª) Sistemas de cultivo. Predomina el enarenado, aunque por tratarse de zonas bajas, donde existen numerosas desembocaduras de barranco, se utilizan con frecuencia las gavias.
- C) Zona Central. Está formada por los términos de Teguiise, Tinajo y San Bartolomé. Llamada también zona de jables en su mitad norte, con vientos dominantes del primer cuadrante. Las características son:
- a) Subzona centro-este. Temperaturas frescas, menor índice de humedad y menos pluviometría que la zona norte. Tipos de cultivos: tabaco, leguminosas, cereales y sandías. Los sistemas de cultivo más comunes son: enarenados y gavias.
 - b) Subzona centro-este. Zona templada, pluviometría media del conjunto insular. Los tipos de cultivo son: cebolla, tabaco, ajos, boniatos y sandías. Los sistemas de cultivo insulares son: enarenados artificiales para la cebolla, tabaco, ajos y sandía y jables para el boniato y sandías.
- D) Zona Sur. Formada por los términos municipales de Tías y Yaiza (este el más meridional de la isla). Sus características son:
- 1ª) Condiciones climatológicas. Es la zona más cálida de la isla, con escasa pluviometría y vientos del primer cuadrante.
 - 2ª) Tipos de cultivos. Los más característicos de esta zona son, el tomate, la cebolla y la vid (es-

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

pecialmente en la subzona llamada La Geria (donde se obtenían los famosos Malvasias de Lanzarote).

- 3a) Sistemas de cultivo. La viña se cultiva fundamentalmente sobre cenizas volcánicas naturales. El tomate en enarenados artificiales y en enpeltillados y las cebollas únicamente en enarenados artificiales.

A pesar de contar con la anterior distribución por zonas de los diferentes cultivos, no disponemos de datos comparativos de rendimientos, medios, mínimos o máximos en las diferentes áreas de cultivo, ya que estos datos no son conocidos ni siquiera por los propios agricultores de la isla (1). Dado que todos los cultivos se realizan en secano y en régimen extensivo, la cifra de rendimientos medios para el conjunto insular es el único dato disponible en lo relativo a productividad de la tierra, así como los volúmenes de productos agrícolas exportados, que pueden ser utilizados como índices de la producción agrícola. No es posible, desde luego, con la información de que se dispone, determinar los diferentes agregados de la producción final agraria, ya que desconocemos las cifras de autoconsumo de la población agrícola así como la demanda interior de estos productos. Igualmente, al desconocer el volumen de tiempo empleado por los individuos ocupados en la agricultura, es muy difícil determinar la productividad por persona empleada. En cualquier caso, y dado los bajos rendimientos por unidad de cultivo de los diferentes productos, es presumible que la productividad sea enormemente baja.

En el cuadro nº 10, sobre la cifra estimada de 12,0 miles de Has. cultivadas, aparece la cuota correspondiente a cada municipio y su % respecto del total.

En el cuadro nº 11, podemos observar las cifras de rendimientos medios por Ha. cultivada expresados en Kgs. en tres fechas diferentes y utilizando dos fuentes de información. En líneas generales se confirma la hipótesis de rendimientos constantes que hemos formulado al comienzo de este capítulo, y que procede también de la exi

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

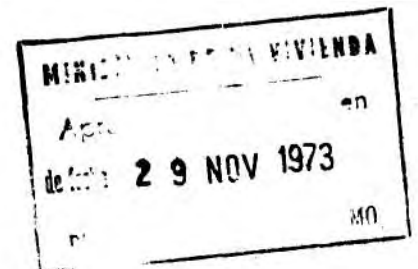
VI.1/63



	(1)	(2)	
Términos municipales	Superficie total (Has)	Superficie cultivada (Has)	% de (2) sobre (1)
ARRECIFE	2.395	269	11,23
HARIA	10.741	1.698	15,80
TEGUISE	26.221	3.730	14,22
S. BARTOLOME	4.077	1.334	32,72
TIAS	6.398	2.341	36,58
TINAJO	13.530	1.297	9,58
YAIZA	21.105	1.326	6,28
T O T A L	84.467	12.000	14,20

FUENTE: Servicio de Extensión Agraria.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.



CUADRO Nº 10.- RELACION ENTRE LA SUPERFICIE TOTAL Y LA SUPERFICIE CULTIVADA DE LOS TERMINOS MUNICIPALES.

	Cooperativa Agrícola Cosecheros		Servicio de Extensión Agraria
	1.965	1.968	1.967
<u>ENARENADOS</u>			
Patatas invierno	6.500 9.500	8.000 K. Ed. Up date	= 65 12.000
Patatas verano	7.000	"	7.500
Tabaco	875	"	1.000
Cebollas	8.760	"	10.000
Tomates	10.500	"	13.500
Lentejas	600	"	650
Garbanzas	730	"	850
Judías	875	730	1.000
Habas	1.300	= 65	1.300
Guisantes	583	-	1.400
Maiz	1.100	= 65	1.000
Alfalfa	3.650	"	3.000
Sandías	8.760	"	12.000
Melones	5.100	"	5.000
Vid	1.100 litros	"	1.100
Batata	-	-	6.500
Cochinilla	145	145	150
Trigo	-	-	1.600
Cebada	-	-	1.700
Ajos	1.300	3.650	-
<u>JABLES</u>			
Tomates	13.000	= 65	14.000
Boniatos	5.255	"	6.000
Sandías	8.760	"	11.500
Melones	5.100	"	6.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y FERIA
 de 29 NOV. 1973

GUADRO Nº 11. RENDIMIENTOS MEDIOS POR HA. EN LOS DIFERENTES CULTIVOS (Kgs./Ha.)

gencia con que nos encontramos de utilizar producciones medias insulares. En el comercio exterior (exportaciones agrícolas) podremos observar por los productos más característicos su tendencia.

En los cuadros núms. 12 y 12 bis, aparecen los rendimientos medios en 1969 de los diferentes cultivos, que no presentan una variación sensible respecto de los datos del cuadro nº 11.

Los cultivos más característicos de la isla son por orden de importancia en cuanto a las superficies que se destinan a su cultivo los siguientes:

La vid, boniato, guisantes, cebollas, tomates, lentejas, cebada, patatas, tabaco, sandía, maíz y ya el regato en pequeñas superficies. De esta serie, los que representan la mayor parte de los productos agrícolas de exportación son: cebollas, tomate, boniatos, patatas, tabaco y sandías. La superficie dedicada a la cochinilla no es muy alta, pero por la extraordinaria rentabilidad de este cultivo cabe destacarla como uno de los fundamentales.

A continuación y tomando como base los datos de la Cooperativa Agrícola de Cosecheros de Lanzarote, vamos a analizar la estructura de los costes de la producción agrícola para ciertos productos característicos.

8.- Costes de la producción agrícola

La unidad característica de superficie en Lanzarote es la fanegada local de 13.695 m², y en ella aparecen calculados los costes de producción para las temporadas 1965-1966 y 1968-1969, diferenciados los tipos de cultivo según se trate de enarenados o jables. Dado que no disponemos de la distribución de estos costes por zonas, pues se trata de costes medios para el conjunto insular, y el precio de venta está referido a la exportación, los tomamos como simples índices. Por otra parte, estas series de costes de producción, han sido estimados por la Cooperativa Agrícola de Cosecheros de Lanzarote, en base a la experiencia de sus asociados, por lo que tampoco

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/46



TIPOS DE CULTIVO	PRODUCTOS
<u>Espernados</u>	
Patatas de Invierno	King Edward 6.500 Up-te-Date 9.500
Patatas de verano	7.000
Tabaco	1.000
Cebollas	10.000
Tomate	8.000
Lentejas	600
Garbanzos	750
Judías	875
Habas	1.300
Guisantes	1.000
Maíz	1.000
Alfalfa	3.000
Trigo	1.600
Cebada	900
Ajos	1.300
Sandías	12.000
Melones	5.000
Vid	1.100
Boniatos	6.500
Cochinilla	175
<u>Jables</u>	
Tomate	13.000
Boniate	6.000
Sandía	11.500
Melones	5.000

FUENTE: Instituto Nacional de Colonización

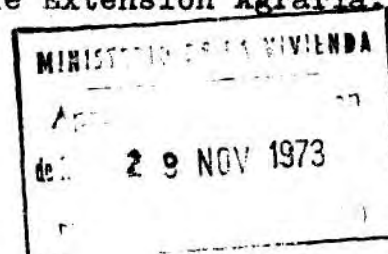
MINISTERIO DE AGRICULTURA
de: 29 NOV 1973
MO

CUADRO Nº 12.- REDIMIENTOS MEDIOS DE LOS DIFERENTES CULTIVOS EXIBI-
SADOS EN KGRS/HA. EN 1.969

Cultivos principales	Kilos por almud	Kilos por fanega	Kilos por Hectárea
<u>EN ENARENADOS</u>			
Patata invierno	1.200 - 1.300	14.500 - 16.000	12.000
Patata verano	750 - 850	9.000 - 10.000	7.500
Tabaco	100 - 125	1.200 - 1.500	1.000
Cebollas	1.000 - 1.250	12.000 - 15.000	10.000
Tomates	1.250 - 1.650	15.000 - 20.000	13.500
Lentejas	65 - 75	800 - 900	650
Garbanzos	80 - 100	1.000 - 1.200	850
Judías	100 - 120	1.200 - 1.400	1.000
Habas	130 - 150	1.600 - 1.800	1.300
Guisantes	65 - 80	800 - 1.000	1.400
Maíz	100 - 125	1.200 - 1.500	1.000
Alfalfa	250 - 400	3.000 - 5.000	3.000
Sandías	1.000 - 1.500	12.000 - 18.000	12.000
Melones	500 - 625	6.000 - 7.500	5.000
Vid	165	2.000	1.500
Batata	625 - 750	7.500 - 9.000	6.500
Cochinilla	15 - 16	(1) 180 - 200	150
Trigo	165 - 185	2.000 - 2.200	1.600
Cebada	165 - 190	2.000 - 2.300	1.700
<u>EN JABLE</u>			
Tomates	1.500	18.000	14.000
Boniatos	650	8.000	6.000
Sandías	1.250	15.000	11.500
Melones	650	8.000	6.000

(1) Seca.

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.



CUADRO Nº 12 bis. PRODUCCIONES OBTENIDAS EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS.

pueden generalizarse para la totalidad de los cultivos insulares, aunque puedan inferirse de ellos características muestrales.

En el cuadro nº 13, podemos observar en dos fechas los diferentes costes según el tipo de cultivos. Todos los cultivos, excepto ajos, y tabaco, experimentaron fuertes subidas de costes, llegando en el caso de la cochinilla a subidas del 66,66% del año base. La razón fundamental de este encarecimiento de la producción agrícola hay que buscarla, como claramente se aprecia en el cuadro que comentamos, en los importantes incrementos del valor de la mano de obra, que como en el caso de la cochinilla, es el componente fundamental de los costes variables. Este cálculo no puede ser extrapolado sin más hacia el presente, ya que pueden producirse, y de hecho así ha ocurrido, cambios importantes en la estructura de la producción agrícola, tales como empleo creciente de enarenados, constitución de cultivos de poca o nula posibilidad exportadora, mejoras sensibles en la calidad de ciertos productos, y mejora de los tratamientos, etc. El encarecimiento de la mano de obra campesina obedece, de una parte a la fuerte emigración hacia la capital de la isla, y de otra al fuerte incremento experimentado por los precios a consecuencia de la expansión de la demanda del "área urbana" de Arrecife. Tendremos ocasión de contrastar estos datos posteriormente.

Como decíamos anteriormente, el componente del coste variable (los costes fijos serían posibles de determinar para los enarenados de hasta cinco años de antigüedad) más importante fue el valor de la fuerza de trabajo. Vamos a tratar de presentar un esquema de la variación por jornada trabajada, ya que por hora es imposible al no ser homogénea la duración de la jornada laboral en el campo; así pues tendremos que realizar el cálculo por jornadas completas. Podemos observar (cuadro nº 14), que sobre la hipótesis de que permanece constante el número de jornadas necesarias para cultivar la unidad estimada de producción (fanegada de Lanzarote), las diferencias

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/49



TIPOS DE CULTIVOS	1968 - 1969						1965 - 1966				
	Producción Kgs.	Salarios Pts.	Otros gastos Pts.	Gastos totales Pts.	Coste por Kg. obtenido	Δ % sobre 1.965	Producción Kgs.	Salarios	Otros gastos	Gastos totales	Coste por Kg. obtenido
<u>Enarenados</u>											
Cochinilla	200	19.600	2.400	22.000	110,00	+ 66,66	200	10.500	2.700	13.200	66,00
Sandías tempranas	12.000	8.480	4.440	12.920	1,07	+ 27,38	12.000	6.000	4.140	10.140	0,84
Tomates	14.400	14.350	3.455	17.805	1,23	+ 39,77	14.400	9.900	2.890	12.790	0,88
Alfalfa (seca)	3.000	6.575	-	6.575	2,19	+ 48,86	5.000	4.440	-	4.440	0,88
Melones verano	7.000	6.130	3.800	9.930	1,41	+ 29,35	7.000	4.350	3.300	7.650	1,09
Patatas invierno	13.000	10.920	29.735	33.835	3,75 2,60	=	K. E. 9.000 U. D. 13.000	10.600	23.235	33.835	3,75 2,60
Patatas verano	9.600	16.040	28.395	44.435	4,62	+ 40,00	9.600	11.400	20.355	31.755	3,30
Sandías tardías	12.000	6.100	4.220	10.320	0,86	+ 31,34	12.000	4.300	3.820	8.120	0,67
Cebollas	12.000	17.060	3.800	20.860	1,73	+ 31,06	12.000	11.900	4.000	15.900	1,32
Lentejas	840	4.080	-	4.080	4,85	+ 40,57	840	2.900	-	2.900	3,45
Garbanzas	1.000	4.080	-	4.080	4,08	+ 40,68	1.000	2.900	-	2.900	2,90
Habas	1.800	4.080	-	4.080	2,26	+ 40,37	1.800	2.900	-	2.900	1,61
Judías	1.000	4.080	2.000	6.080	6,08	+ 28,00	1.200	3.500	2.000	5.500	4,75
Ajos	5.000	9.640	6.800	16.440	3,28	- 31,95	1.800	5.900	2.790	8.690	4,82
Tabaco	1.200	9.000	1.200	10.200	8,50	- 6,49	1.200	9.000	1.910	10.910	9,09
Maiz	1.560	5.880	900	6.780	4,34	+ 30,33	1.560	4.200	1.000	5.200	3,33
Viña	1.500	4.200	315	4.515	3,01	+ 36,19	1.500	3.000	315	3.315	2,21
<u>Jables</u>											
Tomates	18.000	20.930	3.355	24.285	1,34	+ 41,05	18.000	14.450	2.790	17.240	0,95
Sandías	12.000	17.570	5.800	23.370	1,94	+ 32,87	12.000	12.050	5.490	17.540	1,46
Melón V.	7.000	16.470	3.900	20.370	2,91	+ 37,26	7.000	10.125	3.600	14.850	2,12
Boniatos	7.200	12.960	2.880	15.840	2,20	+ 41,93	7.200	8.486	2.484	11.184	1,55

FUENTE: Cooperativa Agrícola de Cosecheros de Lanzarote.

Min. de Vivienda
 de 29 NOV. 1973
 ANEXO 2



<u>1965 - 1966</u>			<u>1968 - 1969</u>		
Nº Jornadas		Pts.	Nº Jornadas	Pts.	% sobre 1.965
<u>Enarenados</u>					
122	Tomate	81,14	122	117,62	+ 44,95
68	Sandía temp.	88,23	68	124,70	+ 41,33
52	Melones	83,65	52	117,89	+ 40,93
105	Patata inv.	100,95	105	104,00	+ 3,02
113	Patata ver.	100,88	113	141,94	+ 40,70
50	Sandía tardía	86,00	50	122,00	+ 41,86
184	Cebollas	64,67	184	92,71	+ 43,35
25	Lentejas	116,00	25	163,20	+ 40,68
25	Garbanzos	116,00	25	163,20	+ 40,68
25	Habas	116,00	25	163,20	+ 40,68
25	Guisantes	116,00	25	163,20	+ 40,68
30	Judías	116,66	30	136,00	+ 16,57
56	Ajos	105,35	56	172,14	+ 63,39
126	Tabaco	71,42	126	71,42	-
39	Maiz	107,69	39	150,76	+ 39,99
30	Vid	100,00	30	140,00	+ 40,00
<u>Jables</u>					
122	Tomate	118,44	122	171,55	+ 44,84
98	Sandía temp.	122,95	98	179,28	+ 45,81
87	Melón V.	116,37	87	189,31	+ 62,67
72	Boniatos	117,86	72	180,00	+ 52,72

FUENTE: Cooperativa Agrícola de Cosecheros y elaboración propia.

Min. de Agricultura y Fomento
 29 NOV 1973
 INSTITUTO DE ESTADISTICA

CUADRO Nº 14. SALARIO MEDIO POR JORNADA TRABAJADA EN LOS DISTINTOS CULTIVOS (PTS. CORRIENTES).

entre la temporada 65-66 y la 68-69 son muy notables, con un incremento muy fuerte para la ~~san~~ ^{patatas} de verano, lentejas, garbanzos, habas, judías, ~~ajos~~, productos que en su mayor parte, y de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Colonización, están quedando para el autoconsumo de los agricultores, o el consumo local exclusivamente, al igual que los cereales y cada vez en mayor proporción los guisantes.

2.9.- Comercio de productos agrícolas

La agricultura de Lanzarote, cumple la doble función característica de este sector en la región canaria, por una parte, proporcionar alimentos para el consumo de la población local, tanto autoconsumo de los propios campesinos, como para el resto de los habitantes de la isla; y de otro lado, exportar como base del comercio exterior insular. Las cifras de autoconsumo son necesariamente imperfectas, ya que es prácticamente imposible determinarlo en detalle, ni aun contando con una encuesta familiar, toda vez que, desgraciadamente, la familia no suele cuantificar sus consumos en términos físicos, sino en términos de valor, lo cual puede ser más correcto, pero desde el punto de vista de la planificación del territorio es menos interesante y obliga a utilizar cifras "standards" que no responden al nivel de desarrollo social de una determinada zona. Sin embargo, contamos con una serie de diez años de las exportaciones agrícolas más características, una en ese apartado, vamos a adelantar algunas cifras al respecto. Aunque la lista de productos agrícolas exportados es bastante extensa (cuadro nº 15), sin embargo, una parte importante de esos artículos tienen su mejor mercado entre los habitantes de la isla, y son prácticamente producciones de autoconsumo. Entre estas se encuentran garbanzos, alubias, calabazas, habas, y todos los cereales. Los productos básicos de exportación son: ajos, boniatos, cebollas, cochinilla, guisantes, patatas, melones, sandías y tabaco, ya que el vino está en franco retroceso. En el cuadro nº 16, podemos observar los porcentajes de participación de cada producto en el total

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL



Capítulos del Arancel de Aduanas	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Cap. 1º <u>Animales vivos</u>	39.864	33.982	-	-	1.044 un.	-	115 un.	173 un.	39 un.	103 un.
Cap. 4º <u>Leche, derivados, huevos, etc</u>										
Queso	37.881	19.191	29.359	23.691	23.598	15.632	37.868	26.095	41.467	38.025
Huevos	97.700 unid	10.230 un.	-	-	-	-	40.680 un.	720 unid.	316.040 un	-
Cap. 7º <u>Plantas, tubérculos aliment.</u>										
Almortas							4.675	570	6.020	6.410
Alubias							19.326	422	5.627	24.961
Ajos	45.270	21.437	59.259	63.985	92.982	44.414	48.260	12.513	52.920	92.305
Boniatos	4.388.713	2.143.552	2.220.673	3.819.464	4.866.683	5.638.886	6.520.765	4.711.767	3.888.956	5.588.231
Calabazas						41.567	12.483	8.098	471	5.455
Cebollas	1.448.666	725.283	1.376.015	3.766.514	2.248.134	1.984.105	2.866.282	1.696.993	5.995.658	3.877.460
Guisantes	244.937	156.570	333.760	457.037	497.345	309.221	304.923	94.055	303.638	321.475
Garbanzos	307.400	8.420		19.640	61.117	15.931	22.148	2.410	6.100	5.316
Habas	81.524	33.550		34.420	45.511	13.730	36.650	2.730	12.490	32.955
Lentejas	146.300	31.215	34.860	109.589	414.463	216.710	107.733	22.360	76.371	216.878
Patatas	330.546	1.090.920					2.435.851	268.999	772.500	2.358.303
Tomates	2.979.452	1.275.430	897.245	2.588.522	5.011.214	3.425.042	3.574.393	2.653.010	2.514.097	3.314.991
Cap. 8º <u>Frutos comestibles</u>										
Melones	6.135					5.989	12.644	6.759	16.607	40.181
Sandías	392.093	72.794	297.229	848.150	964.100	1.093.668	1.222.564	522.069	1.011.083	1.537.199
Uvas						141.695	102.295	24.810	40.550	26.432
Fruta fresca	36.466						17.400	18.629	21.240	18.197
Cap. 10 <u>Cereales</u>										
Alfalfa						3.910	4.450			
Afrecho						3.975	111.600	47.600	97.485	134.705
Cebada	136.623	2.950	64.404	468.569	440.200	103.257	172.578	8.170	82.105	24.725
Maiz						2.235	370	5.645	2.830	1.020
Trigo						25.520	1.210	710		
Cap. 24 <u>Tabaco</u>	620.883	414.961	348.111	541.610	751.644	1.007.639	1.027.237	656.540	534.662	705.315
Cap. 32 <u>Cochinilla</u>	600	3.959	11.716	17.830	24.995	12.567	7.580	30.557	16.845	13.072
TOTAL	10.696.679	6.096.483	5.672.636	12.759.021	15.441.986	14.105.693	18.671.285	10.820.799	15.500.432	18.383.611

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 de: 29 NOV 1973
 MO

CUADRO Nº 16. PORCENTAJES DE PARTICIPACION DE CADA PRODUCTO EN EL TOTAL EXPORTADO EN TNS. EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN.

	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
Queso	0,51	0,18	0,14	0,10	0,19	0,24	0,26	0,20
Huevos	-	-	-	-	-	-	-	-
Almertas	-	-	-	-	0,02	-	0,03	0,03
Alubias	-	-	-	-	0,10	-	0,03	0,13
Ajos	1,04	0,49	0,59	0,31	0,25	0,11	0,34	0,50
Boniatos	39,13	29,93	31,51	39,97	34,92	43,53	25,09	30,39
Calabazas	-	-	-	0,29	0,06	0,07	-	0,02
Guisantes	5,87	3,58	3,21	2,19	1,63	0,86	1,95	1,74
Garbanzos	-	0,14	0,39	0,11	0,11	-	0,03	0,02
Habas	-	0,26	0,29	0,09	0,19	-	0,06	0,17
Lentejas	0,59	0,85	2,68	1,53	0,57	0,20	0,49	1,18
Patatas	-	-	-	-	13,04	2,48	4,98	12,82
Tomates	15,81	20,28	32,45	24,28	19,14	24,51	16,21	18,02
Melones	-	-	-	0,04	0,06	0,05	0,10	0,21
Sandías	5,23	6,64	6,24	7,74	6,54	4,82	6,52	8,36
Uvas	-	-	-	0,99	0,54	0,22	0,25	0,14
Fruta fresca	-	-	-	-	0,09	0,16	0,13	0,09
Alfalfa	-	-	-	0,02	0,02	-	-	-
Afrecho	-	-	-	0,02	0,59	0,43	0,62	0,72
Cebada	1,12	3,66	2,84	0,73	0,92	0,07	0,52	0,13
Maiz	-	-	-	0,01	-	0,04	0,01	-
Trigo	-	-	-	0,17	-	-	-	-
Tabaco	6,13	4,24	4,86	7,13	5,50	6,06	3,44	3,83
Cochinilla	0,19	0,13	1,55	0,08	0,03	0,27	0,10	0,07
Cebollas	24,25	29,51	14,55	14,06	15,35	15,67	38,67	21,09

FUENTE: Cabildo Insular de Lanzarote y elaboración propia.



9 NOV 1973

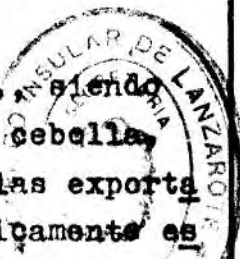
VIVIENDA

de los exportados cada año, expresados en Tns. siendo esta distribución de mayor a menor, boniatos, cebolla, tomate, patata y sandías. La distribución de las exportaciones de acuerdo con el valor modificará lógicamente esta distribución, ya que ciertos productos, pese a su escasa participación en Tns., reciben precios más altos, tal es el caso del tabaco, la cochinilla y los ajos. Tampoco ha sido posible disponer de series completas de datos respecto a los precios recibidos por los cosecheros y por las firmas exportadoras, contando únicamente con las cifras proporcionadas por la Cooperativa Agrícola de Cosecheros de Lanzarote, única que funciona en la isla, y que representa sólo el 10% de las exportaciones totales de Lanzarote. En el siguiente cuadro nº 17, podemos observar una serie de cuatro años de precios medios ponderados percibidos por los agricultores miembros de la Cooperativa, que pueden estimarse como precios medios para el conjunto de la exportación insular, con ciertas reservas, puesto que existe un gran número de entidades exportadoras.

La distribución geográfica del comercio exterior de productos agrícolas de Lanzarote es la siguiente: De acuerdo con el cuadro nº 18, donde aparecen las exportaciones para los años 1967 y 1968, aproximadamente la mitad del total de productos exportados se distribuyó en el mercado regional, y la otra mitad en los mercados exteriores a la región, (Península y Extranjero). Lanzarote es, pues, abastecedor del mercado regional. Ciertos productos tales como tabaco y sandías, son totalmente absorbidos por las demás islas.

.10.- Fenómenos cooperativos

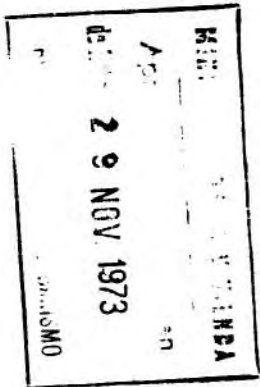
Es evidente, que una agricultura como la de Lanzarote con tantos factores desfavorables operando en su contra, debería tender a la formación de una gran cooperativa para el conjunto de la producción agrícola y de la comercialización de sus productos. Esto se hace más evidente aún, si cabe, al observar la parcelación de la superficie de cultivo, por las sucesivas divisiones de la pro



de fecha: 29 NOV 1973

Productos	1.966	1.967	1.968	1.969
Boniatos	2.954	5.757	10.030	2.369
Patatas	3.955	5.091	4.723	5.425
Cebollas	2.848	7.201	3.454	4.756
Sandías	3.713	6.403	2.923	4.535

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Cooperativa Agrícola de Cosecheros de Lanzarote.



ANEXO No 14.- PROYECTO INSULAR DE LAS EMERGENCIAS AGRICOLAS DE LA
 COOPERATIVA AGRICOLA DE COSECHEROS DE LANZAROTE (PLAS./KG.)

ANEXO No 14.- PROYECTO INSULAR DE LAS EMERGENCIAS AGRICOLAS DE LA

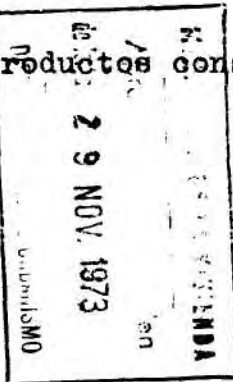
VI. 1/6

CUADRO Nº 18. EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS POR ZONAS DE DESTINO EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN (EN KGS. NETOS).

(1) Principales productos agrícolas exportados	1 . 9 6 7			1 . 9 6 8		
	Kgs. netos exportados	Kgs. netos exportados a la Penín- sula y Ext.	Kgs. netos exportados a las islas	Kgs. netos exportados	Kgs. netos exportados a la Penín- sula y Ext.	Kgs. netos exportados a las islas
TABACO	656.540	-	656.540	534.662	-	534.662
CEBOLLAS	1.696.993	1.043.950	653.093	5.995.658	4.312.475	1.683.183
GUISANTES	94.055	-	94.055	303.638	10.080	293.558
COCHINILLA	30.557	-	30.557	16.845	1.266	15.579
TOMATE	2.653.010	2.035.950	617.060	2.514.097	2.127.120	386.977
SANDIA	522.069	300	521.769	1.011.083	21.891	989.192
PATATA	268.999	-	268.999	772.500	3.975	768.525
BONIATO	4.711.767	911.470	3.800.297	3.888.956	1.047.744	2.841.212
TOTAL	10.633.990	3.991.620	6.642.370	15.037.439	7.537.251	7.500.188
% SOBRE TOTAL	100	37,42%	62,58%	100	50,12%	49,88%

(1) Los productos consignados representaron en 1968 el 95% del total exportado en Kgs. y el 96% en valor (Pts.)

FUENTES: Cabildo Insular de Lanzarote.
Delegación del Gobierno.



piedad, que introduce profundos fenómenos de perturbación del desenvolvimiento normal de la producción. Las deseconomías son constantes en la agricultura local, y aunque sobre el papel existe una cooperativa de productores y productos de vino, no deja de ser una entelequia. La única cooperativa existente, la Cooperativa Agrícola de Cosecheros de Lanzarote, tiene que hacer frente a una auténtica campaña de desprestigio y descrédito montada por los especuladores que operan en gran número sobre los agricultores locales, a los que pretenden reducir a la condición de totales ignorantes y atribuir a este hecho una supuesta incapacidad de unión.

Pero es cada vez más necesario, y el desarrollo de la población campesina (bien sea lento, o acelerado por la acción de la planificación social) demostrará cuan falsas eran las afirmaciones en contra de la aparición en la isla de un movimiento cooperativo pujante.

.11.- Aspectos fitosanitarios

Nos ha parecido interesante introducir un cuadro de las enfermedades más corrientes en los cultivos de la isla como índice de la situación fitosanitaria de su agricultura (cuadro nº 19).

.12.- Superficie forestal y aprovechamientos

La isla de Lanzarote se caracteriza por la casi total ausencia de masas forestal de alguna importancia, limitándose su vegetación arbórea o arbustiva a unas pocas especies, abundando el matorral de rastrojo.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Distrito Forestal de Las Palmas, la superficie en poder del Patrimonio Forestal era de 474 Has., carentes de toda vegetación arbustiva, en 1961. En esta fecha, el Cabildo Insular celebró un consorcio con el Patrimonio Forestal con el fin de proceder a la repoblación de 300 Has. en el macizo Famara-Guatifay, de especies clasificadas como "monte alte", y de las que hasta la fecha han sido repobladas 54 Has. Las especies utilizadas para efectuar di-

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/58

Cultivo	Nombre Común	Nombre Científico
DIVERSOS	Gusanos grises Gusanos blancos Gusanos de alambre Oruga verde Pulgones Mosca de la fruta Araña roja	Agrotis y Trichoplusia Heliothis virescens Agrotis y Trichoplusia Laphygma Aphis Ceratitis capitata Tetranychus bimaculatus
CEBOLLA Y AJO	Trips Mosca Mildiu	Trips tabaci Chortophila antiqua Peronospora cepulicola
AGRIOS	Mosca blanca Melaza Negrilla	Aleurothrixus Pseudococcus citri Carnodum salicinum
CEREALES	Caries del trigo Gorgojos Carbón del maíz Taladro maíz	Tilletia tritici Calandra granaria Ustilago scabra Sesamia venteria
COLES	Orugas Mosca	Pieris brassicae Chortophila brassicae
LEGUMBRES	Mosca o "minadores" Rabia del garbanse Gorgojos Antracnosis judía y guisante Reyas	Liriomyza ciculina Phyllosticta rabiei Bruchus Colletotrichum Uromyces
PATATA	Pelilla o "traza" Mildiu Alternaria	Pthorimaea operculella Phitoptera infestans Alternaria solani
TABAGO	Moho azul (semilleros) Oidio Pata negra	Peronospora tabacina Erysiphe cicleriacum Thielavia basicola
TOMATES	Taladro del fruto Bicho camello Cinturilla Alternaria o "pezonera" Oidio	Heliothis armigera Phytometra gamsii Phytium, Thielavia, Rhizoctonia Alternaria solani Erysiphe peligonii
VID	Cochinilla algodonosa Herniga Mildiu Oidio o ceniza Pedredumbre racimo Negrilla	Pseudococcus citri Plasmophora viticola Uncinula necator Bethrytis cinerea Carnodum salicinum
FRUTALES	Lepra del melocotonero Necrose del peral y manzano	Taphina deformans Venturia inaequalis
SANDIAS Y MELONES	Antracnosis Oidio Vacanita	Colletotrichum cicleriacum Erysiphe cicleriacum Epilachma crassellina

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.

de fecha 29 NOV. 1973

QUADRO Nº 19. PLAGAS Y ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA ECONOMICA EN LOS CULTIVOS DE LANZAROTE.

cha repoblación son:

- Pinus Canariensis
- " Halepensis
- " Radiata (insignis)
- " Pinea
- Acacia Ciclops
- " Cranophylla



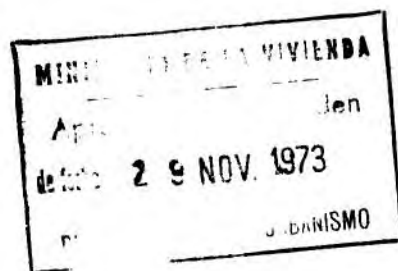
De todas ellas, las que mejor resisten las condiciones ambientales son las resinosas Pinus Halepensis y Pinus Pinea y las frondosas del género Acacia. Para 1970 está prevista la repoblación de unas 30 Has. en la misma zona.

No existen aprovechamientos forestales de ningún tipo, ni posibilidades de realizarlos. En el siguiente cuadro nº 20, podemos ver para 1969 la distribución de la superficie forestal.

CUADRO Nº 20. DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE FORESTAL EN LANZAROTE 1.969.

Montes	Propiedad	Forma de masa	
		Alte	Materral
<u>De utilidad pública</u>			
Arrecife	Ay. de Arrecife	-	154 Has.
San Bartolomé	" " S. Btmé.	-	238 "
Teguise	" " Teguise	-	82 "
<u>De libre disposición</u>			
Famara	Cabildo Insular	54 Has	-
T O T A L		54 "	474 "

FUENTE: Distrito Forestal de Las Palmas.



ORDINACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Agricultura

VI.1/60



VI.1.- GANADERIA

. .0.- Introducción

En el informe del Servicio Insular de Extensión Agraria correspondiente al año 1968 se dice:

"La escasez total de pastos, como consecuencia de las ínfimas precipitaciones caídas durante el año, obliga a que el número de cabezas de ganado mayor sea muy pequeño, dando lugar así a una pobre ganadería insular". Y continúa:

"En general y salvo el ganado cabrío, ovino, porcino y aviar, todas las demás especies han sufrido un notable retroceso en cuanto a su número se refiere". Nosotros añadimos, que incluso el dromedario, animal típico de laboreo y carga de la isla, ha sufrido un espectacular retroceso entre 1962 y 1968.

Si en general en toda la región canaria la situación ganadera es mala, y con muy pocas posibilidades de mejorar, por las características de las islas, esta situación es particularmente desfavorable en Lanzarote por el cúmulo de factores adversos que

MAHEMOS SERRANO
Apo... den
29 NOV. 1973
DANISMO

. .1.- Censo ganadero

De acuerdo con los datos proporcionados por el Servicio Insular de Ganadería, la evolución del censo ganadero aparece en el cuadro nº 1.

Podemos observar, que salvo el ganado cabrío, porcino, conejos y avicultura, el resto de la ganadería insular está en franca decadencia. Esta situación, aparte su influencia en los problemas de alimentación (leche, carne y derivados), ha producido fuertes trastornos a la agricultura, que prácticamente no dispone de abonos natu

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 3.- INFORMACION GENERAL

Ganadería

VI.1/61

CUADRO Nº 1. CENSO GANADERO DE LA ISLA DE LANZAROTE EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN.

ESPECIES	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
Vacuno	220	215	98	110	20	60	40	50	40	60
Lanar	385	380	370	370	308	470	370	370	360	360
Cabrio	12.000	13.500	12.000	12.700	11.000	12.500	11.750	11.700	10.700	15.967
Porcino	2.500	2.000	2.000	2.000	1.500	3.000	2.500	2.000	1.600	3.485
Camellar	2.100	2.000	1.250	1.250	630	700	450	450	400	355
Caballar	12	12	8	8	8	8	8	8	7	7
Mular	15	15	15	15	15	15	15	7	7	6
Asnal	2.100	2.000	1.900	1.800	1.500	1.650	1.650	1.650	1.560	1.460
Gallinas	10.000	10.000	15.000	15.000	15.000	20.000	25.000	30.000	30.000	30.000
Conejos						1.500	1.500	2.100	2.500	5.000

FUENTE: Servicio Insular de Ganadería



N.º
 29 NOV 1973
 COMISIÓN

rales. El ganado vacuno carece por completo de importancia, y el ganado cabrío, en tanto que se explota en régimen de transhumancia, no puede suplir la función que aquel cumple en una agricultura normal. Las especies típicas de labor y carga y tiro están en franca regresión.

2.- Aprovechamientos ganaderos

La única especie realmente productora de aprovechamientos es el ganado cabrío (leche y derivados, carne, pieles, etc.), ya que el vacuno que se sacrifica anualmente para el abastecimiento de carne, es importado con este objeto. Por otra parte el escaso número de cabezas de ovino, que generalmente forman parte de los rebaños de cabras, hacen desestimable su análisis. Por ello nos limitaremos a señalar la producción de carnes en la fecha de que disponemos 1969, que fue la siguiente:

CUADRO Nº 2. PRODUCCION Y CONSUMO PER CAPITA DE CARNE FRESCA. 1969.

Especies	Kgs.	%	Consumo per cápita (Kgs.)
Vacuno	56.570	32,64 %	1,26
Lanar	1.465	-	-
Cabrío	24.769	14,29 %	0,55
Cabritos	3.060	-	-
Porcino	87.416	50,44 %	1,96
TOTAL	173.280	100,00 %	$\bar{x} = 3,88$

FUENTE: Servicio Insular de Ganadería.

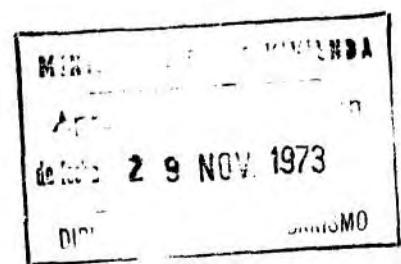
El ganado porcino ocupa el primer lugar en cuanto al abastecimiento de carne fresca, seguido del cabrío por lo que se refiere a la ganadería insular.

La producción y el consumo de leche de ganado cabrío es prácticamente imposible de estimar, así como la producción de estiércol de las diferentes especies. El fuerte incremento de las importaciones de leches en polvo, desnatadas, condensadas, etc., ha hecho ineficaz cualquier intento de profundizar en este aspecto de la producción ganadera. El autoconsumo de los campesinos en

ciertos productos, ha sido posible determinarlo a través de la encuesta a la población.

La producción de queso de leche de cabrío se estima en una media de 40.000 Kgs./año, de cuya cifra se exporta aproximadamente el 70%, quedando el resto como autoconsumo.

Párrafo aparte merecen las explotaciones avícolas, las cuales han proliferado en la última década en Lanzarote hasta alcanzar un total de 18 granjas en la actualidad con más de 200 gallinas cada una. Su objeto fundamental es la producción de huevos, aunque también se está empleando el estiércol como abono para la agricultura.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 3.- INFORMACION GENERAL

Ganadería

VI.1/64



VI.2.- PESCA



VI.2 .3.- Pesca

.2.1.- Capturas

1. Diagnóstico

El análisis de la actividad pesquera insular nos permite formular el siguiente diagnóstico:

- a) La pesca de litoral realizada en pequeñas embarcaciones (traíñas), por la población localizada en algunos núcleos de la costa insular tiene un carácter totalmente residual. Dichas poblaciones deberán ser tratadas dentro del campo de los aspectos relativos a la conservación de los elementos paisajísticos o morfológicos locales, pero en ningún caso la actividad económica de las mismas puede estimarse en términos productivos.
- b) Las flotas pesqueras insulares de bajura y altura, presentan una tendencia a la reducción del empleo que proporciona a la población activa insular, de acuerdo con las fuentes analizadas. Esta tendencia posiblemente se mantendrá, a la vista de las dificultades a los armadores locales, por la situación insular de los mercados de empleo y productos pesqueros.
- c) Las flotas de bajura y de altura, son muy anticuadas, técnicamente muy atrasada, y por lo tanto de muy baja productividad, así como de un bajísimo TRB por unidad.
- d) La inexistencia de garantías internacionales para la explotación del banco sahariano y la escasa versatilidad de la flota, condicionan peligrosamente las posibilidades a largo plazo de esta actividad insular.

Min:
Ar:
29 NOV 1973
JSMO

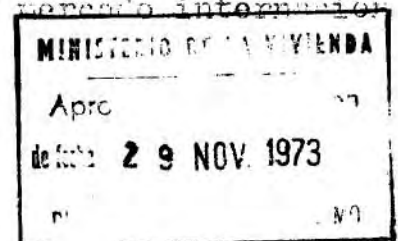
ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL		
DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS	PESCA	VI.2/65

- e) Las instalaciones portuarias insulares, así como las industrias abastecedoras de productos para la flota, son ineficientes y provocan graves problemas de estrangulamiento de ésta actividad.
- f) El mercado de productos pesqueros insular, en especial la demanda de las empresas conserveras y congeladoras presenta el carácter de un mercado rígido por el lado de la demanda, dada la fuerte concentración de las firmas. El problema es similar en el mercado regional.

3. Objetivos

Aunque por su localización en esta isla, la actividad pesquera que dentro del campo de aplicación del Plan General de Ordenación de aquella, sin embargo, por la importancia estratégica que tiene para el desarrollo económico de la isla, el Plan Insular ha de formular recomendaciones directamente aplicables a la misma.

- A. Mantenimiento del empleo al mismo nivel de 1970. Ello supone en el momento 1700 individuos activos.
- B. Infraestructura portuaria
 - Astilleros de reparación con capacidad para recibir buques de hasta 500 TRB.
 - Industria frigorífica (producción de frío industrial)
 - Suministros a la flota.
- C. Inversiones en renovación de la flota.
- D. Inversiones en la industria conservera.
- E. Política de precios adecuada a la evolución de los derivados en el mercado internacional.



ORGANIZACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVO

PESECA

VI.2/66

2.2.- Industria derivada

1. Diagnóstico

Del análisis de la actividad de la industria insular derivada de la pesca se desprende el siguiente diagnóstico:

- 1º) Es preciso diferenciar la industria derivada entre las actividades tradicionales (salazón) y las que tienen un carácter más moderno (congelación, conservación y reducción), ya que las primeras presentan una tendencia clara a la extinción, en tanto que las segundas manifiestan posibilidades de crecimiento a largo plazo.
- 2º) Las industrias derivadas de carácter moderno, constituyen el sector de actividad económica de mayor importancia dentro de la estructura económica insular en el presente, tanto por la cifra de empleo que proporciona, como por su producción y renta.
- 3º) La localización de esta industria, tanto la actual, como la prevista no plantea serios problemas y puede considerarse como un dato exógeno a la hora de formular hipótesis sobre la demanda de empleo. Es evidente que continuará localizada en Arrecife y que habiendo sido uno de los factores determinantes de los desplazamientos de población hacia la capital insular, puede continuar operando de la misma forma en el futuro.
- 4º) La tasa de crecimiento del producto industrial (7,15%) calculada a través de un ajuste lineal de la tendencia en una serie de 10 años, sin ser espectacular manifiesta una tendencia constante de expansión y proporciona un ritmo de crecimiento del empleo (5%) anual aceptable. Pese a ello, no aparece claro que las industrias pretendan acometer aumentos importantes de su capacidad productiva y mejoras técnicas, debido en una

SECRETARÍA DE URBANISMO
MAYORADO DE LA VIVIENDA
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

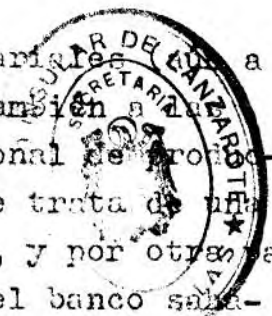
ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

PESCA

VI.2/67

buena medida a las bajas rentas salariales (a costa de bajas productividades) y también a las fluctuaciones del mercado internacional de productos derivados de la pesca, ya que se trata de una actividad esencialmente exportadora, y por otra parte, las dificultades de captura en el banco sarraceno condicionan el futuro de la industria.



52) Las relaciones entre flota pesquera e industria, siendo naturalmente complementarias, aparecen como excesivamente conflictivas, y esto plantea una situación de inseguridad a largo plazo en un mercado que debería ser claramente expansivo.

2. Objetivos

- A.- Mantener la localización de la industria derivada de la pesca en arracife, impidiendo la dedicación del resto del territorio para ésta actividad.
- B.- Lograr el crecimiento de la capacidad productiva a un ritmo igual o superior al registrado (7,15 % anual acumulativo).
- C.- Mantener a un ritmo constante, y en ningún caso inferior al registrado, el crecimiento del empleo, lo cual supondría en el año horizonte un empleo de 3.985 individuos en la industria derivada.
- D.- Crecimiento de los salarios reales a través de una mejora de la productividad por individuo, mediante las mejoras tecnológicas necesarias.

MINISTERIO DE PESCA DE LAS ISLAS CANARIAS
Aprobado en
de 29 NOV 1973
n.º

COOPERACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

PESCA

VI.2/68



VI.2.2.- Pesca

.2.1.- Capturas

1.- Localización.

La actividad pesquera, tanto capturas como transformación se encuentra localizada en Arrecife, obviamente, al ser el único núcleo que dispone de una infraestructura adecuada. No obstante esto, existen un número no bien determinado de pescadores de litoral distribuidos en pequeños núcleos de población, que constituyen elementos residuales desde un punto de vista económico, pero que pueden tener una importancia relativamente grande desde un punto de vista turístico. En estos núcleos existen aproximadamente 115 barquillos (traíñas y lanchas a motor) que representan unas 230 TRB, y ocupan a unas 180 personas (1) con una producción anual de 700 Tns. de pesca. Los núcleos más característicos son: Arrieta, Orsola, La Caleta, La Santa, El Golfo, Playa Blanca, y La Tiñosa - Pto. del Carmen.

El desarrollo de la actividad pesquera a partir de 1960 ha sido un factor determinante del crecimiento experimentado por Arrecife como núcleo urbano, al mismo tiempo que ha acelerado el proceso de emigración desde las ciudades del interior de la isla hacia aquella. Sin embargo, y pese a representar actualmente la actividad productiva de mayor importancia para la isla, las expectativas turísticas que recientemente se han abierto, han influido notablemente en las posibilidades de expansión de la flota local (y de sus capturas), y lógicamente en las de la industria conservera y reductora. En este sentido, y pese

(1) Datos del estudio "La Pesca en Canarias y Banco Sahuariano" de Carmelo García Cabrera, Consejo Económico Sindical Interprovincial de Canarias, Santa Cruz de Tenerife. 1970.

MINISTERIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Apt

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

del 29 NOV 1973

SINTESIS INFORMACION
ANEXO 1.-

PESCA

MO
VI-2/69

a que de los datos disponibles sobre la actividad pesquera insular se infiere una importante tendencia al crecimiento, se aprecia una reducción notable de la población activa en capturas, y un crecimiento muy lento del empleo industrial pesquero, pese a la expansión de la producción a lo largo de toda la década 1960-1970. En cualquier caso no existen razones para creer, que la industria y la flota pesqueras vayan a cambiar de emplazamiento, toda vez que el Plan General de Ordenación de Arrecife en vigor, tiene prevista una amplia zona industrial en el área portuaria. (Los datos relativos a las instalaciones portuarias pueden verse en la Información).

2.- Empleo. Producción.

Dejando a un lado la población ocupada en la pesca de litoral (180 personas) en el siguiente cuadro aparece la evolución de la población ocupada en dos fechas:

	1.965	1.969	± Variación
Arrecife	1.597	1.015	- 582
María	90	-	- 90
S. Bartolomé	164	81	- 83
Teguise	508	199	- 309
Tias	251	261	+ 10
Tinejo	59	25	- 34
Yaiza	219	66	- 153
LANZAROTE	2.888	1.708	-1.180

Fuentes: Servicio Insular de Extensión Agraria y encuesta de población de C.I.E.S.-

Aunque las fuentes son heterogéneas, sin embargo, en ambos casos la información fue obtenida por investigación directa sobre la población, por lo que en principio son comparables. Otra fuente de información, el Sindicato Provincial de Pesca cifraba en 1968 el empleo en capturas en 2.757 personas (cifra inferior a la de 1965 del cuadro), pero incluyendo la población ocupada en la pesca de litoral, por lo que la cifra de empleo en pesca de altura sería aún menor, y trabajando en 271 embarcaciones representaban 8.200 EMB.

ORDENACION ECONOMICA SOCIAL

29 Nov 1973

INTELIGENCIA INFORMACION
ANEXO 1.-

PESCA

VI. 7/70

Dadas las características de la flota local (bajo tonelaje, y técnica rudimentaria), los problemas de la industria, parece lógico suponer que la población ocupada tenderá a estabilizarse, o en todo caso a decrecer al mismo ritmo que la flota, por desguace de las embarcaciones más obsoletas, ya que de las 271 unidades dedicadas a la pesca de altura,

140	disponen de	1.400	TRB	(10	TRB/unidad	media)
90	" "	2.250	"	(25	" "	")
30	" "	2.250	"	(75	" "	")
4	" "	500	"	(125	" "	")
7	" "	1.820	"	(260	" "	")
271	" "	8.220	"			

Se trata de más de un 50% de unidades pesqueras y antiguas con una muy baja capacidad de captura (1).

Las instalaciones portuarias, además, son insuficientes para atender la demanda de una flota de mayor tonelaje, y de más complejas necesidades.

La producción de esta flota es de muy difícil estimación, dada la escasa fiabilidad de los datos de que se disponen. Frente a los datos contenidos en la Información del Plan (cuadro nº 5, anexo 2) proporcionados por el Instituto Social de la Marina, y la Ayudantía Militar de Arrecife, el profesor García Cabrera director del Instituto Oceanográfico de Canarias cifra la pesca desembarcada en Arrecife en unas 45.000 Tns./año (págs. 112, 113 y 114 de su estudio "La Pesca en Canarias y Banco Sahariano". Sta. Cruz de Tenerife. 1970. CESIC). En cualquier caso, y pese a ello, tendremos que seguir operando con las cifras oficiales consignadas, ya que la actividad exportadora aparece medida con relación a los datos de capturas consignados y a las cifras de producción declaradas por las firmas conserveras. De las mismas se desprende, pues, que las capturas de pescado de la flota local de Lanzaro-

(1) Solo 11 unidades sobrepasan las 100 TRB, frente a 230 que no alcanzan más de 25 TRB.

29 NOV 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

SINTESIS INFORMACION
ANEXO 1.-

PESCA

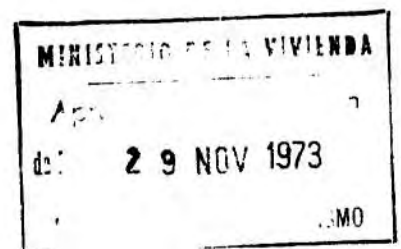
VI.2/71

te son del orden de 9 Tm./individuo activo, y de 1 Tm./cada TRB de la flota, que es enormemente baja. Únicamente en el caso de la sardina (11 buques sardineros y un total de 420 hombres), la productividad media es algo más elevada: 45 Tm./individuo ocupado y 17 Tm./cada TRB de la flota sardinera.

Las posibilidades de expansión de la actividad pesquera están condicionadas por los siguientes factores:

- Elevación de las rentas del trabajo como consecuencia de una mejora de la productividad, así como de las condiciones de trabajo.
- Instalaciones portuarias y de suministro.
- Tecnología de la flota (determinante de su productividad)
- Capacidad de la industria transformadora y conservera.
- Evolución de los precios de la pesca desembarcada y de los derivados.

Se trata de factores independientes, aunque como es lógico y desde un punto de vista económico, la evolución de los precios será determinante de las posibilidades de inversión en la mejora de la flota insular.





2.2.- Industria derivada

1.- Localización

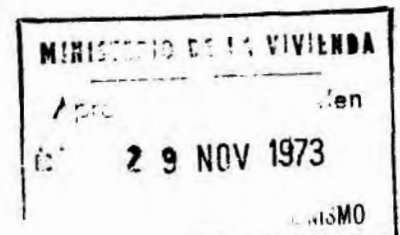
La totalidad de la industria derivada se encuentra localizada en Arrecife, en el entorno de la zona portuaria, o dentro de la zona misma.

Constituye una de las actividades económicas básicas de la isla, y ha sido factor determinante, en la pasada década, del crecimiento económico y urbanístico de Arrecife. Sin embargo, es una actividad con acusada fluctuación estacional del empleo, en general, y en particular en Lanzarote, dadas las características del mercado, y la condición de filiales de grupos industriales más amplios que tienen las firmas establecidas.

El problema de la localización física de estas industrias está, en principio resuelto por el Plan General de Ordenación de Arrecife, en vigor, por ello no vamos a incidir sobre este punto; pero si lo trataremos en la medida en que pueda contribuir a un aumento de la tendencia emigratoria hacia Arrecife de la población del resto de la isla, en términos de empleo y residencia y/o de transportes.

2.- Empleo

En ningún momento se ha dispuesto del censo del empleo en la industria derivada de la pesca, ya que ninguna fuente de información directa o indirecta ha sido capaz de aclarar dicho dato. No obstante, y sobre la base de la encuesta de producción industrial realizada por CIES hemos obtenido los siguientes resultados:



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

SINTESES INFORMACION
ANEXO 1.-

PESCA

VI.2/73

	4 industrias conserveras		
	1.967	1.968	1.969
Empleo fijo (1)	521	532	569
Miles de h/h/año	833,6	1.069,2	1.503,3
Empleo fijo estimado para el conjunto	745	760	815
Miles de h/h/año estimadas	1.788,0	1.824,0	2.071,2

(1) Obreros de producción + personal administrativo.

Fuente: Encuesta C.I.E.S.

Incluye, únicamente la industria conservera y congeladora, no así la reductora (altamente automatizada por otra parte), ni la salazonera (que tiende a desaparecer, pues se encuentra en franca regresión).

Las tasas de crecimiento del empleo en esas tres fechas analizadas son bastante bajas, el 2,01% para el 68 y el 6,84% para el 69, y no permiten, dado que no constituyen una serie cronológica, hacer extrapolaciones hacia el año horizonte. Pero presumiblemente, el empleo en esta actividad ha crecido más rápidamente en la pasada década que en cualquier otro sector, por lo que es lógico pensar, que ante las perspectivas de expansión de los servicios turísticos y de las actividades ligadas a aquellos, el empleo en industrias pesqueras crezca a un ritmo menor, y tienda incluso a estabilizarse en un nivel que se hallará en el punto donde el salario medio interprofesional se equipare para el conjunto de las actividades insulares, en situación de pleno empleo.

Por otra parte, el profesor García Cabrera en el estudio ya mencionado, sitúa el nivel de empleo máximo de las 4 factorías entrevistadas por nosotros en 1.600 individuos (fijos y eventuales) lo que arrojaría un volumen de empleo estacional (cuyo crecimiento está directamente ligado al aumento de la capacidad productiva de las fábricas) no desee localizarse en Arrecife, ya que las facilidades de comunicación actuales son evidentes, pero puede pensarse que en un futuro no muy lejano (antes del horizonte del Plan) la diversificación de actividades de la

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

SINTESIS INFORMACION
ANEXO 1.-

PUSCA

VI.2/74

zona metropolitana insular, atraiga a esta población eventual, a pesar de que quizás no lleguen a alcanzar el "status" de trabajadores fijos. En el cuadro siguiente, analizamos la evolución de los salarios medios percibidos por los trabajadores de producción (fijos) en el mismo periodo.

Ingresos percibidos por los obreros de producción en 4 factorías de conservas Pts corrientes

	1967	1968	1969
Ingresos totales/año	41.379	47.992	48.285
\bar{x} día de trabajo 300 días/año	137,93	159,97	160,95

Fuente: Encuesta C.I.E.S.

Destaca la diferencia entre el salario medio para 1969 en la industria conservera (160,95 pts/día) frente al estimado para el trabajo asalariado en la agricultura (125,00 pts/día) que explica en buena medida el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia Arrecife. Es lógico pensar, que el salario medio percibido por los trabajadores eventuales sea superior, aun a costa de jornadas más extensas de trabajo (10 a 12 horas como se ha podido constatar).

3.- Producción

La industrialización de la pesca desembarcada en Arrecife abarca las siguientes actividades:

- Salazón
- Congelación
- Conservación
- Reducción (harinas y aceites)

En conjunto, la tendencia de estas actividades es de signo creciente (gráfica nº 2, anexo 2) , con una tasa anual ajustada linealmente de 2.039 Tms./año, en una serie de diez años (1). Sin embargo la tendencia no es hom

(1) Estos datos han sido obtenidos a partir de la información proporcionada por el Cabildo Insular de Lanzarote cuyo margen de error no va más allá del 10%.

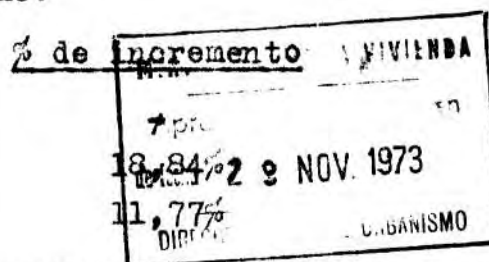
génea para todos los productos, ya que, salazones es una actividad en regresión (cuadro nº 15, anexo 2 de Información) y congelación, redactoras, son actividades que fluctúan, pese que a largo plazo son de tendencia creciente. Por otra parte, existe la discrepancia señalada en la sección correspondiente a capturas, acerca del total de pesca desembarcada en Arrecife, (45.000 Tns. en 1968), que es una cifra contradictoria con el total de exportaciones de pesca industrializada. No obstante, y dado que las cifras relativas a "stocks" de las empresas industriales nos son desconocidas, no podemos afirmar nada con carácter absoluto. Aquí, lo único que nos interesa destacar es que en bloque, la producción derivada de la pesca es una actividad en crecimiento, que indudablemente continuará demandando nuevo empleo (directo e indirecto). (1)

4.- Estimación del crecimiento del empleo directo

Nos centramos en la industria conservera, por tratarse de la actividad de uso intensivo de fuerza de trabajo más característica (Reducción y congelación están, y lo estarán más en el futuro, altamente automatizados).

En el cuadro nº 13 del anexo 2, aparece un cuadro de la evolución de la productividad media por individuo ocupado en fabricación de conservas para los años de que se dispone de datos que arrojen estas cifras en Tns de conserva por individuo ocupado/año:

1.967	-	52,0
1.968	-	62,2
1.969	-	70,5



La serie sigue siendo muy corta para permitarnos la proyección de la tendencia, pero siendo decreciente (pese a que en el cuadro nº 14 del anexo 2 vemos que las relaciones de incremento de h/a/a, y la variación de productividad física h/h/d son positivas y crecientes) y vamos a

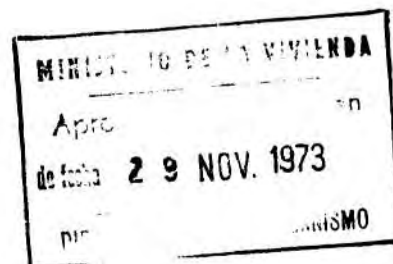
(1) En el gráfico nº 3 del anexo 2 de la Información, puede observarse que la producción de conservas crece a una tasa media ajustada linealmente sobre una serie de diez años de 1.656,7 Tns.

estimar un valor medio (aritmético), y a ponerlo en relación con la tasa de crecimiento de la exportación de conservas. La tasa media de productividad física es de 61,5 Tns/individuo/año, que en relación con la tasa de crecimiento del producto (7,15%, o 1.658,7 Tns) nos da un crecimiento del empleo fijo del orden del 5% anual. (El crecimiento del producto es la suma de los crecimientos de empleo y producto).

Dicha tasa de crecimiento del empleo es aceptable en líneas generales, pese a las dificultades que entraña su contrastación estadística.

Del total de conservas exportadas por la región canaria en 1969 de acuerdo con las cifras suministradas por la Dirección General de Aduanas, que alcanzaron 20.549,0 Tns. (1), el 82,04% corresponde a la producción de la isla de Lanzarote, por lo que su peso en este capítulo es decisivo.

Teniendo en cuenta, además, que en la estimación del crecimiento del empleo, no hemos introducido el dato correspondiente a congelación-reducción, la tasa estimada del 5% parece más que razonable.



(1) Cifra considerada como muy baja, ya que 16.860,0 Tns corresponden a Lanzarote, cuando en realidad se suponen cifras de producción del orden de las 25.000 Tns para la isla.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

SINOPSIS DE INFORMACIÓN
ANEXO 1.-

PESCA

VI.2/77



VI.2.- PESCA

.0.- Introducción

Las actividades pesquera y derivados tienen ya una gran tradición en Lanzarote y constituyen uno de los pilares más fuertes de su estructura económica. Tanto desde el punto de vista del empleo, como desde el de la producción, es este uno de los sectores más dinámicos de la economía insular. No obstante, está sometida a fuertes fluctuaciones, especialmente en el terreno de las capturas, dada la inexistencia de mejoras tecnológicas en la flota pesquera, así como en la falta de centros de investigación oceanográfica y de sicología marina. Toda la actividad de la flota pesquera de Lanzarote gravita sobre el banco pesquero sahariano, que está ya muy esquilado, y donde además se han planteado graves problemas políticos, al extender las aguas jurisdiccionales Marruecos y Mauritania al límite de las 12 millas, por lo que los bancos sardineros, una de las especies típicas a cuya captura dedica la flota insular una buena parte de sus efectivos, quedó dentro de la zona de aguas jurisdiccionales. Otras especies tales como bonito y atún, para las que la flota insular no está bien preparada, son capturadas por flotas de otras matrículas y banderas pudiendo afirmarse, en líneas generales, que la flota de Lanzarote se ha especializado en la captura de la sardina, corvina y tasarte, y por supuesto, en la de la llamada "morralla" (especies sin valor alimenticio) para abastecer a las fábricas reductoras de harina. En el análisis del sector tendremos ocasión de comprobar ~~los~~ ~~aspectos~~ ~~espe-~~ ~~cíficos~~ de cada problema.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
29 NOV 1973

.1.- Población activa

La fuente más antigua de que disponemos para ~~estu-~~

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/78

diar la población activa del sector pesquero del Servicio Insular de Extensión Agraria, que corresponde al año 1965. Estima el total de la población activa dedicada a la pesca (captura) en 2.888 personas, lo que representa un 22,90% del total de población activa registrada (muy bajo por otra parte, ya que sólo representaba un 31,77% del total de población de la isla). Su distribución por municipios era la siguiente:

CUADRO Nº 1. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ASALARIADA POR MUNICIPIOS 1965.

	Nº trabajadores	% total
Arrecife	1.597	55,29
Haría	90	3,11
S.Bartolomé	164	5,67
Teguise	508	17,59
Tías	251	8,69
Tinajo	59	2,04
Yaiza	219	7,58
LANZAROTE	2.888	100,00

FUENTE: Servicio Insular de Extensión Agraria.

Arrecife era el municipio con mayor cuota de participación en el total de la población pesquera, y esto es totalmente lógico, ya que es el único puerto de importancia en la isla, seguido únicamente por el de La Graciosa. A continuación, Teguisé, que es una ciudad satélite de Arrecife y Tías, a la que sucede algo parecido. La explicación del elevado porcentaje en Yaiza hay que buscarla en la importancia que en esa fecha debería tener la pesca de bajura en el estrecho de la Bocanina que separa a la isla de Fuerteventura de la de Lanzarote.

La Delegación Insular del Gobierno nos proporcionó unas cifras, algo vagas, de la población activa pesquera (capturas) para 1966, en las que partiendo de la hipótesis de que solamente trabajan los cabezas de familia y los hijos mayores de 18 años, dada la dureza de las faenas pesqueras, el total de individuos dedicados a la pesca ascendía a 2.544 personas, con una diferencia absoluta

ta en menos respecto del año anterior de 344 individuos, es decir, un 11,91%. En 1969, la delegación insular del Instituto Social de la Marina nos suministró los siguientes datos sobre la población activa pesquera:

CUADRO Nº 2. POBLACION ACTIVA DEDICADA A LA PESCA (CAPTURAS) EN LA ISLA DE LANZAROTE EN 1969.

	BAJURA			ALTURA			Total general
	Técnicos	Marinos	Total	Técnicos	Marinos	Total	
Arrecife	13	171	184	TOTAL DE LANZAROTE			ALTURA + BAJURA
Graciosa	2	34	36				
Tías-Yaiza	-	58	58				
TOTAL	15	263	278	290	1.364	1.645	1.923
% sobre los totales parciales de B y A	5,39	94,71	100	17,62	82,38	100	

FUENTE: Instituto Social de la Marina.

En este año, el total de la población pesquera activa era de 1.923 personas, lo que representa una reducción respecto de 1965 (cuadro nº 1) de 965 individuos o una baja del 33,40% en términos absolutos. En la pesca de bajura, es donde hay que buscar la explicación de esta reducción, ya que la plataforma continental de la isla se ha ido agotando progresivamente. En 1969, la población activa dedicada a la pesca de bajura era sólo el 14,40% del total.

Destaca la enorme diferencia entre personal titulado de una parte y personal carente de formación profesional de otra. En la pesca de bajura, el coeficiente es de 18,2 marineros por cada titulado. En la de altura es de 4,7 marineros por cada titulado. A través de la encuesta de población realizada por nosotros en 1970 (enero-febrero), la cuota de población activa de la isla se estimó en un 36,2% del total (lo que representa unas 16.119 personas aproximadamente), por lo que comparando esta cifra con la proporcionada por el Instituto Social de la Mari-

29 NOV 1973

na para 31/XII/69, la población activa pesquera representaba un 11,93% del total activo. Esta es una cuota muy superior a la nacional, que no alcanza el 1% del total de población activa. No obstante, en la encuesta de población realizada por nosotros, aparecen 1.708 individuos, con la categoría de marinos (operarios de los buques de pesca), y la diferencia, que no es muy importante, puede deberse a la no contabilización de las no respondidas.

.2.- Flota pesquera

La flota pesquera de Lanzarote, a la que tradicionalmente se acusa de innumerables deficiencias técnicas ha evolucionado de la siguiente forma entre 1965 y 1969:

CUADRO Nº 3. EVOLUCION DE LA FLOTA PESQUERA DE LANZAROTE CLASIFICADA POR T.R.B.

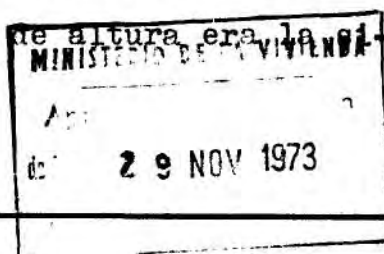
T.R.B.		1.965	1.967	1.969
Flota de Altura	Mayor de 50	43	37	37
	De 25 a 50	103	147	40
	De 10 a 25			59
	Menor de 10	150a200	idem	idem y 72 autopropulsadas

FUENTES: Ayudantía Militar de Marina.
Instituto Social de la Marina.
Delegación Insular del Gobierno.

El T.R.B. de la flota es relativamente pequeño por unidad, ya que con más de 50 TRB sólo existen 37 unidades en 1969, siendo el grueso de la flota de altura inferior a las 50 TRB por unidad.

El Instituto Social de la Marina situaba la flota de bajura para 1969 en 164 unidades, pero dado el escaso interés que tiene desde un punto de vista económico, nos limitaremos a estudiar la flota de altura.

La clasificación de la flota de altura era la siguiente en 1969:



CUADRO Nº 4. FLOTA DE ALTURA. 1969

Tipe	Unidades	Personal
Congeladores y arrastreros	15	285
Cerco y otras artes a sueldo	48	573
Cerco y otras artes a la parte	67	787
T O T A L	130	1.645

FUENTE: Instituto Social de la Marina.

Carecemos del dato global de TRB de la flota, pero es muy bajo en comparación con flotas como la bermeana, por no citar las banderas extranjeras que operan en la misma zona (URSS, Japón, Corea, etc.).

Existe una proporción importante de buques con casco de madera, lo cual es un índice de la antigüedad de la flota, aunque las tripulaciones no son excesivas, ya que la media es de 12,7 individuos por unidad.

El área de operaciones de esta flota de altura es la costa occidental africana donde se encuentra ubicado el banco sahariano que va desde Playa Blanca en Marruecos, hasta Cabo Blanco en Mauritania, donde se hallan distribuidas las diferentes especies a las que se dedica preferentemente: sardina, corvina, tasarte, atún, pulpo, calamar y "morralla". En el mapa adjunto (nº 1) se puede observar la zona litoral comprendida. El área más próxima al archipiélago es la zona sardinera, cuya explotación ha planteado serios problemas con las autoridades marroquies, al igual que la zona de ~~principio de calamar~~ con Mauritania.

.3.- Pesca desembarcada en Lanzarote

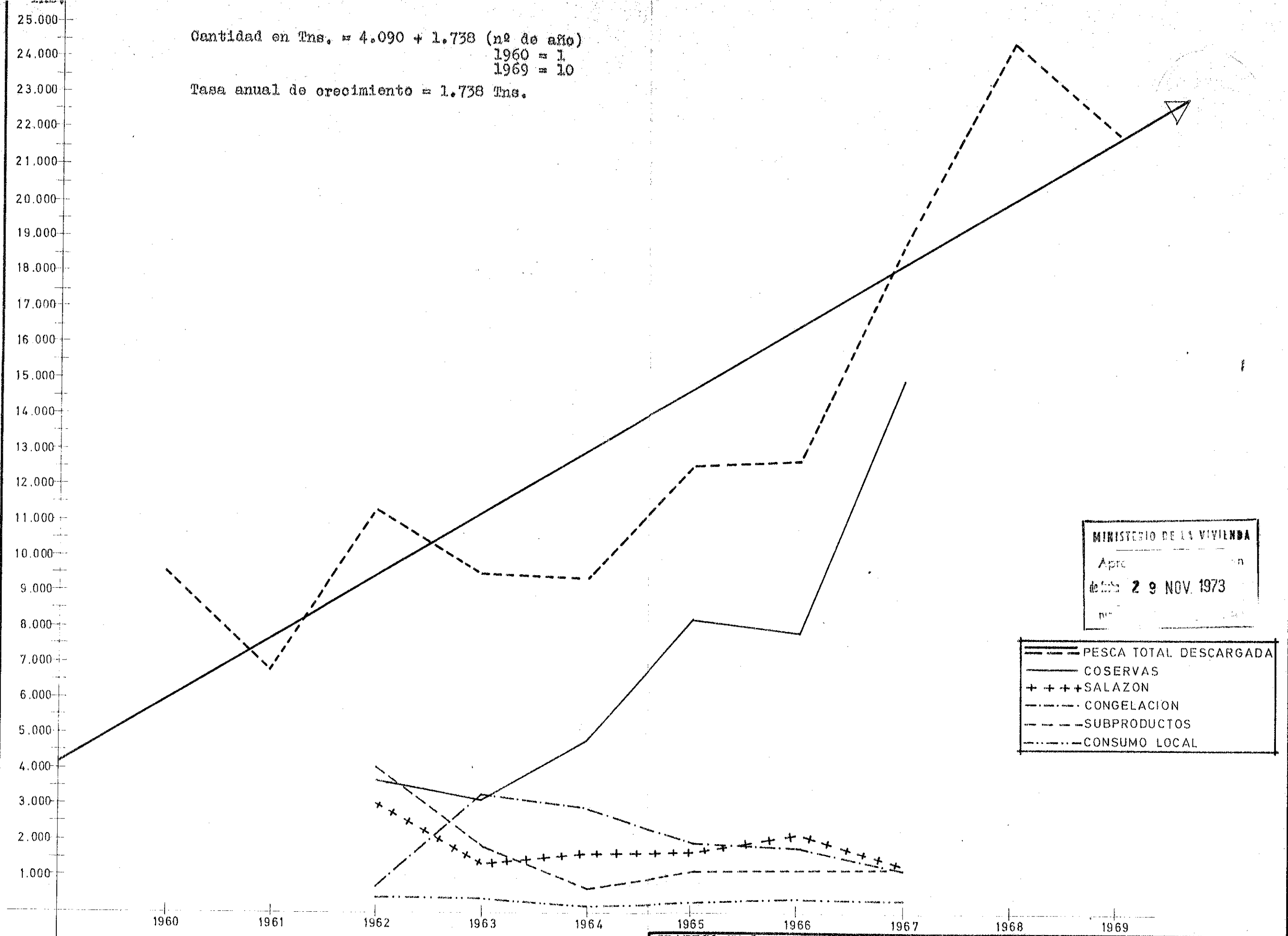
En el siguiente cuadro (nº 5), podemos observar la evolución de la pesca desembarcada en Lanzarote y el uso al que fue destinada. Como es lógico, estas cifras corresponden, no sólo a las capturas de la flota local, sino también a las de otras flotas que operan en la zona. Observando los cuadros núms. 5 y 6, se puede apreciar claramente que Arrecife es un puerto sardinero, y que la actividad básica, tanto de su flota, como de la indus-

Ministerio de Marina
 Aprc en
 fecha 29 NOV. 1973

25.000
24.000
23.000
22.000
21.000
20.000
19.000
18.000
17.000
16.000
15.000
14.000
13.000
12.000
11.000
10.000
9.000
8.000
7.000
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000

Cantidad en Tns. = $4.090 + 1.738$ (nº de año)
 1960 = 1
 1969 = 10
 Tasa anual de crecimiento = 1.738 Tns.

1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Apra
 de fecha 29 NOV. 1973

— — — PESCA TOTAL DESCARGADA
 — COSERVAS
 + + + SALAZON
 - - - CONGELACION
 - - - SUBPRODUCTOS
 . . . CONSUMO LOCAL

GRAFICO Nº 1. AJUSTE LINEAL DE LA TENDENCIA EN EL PESCAO DESSEMBARCA-DO.

CUADRO Nº 5. PESCADO DESEMBARCADO EN EL PUERTO DE ARRECIFE EXPRESADO EN TMS. Y DESTINO DEL MISMO.

	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
TOTAL PESCADO DESEMBARCADO	9.424,8	6.748,4	11.183,2	9.461,0	9.384,1	12.533,8	12.572,9	19.001,0	24.377,0	21.863,4
CONSERVAS	4.312,6 45,75%	-	3.593,0 32,12%	3.135,9 33,15%	4.656,8 49,62%	8.084,8 64,50%	7.969,6 63,38%	15.051,7 79,21%	-	-
SALAZON	34,4 0,36%	-	2.895,5 25,90%	1.313,2 13,88%	1.454,6 15,50%	1.455,5 11,61%	1.793,4 14,26%	1.335,7 7,02%	-	-
CONGELACION	-	-	562,4 5,02%	3.102,2 32,79%	2.606,1 27,77%	1.717,9 13,70%	1.498,4 11,91%	1.128,6 5,93%	-	-
SUBPRODUCTOS	-	-	3.821,9 34,17%	1.605,4 16,97%	560,6 5,97%	1.007,8 8,04%	1.004,1 7,98%	1.177,8 6,19%	-	-
CONSUMO LOCAL	-	-	310,1 2,77%	304,0 3,21%	102,7 1,09%	267,4 2,13%	307,3 2,44%	307,1 1,61%	-	-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Apro. en
de fecha 29 NOV. 1973
DANISMO

FUENTE: Ayudantía de Marina.
Instituto Social de la Marina.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/85

CUADRO N° 6. EVOLUCION DE LAS ESPECIES MAS IMPORTANTES DESEMBARCADAS EN EL PUERTO DE ARRECIFE EN LOS AÑOS INDICADOS. EN TNS.

	1.966		1.967		1.968		1.969	
	Tns.	% Total	Tns.	% Total	Tns.	% Total	Tns.	% Total
SARDINA	7.574,0	60,24	12.346,6	64,97	19.369,1	79,45	16.824,6	76,95
LISTADOS	-	-	776,3	4,08	2.632,6	10,79	2.207,4	10,09
TASARTE	73,1	0,58	1.228,3	6,46	492,6	2,02	775,6	3,54
ATUN	12,9	0,10	372,4	1,95	295,5	1,21	602,4	2,75
ESCUALOS	207,8	1,65	171,1	0,90	436,4	1,79	206,1	0,94
CORVINA	399,4	3,17	269,5	1,41	133,6	0,54	115,4	0,52

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Año 29 NOV 1973

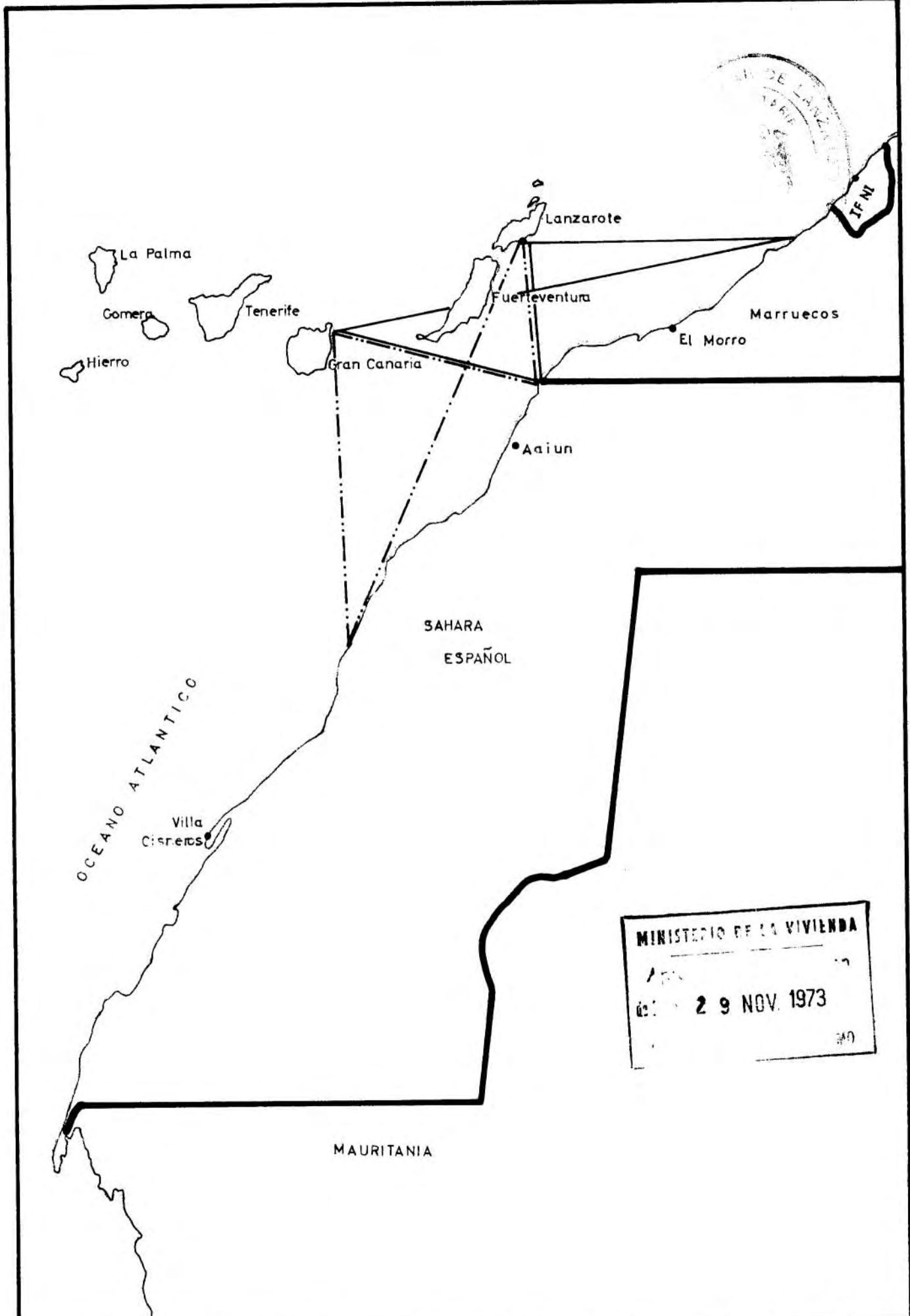
FUENTES: Ayudantía de Marina.
Instituto Social de la Marina.

tria conservera es la sardina, especie cuya captura representa el más elevado porcentaje de la pesca desembarcada.

En el cuadro nº 5, también tenemos el destino de la pesca desembarcada, apreciándose el crecimiento constante de la conservación frente a otros tratamientos, lo que coincide con el volumen de sardina desembarcada, de acuerdo con el cuadro nº 6. Otras especies como tasarte, atún y listados, van cobrando igualmente importancia, aunque sin alcanzar, ni remotamente a la sardina. En parte, ello es debido a que la flotalocal no está preparada ni entrenada para estas capturas, ya que tradicionalmente se ha dedicado a la sardina, y a especies que como la corvina, están en franca decadencia. El arrastre de pulpo y calamar cobra también cierta importancia, pero se han empezado a notar síntomas de agotamiento del banco sahariano en estas especies, ya que con frecuencia ha sido roto el "equilibrio biológico" por el sistema desenfrenado de capturas. Esta lamentable situación es difícil de paliar, no sólo por la inexistencia de una auténtica reglamentación internacional sobre los métodos de pesca, sino también por la falta de un control efectivo, por parte de los estados ribereños, sobre la actividad de las diferentes flotas. Por último, la flota de Lanzarote carece de una auténtica orientación científica, ya que el Instituto de Oceanografía no dispone de medios adecuados para desarrollarla, pese a la enorme voluntad de sus directivos.

En el gráfico adjunto nº 1, podemos observar el ajuste lineal de la tendencia en el desembarco de pesca en el puerto de Arrecife, claramente creciente, con una fuerte tasa anual, dada la capacidad de tratamiento de las plantas instaladas en la isla. Las curvas de distribución de la pesca desembarcada presentan notables diferencias, ya que en tanto la de conservas sigue una evolución similar a los desembarcos, el resto de los casos presenta una clara tendencia regresiva, excepto el del consumo de la población que a través de nuestra encuesta

MINISTERIO DE PESQUERÍA Y TURISMO
 Aprobado en
 25 de Mayo 1976



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 29 NOV. 1973

INSTITUTO FRANCÉS DE NEOFITOLOGÍA (IFNI)

INSTITUTO FRANCÉS DE NEOFITOLOGÍA
 BOULEVARD DE LA MÉDICINE
 75013 PARIS 13^e

PLACA

VI.2/87

hemos constatado como claramente creciente, y el pescado es un eficaz sustitutivo de la carne en Lanzarote.



.4.- Industrias conservera, congeladora y reductora

.4.0.- Introducción

Todos los esfuerzos de la flota pesquera de Lanzarote serán inútiles si la isla no contase con una industria derivada, que ya tiene una cierta tradición, puesto que actualmente tiene una década completa de experiencia en este campo industrial. Se trata de una industria diversificada, pues realiza tanto la congelación, salazón y conservación del pescado, como actividades reductoras, para la obtención de subproductos (harina y aceite). Su capacidad alcanza aproximadamente en 31/XII/69 a 40.000 Tns. de tratamiento de las que más de un 70% corresponde a conservas. Su equipo industrial en líneas generales está en buen uso, ya que la primera generación como decíamos no sobrepasa la década, por lo que la obsolescencia no puede ser muy elevada. Existe además un factor de importantes economías externas, como es el hecho de que una buena parte de las capturas que abastecen a estas industrias proceden de buques de su propiedad. Por otra parte, este es el sector más concentrado de la economía de Lanzarote, y por lo tanto el más dinámico. Unido a este hecho, sus conexiones con el exterior de la isla, por tratarse todas ellas de firmas filiales de empresas de ámbito nacional, les proporciona una mayor solidez financiera.

de empresas de
K...
V...
Apr...
de 29 NOV. 1973
PI...
...ISMO

Hasta la instalación de la planta potabilizadora de agua salada de Termolanza, la insuficiencia de agua y energía había supuesto un grave inconveniente para su expansión, pero a partir de 1965, en que comenzó a funcionar, su desarrollo ha sido muy importante. Por último, se trata de un sector básicamente exportador, fundamental en un medio económico atrasado como es Lanzarote donde la propensión marginal a importar (al igual que en el resto de Canarias) es muy elevada, sin contrapartidas sensibles por parte de las exportaciones.

De 8.130 Tns. exportadas en 1960, pasó a 27.950 Tns. en 1969, lo que da una idea del fuerte ritmo de crecimiento de la producción en esta pasada década. Es igualmente el sector que proporciona el mayor volumen de empleo a la población activa de la isla (asalariados) y ha sido factor determinante de las migraciones internas desde los pueblos a la capital de la isla. Pero frente a estos aspectos positivos, no ha sido capaz de producir un efecto multiplicador muy sensible sobre el resto del sector industrial, pues aunque no se trata de un sector con capacidad multiplicadora elevada, sin embargo, sus clásicas industrias auxiliares (envases, etc.), no han podido instalarse por la resistencia de las industrias principales que prefieren importar antes que producir este tipo de artículo. Esta situación podría modificarse a través de la imposición indirecta, aplicando rígidamente los ar bitrios ad valorem de Cabildo y desgravando la importación de materias primas fundamentales para el envasado. Otro aspecto negativo para la flotapesquera insular es su actuación frente a terceros en régimen de "cartel", jugando a la baja sistemáticamente en el precio de la pesca desembarcada y rompiendo todo el juego de elasticidades de sustitución lógicas en un sistema competitivo, amparándose en la inexistencia de frigoríficos en el Puerto de Arrecife.

Las firmas industriales son cinco, Lloret Llinares, S.L., Hijos de Angel Ojeda S.A., Rocar S.A, Garavillas S.A., y Atunera Canaria S.A. y una productora de hielo FRIGORSA, que (aparte de los equipos de producción de hielo de cada planta conservera) produce pescado congelado.

4.1.- Población ocupada

Las fuentes de información acerca de la población ocupada en las diferentes firmas dedicadas a la transformación de productos pesqueros son existentes y no nos han permitido determinar la población activa del sector en detalle. Las encuestas realizadas entre las empresas, tampoco nos han proporcionado la totalidad de los datos

Producción pesquera
 de: 29 NOV. 1973

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ISLA

INFORMACIÓN GENERAL
 ANEXO 2.-

Pesca

VI. 2/89

relativos a este punto, pues aunque si bien es cierto que algunas empresas nos han respondido con la mayor exactitud y amplitud a las preguntas que les formulamos, en otros casos, desgraciadamente no ha sido así. Por lo tanto, hemos decidido construir un cuadro de población ocupada sobre los datos proporcionados por cuatro firmas conserveras. En el cuadro siguiente, nº 7, presentamos la distribución por categorías profesionales de la población ocupada en las cuatro firmas, y sus porcentajes de participación en el total.

El porcentaje más alto corresponde a los obreros de producción especializados (61.4, 66.5 y 64.6% para cada año) seguidos por los peones sin calificación, y por el resto del personal. Frente a este cuadro de distribución por categorías, que externamente corresponde a un alto nivel de calificación de la mano de obra, tenemos el siguiente cuadro de distribución de ingresos (nº 8). Aunque únicamente disponemos de la información de tres firmas, que representan el 67,8% del total del cuadro nº 7 para 1969, sin embargo se puede apreciar la distribución del ingreso por categorías profesionales. La distribución hay que analizarla a través de los ingresos por individuo que es donde adquieren significación, ya que por masa de ingreso, obviamente, es el grupo de trabajadores de producción, el que presenta el mayor volumen de ingreso, por ser el más numeroso. Mientras un obrero de producción percibe un salario anual medio de 48.285,6 Pts./año, en 1969, un directivo 220.000 Pts./año, un técnico 95.900 Pts./año, y un administrativo 77.796,9 Pts./año. El ingreso de un trabajador de producción es la 1/5 parte del de un directivo, la 1/2 de un técnico y 2/3 de un administrativo. Estos datos coinciden con los resultados de la encuesta a la población en lo relativo a ingresos de un trabajador de la industria conservera.

4.2.- Energía, equipo, trabajo y materias primas

Uno de los problemas más importantes, para la industria conservera, es el disponer de la suficiente energía, ya que de lo contrario, cualquier expansión está condicio

CUADRO N.º 7. DISTRIBUCION DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS FIRMAS CONSERVADORAS POR CATEGORIAS PROFESIONALES, EN LOS AÑOS INDICADOS.

Categorías profesionales	1.967		1.968		1.969	
	Número de trabajadores	% Sobre Total	Número de trabajadores	% Sobre Total	Número de trabajadores	% Sobre Total
Directivos	6	1,15	7	1,31	7	1,23
Técnicos	11	2,11	11	2,06	11	1,93
Administrativos	18	3,45	18	3,38	19	3,33
<u>Obreros de producción</u>						
Jefe de taller	2	0,38	2	0,37	2	0,35
Oficiales 1ª	32	6,14	43	8,08	53	9,31
" 2ª	41	7,86	58	10,90	59	10,36
" 3ª	247	47,40	253	47,55	256	44,99
Total especializado	320	61,40	354	66,53	368	64,66
Peones	141	27,06	100	18,79	132	23,19
Aprendices	23	4,41	40	7,51	30	5,27
TOTAL	521	100,00	532	100,00	569	100,00

NOTA: Representan el 70% del empleo en la totalidad del sector.

FUENTE: Cuestionarios de información elaborados por C.I.E.S. sobre respuestas de las firmas.

MINISTERIO DE LA PESQUERA
BOGOTÁ, 29 NOV. 1973

CUADRO Nº 8. INGRESOS PERCIBIDOS POR LAS DIFERENTES CATEGORIAS PROFESIONALES EN LAS INDUSTRIAS CONSERVERAS (Pts.)

Categorías profesionales	1.967			1.968			1.969		
	Nº	Ingreso total	Ingreso por individuo/año	Nº	Ingreso total	Ingreso por individuo/año	Nº	Ingreso total	Ingreso por individuo/año
Directivos	4	760.000	190.000	5	1.100.000	220.000	5	1.100.000	220.000
Técnicos	10	539.000	53.900	10	949.000	94.900	10	959.000	95.900
Administrativos	13	801.710	61.670	13	939.360	72.258	13	1.011.360	77.796
Obreros de produc. Todas las categorías	339	14.027.606	41.379	332	15.933.596	47.992	358	17.286.260	48.285
Indices del ingreso percibido por los obreros de producción		100			115,9			116,6	
Tasa de crecimiento del ingreso de los obreros de producción			100			$\Delta W_1 = 15,98\%$			$\Delta W_2 = 0,61\%$

MINISTERIO DE ECONOMIA
Aprobado el 29 NOV 1973

FUENTE: Encuesta industrial de C.I.E.S. y elaboración de los datos.



nada por este factor. Tomando como índice los datos proporcionados por cuatro de las seis plantas instaladas en Lanzarote, el consumo de energía eléctrica en KW/h aparece especificado en el siguiente cuadro nº 9.

CUADRO Nº 9. CONSUMO DE ENERGIA EN KW/h DE LAS FIRMAS CONSERVERAS

	1.967	1.968	1.969
Consumo KW/h.	1.828.160	2.980.410	3.578.600
Indice	100	163,0	195,7

FUENTE: Encuesta industrial de CIES

El consumo de energía se ha duplicado entre 1967 y 1969. Esto ha sido posible, indudablemente, por la instalación de la planta potabilizadora, que unida a los medios de las propias conserveras, ha supuesto el factor de expansión fundamental de la industria. De acuerdo con los datos publicados por Termolanza, el consumo industrial pasó de 290.000 KW/h. en 1964 a 3.420.000 KW/h. en 1968, habiendo realizado una proyección lineal del consumo industrial para 1969 con 4.263.050 KW/h., cifra esta ampliamente superada. Por ello, y como decíamos anteriormente, las propias firmas conserveras se han visto forzadas a producir energía eléctrica adicional al suministro de la red general. En el siguiente cuadro nº 10, tenemos la energía producida por dos de las cuatro firmas estudiadas, que son las que disponen de grupos generadores propios.

CUADRO Nº 10. ENERGIA ELECTRICA PRODUCIDA POR LAS FIRMAS CONSERVERAS PARA SU AUTOCONSUMO.

	1.967	1.968	1.969
KW/h.	22.000	104.000	1.858.000
Indice	100	472	934

FUENTE: Encuesta industrial de CIES.

No disponemos de los datos técnicos del equipo industrial empleado por las diferentes industrias y solamente conocemos una parte del valor del capital fijo instalado perteneciente a tres de las seis firmas más importantes,

cifra que asciende a 102.000.000 millones de Pts. La antigüedad es de 12 años para la instalación más vieja y de 4 para la más moderna. No podemos establecer, pues, una relación capital a trabajo válida para el conjunto de la industria derivada de la pesca. Pero para las tres firmas de las que tenemos datos, sobre una hipótesis de capital constante en el tiempo, la relación era de 263.565 Pts. por individuo ocupado, lo cual es una cuota aceptable de relación capital a trabajo para la industria conservera.

En el siguiente cuadro nº 11, tenemos la evolución del trabajo medido en horas/hombre para las cuatro firmas analizadas en los años indicados.

CUADRO Nº 11. EVOLUCION DEL TRABAJO EN LAS FIRMAS CONSERVERAS.

	1.967	1.968	1.969
Horas totales/año	833.602	1.069.287	1.043.329
Nº de personas	521	532	569
\bar{x} = horas/hombre/día	5,33	6,51	6,11
Indice de h/h/d	100	122,13	114,63

FUENTE: Encuesta industrial de C. I. E. S. y elaborada según Orden

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobada según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION

La industria derivada de la pesca, por la estacionalidad de las capturas es una de las actividades donde se producen importantes fluctuaciones en el volumen de actividad considerada estacionalmente. Por esta razón, el promedio de horas/hombre/día trabajadas presenta una cifra inferior a la jornada normal de 8 horas, aunque de todas formas es claramente creciente, entre 1967 y 1969. Su crecimiento responde a un aumento del empleo, más que a un aumento del número de horas trabajadas por individuo, lo que nos induce a pensar en un débil crecimiento de la productividad por individuo empleado, confirmándose con ésto, en cierta medida, la hipótesis de capital constante a la que aludíamos más arriba, a la que ahora tenemos que agregar una nueva hipótesis de tecnología estacionaria desde la fecha de instalación del equipo. Hemos tomado como dato de base 300 días/año de trabajo produ-

tivo.

De la encuesta industrial realizada no se han podido obtener datos homogéneos en torno al consumo de materias primas y demás inputs del producto final, por lo que pasaremos al apartado relativo a producción y renta.

.4.3.- Producción y renta

Es difícil determinar la producción y el valor de la misma en las industrias conserveras, sin disponer de una detallada información de todo el conjunto de su actividad. Hemos tenido que estimar muchos de los datos que figuran en el cuadro nº 12, ya que de la encuesta industrial que realizamos, no podían inducirse estos resultados, pues la información proporcionada por las empresas era, en algunos casos, bastante incompleta. Pero con ayuda de fuentes indirectas y estimadores propios llegamos a los resultados del referido cuadro nº 12. Como puede claramente apreciarse por la lectura del mismo, las conservas ocupan el primer lugar de la producción derivada, tanto en Tns., como en valor bruto. Le sigue por orden de importancia el pescado congelado y en último lugar la harina. Pero si observamos los índices elaborados para la serie de tres años, es el pescado congelado el que presenta el crecimiento más importante en el trienio, estando relativamente igualadas conservas y harinas.

La relación capital/producto estimada en términos de valor para la actividad conservera era en 1969 de 70.750 Pts/unidad de capital invertido, de acuerdo con la información proporcionada por las empresas (referida siempre a términos de valor bruto).



ORGANISMO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y SOCIOLOGÍA

INFORMACIÓN GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/95

CUADRO Nº 12. PRODUCCION DE LAS INDUSTRIAS CONSERVERAS. TNS. Y PTS. ESTIMADAS A PARTIR DE DIVERSAS FUENTES (VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA P.O.R.)

PRODUCTOS	1.967			1.968			1.969 (**)		
	Tns.	Valor bruto en Pts.	Indices de peso y valor bruto	Tns.	Valor bruto en Pts.	Indices de peso y valor bruto	Tns.	Valor bruto en Pts.	Indices de peso y valor bruto
CONSERVAS(*)	16.276,8	670.215.516	P=100 V=100	20.344,4	837.684.544	P=124,9 V=124,9	a) 20.558,0 b) 32.300,0	846.496.203 1.329.984.800	P=126,3 V=126,3
HARINA	1.547	17.775.030	P=100 V=100	2.047	22.721.700	P=123,3 V=127,8	2.287	24.676.730	P=147,8 V=138,8
CONGELADO	2.472	49.440.000	P=100 V=100	4.540	102.150.000	P=183,6 V=206,6	7.845	196.125.000	P=317,3 V=396,6
TOTAL	18.071,0	737.428.546		26.931,4	962.556.244		30.690,0	1.067.297.933	

(*) Sardinas, atún, tasarte, otros. Las sardinas representan el 85%.

(**) Dos hipótesis sobre las fuentes de información; a) Encuesta industrial C.I.E.S.; b) Terceras empresas.

FUENTE: Encuesta industrial de C.I.E.S. y empresas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GEN. DE URBANISMO

La relación trabajo a producto era la siguiente:

CUADRO Nº 13. RELACIONES TRABAJO PRODUCTO Y PRODUCTIVIDAD POR HORA/H. TRABAJADA EN LA INDUSTRIA CONSERVERA.

	1.967	1.968	1.969
Empleo	521	532	569
Relación trabajo/producto (1)	P= 34.685 V=1.415.409	P= 50.622 V=1.809.316	P= 53.936 V=1.875.743
Indices de la relación trabajo/producto (2)	P = 100 V = 100	P = 145,9 V = 127,8	P = 155,5 V = 132,5
Productividad por hora/hombre/día	P=21,68 V=885,18	P=25,92 V=926,42	P=29,42 V=1.023,31
Indices de la productividad por horas/hombre/día	P = 100 V = 100	P=119,55 V=104,65	P=135,70 V=115,60

- (1) Peso en Kgs. y Valor en Pts.
(2) Idem.

Aprobado en orden
corrientes.
de fecha 29 NOV. 1973

FUENTE: Encuesta a **DIRECCION GENERAL DE LA PESCA**, I.E.S.
y elaboración propia.

El cuadro nº 13 tenemos que ponerlo en relación con el cuadro nº 7 sobre empleo y evolución, pues los aumentos habidos en la relación trabajo producto y productividad del factor trabajo, para que puedan estimarse como tales han de producirse en situación de capital constante, comparando las tasas de aumento de trabajo y producto. En este supuesto, en tanto que la productividad creció en un 19,55% entre 1967 y 1968, el empleo lo hizo en un 2,11% por lo que el aumento debido a la mejora de la calidad del trabajo fue de un 9,26% en términos físicos y de un 2,20% en términos de valor. Entre 1967 y 1969 el empleo creció en un 9,21% en tanto que la productividad física y el valor crecieron en un 35,70% y 15,60% respectivamente, por lo que los aumentos en la productividad del trabajo en la industria derivada en ese periodo creció en un 3,87% en términos físicos y en un 1,69% en términos de valor.

ESTADÍSTICA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/97

Comparando los índices de aumento de producto y valor por hora/hombre trabajada/día tendríamos que:

CUADRO Nº 14. PRODUCTIVIDAD EN LA INDUSTRIA CONSERVERA

	1.967	1.968	1.969
A = Índice de h/h/t/d.	100	122,13	114,63
B = " de variación de producto físico /h/h/t/d %(Tns.)	100	119,55	135,70
C = " de " " " en valor/h/h/t/d %(Pts.)	100	104,65	115,60
$\frac{B}{A}$	1	0,88	2,44
$\frac{C}{A}$	1	0,21	1,06

FUENTE: Encuesta industrial de C.I.E.S. y elaboración propia.

Apreciándose una mejora evidente en 1969 respecto del año anterior. Necesitaríamos una información más completa para llegar a determinar las productividades marginales de los factores, pero este es un esfuerzo que queda pendiente del interés de las empresas por mejorar sus métodos de producción.

5.- Comercio de productos pesqueros

La industria conservera es de carácter netamente exportador, teniendo su mercado natural en Africa, y en la propia región. Pero, al decir de las firmas conserveras, el comercio exterior de conservas se enfrenta con serias dificultades. En el siguiente cuadro nº 15, tenemos la evolución de las exportaciones de pesca y derivados en una serie de diez años, y en el gráfico nº 1, tenemos el ajuste lineal de la tendencia en las exportaciones de pesca y derivados, de signo claramente creciente por lo que respecta a conservas que de representar un 33,86% en 1960 sobre el total exportado, pasaron a un 60,32% en 1969, prácticamente duplicando su cuota. Pero uno de los pro-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
 29 NOV. 1973

Capítulos del Arancel de Aduanas	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
Cap. 2. Despojos comestibles										
Bacalao	2.549.258	1.966.538	2.468.756	1.212.897	1.614.702	746.300				
Corvina	1.446.338	2.029.135	1.673.705	793.538	785.588	262.597				
Pescado seco de factoría	93.367	104.405	95.523	55.344	112.764	1.033.531	1.884.774	1.277.562	770.042	233.813
Pescado seco de jarea	13.385						32.284	30.348	10.078	10.221
Pescado salado	146.495	58.751	79.946	45.938	110.897	34.470	507.316			
" salmuera	32.648	21.155	20.608	25.458	130.619	92.212	880	22.041		24.100
" congelado			373.870	2.960.551	2.377.827	2.224.256	2.123.460	2.472.248	4.419.829	7.845.612
Molka de pescado	58.750					200	180	200		
Mariscos	4.162						3.101	3.539	4.451	1.728
Huevas							7.800		3.898	1.600
Pulpos secos							1.592			
T O T A L	4.544.403 (55,89%)	4.179.984 (56,29%)	4.676.408 (51,75%)	5.093.726 (58,03%)	5.132.397 (60,20%)	4.393.466 (40,75%)	4.561.387 (29,77%)	3.805.938 (27,27%)	5.208.298 (22,28%)	8.117.074 (29,04%)
Cap. 15 Aceite de pescado						99.229 (0,91%)	101.541 (0,65%)	127.259 (0,91%)	155.844 (0,66%)	392.255 (1,40%)
Cap. 16 Conservas de pescado	2.753.830 (33,86%)	2.212.084 (29,79%)	2.637.005 (29,18%)	2.578.374 (29,37%)	2.907.445 (34,10%)	5.381.238 (49,92%)	9.127.227 (59,58%)	8.390.416 (60,13%)	15.905.777 (68,06%)	16.860.353 (60,32%)
Cap. 23 Harina de pescado	832.644 (10,24%)	1.033.218 (13,91%)	1.722.539 (19,05%)	1.103.319 (12,56%)	484.170 (5,67%)	904.170 (8,38%)	1.448.628 (9,45%)	1.547.436 (11,08%)	2.047.560 (8,76%)	2.287.669 (8,18%)
T O T A L	8.130.879	7.425.286	9.035.952	8.775.419	8.524.012	10.778.203	15.317.331	13.953.110	23.367.001	27.950.024

	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
(Pts) ARBITRIOS "AD VALOREM" PAGADOS	1.449.938,47	2.453.654,30	2.402.473,13	3.953.224,12	4.568.675,09
(Pts) VALOR ESTIMADO PARA LOS "AD. V."	36.248.460	61.341.350	60.061.820	98.830.600	114.216.870
ESTIMACION DE LA DELEGACION INSULAR DEL GOBIERNO	253.700.000	429.300.000	420.400.000	756.000.000	799.500.000

FUENTES: Cabildo Insular de Lanzarote
Estadística de Arbitrios

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

CUADRO Nº 15. EXPORTACIONES DE PESCADO, CONSERVAS Y DERIVADOS DE LA ISLA DE LANZAROTE EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN (EN KGS. NETOS).

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.

Pesca

VI.2/99

blemas graves de esta industria (y de toda la industria en general) es el de la formación de stocks y la financiación de sus existencias. Si comparamos, para las conservas, pues para los demás productos suponemos por hipótesis que no se producen "stocks", los cuadros de producción y exportación para los años 1967, 1968 y 1969, únicos que podemos comparar con la información disponible, la situación era la siguiente:

CUADRO Nº 16. FORMACION DE "STOCKS" DE LA INDUSTRIA CONSERVERA EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN EXPRESADOS EN TNS.

	1.967	1.968	1.969
Producción estimada	16.276,8	20.344,4	20.558,0
Exportación	8.390,4	15.905,7	16.860,3
P - E	7.886,4	4.438,7	3.697,7
Stocks (1)	7.886,4 - S _{t-u}	12.325,1	16.022,8

(1) Los stocks acumulados hasta 1967 nos son desconocidos, por lo que nos limitamos a constatar su existencia. De la cifra de stocks habrá que deducir el consumo local.

FUENTES: Para la producción, encuesta industrial CIES
Para la exportación, Cabildo Insular.

La cifra de stocks es muy elevada, aunque realmente, con la información disponible no podemos inferir otros resultados. En cualquier caso esto forzaría a las industrias conserveras a una fuerte infrautilización de la capacidad productiva, salvo que se consiguieran contratos muy ventajosos para dar salida a estas existencias. De todas formas, este es un dato a tomar con muchas reservas.

La distribución del comercio exterior por zonas geográficas, como ya indicábamos al comienzo de este apartado, tiene su mercado natural en el continente africano a donde se exporta un 55% aproximado de las conservas; Europa recibe un 20% y la Península otro 20%. El mercado regional, dada su pequeñez solo alcanza una cuota del 5%.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado en Orden
de fecha 29 NOV. 1973
D. JUAN CARLOS DE URBAINISMO

ORGANIZACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/100

Los sistemas de ventas suelen ser a través de contratos en firme para el extranjero, y mediante el uso del crédito comercial (90 días) para las ventas a nacionales. Todas las empresas, en mayor o menor medida, han recurrido al crédito oficial, lo cual no es necesariamente síntoma de incapacidad de autofinanciación.

Las empresas confían mucho en las posibilidades de abrir nuevos mercados (especialmente los americanos), y en el acuerdo con Marruecos y Mauritania para el libre uso de la plataforma continental de estos países.

1.6.- Industria del frío

Haremos una breve alusión, aquí, a la industria de producción de frío, por el carácter de auxiliar estricta de las industrias derivadas. Entre las dificultades que aquella aqueja, precisamente se encuentra la escasez de hielo, no sólo por la dificultad de suministro de energía y agua, sino también por la pequeña capacidad productiva de las plantas existentes, una de las cuales consume ella misma su producción. El puerto carece de instalaciones frigoríficas de uso público (propiedad de la Junta de Obras), por lo que realmente esta situación plantea graves problemas a la actividad de la flota pesquera.

La producción de hielo alcanza a unos 13.000 metros cúbicos, de los que únicamente están disponibles para la venta a terceros unos 5.000.

1.7.- Dificultades y perspectivas

La industria derivada se enfrenta a algunas dificultades de muy variada naturaleza, que aunque no entraremos en un análisis detallado de las mismas, si nos parece importante el enunciarlas.

A las ya señaladas se unen, entre otras, una mayor carestía de los suministros, falta de servicios auxiliares, tales como talleres de reparación, instalaciones frigoríficas deficientes y escasas, a lo que hay que agregar las dificultades técnicas del puerto, que no ofrece las condiciones óptimas para las maniobras, en opinión de al

MINISTERIO DE LA PESCA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE PESCA

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/101

gunos armadores. La estacionalidad de las capturas y suministro de pescado a las factorías se ve agravada por las dificultades para el ejercicio de la pesca en aguas marroquies y mauritanas, y a la enorme esquilma del banco sahariano, imponiéndose una reglamentación internacional. Nosotros sumamos como fundamental, la inexistencia de equipos y medios para la investigación biológica, y técnica, tanto por lo que se refiere a las capturas, como a la producción de derivados y en general al aprovechamiento de los recursos marinos del banco sahariano y de la plataforma continental canaria.

Dentro del terreno de las perspectivas, merece recogerse la iniciativa por parte del Gobierno, declarando a Canarias "Zona de Preferente Localización Industrial" para industrias derivadas de la agricultura y de la pesca, normativa que afecta de lleno a Lanzarote. El Decreto 484/1969 de 27 de marzo así lo establece y en su art. 3º dispone:

"Artículo tercero.- La declaración de "Zonas de Preferente Localización Industrial", con la delimitación establecida en el artículo siguiente, persigue los siguientes objetivos:

a) Estimular la instalación de industrias de técnica avanzada y capacidad competitiva, sobre todo con vistas a los mercados exteriores, así como la ampliación y modernización de las actuales existentes.

b) Promover las mejoras técnicas y económicas necesarias para una mejor ordenación del sector agrario del archipiélago.

c) Crear nuevos puestos de trabajo y elevar la renta "per cápita" de los habitantes de la región, evitando la emigración y el paro estacional y promoviendo social y profesionalmente a la población rural canaria.

d) Ampliar el mercado consumidor de productos agrícolas canarios tanto en el ámbito nacional como en el extranjero.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/102

e) Coadyuvar en las acciones tendientes a la reestructuración de los sectores industriales y agrícolas, a la creación de uniones y Asociaciones de Empresas, Cooperativas, grupos sindicales y otras fórmulas asociativas, con el fin de alcanzar unidades empresariales de técnica moderna y económicamente rentables."



En el artículo 4º continúa:

"Artículo cuarto.- Las Empresas beneficiarias deberán desarrollar, según su emplazamiento en las distintas zonas calificadas, alguna de las actividades siguientes:

Siete.- Industrias derivadas de la pesca: En las zonas industriales anejas a los puertos de Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Arrecife de Lanzarote."

En este sentido, existen ya cinco solicitudes de instalación, dos para conserveras, dos para instituciones frigoríficas y una para una planta reductora.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado en Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Pesca

VI.2/103



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobada en sesión de
de fecha **29 NOV. 1973**
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO



VI.3.3.- Industria

1.- Diagnóstico.

El análisis de la información obtenida por la encuesta de producción industrial de la isla realizada en la fase de información había dado como resultado la constatación de que exceptuada la industria derivada de la actividad pesquera (analizada en el apartado anterior) y el Sector de Construcción y Obras públicas y las actividades conexas, Lanzarote carecía de otros tipos de actividades industriales, aunque con carácter artesanal existieran algunas firmas de alimentación (panaderías), madera y construcción naval (embarcaciones de casco de madera de pequeño tonelaje). Por ello, las únicas actividades industriales que se consideran relevantes son las de construcción y sus industrias auxiliares de materiales, ligadas a la expansión de los núcleos urbanos y turísticos, así como a la transformación de la infraestructura insular. En relación con este sector la situación era la siguiente:

- 1º) Dado el carácter eventual del empleo en la industria de construcción y obras públicas, y el rápido crecimiento de las inversiones, la cifra de ocupación ha experimentado un fuerte incremento, operando principalmente sobre la población residual campesina, y de terminando desplazamientos importantes del mercado de trabajo.
- 2º) No es posible definir una tendencia en términos cuantitativos hacia el horizonte del Plan, de lo que será la evolución del sector, tanto en relación con el ritmo de crecimiento de las inversiones, como consecuentemente en el del empleo, pero partimos de la hipótesis, de que dadas las características insulares y las necesidades de equipamiento de Lanzarote, dicha tendencia será ampliamente expansiva.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

INDUSTRIA

VI.3/104

- 32) El Sector Público participará de forma sustancial en la expansión de la inversión en esta actividad, por lo que se refiere a los programas del Plan de Ordenación, como a los del III Plan de Desarrollo de Canarias.
- 42) Siendo limitadas las disponibilidades insulares de fuerza de trabajo y manteniéndose constante el valor de la mano de obra por unidad de inversión (30% sobre la inversión total) los salarios y el empleo deberán crecer a un ritmo equivalente al de aquella.
- 52) La industria de materiales de construcción, que es de muy reciente implantación en la isla, no cubre la demanda del sector, que continuará dependiendo en una proporción alta de las importaciones de cemento, hierro, vidrio y cerámica, así como de productos finales. Pese a ello, sus posibilidades de expansión son amplias, pudiendo asignársele una tasa media de crecimiento proporcional a la del sector de construcción y equivalente a la tasa de crecimiento de las inversiones en aquel.
- 62) Tanto el sector de construcción, como el de materiales absorberán los elementos residuales del empleo del resto de los sectores productivos insulares.

2.- Objetivos

A.- Construcción

- 1) Conseguir que la población ocupada en el sector, sea de procedencia insular.
- 2) Mantener los ritmos de inversión adecuados al programa de proyectos del Sector Público.
- 3) Promover la formación profesional de la población ocupada en el sector.
- 4) Se recomienda el estudio de las técnicas industriales de la construcción y la posibilidad de su introducción en la isla.

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

INDUSTRIA

VL. 3/105

B. Materiales de Construcción

- 1) La industria de materiales no plantea ~~especiales~~ problemas de localización, cuando se trata de plantas de carácter temporal. No sucede así en los casos de instalaciones permanentes, cuya localización debe circunscribirse a la periferia del área de Arrecife, por la necesidad de tener una alta accesibilidad al conjunto del territorio insular, y a la zona portuaria de la que recibe buena parte de sus inputs.
- 2) Dada la correlación existente entre inversiones en construcción, y en materiales, deberá tenerse en cuenta a efectos de participación en el empleo.
- 3) Deberá recomendarse como un sector a apoyar con crédito público a efectos de inversión.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

INDUSTRIA

VI. 3/106



3.- Industria

3.1.- Construcción

1.- Empleo. El empleo ha sido medido en el sector de construcción y obras públicas, a partir de la tasa de participación del factor trabajo en cada unidad de inversión. Esta tasa ha sido estimada en el 30%, y se considera constante a lo largo del tiempo, ya que supone el nivel de mecanización óptimo de acuerdo con la técnica constructiva tradicional (excluye pues la construcción a base de sistemas de prefabricación). En la isla de Lanzarote, la técnica tradicional es la usual, y en el horizonte previsible del Plan no puede considerarse otra hipótesis que la de una mejora del nivel medio de mecanización.

La inversión se ha considerado en una serie de 7 años (1963-1969), no muy representativa de la tendencia, ya que en este periodo se han realizado obras de gran envergadura, tales como aeropuerto y puerto.

2.- Proyecciones. Hemos supuesto que en Lanzarote existe una situación de plena ocupación de la fuerza de trabajo disponible en la isla. Asimismo hemos supuesto, que ningún trabajador estaría dispuesto a vender su fuerza de trabajo por un salario inferior al salario medio interprofesional de la industria derivada de la pesca (única actividad industrial de la isla). Por hipótesis, hemos considerado constante a lo largo del tiempo la tasa de participación del "input" de trabajo por unidad de inversión, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

<u>Empleo directo</u>
1.025
1.000
1.970

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

INDUSTRIA

VI.3/107

Dentro de la hipótesis de plena ocupación a lo largo del tiempo, las oscilaciones solo pueden explicarse por una perfecta movilidad de factores dentro de la economía insular, es decir, que los descensos en la inversión en construcción, vienen compensados por aumentos de aquella en otros sectores (elasticidad de sustitución constante).

Extrapolar estas cifras hacia el horizonte del Plan (1985) es más que alentorio teniendo en cuenta, que las inversiones en construcción serán las de mayor importancia por su volumen. Por ello, parece más lógico considerar el empleo en este sector a efectos de estimar la cifra de ocupación como la diferencia hasta el total del empleo en el resto de los sectores productivos.

3.2.- Materiales de construcción

Esta actividad, que guarda una estrechísima y lógica correlación con la evolución del sector construcción, partiendo prácticamente de cero ha multiplicado por 5 su actividad entre 1967 y 1969 (ver anexo 2 del presente título), e igualmente ha multiplicado por 6 el empleo.

Es previsible para esta actividad un crecimiento importante (difícilmente cuantificable) a partir del desarrollo de la construcción turística y residencial. Por ello vamos a comparar la evolución en términos de valor total producido respecto de la inversión en construcción en los años señalados.

En el cuadro nº 2 (ver. anexo de fecha 2 de mayo 1970 siguiente) aparece la evolución de la inversión en construcción, que entre 1967 y 1969 se ha multiplicado por 7,5 veces, siguiendo el ritmo de evolución de las inversiones en construcción.

Es este uno de los sectores donde la participación del trabajo en el valor añadido bruto es más alta (61,57% para el conjunto de la industria regional en 1968), e igualmente de los de más alto ingreso por individuo activo y año (85.387,34 pts. en 1968 para la industria regio

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 2 de mayo 1970
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

INDUSTRIA

VI,3/108

nal en su conjunto). La industria de Lanzarote se encuentra todavía lejos de esta cifra, ya que en 1969 superaba las 60.000 pts./individuo/año, pero que representan una diferencia sustancial respecto del salario medio en la industria pesquera de 48.285,00 pts./individuo/año, en 1969. Es este un sector de empleo intensivo de mano de obra, por lo que podemos considerar, que por cada unidad de capital invertido, aumenta en una proporción dada el coeficiente de empleo.

Cada unidad de inversión en construcción representa (en Lanzarote) las siguientes cifras de inversión en Materiales de Construcción:

	<u>1.967</u>	<u>1.968</u>	<u>1.969</u>
1 Pta. en construcción	=	=	=
Pts/materiales const.	<u>0,014541</u>	<u>0,021510</u>	<u>0,061976</u>

$$\left(\frac{K}{N}\right)_{t_1} = 207.500 \cdot 1$$

$$\left(\frac{K}{N}\right)_{t_2} = 190.400 \cdot 1$$

$$\left(\frac{K}{N}\right)_{t_3} = 283.400 \cdot 1$$

Las relaciones capital/trabajo para cada año de los tres considerados aparecen a la izquierda, pudiendo observarse, que en 1969, año en el que se aprecia ya una expansión relativamente importante

de la construcción, la inversión por individuo activo incorporado a la industria de materiales se elevó a 283.400 Pts.

La relación de capital invertido en construcción respecto de la industria de materiales en Lanzarote es de 1 a 0,06 Pts. (1969), por lo que por cada nuevo puesto de trabajo (supuestos constantes la relación capital/trabajo y el coste de inversión), a crear en la industria de materiales, sería necesaria una inversión en construcción del orden de 5.785.000 de Pts. Será por ello, relativamente fácil establecer, a partir del programa de inversiones en construcción que se estime, el crecimiento del empleo en esta actividad.

MINISTERIO DE URBANISMO
Aprobado en Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

INDUSTRIA

VI.-3/109



VI.3.- CONSTRUCCION

1.- Introducción

Las actividades de construcción, de transformación del medio natural, cobran una especialísima importancia en una sociedad tradicional y subdesarrollada que se encuentra hoy sometida a profundas alteraciones de su sistema productivo y de sus relaciones sociales.

La reconfiguración de los asentamientos humanos, la urbanización de una sociedad rural, los cambios de empleo, las nuevas formas de trabajo, el acceso al consumo de masas y por último los nuevos sistemas de transporte que permiten que el turismo se cierna cada vez más cerca, exigen una aceleración y ~~ampliación de las~~ actividades constructivas.

La creación de una completa trama ~~de infraestructura~~ rural que comprenda puerto, aeropuerto, carreteras, ~~conducciones~~ de agua, energía, teléfonos... Igualmente se necesitan fuertes inversiones en vivienda y urbanismo no sólo para arrumbar a un lado la desastrosa situación actual (véase Capítulo III.) de los habitantes de la isla en este terreno, sino para hacer frente con decoro y rentabilidad económica al desarrollo turístico que se tiene en puertas.

Hemos de aclarar que todo lo que se refiere a construcción (proyectos y ejecuciones) de establecimientos hoteleros se analizará en especial en el Capítulo VI.4; asimismo las construcciones de viviendas se estudiarán también en detalle en el Capítulo III. Aquí nos detendremos en investigar las características generales a esas actividades y a todas las otras relacionadas con la construcción.

ampliación de las
Aprobado en el Consejo
de fecha 29 de Julio de 1954
DIRECCION GENRAL. DE ORGANIZACION

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- INFORMACION GENERAL

Construcción

VI.3/110

VI.3.2.- Evolución del Sector

Vamos a comenzar analizando la evolución de las actividades del sector construcción. En el cuadro nº 1, estudiamos de forma conjunta los flujos monetarios que, canalizados de acuerdo con las distintas vías de financiación, se han invertido en las actividades constructivas de la isla. Asimismo, en la parte inferior de dicho cuadro, reflejamos la evolución de las importaciones de los principales inputs del sector; cemento, hierro para la construcción, viguetas y otros materiales.

Se observará que, en algunos años, existen fuertes oscilaciones de alguna de las cifras, por lo que nos hemos atrevido a hacer un promedio aritmético de los 7 años en la última columna que pretende más que hacer es tática la situación, desestacionarla en lo posible. De todos modos si recordamos que en 1968 hubo paralización de obras en el municipio de Arrecife, ante la puesta en marcha del Plan General de Ordenación, comprobaremos el fuerte despegue de las actividades constructivas a partir de 1967, especialmente fuerte en el resto de la isla y aceleradas sin duda por las construcciones de tipo turístico. Las empresas consultadas del sector hacen es pecial insistencia en que el turismo ha sido el auténtico detonador del sector, hecho que se contrasta con sólo darse una vuelta por la isla.

Es de destacar la enorme importancia que tiene en el periodo las actividades del Sector Público, tanto Cabildo como Estado y otras instituciones, que canalizan más de los dos tercios de las inversiones a lo largo de los siete años que analizamos. Este hecho puede darnos la nota diferenciadora que hasta el presente ha existido en Lanzarote en contraposición por ejemplo con Gran Canaria y Tenerife. Mientras en estas últimas islas, más desarrolladas, la canalización básica se producía a través de la inversión privada, en Lanzarote ha existido un auténtico deseo, confirmado por una política de gasto público, de promocionar el desarrollo turístico, deseo que continuará vigente y que habrá de racionaliz-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- INFORMACION GENERAL

Construcción

VI-3/111

		1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969	índice de crecimiento 1963 = 100	total de los 7 años	promedio por año
PRODUCCION MILESES DE PPTS	Realizadas por iniciativa privada en el Municipio de Arrecife	16.253,7	7.589,2	20.964,8	45.051,2	49.573,4	9.757,9	105.401,1	648,4	254.591,3	36.370,2
	Cabildo: infraestructura	7.661,8	7.526,3	102.307,8	4.200,0	10.266,8	16.881,0	23.060,4	300,9	171.904,1	24.557,7
	Estado y otros: infraestructura (1)	100.000,0	100.000,0	100.000,0	100.000,0	100.000,0	100.000,0	100.000,0	100,0	700.000,0	100.000,0
	Proyectadas por iniciativa privada exceptuando Arrecife (3)	109,5	669,9	1.881,9	12.363,0	11.600,7	33.513,0	87.835,4	8.021,4	147.973,4	21.139,0
	T O T A L	124.025,0	115.785,4	225.154,5	161.614,2	171.440,9	160.151,9	316.296,9	255,0	1.274.468,8	182.066,9
IMPORTACIONES	Cemento	8.769,2	8.960,0	9.299,0	22.501,4	17.875,0	21.350,8	29.273,0	333,8	118.028,4	16.861,3
	Azulejos, ladrillos, mosaicos, uralita...	408,2	401,4	354,9	705,0	1.471,2	1.306,3	1.914,5	469,0	6.561,5	937,3
	Viguetas de cemento	569,2	769,2	901,4	964,2	778,2	944,4	1.477,3	259,5	6.403,9	914,8
	Hierro de construcción	401,7	610,7	665,2	1.629,9	1.124,1	983,0	1.313,4	326,9	6.728,0	961,1
	T O T A L	10.149,3	10.741,3	11.220,5	25.799,5	21.248,5	24.584,5	33.978,2	334,7	137.721,8	19.674,5

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 20 NOV 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

- (1) Aportan cantidades fijas anuales.- Asignamos el 90% de esa cantidad a obras de infraestructura (Puerto, Aeropuerto, etc.).
- (2) No existen datos de este tipo de inversiones públicas para 1960. Suponemos que sean constantes.
- (3) Al no tener las inversiones realizadas, las sustituimos por las proyectadas, aplicándoles un coeficiente corrector similar al comprobado en Arrecife = 2/3, a lo largo del mismo periodo.

FUENTE: Ayuntamiento Arrecife, Cabildo, Colegio Oficial de Arquitectos y estimaciones propias.

CUADRO Nº 1. EVOLUCION DEL SECTOR CONSTRUCCION SEGUN VALOR DE LA PRODUCCION E IMPORTACION DE PRINCIPALES INPUTS.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 1.-

Construcción

VI.3/112

zarse y planificarse.

Resulta revelador que el valor de la obra realizada en la isla en el periodo considerado, se haya elevado a cerca de 1.275 millones de Pts., con un promedio anual (véase lo dicho más arriba) de 182 millones de pesetas. Esta cifra, en términos comparativos, es muy elevada para la economía insular y confirma la situación de apertura del sistema productivo lanzaroteño que ha tenido que importar en esos siete años, más de 137 mil Tns. de los inputs básicos de esta industria con una tasa de crecimiento en el periodo equivalente a 334, con 1963 como año base = 100.

Si intentamos cuantificar ahora el valor añadido bruto por el sector construcción en el periodo, para lo cual hay que deducir el valor de los productos intermedios (cemento, hierro, etc.) y la energía consumida, de acuerdo con nuestra encuesta a las empresas constructoras, podemos estimar que éste se eleva aproximadamente al 57% del total del valor de la producción, es decir a unos 727 millones de Pts., mientras que el valor añadido neto, podemos estimarlo en unos 586 millones de Pts., afectando un 11% a amortizaciones de capital. Por último, las rentas salariales, siempre de acuerdo con las informaciones suministradas por las empresas, podemos calcularlas en el periodo aproximadamente en unos 360 millones de Pts., con una participación relativa del 29% con respecto al valor de la producción del sector.

Si hacemos el promedio de esta última cifra para los siete años de nuestra serie, obtenemos una cantidad aproximada a los 51,5 millones de Pts./año.

Recojamos ahora esta última cantidad y relacionándola con el salario/promedio del periodo por individuo ocupado en el sector de la construcción, que podemos cifrar para Lanzarote en unas 43.000 pesetas hombre/año, concluimos que el número promedio de personas trabajando en el sector ha sido de aproximadamente unos 1.200 en el periodo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- INFORMACION GENERAL

Construcción

VI.3/113

Si pasamos ahora a ver lo que ha ocurrido a lo largo de 1969, siempre de acuerdo con el cuadro nº 1, cogimos que se produjeron unas rentas salariales equivalentes a 91,5 millones de pts., que a una percepción promedio por individuo de 52.000 Pts., obtenemos una población activa total en el sector aproximada a las 1.800 personas, equivalentes casi al 14% de la población activa total, descontando el trabajo femenino.

3.- Organización empresarial

La totalidad de las empresas significativas que operan en el sector no son insulares sino de fuera de la isla, e incluso de fuera de la región. Empresas como Cubiertas y Tejados, Huarte, Construcciones Alcalá, etc., tienen destacadas divisiones de trabajo en la isla. La rentabilidad de las mismas la analizamos muy sucintamente en el apartado anterior y a él nos referimos.

Como es obvio, aparte de las rentas generales por el trabajo y los beneficios comerciales que produce en sus circuitos de producción, la totalidad de los beneficios salen de la isla, dejando como contrapartida en ella las obras de capital fijo que están realizando especialmente en infraestructura y servicios turísticos.

Su sistema de cobro es el normal en el sector, mediante certificaciones de obra a sesenta y/o a noventa días y, en su conjunto, consideran que el desarrollo turístico es el único que podrá mantener y aumentar sus volúmenes de obra en la isla.

4.- Distribución geográfica

Las actividades del sector construcción se distribuyen por la geografía insular de forma diferenciada, según se trate de obras de infraestructura o de edificaciones industriales, de vivienda y de establecimientos hoteleros.

En cuanto a la infraestructura, si bien el puerto y el aeropuerto están situados, de hecho, en el entorno cercano a la capital, el otro componente importante

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado en Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO
VI.3/114

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- INFORMACION GENERAL

Construcción

VI.3/114

teras y caminos vecinales se despliegan hasta los últimos rincones de la isla haciendo que Lanzarote cuente en la actualidad con una de las tramas viarias más densas y mejor dotadas, comparativamente, en el plano regional.

Las actividades no dirigidas a infraestructura, se concentran mucho más en el municipio de Arrecife, consolidando las tendencias que venimos apuntando a lo largo de este trabajo, si bien puede observarse a nivel de proyectos, especialmente turísticos, una relativa dispersión por el resto de la isla, rebasando los límites hasta hoy operantes de la zona costera Arrecife - Puerto del Carmen.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- INFORMACION GENERAL

Construcción

VI.3/115

VI.3.- OTRAS INDUSTRIAS

.1.- Introducción

Habiendo analizado más arriba la industria básica de la isla, la pesquera, y acabando de estudiar de forma muy somera el sector de la Construcción prácticamente hemos acabado con toda la industria de la isla.

En este apartado sólo vamos a esbozar las industrias de materiales de construcción existentes a fines del 68, aunque antes veremos lo que representó el impuesto industrial en la isla en la Sección segunda de la nomenclatura de Hacienda: FABRICACION, cuadro nº 1.

Las cifras de ese cuadro son auténticamente ilustrativas de la inexistencia de la industria en la isla, donde el impuesto industrial sobre fabricación, apenas superó el medio millón de Pts. en 1969.

Otra cuestión que se comprueba de nuevo es el enorme peso del municipio de Arrecife para todo lo que se refiere a actividades no agrícolas. En Arrecife está ubicado el 95,3% de la recaudación del impuesto industrial, siendo prácticamente nula en el resto de los municipios.

Por ramas de producción, las más significativas son las "industrias" de fabricación de productos alimenticios, básicamente panaderías y las "industrias" energéticas que se centran en su casi totalidad en Arrecife.

Del cuadro nº 1, que se comenta por sí solo, la única conclusión válida es el tremendo raquitismo de las actividades de fabricación en toda la isla.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

	ALIMENTACION		TEXTIL	MADERA Y CORCHO		PIEL Y CALZADO	QUIMICAS	CONSTRUCCION		METALURGICAS	ENERGETICAS		DIVERSAS	TOTAL	
Arrecife	185.102	32	-	49.378	15	2.128 1	12.752 7	7.376	5	50.346 30	200.250 7	9.210 3	516.542 100		
Haría	1.592	3	-	656	1	-	-	1.384	2	-	154 1	-	3.786 7		
S. Btmé.	6.092	4	-	2.846	1	-	-	2.102	1	-	-	-	11.040 6		
Teguise	2.822	3	-	-	-	-	274 1	2.472	3	-	-	-	5.568 7		
Tías	1.412	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.412 2		
Tinajo	706	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	706 1		
Yaiza	3.046	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.046 2		
LANZAROTE	200.772	47	-	52.880	17	2.128 1	13.026 8	13.334	11	50.346 30	200.404 8	9.210 3	542.100 125		

NOTA: La 1ª cifra es la recaudación (Pts.)

Y la 2ª el número de contribuyentes.

FUENTE: Delegación Provincial de Hacienda.- Las Palmas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

CUADRO Nº 1. IMPUESTO INDUSTRIAL SOBRE FABRICACION, SECTORIZADO POR RAMAS DE PRODUCCION.- AÑO 1.969.

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 2.-

Otras Industrias

VI. 3/117

2.- Industrias de materiales de la construcción

De las cuatro empresas existentes sólo obtuvimos contestación de tres de ellas, denotando en su conjunto una modernidad, sólo comprensible si conocemos lo reciente de la aceleración de las actividades constructivas en la isla; la más moderna de estas tres empresas, comenzó a funcionar en 1965; la empresa no encuestada es la más antigua de las cuatro existentes.

El análisis del Capital, trabajo y costes de estas tres empresas viene analizado para el último trienio en el

CUADRO Nº 2. ANALISIS DEL CAPITAL, TRABAJO Y COSTES.

	1.967	1.968	1.969	tasa incremento 1967 = 100
Capital bruto instalado (miles de pts.)	2.493	3.445	19.603	786
Plantilla (número) total	12	17	74	616
Horas trabajadas/hombre/ año	2.680	2.730	2.571	95
Costes de personal (sueldos y salarios) (miles de pesetas)	479	724	5.600	1.169
Costes totales (miles de pesetas)	5.968	6.576	24.059	403

FUENTE: Encuesta empresarial C.I.E.S.

El detalle más significativo es el aumento enorme del coste unitario de individuo de plantilla que pasó de unas 40.000 pesetas hombre/año en 1967 a una cifra aproximada a las 75.000 pesetas en 1969. Evolución que se debe en lo fundamental a la incorporación de personal cualificado de grado intermedio y directivos.

El capital bruto instalado también creció muchísimo en 1969 debido a la incorporación de la mayor de las tres empresas que comenzó sus actividades ese año.

La productividad de estas tres empresas y la creación de valor que han llevado a efecto en los últimos tres años, aparece en el cuadro nº

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobación Orden
de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Otras Industrias

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO
VI.3/118

CUADRO Nº 3. PRODUCTIVIDAD Y CREACION DE VALOR. (EN MILES DE P.TS.)

	1.967	1.968	1.969	tasa incremento 1967 = 100
Valor producción total	7.490	8.050	31.948	426
Valor Añadido Bruto	2.170	2.525	14.937	688
Valor Añadido Neto	2.012	2.315	13.657	678

FUENTE: Encuesta empresarial C. I. E. S.

Observamos que a pesar de haber crecido muchísimo el valor de la producción total, aún han crecido más el valor añadido bruto y el valor añadido neto, especialmente el primero de éstos, aún cuando sea con ritmos inferiores al crecimiento del capital bruto instalado (cuadro nº 2).

La relación Capital bruto instalado/Valor de la producción total, ha evolucionado a lo largo del trienio de la siguiente forma: 0'33, 0'42 y 0'61, comprobándose un grado de capitalización creciente en relación con el valor de la producción total.

Por último, el valor añadido neto (dentro del que incluimos, las rentas salariales, los intereses del capital, los impuestos y los beneficios empresariales) comparado con el valor total de la producción, ha evolucionado, también a lo largo del trienio, de la siguiente forma: 26,86%, 28,75% y 42,74%, comprobándose, ahora sí, los efectos positivos de la capitalización creciente que, en el párrafo anterior, aparecían como inexistentes.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 2.- INFORMACION GENERAL

Otras Industrias

VI.3/119



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado en el orden
de fecha **29 NOV. 1973**
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO



VI.4.4.- Servicios

Turismo

1.- Diagnóstico

El turismo es, en las actuales circunstancias, el sector económico con mayor dinamismo de la isla de Lanzarote. Este hecho obliga a que se le trate con una especial atención y un particular cuidado porque de cómo evolucione y con qué criterios lo haga, dependerá que puedan obtenerse o no, el conjunto de objetivos que el Plan se traza.

Así, el turismo conlleva grandes posibilidades de desarrollo y enormes peligros de caos. Esto se debe fundamentalmente a que el sistema económico insular no está aún consolidado sino metido de lleno en un proceso de transformación.

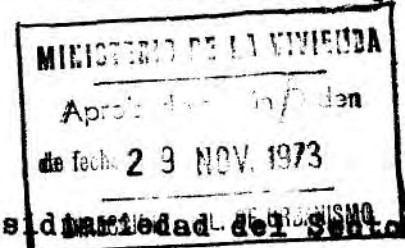
De todos modos, es fundamental destacar que Lanzarote oferta turismo, dentro de una región que ya lo viene haciendo desde hace bastante tiempo. Por ello, sería de enorme utilidad tanto para Lanzarote como para el conjunto regional que el turismo de la isla se especializase (tal como señalamos en el Anexo) lo más posible hacia un turismo selecto y más caro, por la serie de razones que allí se aludieron.

2.- Objetivos deseables

2.1. El Sector Público

Se considera que la ~~subordinación del Sector~~ subordinación del Sector Público resulta obvia en las actividades turísticas lanzaroteñas en las que está profundamente interesada la iniciativa privada, tanto interna como, sobre todo, externa a la región.

De cualquier manera, es evidente que las activida-



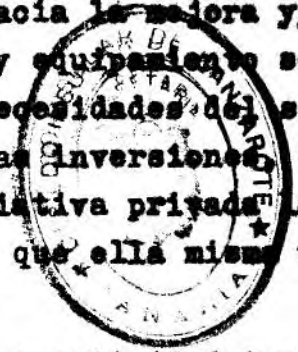
ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

TURISMO

VI.4/120

des de inversión pública, dirigidas hacia la mejora y/o la creación de nueva infraestructura y equipamiento social, habrán de coordinarse con las necesidades del sector turístico y, en vez de duplicar las inversiones, coordinarlas de tal forma que sea la iniciativa privada la que financie el exceso de necesidades que ella misma va creando e piense crear en el futuro.

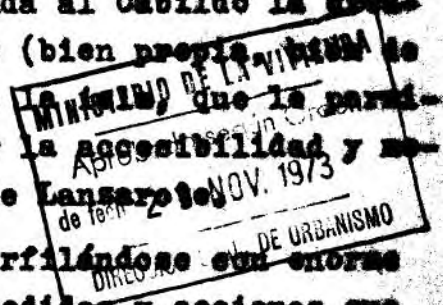


Per lo que afecta al Cabildo, cuya actividad turística es única en toda la región, habrá de seguir explotando directamente los "centros modelo" ya existentes (James y Montaña del Fuego) y realizar los otros dos que están en proyecto (Mirador del Rio y El Gelfe), con lo que en buena medida habrá conseguido la promoción turística directa de la isla.

Se recomienda pasar de esta labor de promoción directa del turismo, al control y coordinación de su crecimiento, financiado ahora por la iniciativa privada, además de utilizar esta fuente de recursos para comensar la promoción directa de otras actividades en la isla.

Resulta de enorme interés la "insularización" de una parte de la oferta turística de Lanzarote que permitirá al Cabildo, obtener nuevos flujos de financiación con los que acometer algún otro tipo de actividades, incluso en otros sectores productivos.

A título de ejemplo y ampliando la experiencia de la Montaña del Fuego, se recomienda al Cabildo la creación de una Agencia de transporte (bien propia o de carácter mixto) en el interior de la isla, que permita financiar obras para facilitar la accesibilidad y mejorar la estructura territorial de Lanzarote.



Otra conclusión que viene perfilándose con enorme claridad, es que el conjunto de medidas y acciones que se recomiendan para preservar y mejorar el medio, mantener el paisaje, etc., van a ser aprovechadas y disfrutadas por el turismo que llegue a la isla. Así, resulta evidente que serán ellos los que tengan que pagar una buena parte de esos costes; se ha pensado en unas tasas que habrán de pagar los turistas en la isla.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

TURISMO

VI.4.12

Por último, la revalorización del patrimonio inmobiliario de la isla y el cambio de uso del suelo o improductivo a suelo edificable, ha generado unas enormes plusvalías que hasta el momento están siendo disfrutadas por los particulares y, sobre todo, por los especuladores. Esta grave distorsión habría de limitarse mediante la utilización de las normas fiscales correspondientes.

2.2. Estructura empresarial

Ya se analizó como la especial estructura social de la isla está forzando a que las explotaciones turísticas de Lanzarote sean pequeñas y en especial de tipo "apartamento". Todos los hoteles son propiedad de personas o instituciones extrainsulares.

El Plan recomienda que, cara al futuro, las plazas hoteleras se mantengan, al menos, al mismo nivel que el de las extrahoteleras o apartamentos. Esta recomendación se basa tanto en criterios de rentabilidad económica como en criterios de pleno empleo y aumento de los salarios reales para la población insular.

El hecho de caracterizar los servicios turísticos de la isla como de gran calidad, exige un elevado grado de formación y perfeccionamiento profesional, que tendrá que ser atendido mediante la creación del correspondiente Centro de Formación Profesional, como se explica con más detalle en el Anexo.

La autofinanciación de las empresas turísticas y conseguir que los actuales ciclos de ocupación se atiendan en lo posible, son otras tantas recomendaciones a las empresas del sector.

2.3.- Política de Suelo

Con el fin de: a) propiciar una amplia oferta de suelo para ser utilizado con fines turísticos y evitar en lo posible una especulación de terrenos que tengan como base una oferta limitada y b) aprovechar las posibilidades de esta nueva actividad económica para conseguir una mejor utilización del territorio insular, el Plan califica las siguientes subzonas turísticas, cuya denominación y extensión son las siguientes:

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/122





- a) Subzona "El Golfo", con una extensión de 85 Has.
- b) Subzona "Montaña Bermeja", con una extensión de 400 Has.
- c) Subzona del "Janubio", con una extensión de 200 Has.
- d) Subzona de "Pechiguera", con una extensión de 1.600 Has.
- e) Subzona del "Papagayo", con una extensión de 1.100 Has.
- f) Subzona de "Los Ajaches", con una extensión, en este caso aproximada a las 400 Has.
- g) Subzona de "Tías-Playa Quemada", con una extensión de 1.200 Has.
- h) Subzona de "Playa Honda", con una extensión de 120 Has.
- i) Subzona de "Arrecife-Guatiza", con una extensión de 1.000 Has.
- j) Subzona de "Guatiza-Arrieta", con una extensión de 1.000 Has.
- k) Subzona de "Malpaís de la Corona", con una extensión de 600 Has.
- l) Subzona de "Bajos de Famara", con una extensión de 300 Has.
- m) Subzona de "Playa de Famara", con una extensión de 1.000 Has., y
- n) Subzona de "La Santa", con una extensión de 1.300 Has.

El total de superficie considerada como de uso turístico al margen del casco de Arrecife, se eleva a 9.925 Has.

Las características del planeamiento, sus límites físicos y su volumetría, aparecen reflejados en las normas, así como en la Planimetría. A ella nos referimos.

2.4. Empleo

Nos remitimos al siguiente Anexo, donde se razona la demanda directa de trabajo que, para el año horizonte, sería de unos 6.000 puestos de trabajo; este dato unido a la demanda indirecta de empleo por parte del sector turístico y al resto de los servicios harían que en 1985, más del 55% de la población activa se situara en el Sector Terciario.

MIRISRETS DE LA LÍMITE
Aprobado en el Pleno del Cabildo de Lanzarote
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL



VI.4.4.- Servicios

1.- Turismo

1.1. Introducción

El turismo, a nivel de Plan de Ordenación Insular de Lanzarote, se considera como uno de los tantos sectores productivos existentes en la isla y, por tanto, las orientaciones y decisiones que adopte el Plan para este sector, han de tener igual finalidad que las de cualquier otro. A saber: decisiones que tiendan a proporcionar a la población insular un nivel de renta más elevado y unas condiciones materiales de existencia más dignas.

La actividad turística no se concibe con el deseo explícito de que Lanzarote obtenga la participación más elevada posible del mercado internacional de las vacaciones y el ocio; al contrario, lo que se intenta es apropiarse de una parcela de ese mercado ni más grande ni más pequeña (entendida en sentido dinámico) que aquella que sirva para proporcionar el valor añadido necesario, que permita, conjuntamente con las otras actividades, elevar a la población insular (actual y futura) de aquellos standards a que antes se hacía referencia.

En este sentido, y para ejemplificar claramente el pensamiento, no se usará un modelo de desarrollo turístico parecido al de la Graciosa, patrocinado por el Ministerio de Información y Turismo, que tiene como meta primordial conquistar una buena parcela del mercado del ocio internacional, despreocupándose del resto de actividades productivas y fenómenos sociales que allí se produzcan.

El razonamiento adoptado, tiende a sintetizar las viejas y nuevas formas de las actividades productivas de Lanzarote de tal manera que diversifiquen al máximo su

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/124

entidad social y no la amarren indefectiblemente a monocultivos de cualquier tipo.

Así, las actividades agrarias mejorables, las actividades pesqueras e industriales habrán de desarrollarse de acuerdo con sus posibilidades OBJETIVAS, porque, afortunadamente, existe una coyuntura turística en alza en el mercado internacional, al que se podrá acudir siempre con una variada gama de necesidades, con bastante seguridad de que se cubra en todos los casos.

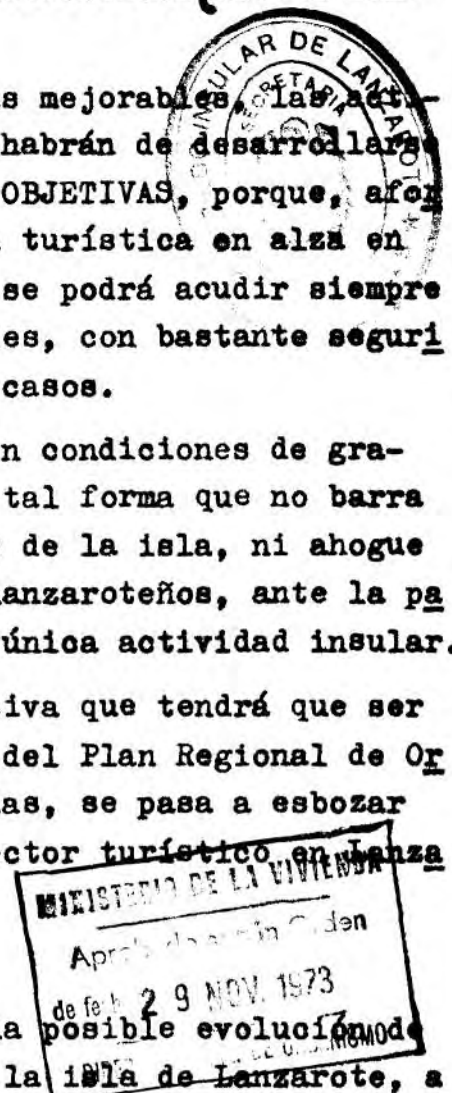
Con esta política, se está en condiciones de graduar el crecimiento turístico de tal forma que no barra sin remedio las otras actividades de la isla, ni ahogue la gama de posibilidades de los lanzaroteños, ante la pancea del turismo de masas, como única actividad insular.

Así pues y con esta perspectiva que tendrá que ser sintetizada en el nivel superior del Plan Regional de Ordenación del territorio de Canarias, se pasa a esbozar las tendencias previsibles del sector turístico en Lanzarote.

1.2. Tendencia general

Comenzar a plantearse la posible evolución de la oferta y demanda turística en la isla de Lanzarote, a partir de la corta evolución habida hasta el momento y del escaso volumen alcanzado (aun en 1970, el número de turistas en la isla no llegaba a los habidos en Gran Canaria en 1958) y hacer predicciones exactas parece imposible y está en función de multitud de factores no controlables hoy ni desde la isla ni desde la propia región.

Pensar que en 1985 el turismo lanzaroteño llegue al medio millón de personas/año (gradación de crecimiento turístico algo inferior a la habida en Gran Canaria en los últimos tres lustros) no cae en el campo de lo imposible, pero tampoco hay ninguna garantía de que así ocurra y, sobre todo, la demanda de trabajo que iría generando este crecimiento turístico, si se disparase por encima de esa cifra, exigiría un volumen de empleo que habría de cubrirse en gran parte con flujos inmigratorios que, en



principio y desde la perspectiva insular no parecen necesarios; si convenientes o no, se dilucidará a nivel del Plan Regional.

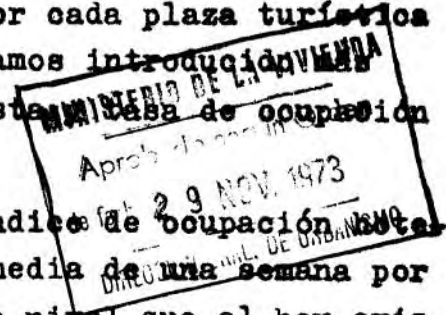
Los problemas que este crecimiento pudiera representar al transporte exterior, admiten fácil solución. La internacionalización del aeropuerto de Lanzarote y las posibles mejoras para aumentar sus posibilidades de tráfico son evidentes. Los transportes marítimos, cada vez menos usados por el turismo, tampoco significarían dificultades insuperables en ningún caso.

Partiendo de estos presupuestos, se van a analizar las perspectivas del turismo insular, desde el punto de vista más optimista, que permita analizar los posibles techos teóricos del crecimiento turístico.

¿Qué significaría ese medio millón teórico de visitantes en 1985 en relación con la oferta hotelera y extrahotelera precisa para atenderlos? Si se supone una estancia media de 7 días por cada visitante, cifra media de la región para 1968 según la publicación del Ministerio de Información y Turismo "El turismo en 1969" y se introduce también la hipótesis superoptimista de que se consiga una tasa de ocupación del 100%. Aún así ¿qué número de plazas serían necesarias, entre hoteleras y extrahoteleras para poder atender esa demanda?

Bajo esas hipótesis, haría falta un total de 9.600 plazas para hacer frente en 1985 a esa posible demanda generada por el medio millón de visitantes, lo que supondría un total de 52 visitantes por cada plaza turística en dicho año (hipótesis que habíamos introducido arriba sobre estancia media/turista/basa de ocupación total).

Si se supone ahora que el índice de ocupación hotelera, manteniéndose la estancia media de una semana por cada visitante, se sitúa al mismo nivel que el hoy existente en Gran Canaria, las necesidades de plazas se multiplicarían por 1'9, básicamente debido a la estacionalidad del turismo (invernal) que hoy es predominante en la región. Bajo ese supuesto, se exigiría un total de 18.240



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/126

plazas turísticas de todo tipo para el año horizonte de 1985, lo que vendría a significar un total de 27,4 visitantes, per cada plaza turística en dicho año.

Analicemos ahora la tendencia dimanante de la oferta hotelera, a partir de la serie 1965-1970, en la isla de Lanzarote; más adelante se verá, aunque con una precisión mucho menor, la evolución de la oferta de plazas extrahoteleras.

Por lo que a plazas hoteleras se refiere, el ajuste parabólico, el que mejor se pliega a la evolución de esta serie en los últimos seis años, arroja para el año horizonte (1985) un total de 10.176 plazas hoteleras (1).

La única información valiosa que se posee de plazas extrahoteleras, se refiere a 1969 y daba una cifra sensiblemente igual a la de plazas hoteleras (2). Si se introduce aquí la hipótesis de un posible crecimiento paralelo entre este tipo de plazas y las hoteleras, se llegaría a que la cifra total de plazas turísticas de Lanzarote en el año horizonte, podría situarse alrededor de las 20.200 (distribuidas per igual entre las hoteleras y las extrahoteleras) que, relacionándola con la posible venida de medio millón de turistas para ese año, nos daría un total de 24,7 visitantes per cada plaza turística y, suponiendo también una estancia media de una semana per visitante, ofrecería una tasa de ocupación aproximada del 47,4%.

Este ejercicio acabado de realizar sobre demanda-oferta turística hasta el año horizonte, no tiene otra significación que ofrecer un "techo" de crecimiento teórico. No se puede elvidar que el "Proyecto Graciosa" habla de 25.000 plazas turísticas en los próximos 15 años,

- (1) Cfr. ajuste parabólico en página siguiente.
- (2) La tendencia a construir apartamentos en ganancia de terreno a la encaminada a la construcción de hoteles debido, en gran parte, a la especulación individual que no cuenta con suficiente volumen de inversión, sino con pequeños ahorros o la simple propiedad de pequeñas parcelas. Resulta evidente la necesidad de invertir esta tendencia, desde el punto de vista de la rentabilidad y del empleo.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

	x	y	xy	x ²	x ²	x ⁴
1965 =	-2	171	- 342	4	684	16
1966 =	-1	197	- 197	1	197	1
1967 =	0	361	0	0	0	0
1968 =	1	388	388	1	388	1
1969 =	2	518	1.036	4	2.072	16
1970 =	3	858	2.574	9	7.722	81
	3	2.493	3.459	19	11.063	115

$$\left. \begin{aligned} 2.493 &= 6a + 3b + 19c \\ 3.459 &= 3a + 19b + 27c \\ 11.063 &= 19a + 27b + 115c \end{aligned} \right\} \begin{aligned} a &= 276 \\ b &= 100 \\ c &= 25 \end{aligned}$$

ajuste parabólico $y = \underline{\underline{a + bn + en^2}}$

n = el nº correspondiente de cada año

para año horizonte

$$1.985 = 276 + 100 \times 18 + 25 \times 324 = 276 + 1800 + 8.100 = 10.176$$

TOTAL PLAZAS 10.176



CUADRO Nº 1. PREVISION PLAZAS HOTELERAS PARA 1.985.

pero partiendo de una óptica nacional, distinta a la insular que ha asumido el Plan, tal como se indicó más arriba.



Lo dicho hasta aquí, puede resumirse en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 2.

	Nº de plazas 1.970	Nº plazas para 1985 "techo teórico"	Necesidad de creación de nuevas plazas entre 1970 y 1985	Tasa crecimiento
HOTELERAS	900	10.100	9.200	1.122
EXTRAHOTELERAS	900	10.100	9.200	1.122
T O T A L	1.800	20.200	18.400	1.122

De todos modos, lo expuesto, presupone una tasa media de ocupación de plazas turísticas muy baja, aproximadamente el 48%, que tendría que elevarse, como poco, al porcentaje de cobertura real de las instalaciones hoteleras funcionando en la isla en 1969 (61,48%) y, como mucho, intentar situarlo en el 75%, posibilidad esta última más clara en Lanzarote que en el resto de las islas, habida cuenta la peculiar estacionalidad que hoy registra (mayor intensidad en Verano) que decrecerá, a medida que su tipo de turismo se homogeneice con el de las otras islas, pero conservando siempre la característica de isla turística dentro del marco regional.

Esta rectificación, manteniendo siempre la hipótesis de una estancia media por visitante equivalente a una semana, obligaría a hacer las siguientes rectificaciones, que aparecen en el siguiente cuadro, clasificadas como hipótesis A, B y C.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/129

CUADRO Nº 3.



A	B	C	D	E	F	G
Nº turistas año horizonte	Estancia media turística	Pernoctaciones (demanda) (A . B)	Tasa cobertura Hipótesis	Plazas turísticas previstas año horiz	Días/año	Pernoctaciones (oferta) (E . F)
500.000	7	3.500.000	A 47,4%	20.200	365	7.373.000
500.000	7	3.500.000	B 62,0%	15.466	365	5.645.161
500.000	7	3.500.000	C 75,0%	12.785	365	4.666.666

Como se observa, el número de plazas turísticas previstas para el año horizonte (columna E) puede oscilar entre las 20.200 plazas con un porcentaje de cobertura muy bajo (47,4%), hasta 12.785 plazas, en el caso de que se consiguiese una tasa de cobertura mucho más elevada (75%), que no parece imposible de alcanzar, si se consigue una mejor organización y coordinación entre entidades hoteleras y agencias de viaje suministradoras de turistas.

Si se parte de la existencia, en 1970, de un total aproximado de 1.800 plazas turísticas en toda la isla, repartidas por igual entre hoteleras y extrahoteleras, concluiremos que para el año horizonte habrán de crearse las siguiente plazas, como volumen neto a añadir a las existentes:

Hipótesis 47,4% de cobertura :	18.400	nuevas plazas
" 62,0% " " :	13.666	" "
" 75,0% " " :	10.985	" "

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en Orden de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1.3. Exigencias sociales, físicas y económicas del crecimiento turístico

Dejando aparte las exigencias que el crecimiento turístico previsible supusiera en el exterior de la isla (transporte internacional de viajeros y mercancías, promoción y publicidad, etc.) que habrían de ser tenidas en cuenta a nivel regional canario, se van a estudiar, al menos, tres cuestiones a las que habrá de hacer frente el

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

sector turístico insular: 1) volúmenes de empleo requeridos, directa e indirectamente, no sólo en su cantidad sino en su calidad, para cubrir las necesidades planteadas por el crecimiento del sector; 2) Demanda de suelo que generaría la implantación de la infraestructura hotelera, a calificar de acuerdo con la Ley del Suelo, y criterios posibles de localización sobre el conjunto del territorio insular y 3) Volumen de recursos financieros necesarios para la puesta en marcha y mantenimiento de los apartados 1 y 2. Esta cuestión planteará temas claros y precisos en una primera aproximación (coste de hoteles, de urbanizaciones, de redes viarias) pero, asimismo, surgirá otra serie de necesidades que no suelen tenerse en cuenta tales como implementación de los núcleos de población dependientes del turismo (que pueden ser nuevos o ampliación y transformación de los existentes), cobertura de necesidades educacionales, sanitarias, etc.

En esta 2ª Fase (Avance de Planeamiento) se analizan estas cuestiones en el año horizonte para poder introducir después (3ª Fase), las tasas de crecimiento que se exigirían en cada una de las etapas más cortas (cuatrienales o quinquenales). De otra parte se introduce la hipótesis unitaria de 500.000 visitantes llegados a Lanzarote en el año horizonte; no obstante, como se va a jugar con tres alternativas de tasas de cobertura, esto implica que se podrán sacar conclusiones que se adecúen a un movimiento turístico mayor o menor. Por último, se relacionarán los resultados obtenidos en este sector con el resto de los dimanantes de los otros sectores, para evaluar y elegir la alternativa más congruente, a nivel estatal, que habría de adjudicarse al sector turístico.

En primer término se analizarán los volúmenes de empleo requeridos, directa e indirectamente, en el año horizonte para atender las exigencias turísticas.

La industria hotelera (descontando las pensiones y residencias) de Lanzarote en 1969, mantenía ocupados 0,48 personas por cada plaza hotelera en funcionamiento. A mediados de 1970, el número de personas ocupadas por cada

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI, 4/131

plaza hotelera, había subido a 0,62. En términos agregados se puede suponer que, para el año horizonte, el total de los establecimientos hoteleros (incluyendo la baja hostelería que tiene pocas posibilidades de crecimiento frente a la hotelera tal y al sistema de apartamentos), existirá una ocupación por plaza hotelera próxima a 0,6 personas.

La ocupación directa exigida por los establecimientos turísticos de tipo extrahotelero es bastante más baja que la que se acaba de ver y varía mucho de acuerdo con el tipo de apartamentos que se trate: de llegar a ser prácticamente igual a la anterior en el caso de los aparthoteles, hasta situarse sólo en la cuarta parte, es decir 0,15 individuos ocupados por cada plaza hotelera en los apartamentos carentes de todo tipo de servicios colectivos (restaurant, campos de deporte, salas de fiesta, etc.). De todos modos, se puede hacer una estimación que sitúe el volumen de empleo necesario, aproximadamente en 0,20 personas ocupadas por cada plaza extra hotelera para el año horizonte, teniendo en cuenta las sucesivas mejoras que habrán de imponerse en este tipo de instalaciones turísticas.

Con estas hipótesis y partiendo del cuadro nº 3, aparece la demanda de trabajo generada directamente por parte de la industria hotelera, según las tres tasas de cobertura que allí se propusieron para el año horizonte.

CUADRO Nº 4.

		Nº	Demanda empleo per plaza	Nº puestos trabajo
Hipótesis A	Plazas hoteleras	10.100	0,60	6.060
47,4%	Plazas extrahoteleras	<u>10.100</u>	<u>0,20</u>	<u>2.020</u>
	Total	20.200	0,40	8.080
Hipótesis B	Plazas hoteleras	7.733	0,50	4.639
62,0%	Plazas extrahoteleras	<u>7.733</u>	<u>0,20</u>	<u>1.547</u>
	Total	15.466	0,40	6.186

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE UR.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/152

Hipótesis C Plazas hoteleras	6.393	0,60	3.836
75,0% Plazas extrahoteleras	6.392	0,30	1.899
Total	12.785	0,40	5.114

Ahora hay que plantearse un tema más complejo, la evaluación de la demanda indirecta de empleo que generaría la instalación (las distintas alternativas) de las plazas turísticas a las que se ha hecho referencia.

Este tema, el de los multiplicadores de empleo del sector turístico no ha sido posible cuantificarlo en Lanzarote, ni siquiera en la región, ni en la totalidad del país, demostrando con ello las enormes dificultades del problema.

Descontando los multiplicadores sobre el sector de construcción y obras públicas, así como sobre las industrias de materiales de construcción que serán analizados en otro lugar, aquí, correspondería medir los volúmenes de empleo añadidos, por el turismo, al comercio, a los transportes insulares, a los centros de servicios turísticos (en todo o en parte), a las actividades de diversión y ocio, a las financieras, administrativas, etc., es decir a la totalidad de actividades clasificadas en el Sector Servicios.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DE URBANISMO

De todos modos, no hay que olvidarse, al hablar de estos multiplicadores, de otro tipo de turismo, cuantitativamente doble que el que se acaba de analizar (al menos hasta 1969), que se caracteriza porque visita la isla durante una jornada y porque no pernocta en Lanzarote, sino que vuelve a Las Palmas (fundamentalmente) en el mismo día. Se piensa que este tipo de visitas seguirá teniendo mucha importancia, aunque genera poca renta en la isla.

Pues bien, ante la imposibilidad técnica de evaluar esta demanda de trabajo (no residencial) se optó por asumir la hipótesis teórica de que, en el año horizonte se

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/133

va a demandar, indirectamente, unos 2.500 puestos de trabajo. Esta hipótesis se basa en que si van a producirse 3,5 millones de prestaciones en el año horizonte y se añade a ese volumen un total de 1 millón de jornadas de estancias de visita (dejando a un lado las visitas de los cruceros marítimos), nos encontramos con un total de 4,5 millones de estancias a lo largo del año, que representan una media aritmética diaria de 12.328 visitantes día que, con una demanda de servicios hipotética de 0,2 personas empleadas por cada visitante diario, aporta la cifra de 2.500 puestos de trabajo, indicados más arriba.

No cabe la menor duda de que esta cifra no tiene ningún soporte científico. No obstante, parece lógico el que, a lo largo de cada jornada del año horizonte, directa e indirectamente cada 5 visitantes demande la prestación de servicios de un individuo de la isla, al margen de los servicios residenciales. De todos modos las distintas tasas de ocupación harían variar en alguna medida el volumen total del empleo indirecto.

Concebidas así las previsiones, en el año horizonte, se demandaría por el sector turístico el siguiente volumen de empleo, de acuerdo con las tres posibles tasas de cobertura:

CUADRO Nº 5.	empleo directo		empleo indirecto	total
Hipótesis A	8.080	+	2.500	= 10.580
" B	6.186	+	2.200	= 8.386
" C	5.114	+	2.000	= 7.114

Como es lógico, se piensa que este empleo posible sea asumido por la población insular en el año horizonte. Esto supondría la necesidad de dotarla de una formación profesional adecuada que, dado el volumen aludido, exigiría la creación de un buen centro de Formación Profesional que pudiese cubrir las exigencias de la actividad de la población insular en el sector turístico.

Se pasa ahora a ver la demanda de suelo que generaría la implantación turística a la que se ha hecho referencia, para pasar luego a la posible localización geo-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Aprobado por el Consejo de Ministros
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

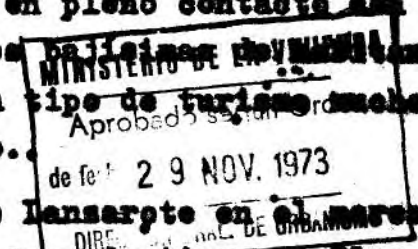
gráfica sobre el territorio insular.

La demanda de suelo que pueda ejercer el carácter turístico insular hasta el año horizonte, no crea, en principio, problemas de competencia de usos del suelo. Y esto, debido a que, como se ha visto al hablar de la Agricultura, existe superficie de sobra, por debajo de las líneas pluviométricas utilizadas a fines agrícolas, para ofertar suelo turístico (toda la plataforma costera insular) que, salvo en casos muy localizados, no tiene otro uso en la actualidad.

La demanda real de suelo que se produciría por los inversores turísticos al ir ampliando continuamente la oferta de plazas está en relación directa con el tipo y la calidad de la inversión turística que, territorialmente puede medirse en distintas densidades de habitantes por Ha.

Normalmente se suele hablar de oferta y/o demanda turística globalizada. A nuestro juicio, constituye un error, pues puede enmascarar situaciones muy diversas, cuyos polos estarían caracterizados por turismo masivo y conglomerado, al estilo del Puerto de la Cruz, (el caso de Puerto del Carmen es el mejor ejemplo en la isla) e turismo de descanso, y tranquilidad en pleno contacto con la naturaleza y con unas densidades de habitantes/Ha. Como es lógico, implica un tipo de turismo mucho más seleccionado y por tanto, caro.

La imagen que hoy se tiene de Lanzarote en el mercado turístico internacional es del segundo tipo. El Plan de Ordenación acepta que, aunque en la actualidad esto no se haya conseguido, sería una línea muy clara de política turística, intentar una especialización, lo más profunda posible de la isla hacia esta clase de actividad, por las siguientes razones: a) Este tipo de desarrollo turístico especializado no parece tener muchas posibilidades en Gran Canaria y en Tenerife, que se decidieron por el tipo de turismo conglomerado hace ya tiempo; b) Permitirá la ordenación del territorio de la isla de una forma mucho más eficaz y sobre todo, preservará el paisaje y la



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/135

Z O N A	1ª hipótesis		2ª hipótesis		3ª hipótesis	
	Nº de plazas	Demanda suelo (Has)	Nº de plazas	Demanda suelo (Has)	Nº de plazas	Demanda suelo (Has)
<u>Yaiza-Uga</u> (El Golfo, M ^a Bermeja, Janubio, Pechiguera, Papagayo y Ajaches)	4.600	92	3.420	68	2.746	55
<u>Tías-Playa Quemada</u>	4.600	92	3.420	68	2.746	55
<u>Playa Honda-Arrecife</u> (zona urbana)	2.880	57	2.145	43	1.725	35
<u>Arrecife - Guatiza</u>	790	16	586	12	473	9
<u>Guatiza-Arrieta-Malpaís de la Corona y Acantilado Famara</u>	2.080	42	1.540	31	1.241	25
<u>Famara - Tinajo</u> (La Santa)	3.450	69	2.555	52	2.054	41
T O T A L	18.400	368	13.666	274	10.985	220

En este último cuadro, se tratan indistintamente las plazas hoteleras y los apartamentos; sólo se intenta cuantificar, en zonas suficientemente extensas, la localización objetiva más beneficiosa para Lanzarote, como luego se verá.

A propósito, se ha quedado fuera el islote de La Graciosa ya que su puesta en marcha está bastante confusa. De otro lado, el Plan sugiere al Ministerio de Información y Turismo que, preservando las dos zonas ya delimitadas de La Caleta del Sebo y Pedro Barba, como zonas residenciales, mantenga el resto de la isla en el actual estado salvaje en que se encuentra y que, así, se convierta en una zona libre que, sin edificación residencial alguna ofrezca sus características naturales al gran número de visitantes (regionales y foráneos) que de seguro, gozarían de la plena naturaleza que allí, como bien enormemente raro y escaso, pudiera ofrecérsele. Esto redundaría enormemente en el prestigio internacional turístico de Lanzarote; además, la isla ya pertenece al Estado y no habría necesidad de expropiación alguna.

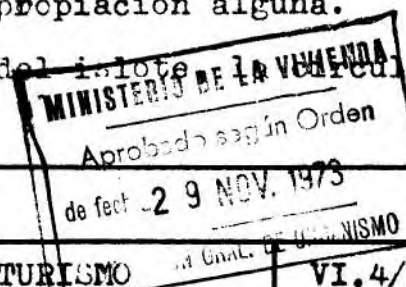
No sería permitido dentro del islote de La Graciosa la circulación de ningún vehículo a motor.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/137



1.4.- Recursos financieros necesarios

El análisis de los recursos financieros necesarios para afrontar el volumen de inversión físico que se ha indicado más arriba, se refiere al año horizonte, en pesetas constantes de 1970.

Se comenzará por la inversión necesaria para poner en funcionamiento las plazas turísticas.

Hipótesis A) La edificación a lo largo de los 15 años de 18.400 nuevas plazas turísticas, con una demanda de suelo aproximada a las 368 Hectáreas.

En una primera aproximación, no se va a contabilizar el valor de los terrenos porque, aparte de ser muy variables según las zonas y su localización, estamos seguros de que, desgraciadamente, continuarán aumentando de precio, aunque se espera que no sea de una forma tan escandalosa como ha venido ocurriendo hasta hoy. El Plan tendrá mucho que decir y hacer en este sentido.

Pues bien, se ha introducido la hipótesis de que el volumen total de plazas va a distribuirse por igual entre plazas hoteleras y extrahoteleras, corrigiendo en parte la tendencia antes aludida hacia la proliferación de los apartamentos. En relación con las primeras (unas 9.200) y para una zona que ya posea urbanización y posibilidades completas de acometida a los servicios indispensables (alcantarillado, agua, luz, viales, etc.) el coste, en pesetas de 1970, oscila entre las 600.000 pts. por plaza hotelera en un hotel de cinco estrellas, hasta las 350.000 pts. por plaza también, en un hotel de tres estrellas. Como se pretende que el tipo de hostelería ha brá de ser de calidad, se ha optado por asignar un coste standard por plaza hotelera a edificar, hasta el año horizonte del Plan, equivalente a unas 475.000 pts./plaza hotelera.

De este modo, se alcanzaría un coste total (a ptas. 1970) de unos 4.370 millones de ptas, y esto considerando que estuviesen realizadas las labores indispensables de urbanización que solo existen hoy en

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE TURISMO
11.27138

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

to del Carmen. Si se supone, por último, que en Arrecife y Puerto del Carmen se edificarían unas 2.200 plazas hoteleras, el resto hasta 9.200, es decir unas 7.000, tendrían que hacer frente a los costes de urbanización que dependen fundamentalmente de la distancia a que se encuentran de la red de abastecimiento de todo tipo y del tipo de terreno, pendientes, etc. Cantidad esta última que habría de añadirse al volumen total arriba indicado, lo que se hará más adelante.

Por lo que respecta a las plazas extrahoteleras, el coste unitario por plaza es bastante menor, pudiendo calcularse a "grosso modo" sobre las 160.000 pts/plaza extrahotelera, que habrían de elevarse en el año horizonte a otras 9.200 plazas con lo que se obtendría un volumen de inversión necesario, aproximado a los 1.472 millones de pts. de 1970. Se tendría que hacer aquí la misma indicación con respecto a los costes de urbanización. Este cálculo (al margen de los recorridos de la red hasta la conexión general) pueden cifrarse en unas 115 pts/m², como promedio en el conjunto insular. Así, las 368 Has que nos indica el cuadro nº 7 para la 1ª hipótesis, significan un total de costes de urbanización aproximado a 423 millones de pts (sin los costes de llevar la urbanización a donde no exista). Todo lo anterior, nos sitúa el volumen necesario de recursos financieros en unos 6.265 millones de pts.

Si ahora y a título simplemente indicativo se sitúa el precio del suelo en una cifra media en el periodo (ya rebasada en bastantes lugares de la isla) del tipo de 500 pts/m², ésto llevaría a aumentar los 6.265 millones anteriores con otros 1.840 millones de ptas. (de 1.970) que sería el precio de las 368 Has. mínimas sobre las que habrían de asentarse las 18.400 nuevas plazas turísticas previstas como objetivo del sector para el año horizonte. De cualquier forma, esta última cifra (que solo pretende ilustrar el precio del terreno no habrá de ser desembolsada en todos los casos. En muchas ocasiones podrá ser un acuerdo contable cuya contrapartida sean apartamentos, a través de un contrato de

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobada en el orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GEN. DE URBANISMO
 VI. 47/139

Todo esto nos llevaría a la astronómica cifra de 8.105 millones de pts, en el bien entendido que, además, el Sector Público no habría de gastarse mucho dinero en la inversión turística, que habría de quedar en manos de los particulares, aunque bien orquestados y controlados por el Plan de Ordenación.

La 2ª y 3ª hipótesis no se van a desarrollar por ser semejantes a la 1ª, sólo que inferiores.

Las plazas hoteleras cubren la casi totalidad de las ofertas secundarias turísticas tales como restaurantes, campos de deporte, salas de fiesta, tiendas, etc. Sin embargo esto no ocurre en las plazas extrahoteleras (apartamentos fundamentalmente) que habrán de utilizar, en alguna medida, las instalaciones hoteleras y montar también sus propias instalaciones secundarias, cuyas necesidades de inversión son de difícilísimo cálculo.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/140

1.5.- Conclusiones

Del conjunto de hipótesis que se han estado bajando, el Plan adopta como objetivo del sector turístico, llegar en el año horizonte a unas 16.000 plazas turísticas, es decir a la creación de unas 14.200 nuevas plazas a lo largo de los 15 años de su vigencia. Esta hipótesis es algo superior a la intermedia antes utilizada, y su adopción hay que relacionarla con lo que se dice en las "Consideraciones en torno a la localización del empleo y la población".

La evolución que allí se indica entre 1.970 y 1.985 de la población activa, nos permite elaborar el cuadro nº 8, que mide a su vez el pretendido proceso de creación de plazas turísticas.

CUADRO Nº 8

Z O N A	1.975		1.980		1.985	
	Nº de Población plazas	Nº de Población ocupada	Nº de Población plazas	Nº de Población ocupada	Nº de Poble. plazas ocup.	
Yaiza - Uga	1.080	400	2.590	960	4.000	1.500
Tías-Playa Quemada	1.465	543	2.590	960	4.000	1.500
Playa Honda-Arrecife (zona urbana)	1.305	483	1.620	602	2.500	940
Arrecife - Guatiza	250	94	445	165	700	265
Guatiza - Malpaís y Acantilado Famara	660	245	1.175	435	1.800	675
Famara - Tinajo (La Santa)	1.100	405	1.940	718	3.000	1.120
T O T A L	5.860	2.170	10.360	3.840	16.000	6.000

El cuadro anterior, que refleja la aproximada localización del empleo que pretende el Plan, no coincide totalmente con la residencia prevista para la población, especialmente en los primeros años; esto no supone problemas intolerables.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

ANEXO 1.- SINTESIS INFORMACION

TURISMO

VI.4/141



VI.- COMERCIO

1.0.- Introducción

Dentro del sector terciario, las actividades comerciales son las que revisten una mayor importancia en Lanzarote, desde el punto de vista de la ocupación, y del número de empresas dedicadas a la misma. Bien es cierto, que salvo en contados casos, la mayor parte de estas empresas son de carácter estrictamente familiar, principalmente en los núcleos del interior, donde la población ocupada por la actividad comercial es de tipo autónomo. Pero por ello, y aún siendo sistemática del débil grado de desarrollo de la economía insular, tiene menos importancia ya que, en definitiva, a través de estas unidades económicas se realiza la mayor parte de la distribución de mercancías de la isla, y en una medida muy elevada, el abastecimiento de productos de primera necesidad.

En el análisis del número de establecimientos, no hemos podido tener en cuenta si se trata de comercio al por mayor, o detallista, ya que se carecía de la información básica necesaria para ello, y los datos publicados por el I.N.E. en su "Encuesta de Comercio Interior", no aparecen en Canarias desagregados isla por isla. Por estas razones nos limitaremos a analizar la distribución de las empresas por ramas de actividad de acuerdo con las clasificaciones del epígrafe de la licencia fiscal al que pertenecen. Asimismo, tendremos ocasión de estudiar los hábitos de compra de la población, de acuerdo con los resultados de la encuesta realizada. Por último, intentaremos estudiar la evolución de las importaciones y su distribución por sectores económicos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Aprobado el 29 NOV 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 2.-

Comercio

VI.0.1.1

diendo a la estructura comercial de la isla.

III.9.1.- Establecimientos comerciales

En el cuadro nº 1 aparece el número de establecimientos comerciales existentes en la isla de Lanzarote a 31/XII/69, clasificados por ramas de la Licencia Fiscal y por municipios de la isla donde están ubicados. Resalta, en primer lugar, que Arrecife, capital de la isla, tenga el 72,78% del total de establecimientos comerciales en todas las ramas de actividad. Le siguen Teguise, con el 6,59% y San Bartolomé con el 6,11%. Haría Tinajo y Yaiza, participan respectivamente con el 4,19%, 2,99% y 1,91%. Es evidente que la actividad comercial está concentrada en la capital de la isla, al igual que otras actividades económicas, dada la concentración de la población en aquella. Este panorama, lógicamente se repite en todas las ramas de actividad, en las que Arrecife es siempre mayoritaria. Dentro de la distribución por ramas de actividad, el grupo más numeroso es el de alimentación, 52,51%, seguido a bastante distancia por químicas, 16,30%, metalúrgicas, 11,75%, y el resto de las ramas con porcentajes muy parecidos. La explicación de esta distribución tan desequilibrada del comercio procede del mismo hecho del atraso económico de la isla, pese a su evidente proceso de crecimiento. La estructura comercial es de carácter "minifundista", y familiar como advertíamos al comienzo, y subsistiendo, por un lado, los comercios llamados "coloniales", con una gran heterogeneidad de productos, y por otro el comercio de pequeñísima dimensión con un irrisorio stock de productos de su especialidad. Se da, especialmente en los pueblos del interior, el comercio de funciones múltiples, desde venta de comestibles a taberna, pasando por ferrería y mercería.

Esta estructura comercial está empezando a experimentar algunas transformaciones en la capital, Arrecife, impuestas por las exigencias de la población urbana, del tráfico de viajeros y la demanda turística.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobada según Orden
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 8.2

Comercio

VI.4/243

CUADRO No. 1. NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (1.969).

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	% sobre el total
	ALIMENTACION	TEXTIL	MADERA Y CORCHO	PIEL Y CALZADO	QUIMICAS	CONSTRUCCION	METALURGICAS	ENERGIA	ACTIVIDADES DIVERSAS		
Arrecife	241	44	23	31	136	24	78	1	29	607	72,78
Haría	31	-	-	-	-	-	2	-	2	35	4,19
S. Btmé.	40	4	-	-	-	-	7	-	-	51	6,11
Teguise	48	1	-	-	-	1	4	-	-	55	6,59
Tías	42	1	-	-	-	-	2	-	-	45	5,39
Tinajo	22	-	-	-	-	-	3	-	-	25	2,99
Yaiza	14	-	-	-	-	-	2	-	-	16	1,91
TOTAL	438	50	23	31	136	25	98	1	31	834	100,00
% sobre total	52,51	5,99	2,75	3,71	16,30	2,99	11,75	0,11	3,71	100,00	

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobada por Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GEN. DE URBANISMO

FUENTE: Delegación Provincial de Hacienda de Las Palmas.



El tema relativo a la población activa en el sector, lo remitimos al tema 1 del capítulo II del Marco Económico.



II.2.- Hábitos de compra de la población

En el cuadro nº 2, aparecen reflejados los resultados de la encuesta de población en lo relativo a la forma de realizar sus compras la población. Incluye compras en bienes de consumo corriente y duradero, para el equipamiento familiar. Aunque la clasificación aparece en siete apartados, sin embargo, los agruparemos en tres para una mayor facilidad de comprensión.

El grupo de los que no responden es muy pequeño, ya que sólo afecta al 4,43% de la población, y estadísticamente carece de valor para desviar el resultado obtenido. Sobre la hipótesis de que la población fue sincera al responder a esta cuestión tenemos dos grupos diferenciados:

El grupo A que realiza las compras al contado representa el 71,10% del total de familias, frente al grupo B que realiza sus compras a plazo (diario, semanal o mensual), que alcanza a un 24,47% de las familias. Pero en el análisis de los ingresos familiares, el porcentaje de familias con ingresos inferiores a 4.000 Ptas. mensuales era de un 29,00% del total, por lo que la cifra es de una gran fiabilidad, ya que existe una correlación lógica entre el monto de ingresos y la forma de pago de las compras.

Haría es el municipio donde aparece el más elevado porcentaje de familias que pagan sus compras al contado (86,67%), siendo en el que mayor importancia tienen los autónomos agrícolas. Tías es el que más bajo porcentaje tiene de familias que realizan sus compras al contado (55,50%). Estos eran a su vez, obviamente, los municipios con un menor y mayor porcentaje, respectivamente de compras a plazos.

II.3.- Gastos de los compradores e ingreso bruto de las actividades comerciales

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE ORDENAMIENTO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Comercio

VI.2/145

A través de la encuesta realizada con una muestra de la población, hemos llegado a unas estimaciones de ingreso/gasto familiar, las cuales hay que observar con todas las reservas lógicas de un muestreo aleatorio, pero que presentan claras coincidencias con otros indicadores del ingreso y del gasto. Los resultados generales que son los que en este apartado vamos a comentar fueron los siguientes:

Para el conjunto de las familias obtuvimos una cifra de ingreso medio mensual del orden de las 7.452 Ptas. corrientes, lo que representa una cifra de ingreso medio anual para el conjunto de la isla de 819,1 millones de Ptas., o un ingreso per cápita de 18.407,2 Ptas/año. Frente a esto, obtuvimos una cifra de gasto medio mensual por familia de 7.731 Ptas. corrientes, lo que representa un gasto medio anual para el conjunto de la población insular de 849,7 millones de Ptas., o una cifra de gasto per cápita de 19.096,4 Ptas. corrientes. Es difícil asignarle a este dato más valor, que el de un simple indicador de gasto, puesto que al no tratarse de un análisis dinámico, la cifra puede adolecer de desviaciones (por ejemplo, la formación de capital fijo de la familia, que lógicamente representa una inversión inicial fuerte, pero que tiene un periodo de recuperación largo, no aparece desagregada). Sin embargo, lo que si está claro es que, como componente de la demanda final, la cifra es representativa del gasto familiar y del volumen de negocios de las empresas comerciales, ya que se trata de un componente específico del gasto en cuanto consumo, y en cuanto inversión de la familia, pero no de los demás componentes de la demanda final. Atendiendo al número de establecimientos comerciales existentes, y a su distribución territorial, de los 849,7 millones de Ptas. a los que asciende el gasto total de la familia, unos 618,4 millones deben corresponder a Arrecife, y 231,3 al resto de la isla. Estas cifras nos darían un volumen medio de negocios de 1,0 millones de Ptas. por establecimiento comercial y año en Arrecife, y de 1,0

de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

D. DE URBANISMO

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Comercio

VI.4/147

	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
<u>Capítulo 2º</u> Carne y despojos comestibles	-	-	-	42.236	55.686	45.568	80.636	118.279	302.255	380.494
<u>Capítulo 3º</u> Pescados, crustáceos y moluscos.	1.429.176	51.936	60.174	26.220	80.775	37.932	32.661	55.733	27.128	19.912
<u>Capítulo 4º</u> Leche y productos lácteos. Huevos	81.690	153.032	92.008	274.281	264.580	217.644	429.213	589.396	646.928	818.587
<u>Capítulo 7º</u> Legumbres, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	1.425.145	1.977.440	1.711.556	1.202.973	1.253.662	1.118.892	2.539.603	2.880.084	2.729.248	2.454.412
<u>Capítulo 8º</u> Frutos comestibles	653.635	858.063	720.065	764.328	1.141.496	1.287.390	1.429.109	1.894.806	1.917.052	2.478.261
<u>Capítulo 9º</u> Café, té, mate y especies	31.678	30.090	52.478	61.137	82.331	78.703	91.421	109.589	114.820	125.918
<u>Capítulo 10º</u> Cereales	6.307.980	9.095.226	6.615.101	5.700.877	5.857.660	5.793.084	5.524.419	7.947.802	5.481.049	5.906.487
<u>Capítulo 11º</u> Productos de la molinería	6.724	17.182	10.760	7.280	7.900	6.456	5.664	30.969	78.142	52.457
<u>Capítulo 15º</u> Grasas y aceites	922.982	960.187	868.334	976.867	883.921	1.250.279	1.116.402	1.366.492	2.129.953	1.040.682
<u>Capítulo 16º</u> Preparados de carne y pescados	28.264	35.419	54.431	66.413	79.915	115.127	162.581	247.482	305.444	265.745
<u>Capítulo 17º</u> Azúcares y art. de confitería	215.607	645.796	804.345	761.242	1.033.098	1.165.749	1.422.673	1.336.014	1.482.205	1.318.700
<u>Capítulo 18º</u> Cacao y preparados	43.939	70.819	86.185	91.612	90.189	101.371	114.478	129.293	148.517	144.660
<u>Capítulo 19º</u> Preparados a base de cereal.	292.560	319.010	353.623	271.736	323.506	342.182	208.088	431.059	376.202	297.309
<u>Capítulo 20º</u> Preparados vegetales	57.109	83.662	120.777	144.237	106.834	107.241	128.470	336.366	473.277	599.293
T O T A L	11.497.489	14.297.862	11.549.862	10.391.436	11.686.284	12.503.418	13.285.418	17.473.364	16.212.220	15.758.217
Indice del Total importado	100,00	124,35	100,45	90,39	101,64	108,74	115,55	151,97	141,50	137,05

NOTA: No están incluidos: animales y plantas vivas, huevos y bebidas alcohólicas o no alcohólicas. Algunas partidas, como grasas y cereales, son al mismo tiempo inputs de otros sectores (molinería y conservas de pescado).

FUENTE: Cabildo Insular.

GUADRO Nº 2. IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, CLASIFICADOS POR EL ARANCEL DE ADUANAS (EN KGS.)

INFORMACION GENERAL

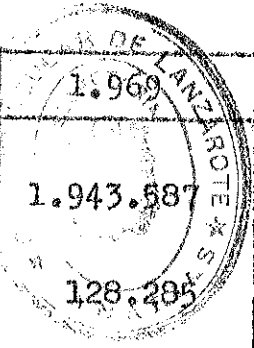
ANEXO 2.-

Comercio

VI.4/149

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 2-9 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
<u>Capítulo 23º</u> Alimentos para animales	29.152	35.520	35.535	104.274	288.639	311.222	660.133	1.486.441	1.760.445	1.943.587
<u>Capítulo 24º</u> Tabaco	46.352	63.142	73.320	72.158	126.745	136.326	69.906	83.528	95.957	128.285
<u>Capítulo 25º</u> Sal, azufre, piedras, yesos y cementos	3.161.492	4.293.563	7.765.417	9.858.698	10.239.695	10.737.224	24.392.807	19.149.870	23.962.142	33.502.028
<u>Capítulo 27º</u> Combustibles minerales	6.075.792	6.420.596	13.313.590	13.746.848	13.448.504	7.602.455	1.841.197	26.388.367	28.308.705	35.563.822
<u>Capítulo 29º a 41º</u> Productos de las industrias químicas y conexas. Pielés y cueros. (1)	988.799	939.572	1.118.306	1.586.763	1.331.398	644.149	1.406.019	1.582.726	2.319.723	2.936.238
<u>Capítulo 44º</u> Maderas	1.173.042	1.865.668	687.497	1.923.908	2.455.141	2.737.296	2.691.002	3.159.530	2.660.338	3.150.433
<u>Capítulo 48º</u> Papel y cartón	103.322	123.214	129.060	135.441	211.048	234.291	251.289	338.373	355.784	427.941
<u>Capítulo 50º a 63º</u> Materias textiles y manufact.	200.394	244.093	226.363	262.779	248.092	236.872	293.735	281.513	324.242	335.757
<u>Capítulo 64º</u> Calzado	57.172	51.848	67.582	42.654	86.956	77.406	103.741	70.194	65.846	89.011
<u>Capítulo 69º</u> Productos cerámicos	338.102	381.610	443.031	408.232	401.423	354.952	705.057	1.471.267	1.306.385	1.914.512
<u>Capítulo 70º</u> Vidrio y manufacturas	30.588	29.109	33.986	561.139	56.139	79.229	218.518	276.336	133.866	293.115
<u>Capítulo 73º</u> Fundición de hierro y acero	1.387.188	1.509.475	1.580.244	1.944.108	2.109.616	3.111.600	5.154.849	1.842.523	2.142.352	2.282.096
<u>Capítulo 84º</u> Máquinas, aparatos	35.768 314 unid.	30.437 430 unid.	30.102 630 unid.	49.287 662 unid.	67.127 835 unid.	50.678 1.442 un.	274.012 1.453 un.	448.167 1.229 un.	432.439 2.029 un.	508.253 1.429 un.
<u>Capítulo 85º</u> Aparatos y máquinas eléct.	11.227 28 unid.	20.114 26 unid.	39.340 69 unid.	27.528 57 unid.	107.860 79 unid.	128.355 142 unid.	155.668 536 unid.	127.884 742 unid.	169.977 1.046 un.	211.212 1.626 un.
<u>Capítulo 87º</u> Vehículos	205 unid.	213 unid.	315 unid.	303 unid.	482 unid.	435 unid.	515 unid.	1.121 un.	636 unid.	842 unid.
T O T A L	13.607.802	16.007.961	25.543.373	30.726.182	31.178.383	26.442.055	38.217.933	56.706.719	64.019.066	83.286.290
Indice del total importado	100,00	117,63	187,71	225,79	229,12	194,31	280,85	416,72		



(1) No se incluye oxígeno en botellas.

FUENTE: Cabildo Insular

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE CENSAZOS

CUADRO Nº 4. IMPORTACIONES DE PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES. EN KGS.		
INFORMACION GENERAL ANEXO 2.-	Comercio	VI, 4/150

carne, así como verduras, y frutos, azúcar y ~~grasas~~ grasas. Los alimentos en conserva participan también en esta tendencia creciente. Esta situación es una buena prueba de que el autoconsumo de productos agrícolas debe ser muy importante, fundamentalmente debido, en nuestra opinión, al bajo nivel de renta de la población de la isla.

En el cuadro nº 4, podemos observar que la tendencia, expresada en números índices en la última fila del cuadro, es radicalmente diferente que en el caso de las importaciones de alimentos. Aquí, desde un índice 100 en 1960, llegó a un índice de 612 en 1969, con crecimientos espectaculares de ciertos productos tales como, los del capítulo 25 (cemento), y 27 (combustibles en general). El resto de las partidas presenta una evolución algo más lógica desde el punto de vista de la capacidad de los diferentes sectores económicos de la isla, y en algunos casos, como el de los abonos químicos para la agricultura, con cifras realmente bajas. Todos los agregados relacionados con construcción (inputs de la construcción) manifiestan claras tendencias crecientes, remitiéndonos al tema 5 del Marco Económico a este respecto.

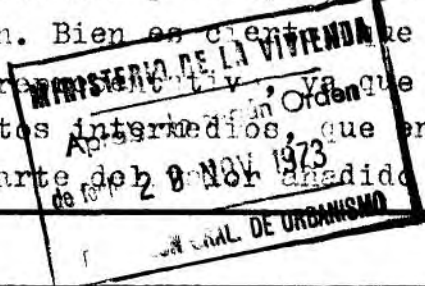
En el cuadro nº 5, aparece un análisis comparativo de las importaciones en cantidad y valor, de acuerdo con una estimación realizada de este último a partir de las cifras ingresadas por el Cabildo en concepto de arbitrios, a la que podemos darle la función de valor "cif" de las importaciones. El índice de valor crece en una proporción mayor que el índice de cantidad, lo que es un síntoma evidente de la elevación de precios de los productos y la correspondiente consecuencia que esto tiene para la población. La cifra correspondiente al valor del último año de la serie (1969), representa el 95,75% de la renta monetaria estimada para 1969 a partir de la encuesta de población. Bien es cierto que este dato por sí solo no es muy representativo, ya que están incluidos todos los productos intermedios, que en una medida importante forman parte de la actividad a

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Comercio

VI.4/151





AÑOS	Importaciones Egs. (1)	Índice	Valor (en millones de Ptas corrientes) estimado por los arbitrios de Cabildo	Índice
1.960	25.105.221	100,00	147,0	100,00
1.961	30.305.323	120,71	171,0	116,08
1.962	37.023.100	147,75	199,0	139,03
1.963	41.117.510	163,78	231,0	160,63
1.964	42.664.667	170,73	250,0	170,10
1.965	39.345.475	156,12	304,0	205,58
1.966	51.507.391	205,14	444,0	300,54
1.967	74.180.087	295,47	546,0	379,99
1.968	80.231.286	319,57	676,0	448,76
1.969	99.044.507	394,51	730,0	549,60

(1) No incluyen: animales vivos, huevos, hortalizas y plantas por venir empacados en unidades físicas. Tampoco incluyen los vehículos (capítulo 85) ni los aparatos (capítulo 84).

NOTA: Cabildo Insular y elaboración propia.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO

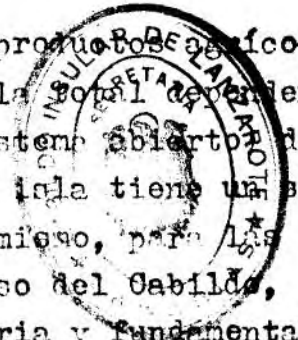
CUADRO Nº 5. IMPORTACIONES Y VALOR ESTIMADO DE LAS MISMAS, E INDICES DE CANTIDADES Y VALOR.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Comercio

VI.4/152

productos de exportación (conservas, productos agrícolas, etc.), pero nos da un índice de la dependencia del sistema económico insular (sistema abierto del exterior y la importancia que para la isla tiene un sistema normal de comercio exterior. Asimismo, para las instituciones públicas, como es el caso del Cabildo, constituye la fuente financiera primaria y fundamental de su presupuesto ordinario, a través de los arbitrios "ad valorem", y este economía abierta, al igual que en la época de la promulgación de la vieja Ley de Puertos Francos de 1852, es una de las razones de su creciente tráfico marítimo y aéreo.



.5.- Exportaciones de mercancías

Como tuvimos ocasión de comprobar en los capítulos correspondientes a cada actividad económica, Lanzarote, al igual que el resto de las islas, ha tratado siempre de exportar, de acuerdo con su estructura productiva, y con su escasa potencia económica, aquellos productos de mejores perspectivas comerciales, como son, las producciones agrícolas de pretemporada, o los artículos de primer. La instalación de las industrias conserveras en la isla, y la expansión de su flota y de las capturas de pescado, trajo como consecuencia, a su vez, la expansión de la actividad exportadora, aunque, por supuesto, ésta, no se resente en el conjunto lo que significan las importaciones.

En el cuadro nº 6, aparece el total de productos exportados en Ecs. Si observamos las series de números índices, la tendencia es claramente creciente a largo plazo, pues de la base 100 = 1962 pasó a 264,36 en 1969, aunque con fluctuaciones, debidas fundamentalmente a las exportaciones agrícolas, que son las que están más sujetas a variaciones, siendo, como claramente se aprecia, decisiva su participación en el total de mercancías exportadas. Este cuadro se completa con los cuadros núm. 15 de agricultura, y 15 de Pesca, donde aparecen detalladas las listas de productos de los sectores. De los gráficos sig. nº 2 y 3, se

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden nº 2 y 3, se
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 2.-

VI 4/153

CUADRO Nº 5. EXPOSICIONES ROTATIVAS (EXOTICA SAL COMUN) DE LA ISLA DE LANZAROTE A LOS AOS QUE SE INDICAN. EN KGS. NETOS.

	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
T O T A L	14.830.247	21.581.161	24.081.492	25.301.702	35.050.488	25.829.460	39.301.433	39.206.524
Indice	100,00	145,52	162,38	170,60	236,34	174,16	265,00	264,36
% de las exp. agrícolas sobre el total	38,24	59,12	64,12	55,74	53,26	41,77	39,39	46,88
% de las exp. de pescado sobre el total	60,92	40,66	35,39	42,53	43,70	54,02	59,45	51,27
% del resto de las exp. sobre el total	0,84	0,22	0,49	1,67	3,04	4,21	1,16	1,85

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ELABORADO: Cabildo Insular de Lanzarote
Administración de Arbitrios.



GRAFICO Nº 1. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA ISLA DE LANZAROTE. AJUSTE LINEAL DE LA TENDENCIA.

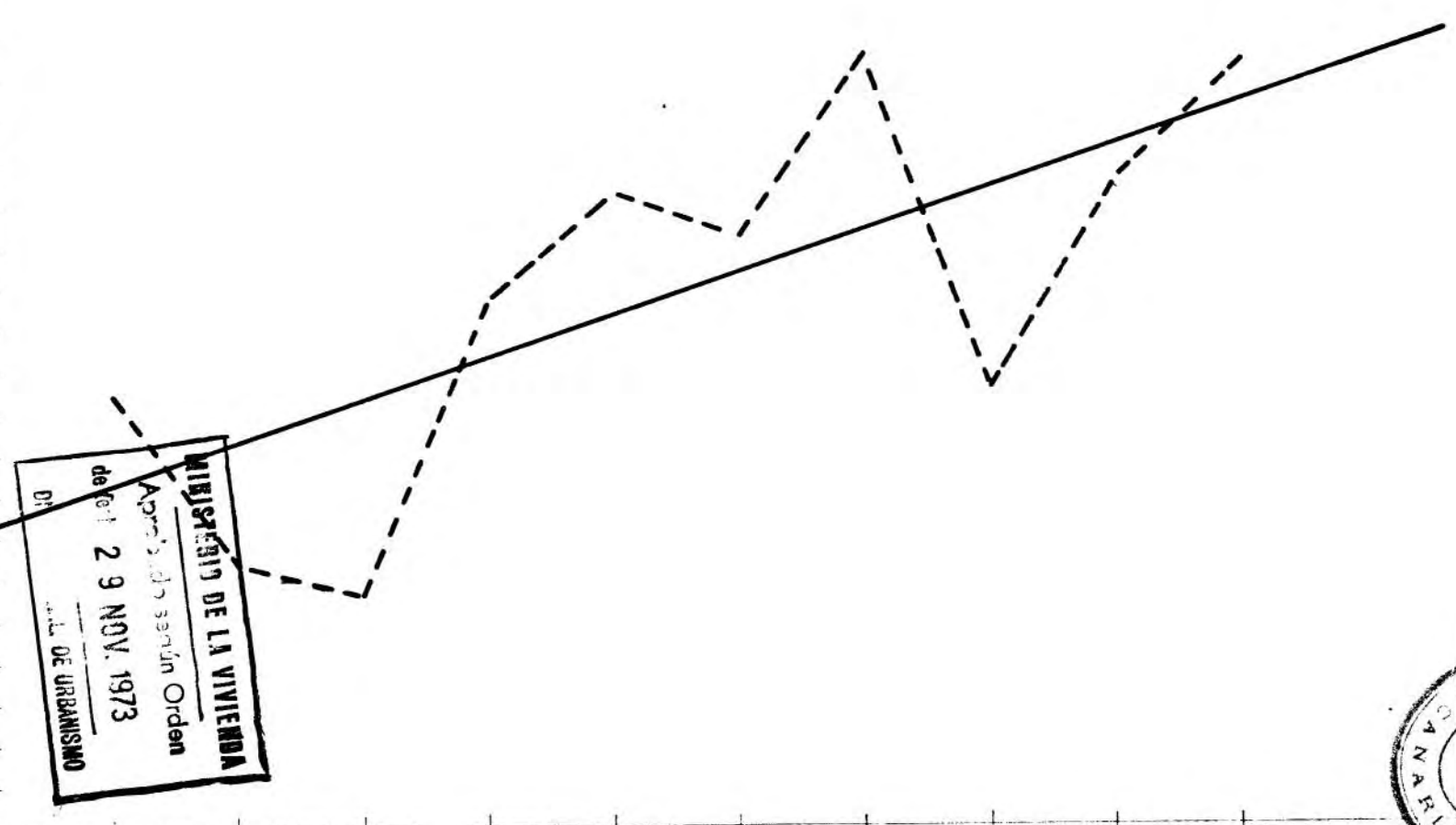
Kgs.
(miles)

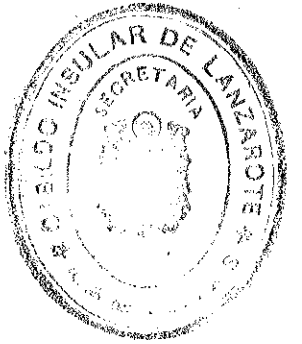
Cantidad en Kgs. = 7.084.000 + 1.042.000 (nº de años)
1.960 = 1
1.969 = 10
Tasa anual de crecimiento = 1.042.000 Kgs.

20.000
15.000
10.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
D. DE URBANISMO

1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10





Tns.

Cantidad en Tns. = 2.110 + 2.039 (nº de años)
 1.960 = 1
 1.969 = 10

Tasa anual de crecimiento = 2.039 Tns.

30.000

25.000

20.000

15.000

10.000

5.000

4.000

3.000

2.000

1.000

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

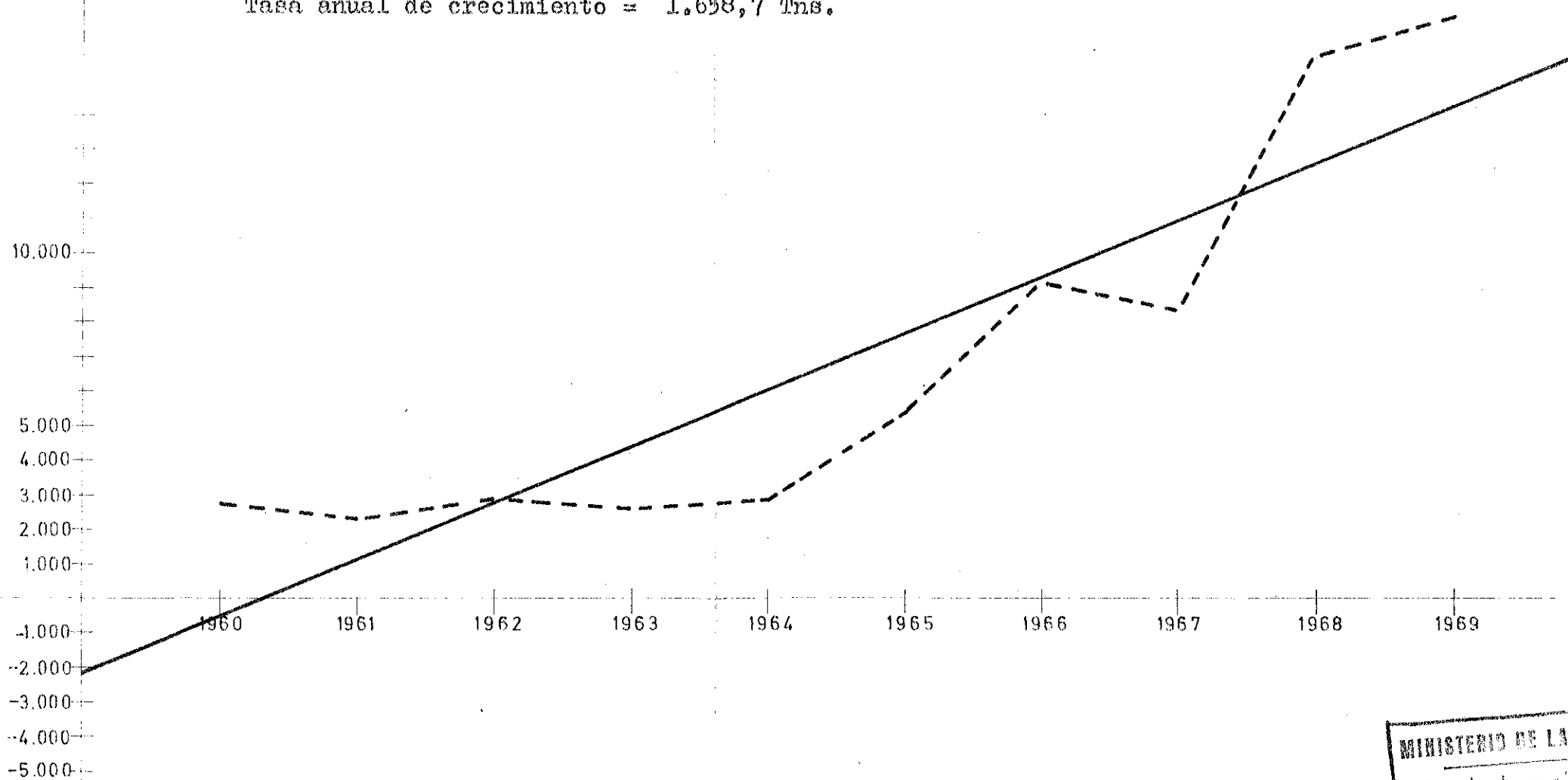
1969

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMISMO

GRAFICO Nº 2. AJUSTE LINEAL DE LA TENDENCIA EN LA EXPORTACION DE PESCA Y DERIVADOS EN LA ISLA DE LANZAROTE.



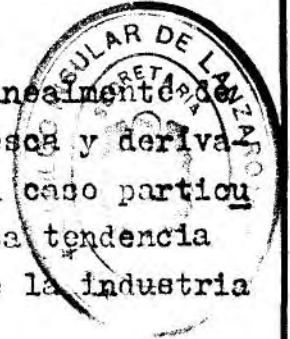
Tns. Cantidad en Tns. = 2.248,0 + 1.658,7 (nº de años)
 1.960 = 1
 1.969 = 10
 Tasa anual de crecimiento = 1.658,7 Tns.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENL. DE URBANISMO

GRAFICO Nº 3. AJUSTE LINEAL DE LA TENDENCIA A LA EXPORTACION DE CONSERVAS DE PESCADO DE LANZAROTE.

puede apreciar las tendencias ajustadas linealmente de las exportaciones agrícolas (nº 1) y de pesca y derivados (nº 2), claramente crecientes, y en el caso particular de las conservas de pescado (nº 3), esa tendencia es más acusada, pese a las dificultades de la industria conservera.



De acuerdo con el cuadro nº 6, agricultura y pesca se reparten por igual (prácticamente) las exportaciones totales, ya que la diferencia es insignificante en cantidad para el resto de los productos. El cuadro está construido, excluyendo las exportaciones de sal, ya que esta es una actividad en franca regresión, por lo anticuado y antieconómico de su extracción. Por otra parte, las antiguas salinas se encuentran emplazadas, un buen número, en zonas de especulación de suelo para fines turísticos, por lo que sus propietarios se aprestan a liquidarlas.

Aunque en el cuadro nº 12 de Pesca, puede estudiarse el valor de la exportación para este apartado, las agrícolas son muy difíciles de analizar en valor, por la enorme heterogeneidad de las firmas dedicadas a ella, y de los mercados de destino. Por otra parte, el valor estimado por el Cabildo Insular a través de los arbitrios ad valorem, no es significativo del valor real. No obstante, en el cuadro macroeconómico de la economía insular se tratará de presentar este agregado.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Comercio

VI.4/158



VI.4.- TURISMO

.1.- Introducción

El descubrimiento de Canarias como zona turística, tal cual hoy se entiende el turismo de masas, es muy reciente. Tanto, como la aparición de ese mismo fenómeno.

A los diez años de finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando la reconstrucción de Europa era casi un hecho, comenzó a solidificarse la costumbre de viajar, de pasar las vacaciones fuera del entorno atosigante de las preocupaciones cotidianas. Esta forma de ocio, engendrado ra del fenómeno turístico, ha ido adquiriendo, en paralelo con el progreso tecnológico de los medios de comunicación, el carácter de pauta de comportamiento social irreversible y se configura hoy en día como una función creciente del nivel de renta.

Los primeros países receptores de esta avalancha de gentes fueron los ribereños del Mediterráneo, Francia e Italia en un principio. España, Yugoslavia y Grecia más tarde y, últimamente, los países africanos de la costa sur del Mediterráneo.

El archipiélago canario, como avanzada europea hacia las regiones tropicales, fué pronto objeto de interés por parte de las instituciones europeas que iban generándose con celeridad alrededor del turismo en un sentido amplio y que iban adquiriendo un peso económico realmente notable.

Fruto de ese interés y de la rentabilidad de la primera oleada de inversiones, contrastada y consolidada por las sucesivas, algunas de las islas del archipiélago soportaron un "boom" turístico de consecuencias aún insondables. Las islas que más sufrieron el primer embate

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo

VI,4/159

incontrolado fueron Gran Canaria y Tenerife, más desarrolladas, mejor comunicadas y más ricas que las restantes.

Sin embargo, en la actualidad, comienza a estudiarse en toda su profundidad las especiales condiciones del archipiélago en su conjunto y se empieza a sopesar las posibilidades que encierran las otras islas menores en este terreno específico. El caso de las islas de Fuerteventura y Lanzarote es un buen exponente de este nuevo enfoque de la cuestión. Enfoque propiciado, sin duda, por la mayor carestía del vuelo en Gran Canaria y Tenerife. Así, esta presión alcista de los precios, ha operado como factor de desviación de la demanda especulativa de terreno con fines turísticos, hacia Lanzarote y Fuerteventura.

Centrándonos ahora en el caso concreto de Lanzarote, hemos de reconocer las muy especiales y favorables condiciones que posee la isla cara a un desarrollo turístico consistente. La extraña belleza de su paisaje, su especial luminosidad, su clima generalmente bueno, su abundancia de playas, su sosiego y la acción creadora del hombre sobre la naturaleza, se conjugan armoniosamente para ofrecer un marco incomparable.

Toda esta serie de elementos, unida a la situación del turismo lanzaroteño, aún en sus primeros balbuceos, ha sido uno de los acicates para que las autoridades insulares se decidiesen a la confección del presente Plan de Ordenación de Lanzarote.

Este Plan, obviamente, tendrá que encuadrarse dentro de otro más amplio a nivel regional, y no sólo para que la política económica global tenga una mínima coherencia, sino para poder tomar las medidas adecuadas que fomenten la especialización de cada isla, de acuerdo con sus condiciones concretas, pero también de acuerdo con las condiciones generales del archipiélago.

De acuerdo con esta perspectiva, las posibilidades turísticas de Lanzarote cobran un especial relieve no sólo por sí mismas, sino porque la

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo

VI.4/160

rie de recursos, que existen, al menos en mayor proporción, en otras zonas del archipiélago.

11.3.2.- Oferta Turística

Las condiciones mínimas requeridas para la iniciación del negocio turístico han sido inexistentes hasta hace muy poco tiempo. Piénsese en la situación de las comunicaciones exteriores, en la carencia tradicional de agua y energía y en las grandes dificultades de los transportes dentro de la isla (red viaria, parque móvil, etc.)

Sólo en una época muy reciente comienzan a realizarse algunas obras de infraestructura que irán cambiando el panorama turístico de Lanzarote. Recuérdese que el alumbramiento de las galerías de Famara comenzó en 1953, que la potabilizadora dual se creó en 1963 y comenzó a funcionar en 1965, que la red de caminos vecinales se está reformando y acondicionando aún en 1969, y que, por último, el aeropuerto se abrió a los vuelos "charter" internacionales en 1970.

Como es obvio el lanzamiento turístico de Lanzarote comienza a ser posible, aún con las dificultades que han quedado analizadas más arriba y las que seguidamente enunciaremos, sólo a partir de la presente década del 70.

Veamos ahora cómo, a pesar de todo, ha ido evolucionando la oferta turística de la isla a lo largo de los últimos años.

Hasta 1965 el único establecimiento hotelero tal era el Parador de Arrecife, aparte alguna que otra residencia o pensión, todas localizadas en Arrecife capital. Es a partir de ese año cuando comienzan a surgir otros establecimientos hoteleros "Los Fariones" (en Puerto del Carmen, municipio de Tías) "Lancelot" en Arrecife y últimamente el "Arrecife Gran Hotel" también en Arrecife y primer establecimiento de cinco estrellas de Canarias, aunque también en 1970 tenga que indicarse el cierre del Parador Nacional que va a ser derruido para trasladarse a otra zona de la capital de la isla.

En el cuadro nº 1, analizamos la evolución de las

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 2.-

Turismo

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL DE URBANISMO

VI.4/161

CUADRO N.º 1. EVOLUCION DE PLAZAS TURISTICAS HOTELETERAS.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969	Incremento de plazas
Hotel 1ª A.	-	-	144 (T)	144 (T)	144 (T)	+ 144
Hotel 1ª B.	54 (A)	54 (A)	54 (A)	54 (A)	184 (A)	+ 130
Pensión Lujo	-	-	-	15 (S.B.)	15 (S.B.)	+ 15
Pensión 2ª	32 (A)	58 (A)	78 (A)	78(A) + 12(Y)	78(A) + 12 (Y)	+ 58
Residencia 3ª	85 (A)	85 (A)	85 (A)	85 (A)	85 (A)	-
TOTAL	171	197	361	388	518	+ 347

TOTAL POR MUNICIPIOS		%
(A).- Arrecife	347	67,-- %
(S.B).- S. Bartolomé	15	2,89 %
(T).- Tías	144	27,80 %
(Y).- Yaiza	12	2,31 %
T O T A L	518	100,00 %

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCION DE TURISMO

FUENTE.- Delegación Provincial de Información y Turismo.

plazas turísticas hoteleras de la isla, según los distintos tipos de establecimiento y por municipios, desde 1965 hasta 1969.

Lo más sustencional del cuadro es que a) a lo largo del quinquenio, las plazas han aumentado un 202%, b) el tipo de establecimiento que más ha crecido es el hotel de primera clase, c) la localización básica está en el municipio de Arrecife con más de los dos tercios de las plazas totales en 1969, d) la zona costera que se extiende desde Arrecife a Puerto del Carmen (Tías) engloba más del 97% de las plazas hoteleras existentes en la isla.

Veamos ahora lo que se refiere a oferta de plazas extrahoteleras (apartamentos) de gran importancia en la isla. La situación a fines de 1969 era en términos aproximados la siguiente, clasificada por municipios.

CUADRO Nº 2. PLAZAS TURISTICAS EN APARTAMENTOS. 1969

Ayuntamiento	Nº Plazas	Emplazamiento
Arrecife	250	Casco
Haría	90	Pto. de Arrieta
S. Bartolomé	60	Playa Honda
Teguise	40	La Caleta
Tías	140	Pto. del Carmen
Tinajo	-	- -
Yaiza	10	Playa Blanca
TOTAL	590	LANZAROTE

FUENTE: Elaboración Propia.

Como vemos, el volumen aproximado de plazas turísticas en apartamentos, a fines de 1969, era superior al de plazas hoteleras, exactamente el 13,9%.

La singular importancia que está adquiriendo este tipo de establecimientos turísticos viene a adecuarse perfectamente a las expectativas de desarrollo turístico lanzaroteño. Las actuales dificultades de infraestructura que dificultan cualquier tipo de inversión, obligan a los pequeños y medianos inversionistas a plantearse la

COMISIONES DE VIVIENDA
Aprobado el
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo

VI.4/163

oferta turística a una escala muy reducida y esperando que la serie de elementos que ellos no pueden aportar vayan surgiendo espontáneamente del propio mercado turístico. Hay que reconocer que existen inversiones en apartamentos que sí se plantean la generalidad del problema, recuérdese la urbanización de Famara, pero lo normal es que se apilotonen junto a un centro neurálgico, a pesar de la especulación (caso de Puerto del Carmen) o que se disperse de acuerdo con el hecho básico de este tipo de inversiones: la propiedad de un terreno, que implica, normalmente, una dispersión notable.

Tenemos que reconocer que este sistema no es el más adecuado, que carece de coherencia y que ha de ser superado como método canalizador de las inversiones. No obstante, pensar que las cosas "rebus sic stantibus" pudieran haberse orientado por otros derroteros, es estar fuera de la realidad

Junto a la descripción del estado de la oferta hotelera y su corta evolución en los últimos años, traemos ahora a colación el cuadro nº 3 que nos da un resumen de obras y presupuestos proyectados y realizados en edificios turísticos. De todos modos, hemos de hacer algunas puntualizaciones: 1) se trata de datos con simple valor indiciario, ni mucho menos son representativos de la totalidad de obras y presupuestos, 2) se trata de edificios de interés turístico, incluyendo desde hoteles y apartamentos hasta restaurantes, merenderos y otras obras de embellecimiento turístico, 3) sólo recogemos información de obras y presupuestos realizados del Ayuntamiento de Arrecife.

Hechas estas aclaraciones, la información que hemos obtenido nos pone de manifiesto que: a) los proyectos comenzaron en 1963 en Arrecife, mientras que en el resto de la isla hubo de esperarse hasta 1966, b) a partir de este último año, los proyectos en el resto de la isla, son más numerosos y con presupuestos más elevados que en Arrecife, c) no parece existir mucha coherencia entre los datos proyectados y realizados que hemos obtenido pa

Muchas gracias
MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
Turismo

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 3.-

VI.4/164

ra Arrecife, d) el presupuesto medio proyectado en Arrecife es bastante inferior al del resto de la isla, exactamente el 20%, y ambos son inferiores al presupuesto medio realizado en Arrecife.

Una vez analizada en esquema lo que pedíamos definir como oferta turística instrumentada por la iniciativa privada, veamos de forma sucinta la actividad pública en este terreno.

El Excmo. Cabildo Insular inicia la promoción del desarrollo turístico de la isla a fines de 1962, llegándose a la formalización de un concierto con el Ayuntamiento de Haría por el que se traspasa una extensión de 250 Has. que se transformará en 1964 en Parque Insular de Turismo, donde están enclavados Los Jameos del Agua y La Cueva de los Verdes.

Acto seguido se comienza un estudio sobre las zonas a declarar de interés turístico, llegándose a definir las siguientes, aparte el ya mencionado Parque Insular de Turismo: Las Montañas del Fuego, la zona de El Golfo o Lago Verde y el Mirador de la Batería del Río. Al mismo tiempo se redactarán los proyectos de acondicionamiento y mejora de 100 Kms. de caminos vecinales que constituirán las principales rutas turísticas.

El estado de las inversiones realizadas en obras turísticas con fondos propios del Cabildo Insular desde mediados de 1964 hasta Julio del 69, unido a la cuantificación de los créditos concedidos por el Banco Hipotecario y los presupuestos totales de cada una de las obras, se analizan en el cuadro nº 4 que no necesita de mayor comentario.

LA GRACIOSA. Mención aparte merece el caso de la pequeña isla situada al N.O. de Lanzarote, que viene afectada por la ley 54/1969 de 26 de Abril sobre promoción turística de la isla La Graciosa.

Por la enorme importancia del texto, lo hemos transcritos completamente:

MINISTERIO DE VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL		
INFORMACION GENERAL ANEXO 3.-	Turismo	VI.4/166

Denominación de la obra	Inversión realizada con fondos propios del Cabildo.	Créditos concedidos Banco Hipotecario	Presupuesto total
Obras complementarias del Parque Insular de Turismo que comprende Cueva de los Verdes y Jameos del Agua.	11.115	13.000	32.344
Hotel 1ª A. Jameos del Agua	4.116	10.000	(?)
Restaurante-Cafetería Montañas del Fuego	5.858	5.800	12.994
Restaurante-Cafetería en el Mirador del Río	-	4.700	10.587
Restaurante-Cafetería en El Golfo	-	4.000	9.608

(en miles de Pts.)

FUENTE: Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GEN. DE URBANISMO



"El Ministerio de Información y Turismo tiene afectada a la isla La Graciosa, situada en el extremo Norte de la isla de Lanzarote, para que por dicho Departamento se proceda a su promoción turística.

Las circunstancias especiales de situación y características de la misma aconsejan realizar su planificación y desarrollo como Zona de Interés Turístico Nacional, conforme a la Ley ciento noventa y siete/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, actuando de oficio el propio Departamento, según su artículo séptimo, pero estimulando la inversión privada mediante convocatoria de concurso-, de tal forma que sea ésta la que realice la promoción turística que interesa al Estado, sin que suponga carga alguna para el erario público.

Con carácter excepcional, atendiendo la singularidad de los bienes y medios de promoción prevenidos, se amplían los beneficios fiscales de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico.

En su virtud, y de conformidad con la Ley aprobada por las Cortes Españolas, vengo en sancionar:

Artículo primero.- Se autoriza al Ministerio de Información y Turismo para que, con sujeción a las bases que se aprueben por el Gobierno, a su propuesta, convoque concurso de promoción turística de la isla La Graciosa, de la provincia de Las Palmas, que se declara Zona de Interés Turístico Nacional, mediante el régimen de concesión administrativa de todo o parte de los terrenos que tiene afectos el Departamento, por un plazo máximo de cincuenta años.

Artículo segundo.- Se autoriza al Ministerio de Hacienda para que, a propuesta del de Información y Turismo, pueda enajenar hasta una superficie de quinientas hectáreas de los terrenos propiedad del Estado en la isla La Graciosa, que se segregarán de los que son objeto de concesión administrativa según el artículo anterior, verificándose, en su día, de forma simultánea con la des-

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
Turismo DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
VI.4/168

afectación de dicha superficie del dominio del Estado y salida del mismo al recibirla el concesionario o concesionarios, en pleno dominio, sin percibo de precio por el Estado, que se compensa de su importe con las obras de infraestructura que a su término hará suyas la Administración.

La zona marítimo-terrestre quedará sometida a sus normas reguladoras. Toda actuación relacionada con su uso libre o restringido se coordinará a través del representante del Gobierno a que se refiere el artículo séptimo de esta Ley, de acuerdo con los fines de la concesión de la zona colindante, que tendrá, al mismo tiempo, preferencia en su utilización.

Artículo tercero.- Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias del concurso o adquirentes de los inmuebles a que se refiere el artículo anterior gozarán de los siguientes beneficios:

a) Bonificación del noventa y cinco por ciento en las cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial Urbana durante un plazo de veinte años, para las superficies de suelo urbano cuya propiedad transmita el Estado al concesionario o concesionarios, beneficiando, asimismo, a los futuros adquirentes de parcelas urbanizadas o de las edificaciones construídas sobre las mismas. Esta bonificación lo será por plazo de cincuenta años para las superficies transmitidas de igual modo por el Estado, que se destinen a viales, aparcamientos, zonas verdes y disfrute común.

Los terrenos en régimen de concesión, mientras subsista el mismo, por su carácter demanial, gozarán de las exenciones tributarias de la Contribución Territorial Rústica y Urbana inherentes al mismo.

b) Bonificación del noventa y cinco por ciento de la base imponible en los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por los actos de constitución de sociedades que tengan por objeto exclusivo actividades a que se refiere esta Ley.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

Tirismo
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO 4/169

de capital, otorgamiento de la concesión y primeras transmisiones intervivos de propiedades que realicen dentro de un plazo de veinte años a partir de la primera.



c) Libertad de amortización durante los diez primeros años de la concesión.

d) Los comprendidos en el artículo veintiuno de la Ley ciento noventa y siete/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, en lo que no resulten ampliad^{os} por esta Ley.

Artículo cuarto.- podrán concurrir a este concurso las personas naturales y jurídicas tanto nacionales como extranjeras. Verificada la selección de anteproyectos, conforme a las bases legales y técnicas, tendrán preferencia en igualdad de condiciones, a efectos de adjudicación, los presentados por personas naturales o jurídicas de nacionalidad española.

Las sociedades extranjeras que, en su caso, resulten adjudicatarias, habrán de constituir necesariamente una Sociedad Mercantil de nacionalidad española.

Artículo quinto.- Se creará un nuevo Municipio en la isla La Graciosa cuando el incremento de su población lo requiera.

Artículo sexto.- En la selección de anteproyectos de promoción turística de la isla La Graciosa y propuesta de su adjudicación definitiva, actuará una comisión interministerial presidida por el Director general de promoción del Turismo e integrada por el de Patrimonio del Estado, como Vicepresidente, y representantes designados por los Ministerios de la Gobernación, Obras Públicas, Industria, Agricultura, Vivienda, Secretaría General del Movimiento y de la Organización Sindical, actuando de Secretario el Subdirector general de Inmuebles y Obras de Información y Turismo.

Las propuestas de esta Comisión serán conformadas,

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de 29 NOV 1973
Turismo
DIRECCION GRAL DE URBANISMO 70

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo

para su elevación a la aprobación del Consejo de Ministros de Hacienda e Información y Turismo.

Artículo séptimo.- El Gobierno designará, a propuesta del Ministerio de Información y Turismo, un Delegado ante el adjudicatario o adjudicatarios de este concurso, con las atribuciones que se le asignen por Decreto. En el propio Decreto se creará una Comisión Interministerial para la debida coordinación en la actuación conjunta de las distintas competencias ministeriales y fiscalización de las obras de infraestructura, a efectos de la debida garantía en cuanto a su calidad y ejecución.

Artículo octavo.- Por los Ministerios de Hacienda y de Información y Turismo se realizarán los trámites conducentes y se dictarán las normas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.

Dada en el Palacio de El Pardo a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve."

En el B.O.E. de fecha 16 de Septiembre, se aprobaron las condiciones administrativas y técnicas del Concurso, cuya síntesis es la siguiente:

"Condiciones Administrativas.- En la primera de ellas se señala que la isla Graciosa, en su mayor parte es del Estado, y está afectada, con la excepción de los poblados de Pedro Barba y Caleta del Sebo, al Ministerio de Información y Turismo, comprendiendo una superficie de 2.525 hectáreas, 21 áreas y 80 centiáreas.

Por otra parte, la transmisión de la propiedad del suelo a ocupar por los edificios y parcelas edificables de los polígonos urbanísticos, se formalizará a favor del concesionario -y a petición de éste- en el momento en que hayan sido ejecutadas y sean utilizables las infraestructuras generales de accesos y los abastecimientos.

Concesión.- El plazo de concesión será de 50 años para toda la isla a excepción de las zonas destinadas de los poblados de Pedro Barba y Caleta del Sebo, a las

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

DI. DE URBANISMO

Turismo

VI. 4/73

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 3.-

que ni afecta esta concesión. No obstante, se aplicará a las mismas, régimen de prestación de todos los servicios y suministros de los que sea dotada la isla. A término de la concesión todas las obras de infraestructura revertirán automáticamente al Estado.

Asimismo, se hace constar que el concesionario no podrá imponer en ningún caso la percepción de un peaje por el uso de la red viaria general. En cambio, sí podrá establecer tarifas por la utilización de los suministros de agua y energía eléctrica.

Fianzas.- Por la especial naturaleza de este concurso, según el anexo del Decreto del Ministerio de Información y Turismo, se constituirán sucesivamente tres clases de fianzas:

- Fianzas provisional para optar al concurso de anteproyectos, cuya cuantía se eleva a 2 millones de pesetas.

- Fianza transitoria, de 20 millones de pesetas, que ha de constituir la empresa cuyo anteproyecto resulte elegido por la comisión interministerial, y

- Fianza definitiva, para asegurar el cumplimiento de la obligación de ejecución total del plan de promoción turística de la isla. Esta fianza, equivalente al cuatro por ciento del importe total de la valoración estimativa de las obras de infraestructura y servicios generales, deberá constituirse una vez aprobado el proyecto definitivo de ordenación.

Comisión examinadora y criterios selectivos.- Una comisión examinará los proyectos, y estará presidida por el director general de Promoción del Turismo, e integrada por el de Patrimonio del Estado como vicepresidente, y representantes designados por los Ministerios de la Gobernación, Obras Públicas, Industria, Agricultura, Vivienda, Secretaría General del Movimiento y de la Organización Sindical, actuando de secretario el subdirector general de Inmuebles y Obras de Información y Turismo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

OFICIO 2.-

Turismo

DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

VI.4/172

La citada comisión, a la hora de juzgar las ofertas, tendrá presente:

- La solvencia económica de los concursantes.

- El plan financiero y contable.

- La mejor planificación general de la promoción turística de la isla, teniendo en cuenta los mejores esquemas de zonificación y comunicaciones, la extensión de la zona urbanística, la calidad de las urbanizaciones y la dimensión y calidad de los servicios de infraestructura.

- Las tarifas de los servicios, y.

- La cuantía del canon.

Prescripciones técnicas.- A este respecto, los concursantes deberán presentar, junto a la documentación exigida, un plan de promoción turística de la isla Graciosa. Constará de una descripción general del planteamiento propuesto y justificación técnica y económica de la solución adoptada: un estudio de zonificación y de las necesidades de servicios, infraestructuras generales y dimensiones de los mismos, y un estudio en fase previa de los polígonos a urbanizar, que estarán destinados a una población estimativa de unos 25.000 habitantes.

De igual forma, se hace referencia a la zonificación y a las infraestructuras de exceso a la isla, red viaria, comunicaciones, abastecimientos y áreas de uso restringido y libre.

Finalmente, se fija un plazo máximo de 15 años para la ejecución de las obras correspondientes a las infraestructuras generales, que deberán realizarse mediante un plan de etapas justificado.

La inversión que se prevé para estas obras, supera los 5.000 millones de pesetas."

Una vez transcurrido el plazo y con fecha 18 de Abril de 1970, se declaró desierto el citado concurso ya que la única oferta presentada no reunía alguno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 2.-

Turismo

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

VI.4/173

La última información de todo este periplo, la obtenemos del comunicado de prensa del Consejo de Ministros celebrado en Madrid el Viernes 24 de Julio de 1970 por el que se aprueba la segunda convocatoria de promoción turística de La Graciosa, cuyo contenido no hemos podido conocer por no haberse publicado con anterioridad a la fecha de presentación de esta memoria informativa.

3.- La Especulación del suelo. Efectos sobre la localización

Lanzarote en 1970 es muy diferente del Lanzarote 15 años atrás. De una situación estancada y tendente a la emigración y a la regresión económica se ha pasado a una total revalorización del patrimonio físico insular con enormes consecuencias económicas y sociales. El primer síntoma que se produjo fué típicamente superestructural y se canalizó por la vía de la contratación jurídica, básicamente de compraventa de terrenos y también por actos de deslinde de propiedades, expedientes de dominio, etc. La ebullición social que todo esto causó y sigue causando no puede ser aquí objeto de análisis detenido, simplemente lo anotamos para que quede bien claro el surgimiento de un potente, complejo y especulativo mercado inmobiliario.

Como normalmente ocurre en estos casos la especulación o, mejor dicho, las sucesivas oleadas especulativas tienen un conocido ritmo de expansión y unos objetivos y metas que van diferenciándose a lo largo del tiempo, en nuestro caso, muy corto.

El primer eslabón especulativo suele consistir y así ocurrió en Lanzarote, en un simple cambio de titularidad de la propiedad inmobiliaria, sin otro objetivo que dejar pasar tiempo (el anecdotario insular es rico en experiencias de tiempo cortísimas) y revender a un precio más elevado, sin haber realizado ninguna labor de transformación sobre el terreno sometido a contratación. En Lanzarote, esta primera fase significó el paso de grandes extensiones, especialmente costeras, a manos de súbditos extranjeros, peninsulares y en mucha menor parte,

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 3.-

Turismo DIRECCION GRAL. DE TURISMO/174

a individuos o sociedades pertenecientes a la región.

El segundo eslabón consistió en "urbanizar", es decir, delimitar sobre plano, amplias extensiones y vender las incluso en forma de saldo (por cinco últimos días... rezaba un anuncio de la prensa de Las Palmas el año pasado, vendemos a tantas Ptas. el m2...) y por parcelas.

El tercer eslabón ya consiste en invertir de verdad para luego vender o arrendar.

Esta serie de fases que a veces se entremezclan y confunden, nos definen, la actual situación de la isla como tremendamente dinámica y cambiante. No obstante, debemos recordar que esta dinamización especulativa coincidió en el tiempo, concretamente a partir de 1965, con otro pequeño proceso de transformación interno. La instalación de la planta potabilizadora, había producido un cierto grado de expansión en la actividad económica insular y una mejora de la flota por parte de los armadores con importantes alzas del producto y los salarios. Todo esto posibilitó la expansión de Arrecife, la mejora de la infraestructura de la isla que acometió el Cabildo y dio pie a que se consolidase el abandono de las tierras de cultivo por parte de muchas familias campesinas.

En 1970, la especulación primaria, cuyo único objetivo era la compra-venta de terrenos sin ánimo de realizar inversiones productivas y con el único objetivo de realizar ganancias simples y rápidas, está dejando paso a una situación más compleja que, si bien conserva elevados porcentajes de este modo primario de especulación, apunta con fuerza el ascenso gradual de actividades netamente inversoras, como puede verse en la zona de Puerto del Carmen.

Veamos ahora sobre un plano de la isla cuáles han sido hasta el momento las principales zonas de especulación de terreno con fines turísticos. En el mapa anexo aparece esta situación a comienzos de 1970, especificando las zonas y las extensiones de cada una de ellas. Aunque estas últimas cifras aparezcan perfiladas hasta el cm., hemos de considerarlas simplemente aproximativas

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo

Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION GRAL. DE URBANISMO 75

pues, de continuo, se están realizando operaciones sobre estas y otras nuevas zonas, lo que contribuye a autopropulsar y mantener el mercado inmobiliario con sus actuales características.

Lo primero que podemos observar es la linealidad de las zonas de especulación a lo largo de la costa, desde Arrecife hasta bastante pasado el Faro de Pechiguera con sólo dos interrupciones, la zona del aeropuerto y la zona de Papagayo, en la que existe una situación jurídica contradictoria, con la personificación del Ayuntamiento de Yaiza como uno de los litigantes.

Siguiendo por la costa Oeste, hacia el Norte, tenemos noticia que la zona de Janubio también ha sido objeto de compraventa. Más al Norte, la existencia del Parque Insular de las Montañas del Fuego, impide este tipo de actividades sobre el territorio.

Siguiendo hacia el Norte, desde La Santa hasta Famara, está otra amplia zona de especulación que, parecer ser, se continua hasta las salinas que están en el Río, frente por frente a la Caleta del Sebo (La Graciosa). Nuevas zonas de especulación aparecen en la zona de Orzola, al N.E. de la isla, a partir de donde comienza, ahora en dirección Sur, una amplia zona que está dividida entre propiedad del Ayuntamiento de Haría y el otro Parque Insular, el del Malpais de la Corona. La zona de especulación de Arrieta se pliega a la costa a lo largo de unos 6 Kms. y parece ser que no hay más actividades de este tipo hasta la zona costera de Tahiche-Mala. A partir de esta última y hasta Arrecife, se puede observar una auténtica invasión de ansiosos de ocupar unos metros en la costa. La fiebre del oro-mar se ha destapado en sus tonos más calenturientos y han tenido que intervenir las autoridades insulares para poner coto a esta serie de desmanes, algunos ya totalmente realizados a lo largo de la carretera de La Caleta y a partir de la planta petrolizadora de Termolansa.

En resumen que si contabilizamos las actuales zonas de costa en las que se ha realizado y se continúa reali-

	MINISTERIO DE LA VIVIENDA Aprobado según Orden de fecha 29 NOV. 1973
ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL	
INFORMACION GENERAL	Turismo DIRECCION GENRAL DE URBANISMO VI. 2/176

zando actividad especulativa en cualquiera de sus farnas, los parques insulares y las propiedades de los municipios, algunas sometidas a litigio, llegamos a la conclusión de que prácticamente sólo el 10% de las costas de la isla están aún fuera del marasmo especulativo y que no tardará en desaparecer este residuo.

La preferencia costera es manifiesta; sólo existen, por ahora, tres núcleos interiores en los que la iniciativa privada esté realizando cambios de uso del territorio: los marcados con las letras I (Mácher y su zona hacia el Oeste, teniendo como espina dorsal la carretera del Sur), J (Yaiza, casco y L (Zona de Nazaret). De acuerdo con la total extensión que indicamos en el referido mapa, equivale a un poco más del 11% de todas las zonas, perteneciendo algo más del 88% restante a las franjas costeras de la isla, en términos muy generales.

Los casi 67 Kms². que se indican, equivalentes al 8% de la superficie de la isla, creemos que en la práctica puedan llegar a casi el doble, de acuerdo con lo indicado más arriba.

Veamos ahora cuáles han sido los efectos de esta serie de fenómenos sobre la localización de las actividades turísticas. A primera vista, podemos decir que, hasta el momento, el aumento del valor del suelo no ha retraído para que se siga operando sobre él; el ejemplo más claro lo tenemos en la zona costera del municipio de Tías, donde, a pesar de que el precio ha llegado a las 1.000 Pts./m². en las zonas privilegiadas, no se notan aún recesiones en cuanto a compraventas, lo que sólo se puede explicar tomando en su conjunto los problemas de especulación sobre el mercado inmobiliario regional, con cotas mucho más elevadas en otras islas.

Lo que de seguro ha afectado la especulación es a la toma de decisiones inversoras; ante las expectativas de sucesivas alzas en el valor del suelo muchos propietarios prefieren esperar para transferir su propiedad a precios superiores que invertir realmente. Esta paraliza

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

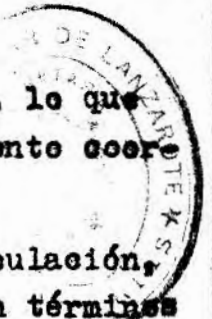
de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

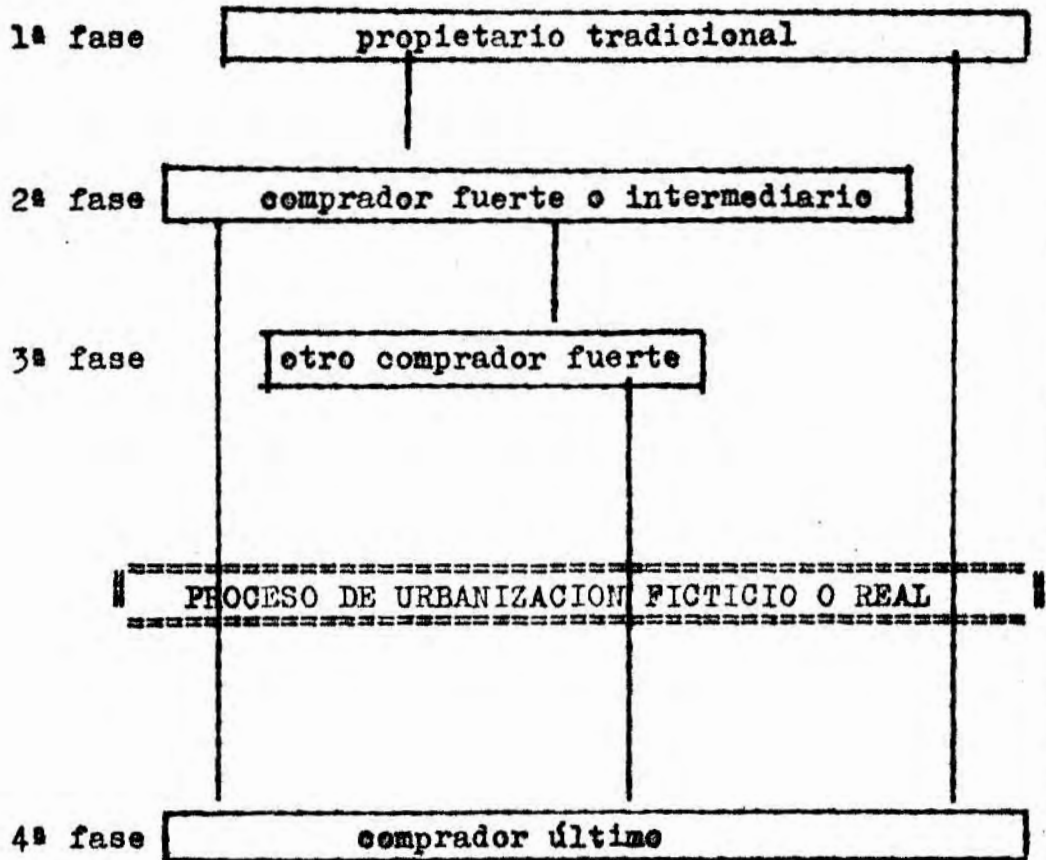
ANEXO 3.-

Turismo DIRECCION GRAL DE URBANISMO 11/11/73



ción es notoria en amplísimas zonas de la isla, lo que supone un auténtico escopetazo para el crecimiento coordinado del sector.

El mecanismo de funcionamiento de la especulación, que no es original de Lanzarote, creemos que en términos generales ha aparecido de acuerdo con el siguiente esquema:



Lo que no hemos podido identificar es el volumen comparativo de cada una de las tres corrientes que nutren al comprador último, aunque hemos comprobado que los flujos que parten de la 2ª y 3ª fase son los más importantes.

.4.- Demanda Turística

Las condiciones naturales de la isla, la oferta turística, la especulación y toda la serie de fenómenos sociales descritos se basan hasta ahora en una demanda turística muy reducida, pero con inmejorables posibilidades de expansión, según contrastaciones de las respuestas de una serie de empresas consultadas.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL		MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
INFORMACION GENERAL		Aprobado según Orden	
ANEXO 8.-		de fecha 29 NOV. 1973	
		VI.4/178	
		DIRECCION DE URBANISMO	

Comencemos a analizar el volumen de turistas que llegan a la isla en los últimos años. Sólo hemos podido registrar estos flujos a partir de 1967, pues, en fechas anteriores, no venía especificado el turismo por islas. De acuerdo con la Comisión Provincial del C.I.T.E., el número de turistas ha evolucionado así:

CUADRO Nº 5. EVOLUCION DEL NUMERO DE TURISTAS EN LA ISLA.

Año	Nº turistas	% aumento sobre año anterior
1.967	1.585	-
1.968	10.205	+543,84
1.969	14.347	+ 40,58

A estas cifras hay que añadir los visitantes que realizan viaje "charter" y que no pernoctan en Lanzarote, sino que salen de y vuelven a Las Palmas el mismo día. La Delegación de Gobierno de Lanzarote estima el número de estos visitantes en los siguientes:

CUADRO Nº 6. EVOLUCION DE TURISTAS EN REGIMEN DE VUELO "CHARTER".

Año	Nº turistas	% aumento sobre año anterior
1.967	8.548	-
1.968	11.109	29,96
1.969(1/2)	9.665	74,01 (1/2 año)

La confrontación de esta serie de cifras la hemos realizado mediante una encuesta hecha a las tres principales empresas hoteleras que funcionaban a comienzos de 1970. El cuadro nº 7 nos refleja el porcentaje de cobertura de plazas (pernoctaciones) a lo largo de los tres últimos años, mes a mes. Este cuadro nos permite analizar no sólo el nivel de actividad de los hoteles establecidos en Lanzarote, sino la estacionalidad de la demanda turística.

Veamos primero lo que nos dicen los porcentajes de cobertura: sensible baja en el Parador Nacional, que refleja a la perfección su próximo

Ministerio de Urbanismo
 Aprobado según
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

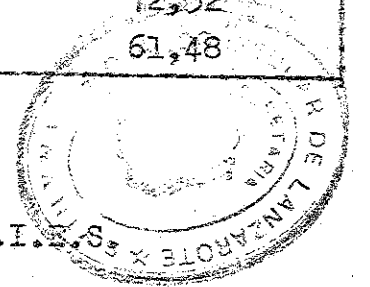
Turismo

VI.4/179

		PARADOR	LANCLOT	FARIONES	TOTAL (PONDERADO)
Enero	1.967	73,89	-	57,12	60,97
	1.968	72,84	-	72,44	32,53
	1.969	63,61	-	74,68	72,70
Febrero	1.967	70,26	-	50,47	55,02
	1.968	76,49	-	81,26	80,16
	1.969	60,63	20,63	83,23	58,67
Marzo	1.967	72,99	-	52,95	57,55
	1.968	71,94	-	73,29	72,97
	1.969	52,06	27,34	80,57	58,61
Abril	1.967	59,61	-	28,36	35,54
	1.968	79,92	-	73,10	74,66
	1.969	49,06	43,02	65,60	55,77
Mayo	1.967	58,21	-	30,42	36,81
	1.968	71,04	-	45,00	50,98
	1.969	42,31	25,18	46,52	38,55
Junio	1.967	49,14	-	38,56	40,99
	1.968	64,34	-	49,56	52,95
	1.969	31,00	28,79	49,21	39,94
Julio	1.967	85,82	-	57,99	64,38
	1.968	83,04	-	74,57	76,51
	1.969	61,89	59,80	70,94	65,98
Agosto	1.967	92,04	-	93,97	93,52
	1.968	83,04	-	94,37	91,76
	1.969	73,96	76,67	92,92	85,02
Septiembre	1.967	103,17	-	70,62	78,10
	1.968	92,40	-	87,93	88,89
	1.969	84,10	79,56	90,74	86,05
Octubre	1.967	75,69	-	52,24	57,63
	1.968	87,84	-	70,63	74,58
	1.969	58,06	51,01	68,79	61,31
Noviembre	1.967	68,13	-	58,33	60,58
	1.968	64,10	-	66,89	66,24
	1.969	48,13	47,02	74,78	61,96
Diciembre	1.967	73,36	-	58,60	61,99
	1.968	73,96	-	63,10	65,59
	1.969	47,03	52,77	70,45	61,54
TOTAL	1.967	73,59	-	54,13	58,60
	1.968	76,74	-	71,01	72,32
	1.969	55,98	46,72	72,37	61,48

CUADRO N° 7. PORCENTAJE DE COBERTURA DE PLAZAS (PERNOCTACIONES)
 INFORMACION GENERAL
 ANEXO 3.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV 1973



FUENTE: Encuesta Hotelera C.I.

cia del Lancelot; subida mantenida del Lancelot, típica del primer año de apertura y perfecta consolidación de Fariones, considerado a comienzos de año como el mejor hotel de la isla. El total ponderado de cobertura de plazas subió ostensiblemente de 1967 al 68, pero bajó en 1969, debido a la baja del Parador, ya señalada, y a que el Lancelot estaba en periodo de rodaje.

En cuanto a la estacionalidad de la demanda turística, observamos que en Lanzarote es diferente a la total provincial y regional. Los meses de demanda turística más elevada son los del Verano y los más bajos los de la Primavera, mientras que Otoño e Invierno se mantienen en un nivel intermedio.

La explicación de este hecho la tenemos en el tipo de turismo que arriba a la isla que, en resumen, es el cuadro siguiente (nº 8), analizado por nacionalidad y a partir de la información facilitada por el Hotel Lancelot.

CUADRO Nº 8. CLASIFICACION DEL TURISMO SEGUN PAIS DE ORIGEN.

<u>NACION</u>	<u>%</u>
España	59,07
Francia	15,09
Alemania	6,32
Resto Europa	12,78
<u>TOTAL EUROPA</u>	<u>93,26</u>
AMERICA	5,75
ASIA	0,84
AFRICA	<u>0,15</u>
TOTAL	100,00

FUENTE: Encuesta C. I. E. S.

El enorme peso que tiene en Lanzarote el turismo español, que a nivel regional se mantiene aproximadamente en el 20% del total, es el que desvía hacia el Verano la mayor potencia de la demanda turística, especialmente porque gran parte de este turismo español es turismo regional canario.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado por Orden

de fecha 29 NOV 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

DIRECCION GENERAL DE TURISMO
Turismo VI 4/181

Sin embargo, a medio plazo y a medida que se desarrolle el turismo lanzaroteño es previsible que la estacionalidad vaya asemejándose a la registrada en el total de la región, proceso en el que tendrá enorme impacto la reciente apertura del aeropuerto a vuelos "charter" internacionales.

La encuesta que realizamos a las empresas hoteleras existentes a principios de 1970, nos arrojaron la siguiente información en cuanto a número de residentes, número de pernотaciones y promedio de estancia por turista. Todo ello aparece totalizado en el siguiente cuadro (nº9) y relacionado con el número de plazas existentes.

CUADRO Nº 9. ANALISIS DEL NUMERO DE PLAZAS, NUMERO DE RESIDENTES, NUMERO DE PERNOCTACIONES Y PROMEDIO DE ESTANCIA EN LOS 3 HOTELES DE LA ISLA.

	1.967	1.968	1.969	incremento en 1969 año base 67 =100
nº de plazas	187	187	317	169,51
nº de residentes	6.091	7.419	13.169	216,20
nº de pernотaciones	39.972	49.330	67.071	167,79
promedio de estancia (en días)	6,56	6,64	5,09	77,59

FUENTE: Encuesta C. I. E. S.

Observamos una evolución muy paralela del número de plazas y del número de pernотaciones y un alza mucho más abultada del número de residentes que se explica por la baja notoria del promedio de estancia; este promedio, que aparece en el cuadro, engloba situaciones muy dispares entre los hoteles de Arrecife y Los Fariones, este último con un promedio casi tres veces superior, que viene a reflejar distintos tipos de la demanda turística: visita rápida o descanso prolongado.

De todos modos, a partir de las cifras de residentes de este último cuadro, si las comparamos con el número de turistas llegados a la isla (cuadro nº 5), obser

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 8.-

Turismo

VI.4/182

de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION ORAL DE URBANISMO

varemos cómo evoluciona la situación en cumplimiento de la baja hotelería y de los establecimientos extrahoteleros. Así,



CUADRO N° 10. DEMANDA COMPARADA ENTRE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS "STRICTO SENSO" Y OTROS ESTABLECIMIENTOS Y APARTAMENTOS.

	Nº turistas en la isla (A)	Nº residentes en hoteles (B)	Residentes en baja hotelería y apartamentos C = A - B	D = C/A . 100
1.967	9.585	6.091	3.494	36,45
1.968	10.205	7.419	2.786	27,30
1.969	14.347	13.169	1.178	8,21

FUENTE: C.I.T.E. y C.I.E.S.

No obstante, lo anterior, es más reflejo de lo que ocurre en la baja hostelería que lo que acontece en los apartamentos ya que el control en estos es inferior al que existe en los establecimientos hoteleros de cualquier tipo.

De todos modos es palmaria la reducción que los hoteles organizados, están haciendo sufrir a la baja hostelería que pasó de controlar más de 1/3 de los turistas en 1967 a sólo nutrirse de algo más del 8% de los llegados en 1969.

Este proceso, se continua incluso en el grupo de hoteles organizados, donde el único hotel de 1ª A existente a comienzos del 70, tenía un nivel de actividad muy superior a los de 1ª B, aún cuando en éstos concurren circunstancias anormales como indicamos más arriba.

5.- Organización del sector

Aparte de los 15 restaurantes y de los 23 café-bar que existían en la isla, a fines de 1969, cuya casi totalidad se encuentran en Arrecife capital y cuya gran mayoría son empresas de tipo familiar, la organización del sector habremos de analizarla en tres niveles distintos. El primero de ellos, el de la baja hostelería, con un futuro nada claro, según acabmos de

Ver y con una vivienda
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 Turismo DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
 11.4/183

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 8.- 5.180

Turismo DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
 11.4/183

dencia económica muy reducida. El segundo, de los establecimientos extrahoteleros e apartamentos, de gran importancia y con una estructura empresarial muy heterogénea que oscila desde el cuasi-abandono de los apartamentos del Puerto de Arrieta a una organización muy sofisticada como algunos de Puerto del Carmen. El tercer nivel, el más significativo de todos, el de los establecimientos hoteleros bien organizados es el que está dando la pauta, continuada por el Arrecife Gran Hotel y otra serie de proyectos que se encuentran en distintas fases. Este último nivel es el que hemos analizado más en profundidad a través de nuestra encuesta que englobó a la totalidad de establecimientos de este tipo existentes a comienzos de 1970.

En el próximo cuadro nº 11 analizamos la evolución de costes, ingresos y beneficios de las empresas hoteleras, de acuerdo con los resultados de nuestra encuesta que, como no eran exhaustivos, han tenido que ser completados con posterioridad.

Dado el corto plazo de tiempo que hemos podido analizar y la anómala situación, tan repetida ya, de dos de los establecimientos en 1969, algunas de las conclusiones que pudiéramos obtener, sólo de analizar el cuadro, estarían en contradicción con todo lo que venimos manteniendo acerca de las buenas perspectivas que se abren a la explotación turística en la isla. De ahí, que la última fila del cuadro (la de beneficios) con todo lo que lleva implícito, ha de interpretarse de acuerdo con la coyuntura extraordinaria y totalmente pasajera de 1969, como se viene evidenciando en lo que va transcurrido de 1970.

Lo que queremos destacar en especial es el aumento del personal (fila I) y el aumento de las horas/hombre trabajadas (fila III) que han evolucionado casi en idéntica cuantía a lo largo del trienio, en contraposición con los costes de personal (fila II) que ha tenido un crecimiento mucho mayor que los anteriores a causa del fuerte incremento del coste/hora/hombre que ha

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

MINISTERIO DE TURISMO
Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

TURISMO GEN. DE URBANISMO
VI. 184

CUADRO Nº 11. ANALISIS DE LA RENTABILIDAD DE LA INDUSTRIA HOTELERA.

	1.967	1.968	1.969	Indice de crecimiento 1967 = 100
I.- Personal empleado	62	77	159	+ 256
II.- Costes de Personal	2.952.814,56	5.186.572,40	11.708.985,34	+ 396
III.- Horas/hombre trabajadas	173.000	195.000	418.000	+ 242
IV = II/III.- Coste hora/hombre	17,06	26,59	28,01	+ 164
V.- Costes totales	19.553.127,48	21.953.406,68	35.870.407,94	+ 183
VI.- Ingresos totales	18.604.911	22.812.110	34.604.033	+ 186
VII = VI-V.- Beneficio empresarial	- 948.216,48	+ 858.703,32	-1.266.374,94	- 133

NOTA: Las cifras monetarias vienen dadas en Pts. corrientes.

FUENTE: Encuesta C.I.E.S., completada posteriormente.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO

pasado de una media aritmética de 17,06 Pts. en 1967 a 28,01 Pts. en el 69; no obstante hemos de tener buen cuidado en observar que el índice de crecimiento del coste/hora/hombre (164) es inferior al índice de crecimiento de los costes totales (183) y ambos inferiores a su vez al índice de los ingresos totales (186). Esto nos viene a aclarar que, aparte del incremento del coste/hora/hombre, los costes totales han tenido otra serie de factores más potentes que los ha hecho elevarse bastante por encima del nivel de crecimiento de los salarios pagados (fila IV).

Con respecto a estos últimos, la media aritmética encubre situaciones muy heterogéneas. Por ejemplo en 1969 mientras un tercio del personal recibía aproximadamente 16,50 Pts/hora, el nivel de altos directivos tenía retribuciones superiores a las 100 Pts./hora.

También es interesante reseñar que dentro del capítulo de costes totales (fila V) las amortizaciones oscilan entre el 15% y el 20% del total, hecho nada anómalo en este tipo de establecimientos que han de enfrentarse con elevados niveles de depreciación.

Por último, los costes del agua y de la energía eléctrica oscilan alrededor del 7% de los costes totales de este tipo de establecimientos.

La relación capital/producto bruto que podemos estimar como promedio de los establecimientos de este tipo, considerando como capital invertido total una cifra aproximada a los 125.000.000 de Pts., se sitúa en 3,6 enteros de promedio.

La estimación del volumen de ingresos que el turismo puede generar en Lanzarote excluyendo los transportes de ida y vuelta hasta la isla, es difícil de cuantificar exactamente. De todos modos vamos a atrevernos a realizar algunas estimaciones que exponemos a continuación con un carácter de simple aproximación, en el que aceptamos de antemano un posible margen de error, no superior al 10% y refiriéndonos al año 1969.

MINISTERIO DE TURISMO
Aprobada según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENRAL DE ORGANIZACION TURISTICA
12. /186

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 3.-

TURISMO

Si consideramos que los ingresos de los establecimientos hoteleros vienen generados por el número de residentes que acogen, de acuerdo con el correspondiente promedio de estancia (cuadro nº 9) obtenemos que el gasto diario promedio de cada uno de estos "día/turista" se elevaba a 525 Pts. Si ahora establecemos la hipótesis de que, el gasto de esta unidad ideal día/turista en todos los otros conceptos usuales (transportes interiores colectivos, taxis o alquiler sin chófer; gastos de compras; esparcimiento y recreo, etc.) son suficientes para cubrir hasta las 1.000 Pts. de gasto promedio día/turista llegamos a la fila 1 del cuadro nº 12. Si analizamos ahora los ingresos generados por los 1.178 turistas que no se acogen a los establecimientos acabados de analizar y que se hospedan en la baja hostelería o en los apartamentos que existen en la isla, y suponemos una hipótesis similar de gasto medio aproximado a las 600 Pts., elaboramos la fila 2 del mismo cuadro. Si pensamos ahora en los turistas que llegan vía "charter" que vienen y se van el mismo día y consideramos que en 1969 se aproximaron a la cifra de 19.000 y les asignamos un gasto promedio día en la isla (descontando viajes) de unas 250 Pts., podemos elaborar la fila 3ª. Por último las llegadas de los buques de turismo en tránsito, significan una nueva fuente de ingresos. Podemos calcular que en 1969, pasaron un total de 15.000 turistas en tránsito por el puerto de Arrecife. Si suponemos que estos realizan un gasto promedio de 500 Pts., podemos confeccionar la 4ª fila del mismo cuadro. Así:

CUADRO Nº 12. INGRESOS GENERADOS EN LA ISLA POR EL TURISMO EN SENTIDO ESTRICTO (1969).

	Nº pernoct. e estancias	Gasto total medio/día	TOTAL INGRESO
en establecimientos hoteleros	67.071	1.000	67.071.000
en otros establecimientos	5.890	600	3.534.000
en vuelo "charter"	19.000	250	4.750.000
en cruceros marítimos	15.000	500	7.500.000
TOTAL	106.961	774	82.855.000

FUENTE: Encuesta CIES, Delegación Gobierno, **MINISTERIO DE LA VIVIENDA** y elaboración propia. **Información de Prensa y**

Aprobado según Orden

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

de fecha 29 NOV. 1973

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo DIRECCION GRAL. DE TURISMO VI. 4/187

De este volumen total de cerca de 83 millones de Pts., podemos estimar que el valor añadido bruto, se obtiene de asignar 1/3 de dicha cantidad a la remuneración del factor trabajo, y aproximadamente 1/5 entre márgenes comerciales (beneficios) interés del capital y amortizaciones, lo que equivale a un total del 53,3%, es decir una cantidad aproximada a los 2,4 millones de Pts. y el valor añadido neto procedente del turismo (en este caso prácticamente rentas del trabajo e interés del capital) quedaría situado aproximadamente en los 33 millones de Pts.

.6.- Conclusiones y perspectivas

La escasa cuantía del valor añadido neto por turismo, nos sirve para que comencemos a valorar objetivamente la auténtica importancia que el turismo tiene hoy en la isla. Este hecho viene contrastado a la perfección por las respuestas obtenidas en nuestra encuesta.

Así, por ejemplo, a la pregunta ¿qué ha representado el turismo para Vd.? los cabezas de familia contestaban lo que transcribimos en el cuadro nº 13, clasificado por municipios y tipo de contestación.

Aquí, los porcentajes no están cuadrados a 100, por que las contestaciones no eran unitarias y el encuestado podía responder, según su criterio, una o varias respuestas (Ver Anexo).

Refiriéndonos a las contestaciones más usuales, la más común fué que había significado una subida del coste de vida (52,74% de todos los encuestados en la isla) siendo la cifra más alta la de Arrecife y la más baja, la de Haría. La segunda respuesta más usual fué la de que el turismo no había significado nada (1/3% del total de encuestados) siendo la respuesta más alta también perfectamente explicable, por lo que ya sabemos. La tercera respuesta más usual fué que había significado un relajamiento en las costumbres (el 28,48% de todas las contestaciones) siendo en Tías donde más se hacía hincapié sobre este conflicto sociológico; el municipio menos pre-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo DIRECTORIAL DE URBANISMO/188

CUADRO Nº 13. ¿QUE HA REPRESENTADO EL TURISMO PARA VD?

	ARRECIFE	HARIA	S. BTME.	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA	LANZAROTE
Sin respuesta	1,30	4,44	2,22	5,32	2,74	2,94	4,00	2,74
Nuevo trabajo	19,91	8,89	20,00	10,64	16,64	17,65	12,00	16,46
Revalorización	12,55	13,33	15,56	18,09	50,00	14,71	48,00	18,03
Subida Coste Vida	58,87	37,78	57,78	40,43	46,46	55,88	56,00	52,74
Relajamiento cost.	25,11	24,44	31,11	38,30	44,44	35,29	16,00	28,48
Liberalización	11,26	2,22	2,22	0,00	0,00	5,88	8,00	6,00
Nada	28,57	51,11	28,89	42,55	16,66	26,47	28,00	33,33
Otros	5,63	0,00	4,44	0,00	0,00	0,00	4,00	2,38

FUENTE : Encuesta C. I. E. S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO





cupado, por este problema era el de Yaiza. La cuarta respuesta más común es la de revalorización de las propiedades del encuestado (18,03% de las respuestas), siendo las contestaciones más importantes en Tías y Yaiza y las menores en Haría. La quinta contestación por orden de importancia es "nuevo trabajo" (un 16,46% del total insular) siendo más acusada su importancia en San Bartolomé y Arrecife y situándose en el polo opuesto Haría. En último término está la "liberalización de las costumbres" (un 6,00% del total) siendo únicamente significativa esta contestación en Arrecife, que comienza a apuntar síntomas de estructura social urbanizada, la importancia que se da a esta consecuencia en Tías y Tegui se es nula (0,00).

En cuanto a las contestaciones a otra pregunta que se les formuló acerca de si el turismo iba a beneficiarles o no, las contestaciones aparecen en el cuadro nº 14

CUADRO Nº 14. ¿VA A BENEFICIARLE EL TURISMO?

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Tegui se	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Sin resp.	11,69	11,11	28,89	15,96	8,4	29,41	8,00	15,19
Sí	51,95	35,56	44,44	43,62	47,2	38,24	60,00	47,47
No	36,36	53,33	26,67	40,42	44,4	32,35	32,00	37,34
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

Vemos que el 47,47% de los encuestados creen que va a beneficiarles, siendo los parciales más importantes los de Yaiza (con unas expectativas optimistas) y las más bajas las de Haría.

A otra pregunta que les pedía su opinión sobre el futuro del turismo, contestaron de la siguiente forma:

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de 19 de Mayo de 1973
 DIRECCION GENERAL DE TURISMO

CUADRO Nº 15. ¿CREE QUE EL TURISMO TIENE FUTURO EN LANZAROTE?

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Tegui se	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Sin resp.	10,39	15,56	15,56	22,34	8,44	38,24	0,00	15,19
Sí	88,74	82,22	77,78	75,53	91,6	61,76	100	83,12
No	0,87	2,22	6,67	2,13	0,00	0,00	0,00	1,69

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo

VI.4/190

Yaiza, sigue manteniendo sus fieles convicciones, al igual que Tías y Arrecife. El último lugar lo ocupa el municipio de Tinajo.

En definitiva, hemos comprobado que, tanto objetiva como subjetivamente, los resultados económicos y sociales que el fenómeno turístico ha engendrado en la isla hasta la actualidad, han sido bastante escasos, reflejándose todo lo más, en sus aspectos positivos, en la revalorización del patrimonio inmobiliario insular, vía la especulación, muy detectado en Tías y en Yaiza.

No obstante, las expectativas de la población son muy halagüeñas cara al futuro, especialmente en Yaiza y Tías, aunque un 37,34% del total de encuestados (cuadro número 14) opina que toda esta transformación no les va a beneficiar en lo más mínimo. Opinan, con especial insistencia, que sí les va a beneficiar el turismo los habitantes de Yaiza, Arrecife y Tías.

De hecho, la delimitación territorial que nos ha dado la encuesta, coincide bastante exactamente con las condiciones y los recursos turísticos de la isla, existiendo una correlación objetiva-subjetiva muy estrecha, demostrando además una toma de conciencia muy realista de las posibilidades que tienen. El caso de Haría es bien significativo a este respecto y en sentido opuesto.

Por nuestra parte opinamos (aunque esta serie de opiniones sea más propia de la próxima fase del Plan) que las perspectivas son halagüeñas en principio y que lo que ha detectado ya la población de la isla, su marginación de los posibles beneficios del desarrollo turístico, ha de ser la espina dorsal de nuestros razonamientos y, por tanto, de nuestra futura actuación planificándose con el deseo de lograr una auténtica coherencia en el desarrollo integral de los recursos de la isla.

Por último, los problemas infraestructurales, tales como agua, energía eléctrica, vías de comunicación, conexiones telefónicas, etc. son los que están frenando en este momento muchas de las posibilidades latentes. Opinamos que la forma actual de resolver estos problemas

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de 29 de Mayo de 1973

DIRECCION GENERAL DE TURISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Turismo

VI:4/191

básicos por parte de la iniciativa privada (dotarse cada cual de sus propias fuentes de suministro con total olvido de lo que ocurra en el resto) es un auténtico caos y que habría de intentarse una fórmula de coordinación entre la iniciativa privada y la inversión pública para solventar estos graves problemas desde un punto de vista global en beneficio de la isla y de sus habitantes.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 3.-

Turismo

VI,4/192

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VI.5.-SISTEMA FINANCIERO-INSTITUCIONES

VI.5.1 .- ASPECTOS FINANCIEROS

.0.- Introducción

En todo esquema normal de análisis del sistema financiero de una economía, tendríamos que estudiar la actividad financiera de las empresas, como uno de sus agregados básicos. Pero, puesto que en cada apartado correspondiente a las diferentes actividades económicas de la isla, hemos presentado (de acuerdo con la información disponible) los aspectos financieros, en el presente, nos limitaremos a comentar, de una parte, la actividad financiera del Sector Público (distinguiendo el Estado y la Administración Local), y de otra, la actividad de los intermediarios financieros (Banca y Cajas de Ahorro) en relación con el uso de la renta por parte de las familias (consumo y ahorro). En el cuadro macroeconómico (capítulo VI), aparecerán las interrelaciones del sistema, que ligan a cada una de las magnitudes macroeconómicas entre sí, tratando de establecer aquellas relaciones contables a las que podamos llegar con la información disponible, e igualmente trataremos de realizarlo para las relaciones de comportamiento de dichas magnitudes.

.1.- Sector Público

.1.1.- Administración Central

El primer problema con el que nos enfrentamos en el estudio de la actividad financiera de la Administración Central en Lanzarote, fue el hecho de que la mayor parte de las operaciones corrientes, se realizan fuera de la isla, y son controladas por los organismos provinciales (Delegaciones ministeriales, organismos autó-



mos, etc., etc.). Por ello, en materia de ingreso y gasto público corriente (presupuestario), nuestra información es parcial en lo que afecta al Estado, y a los organismos y empresas públicas de carácter autónomo. Sin embargo, existiendo en Lanzarote una depositaría especial del Ministerio de Hacienda con capacidad para la gestión de ciertos tributos, pese a que buena parte de las empresas, realizan sus pagos al Tesoro fuera de la isla, a título puramente indicativo presentamos en el cuadro nº 1, los ingresos obtenidos por el Tesoro en la propia isla (es decir, ingresados físicamente en centros de Hacienda de la propia isla de Lanzarote) en una serie de cinco años. Estos datos proceden de tres fuentes diferentes; Depositaria Especial del Ministerio de Hacienda, Recaudación de Hacienda, y Registro de la Propiedad (que actua en Lanzarote como oficina liquidadora de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales, mortis causa, actos jurídicos documentados y personas jurídicas). Hay que tener en cuenta, que la partida "transferencias de otros organismos" corresponde, a los envíos de fondos que la Delegación Provincial de Hacienda hace a la Depositaria Especial de Arrecife, para hacer frente a determinadas obligaciones del Tesoro. En el cuadro de ingresos corrientes, aparte de la partida transferencias que ya hemos aclarado, los conceptos de mayor importancia son: impuestos directos, impuestos indirectos y suplemento de loterías. Los impuestos que han presentado una tendencia claramente alcista son los indirectos (del 18,45% en 1965, al 31,27% en 1969), debido fundamentalmente el aumento de las compraventas de terrenos, y pago consecuente del impuesto sobre transmisiones patrimoniales. No obstante esto, los impuestos directos (fundamentalmente el impuesto sobre rendimientos del trabajo personal) aportan una parte considerable de los ingresos, si excluimos el concepto de transferencias, su participación es la más elevada después de los indirectos.

En el cuadro nº 2, podemos contemplar los gastos realizados por la Hacienda Pública a través de las

Levada de Hacienda
 Aprobado según Orden
 de 19/11/69 Nº 4972
 DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION

ORGANIZACION ECONOMICA Y SOCIAL

SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES

Sistema
 Financiero

VI. 5/194

CUADRO Nº 1. INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA OBTENIDOS EN LANZAROTE. (EN PTS. DE CADA AÑO).

	1965	% sobre total	1966	% sobre total	1967	% sobre total	1968	% sobre total	1969	% sobre total
Impuestos Directos	3.177.081	23,43	3.891.994	27,45	6.259.515	24,69	6.388.013	22,55	4.856.761	15,05
Impuestos Indirectos	2.501.028	18,45	3.859.835	27,22	6.033.427	23,80	8.581.199	30,29	9.611.220	31,27
Tasas y exacciones	484.939	3,57	826.303	5,82	805.925	3,17	1.005.146	3,53	1.038.651	3,37
Recursos patrimoniales	1.389.902	10,25	1.544.511	10,89	-	-	-	-	-	-
Transferencias otros organismos	3.061.181	22,58	227.119	1,60	6.263.710	24,71	7.619.978	26,89	10.139.456	32,99
Suplemento Lotería	2.764.452	20,39	3.212.768	22,66	4.785.768	18,87	3.561.308	12,57	4.565.059	14,85
Seguridad Social Agraria	-	-	-	-	767.928	3,02	1.052.318	3,71	514.871	1,67
Resultados ejercicios anteriores	176.813	1,30	613.399	4,32	431.602	1,70	119.867	0,42	4.882	0,15
T O T A L	13.555.396		14.175.929		25.347.151		28.327.829		30.730.840	

Indice de crecimiento
1965 = 100 ; 1969 = 199

DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
 9 NOV. 1973
 Aprobado según Orden
 MINISTERIO DE LA VIVIENDA

FUENTE: Recaudación de Hacienda de Lanzarote.



CUADRO Nº 2. GASTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA REALIZADOS A TRAVÉS DE LA DEPOSITARIA DE LANZAROTE (Miles de Pts.)

	1965	% sobre total	1966	% sobre total	1967	% sobre total	1968	% sobre total	1969	% sobre total
I.-Sueldos y Salarios										
-Presidencia Gob.	3.153,1	33,32	179,4	0,85	183,9	1,44	231,7	1,24	182,7	1,13
-Mº Gobernación	76,1	0,80	112,4	0,53	132,5	1,04	91,9	0,49	100,8	0,62
-Mº Obras Públicas	940,7	9,94	4.474,5	21,34	1.029,1	8,10	-	-	-	-
-Mº Educación y C.	3.233,6	34,17	5.430,8	25,90	6.622,8	52,18	10.690,0	57,55	9.215,0	57,16
-Mº Inf. y Turismo	25,0	0,26	-	-	-	-	-	-	-	-
-Mº Hacienda	7,0	0,07	1.332,1	6,35	7,0	0,05	13,1	0,07	12,8	0,06
-Mº Vivienda	-	-	3,5	0,01	-	-	-	-	-	-
II. Gastos de diversos Ministerios	161,3	1,70	-	-	2.232,8	17,59	4.755,3	25,60	4.029,8	25,00
III. Gastos de las contribuciones	48,5	0,51	680,2	3,24	1.416,2	11,15	-	-	-	-
IV. Suplemento Lotería	1.296,3	13,69	1.561,1	7,74	584,0	4,60	-	-	-	-
V. Remesas Depositarias Especiales	518,9	5,48	682,2	3,25	448,5	3,53	-	-	-	-
VI. Operaciones del Tesoro	-	-	6.508,6	31,04	29,3	0,23	2.790,2	15,02	2.577,7	15,99
TOTAL	9.462,9		20.964,3		12.690,0		18.572,5		16.119,0	

TOTAL
MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
29 NOV. 1973
N.º ORAL DE JURANISMO

FUENTE: Recaudación de Hacienda de Lanzarote.

sitaría especial de Arrecife, que al igual que en el caso de los ingresos, sólo afectan a una pequeña parte del gasto público estatal en la isla. Se trata principalmente de sueldos y salarios de los funcionarios que perciben sus ingresos a través de la Depositaria, y de algunos pagos especiales. El Ministerio de Educación y Ciencia percibe más de la mitad de estos gastos, seguido por los de diversos ministerios.

El cuadro nº 3, que tendremos ocasión de analizar en todos los apartados de este capítulo, nos presenta los flujos financieros introducidos en la economía insular destinados a sufragar inversiones, tanto públicas, como privadas, Respecto de la inversión del Estado que es la que ahora nos ocupa, del total del gasto realizado en el periodo 1964-1969 (1º y 2º Planes de Desarrollo), aquel representó el 63,03% y lógicamente, corrió con la mayor parte de la formación bruta de capital, básicamente en infraestructura insular. Los Organismos Públicos Autónomos también contribuyeron a la creación de flujos financieros para inversiones en un 19,83%. Otros aspectos de la actividad financiera del Estado tales como ingresos y gastos ordinarios de la Seguridad Social, de ciertos Servicios públicos como Correos y Telecomunicaciones, servicio judiciales, etc., etc., no han podido ser determinados, por carecer de los datos necesarios para tal fin. En estudios posteriores, trataremos de llegar a un mayor nivel de previsión.

.1.2.- Administración local

.1.2.1.- Cabildo Insular de Lanzarote

Dado que en la actual estructura administrativa de Canarias, existen, perfectamente diferenciadas, no sólo en razón del ámbito territorial, sino también de su competencia funcional, las entidades de carácter insular (Cabildos), los municipios y las entidades de carácter provincial (mancomunidades de Cabildos), hemos establecido la diferenciación, ya que, no sólo por el volumen de recursos en sentido financiero, sino por la importan

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobada según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION GENERAL DE

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

SI TENIA FINANCIAS O E INSTITUCIONES

Sistema
Financiero

VI.5/197

CUADRO Nº 3. FLUJOS FINANCIEROS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO PARA SUPRARAR INVERSIONES SEGUN ENTIDADES CANALIZADORAS.

	ESTADO		ORGANISMOS AUTONOMOS	CORPORACIONES LOCALES	TOTALES PUBLICAS	PRIVADAS
	DIRECTAS	SUBVENCIONES				
64 / 67	208,7	267,8	66,2	104,7	647,4	245,7
Promedio del cuatrienio	52,1	66,9	16,5	26,1	161,8	61,4
68	33,07	4,65	69,93	24,03	131,68	119,80
69	39,77	18,85	44,10	26,92	129,64	31,79
T O T A L	281,54	291,30	180,23	155,65	908,72	397,29
% del total general del S. Público			19,83%	17,12%	100,00%	

(en millones de Pts.)

DIRECCION GEN. DE URBANISMO
 29 NOV. 1973
 69,03%
 MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 DIRECCION DE INVERSIONES

FUENTE: Plan de Desarrollo.

cia económica estricta del Cabildo en la vida insular, se hace acreedor de un estudio por separado respecto de las demás entidades locales.

En el cuadro nº 4, tenemos la evolución del presupuesto de ingresos ordinarios del Cabildo, destacando en primer lugar, como la masa más importante procede del concepto "impuestos indirectos", es decir arbitrios ad valorem sobre la importación y exportación de mercancías, que pasaron de representar el 52,94% en 1965, al 67,72% en 1969. Le siguen en importancia, pero con tendencia decreciente las tasas y otros ingresos (25,07% en 1965, al 20,49% en 1969). El resto de los conceptos fluctúan de forma similar en el periodo, y demuestran cómo las haciendas locales están en una auténtica situación de "desnutrición" financiera.

En el cuadro siguiente, nº 5, observamos el presupuesto de gastos del Cabildo, ordinario, en el que tres conceptos representan más de las 2/3 partes del total; sueldos y salarios, transferencias a otras corporaciones locales (ayuntamientos) y formación bruta de capital fijo de cada año. El Cabildo distribuye, pues, una proporción interesante de renta personal, y contribuye de forma eficaz a la creación de capital social en la isla, amén de apoyar con un flujo importante de recursos financieros a los ayuntamientos de la isla.

Abundando en el tema de la contribución del Cabildo a la formación bruta de capital fijo de la isla, en el cuadro nº 6, aparece la evolución en el periodo quinquenal de los ingresos extraordinarios del Cabildo, para hacer frente a proyectos de inversiones públicas interiores. Aunque el capítulo de subvenciones y participaciones en ingresos es importante, como aportación del Estado, los ingresos extraordinarios del concepto VII, también lo son en buena medida.

En el cuadro nº 7, tenemos la contrapartida de los ingresos extraordinarios, en la formación bruta de capital fijo. Infraestructura, la más importante zona de in-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

ORGANIZACION ECONOMICA Y SOCIAL

SISTEMA FINANCIERO INSTITUCIONES

Sistema
Financiero

VI.5/199

CUADRO N° 4. INGRESOS CABILDO (ORDINARIOS) (EN PTS. DE CADA AÑO).

	1965	% sobre total	1966	% sobre total	1967	% sobre total	1968	% sobre total	1969	% sobre total
I. Impuestos directos	225.000	1,34	226.800	0,76	254.341	0,70	-	-	-	-
II. Impuestos indirectos	8.828.751	52,94	17.532.125	59,23	22.642.125	62,94	25.892.125	59,18	35.892.125	67,72
III. Tasas y otros ingr.	4.181.000	25,07	6.195.375	20,93	7.455.000	20,67	11.731.000	26,81	10.860.000	20,49
IV. Subvencs. y participacs.	1.005.000	6,02	1.364.831	4,61	1.359.831	3,77	1.764.000	4,03	2.143.000	4,04
V. Ingresos patrimoniales	630.572	3,77	2.625.573	8,86	1.845.573	5,11	2.100.573	4,87	1.840.573	3,47
VI. Extraor. y de capital	-	-	1.000	-	10.000	-	10.000	-	10.000	-
VII. Eventuales e imprevistos	1.804.677	10,81	1.654.296	5,58	2.433.130	6,74	2.249.378	5,22	2.254.302	4,25
VIII. Resultas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	16.675.000		29.600.000		36.050.000		43.750.000		53.000.000	

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en Orden
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION CNAL DE URBANISMO

FUENTE: Cabildo Insular.



CUADRO Nº 6

INGRESOS CABILDO (EXTRAORDINARIOS)
(EN PTS. DE CADA AÑO).

	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
I. Impuestos Directos	-	-	-	-	-
II. Impuestos Indirectos	-	-	-	-	-
III. Tasas y Otros	1.538.311	1.556.656	2.342.414	1.556.655	-
IV. Subvenciones y particips.	76.050.041	2.075.540	3.046.552	2.075.000	-
V. Ingresos patr.	-	-	-	-	-
VI. Extraordinar. y de capital	26.191.298	567.804	8.126.411	14.249.321	23.060.426
VII. Eventuales e Imprevistos	-	-	-	-	-
VIII. Resultas	-	-	-	-	-
TOTAL	103.779.650	4.200.000	13.515.377	16.880.976	23.060.426

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Orden
 de 29 NOV 1973
 DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO

FUENTE: Cabildo Insular.

CUADRO Nº 7. FORMACION INTERIOR BRUTA DE CAPITAL FIJO DEL CABILDO INSULAR (EN PTS. DE CADA AÑO).

	INFRAESTRUCTURA	MATERIAL DE TRANSPORTES	EQUIPO
1.965	102.307.813,00	170.000,00	1.201.837
1.966	4.200.000,00	-	-
1.967	10.266.771,00	-	3.248.606,13
1.968	16.880.976,00	-	-
1.969	23.060.425,00	-	-

FUENTE: Cabildo Insular

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha **29 NOV 1973**
DIRECCION GENERAL DE CENSAJISMO

versión, material de transporte y equipo industrial.

En el cuadro nº 3, supra, donde vimos la contribución de cada rama del Sector Público a las inversiones en el periodo 1965-1969 a las Corporaciones Locales correspondía un 17,12% del total, de las que el Cabildo participó con más de un 95% de esta cuota.

1.2.2.- Ayuntamientos

Desde la promulgación de las leyes 85/1962 de 24/12 y 48/1966 de 23/7, sobre Régimen de las Haciendas Locales, las corporaciones han visto drásticamente reducidas sus posibilidades de obtención de recursos financieros ordinarios, teniendo que recurrir de forma sistemática a su endeudamiento con las E.O.C., el Ministerio de Hacienda, e incluso con los intermediarios financieros. Dadas las peculiaridades y la situación económica de Lanzarote, sus ayuntamientos, escasos de recursos, se han visto obligados a contraer sus actividades a los mínimos indispensables. Buena prueba de esto es el hecho, de que la Corporación municipal de la capital de la isla, disponga de un presupuesto ordinario (cuadros núms. 8 y 9), excesivamente pequeño que no representa ni el 5% de la renta generada por la población de la ciudad. Para ello, justo es reconocer, que la evolución de sus ingresos y gastos ordinarios, siguen un índice creciente, ya que de una base 100 en 1965, pasaron a un 252,81 en 1969.

La capital de la isla, pues, desde el punto de vista de las posibilidades de gasto público local, se encuentra en una situación de franca penuria, que le impide acometer muchas de las obras públicas necesarias, para la transformación de un asentamiento, que está experimentando una de las tasas de crecimiento demográfico, por concentración de la población insular en la misma, más fuertes de Canarias. La falta de capacidad financiera por parte del Ayuntamiento de Arrecife, para hacer frente a los problemas del equipamiento colectivo, puede comprometer el futuro urbanístico de la ciudad y de la isla entera.

MINISTERIO DE HACIENDA
Aprobado en el Consejo de
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES

Sistema Financiero

VI. 5/204

CUADRO Nº 8. INGRESOS ORDINARIOS AYUNTAMIENTO ARRECIFE (EN PTS. DE CADA AÑO).

	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969 (*)
I. Impuestos Directos	812.465	919.884	1.705.959	3.005.484	3.178.650
II. Impuestos Indirectos	3.500	3.500	3.500	4.500	4.500
III. Tasas y otros	1.092.608	878.619	1.268.538	1.078.237	1.172.150
IV. Subvencs. y particips.	5.542.671	6.077.542	6.541.590	7.000.579	15.373.202
V. Ingresos patrimon.	988.450	1.558.650	1.713.490	1.728.490	1.728.490
VI Extraord. y de capital	-	-	-	-	-
VII. Event. e imprevist.	80.236	103.736	134.460	57.920	82.800
VIII. Resultas	-	-	-	-	-
TOTAL	8.519.930	9.541.931	11.367.537	12.875.210	21.539.782
Indices	100,00	111,99	133,42	151,11	252,81

Presupuestos extraordinarios comenzaron en 1969., ascendieron a 6.541.651.

FUENTE: Ayuntamiento Arrecife.

MINISTERIO DE ECONOMIA
 de fecha 29 NOV 1975
 Aprbac*

CUADRO N° 9. GASTOS ORDINARIOS DEL AYUNTAMIENTO

	1965	1966	1967	1968	1969
I. Sueldos y Salarios	3.261,0	3.251,7	3.820,0	4.036,8	4.591,8
II. Seguridad Social y Clases Pasivas	456,5	592,8	596,6	695,3	630,1
III. Gastos de los Servicios	2.116,2	2.884,8	3.176,9	2.390,3	4.236,0
IV. Pago intereses de anti- cipos y préstamos	524,8	524,8	599,6	599,6	612,6
V. Transferencias (*)	146,0	136,0	130,2	124,4	126,6
VI. Formación bruta de capital fijo	1.889,8	2.039,1	2.856,5	3.415,1	66,2
VII. Gastos reintegrables indeterminados e im- previstos	117,2	112,0	160,0	169,2	165,7
T O T A L	8.519,9	9.541,9	11.367,5	12.875,2	21,539,7

*) Este concepto equivale a subvenciones
participaciones en gastos.

FUENTE: Ayuntamiento Arrecife.

MINISTERIO DE VIVIENDA

Aprobado en

del 29 NOV 1963

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Peor panorama, si cabe, presentan el resto de los municipios insulares. En el cuadro nº 10, podemos contemplar, los presupuestos ordinarios de ingresos y de gastos de estas corporaciones, que al igual que en el caso de Arrecife, presentan una evolución creciente. Sin embargo, la pequeñez de los recursos disponibles, los hacen prácticamente inapreciables para la actividad social de la isla. Esta situación se refleja en el pésimo estado, y en la inexistencia en muchos casos, de una infraestructura mínima en los asentamientos del interior, por la ausencia de toda clase de servicios, y fundamentalmente, agua y energía, sanidad y salubridad públicas, vías de comunicación interiores de los términos municipales, etc., etc. Lo dicho para Arrecife, es en este caso más dramático, si cabe, ya que los municipios se encuentran a merced de cualquier empresa o grupo económico de alguna consideración que quiera realizar inversiones de carácter turístico en los mismos.

.2.- Sector Privado

El sistema financiero privado está formado por delegaciones de la banca nacional comercial, de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, y de la Caja Postal de Ahorros del Ministerio de la Gobernación. No existe pues ninguna institución local de carácter financiero, ya que la figura del prestamista usurario, existiendo aun en Lanzarote, no puede ser detectada como intermediario financiero habitual.

Como se tendrá ocasión de comprobar,
, y en el siguiente capítulo de este epígrafe, Lanzarote es una economía sin capacidad de acumulación por parte de su población, aunque en la isla operan empresas como las turísticas, inmobiliarias, o conserveras, que realizan importantes beneficios.

No nos ha sido posible integrar todas las operaciones del sistema bancario, ya que por una parte la banca privada no nos proporcionó datos de sus recursos ajenos, y hemos tenido que movernos sobre destinaciones, en

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES

Sistema Financiero DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO
 de fecha 29 NOV. 1973

VI, 5/207

CUADRO Nº 10. INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL RESTO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LANZAROTE. (EN Ptas. DE CADA AÑO).

	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
HARIA	709.773	910.503	1.121.654	1.121.654	1.675.358
SAN BARTOLOME	575.000	750.000 ^(*)	1.021.000 ^(*)	1.021.000	1.310.037
TEGUISE	1.215.000 ^(*)	1.700.000 ^(*)	2.200.000 ^(*)	2.200.000 ^(*)	2.600.000
TIAS	644.308	708.680	912.900	912.900	1.292.265
TINAJO	514.487	594.080	815.626	815.626	1.102.525
YAIZA	502.000 ^(*)	650.000 ^(*)	800.000 ^(*)	800.000 ^(*)	1.075.274
T O T A L	4.160.568^(*)	5.313.263^(*)	6.871.180^(*)	6.871.180^(*)	9.055.459

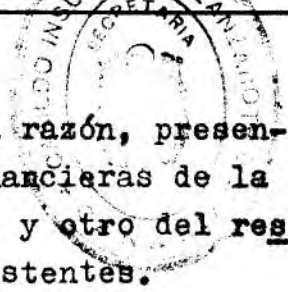
(*) Cifras aproximadas.

NOTA: Aproximadamente las transferencias que les hace el Cabildo con cargo a los ingresos por arbitrios ad valorem, representan el 75% de los ingresos totales de los Ayuntamientos.

MINISTERIO DE LA VERDAD
 Aprobado en Orden
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Los Municipios.





series temporales heterogéneas. Por esta razón, presentaremos un cuadro de las operaciones financieras de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, y otro del resto de los intermediarios financieros existentes.

En el cuadro nº 11, aparecen los datos de la Caja Insular para el periodo comprendido entre 1960 y 1968 y una estimación de los recursos totales para 1969. El índice de crecimiento de los recursos ajenos sobre la base 1960 = 100, es realmente espectacular, ya que en 1969 pasó a 1.396,15. Pero esta cifra sería por sí sola engañosa si no la pusiéramos en relación con sus componentes, esto es, oferta monetaria (cuentas a la vista) y ahorro propiamente dicho (simple, a plazo, etc.). El índice de los depósitos a la vista es igualmente expresivo de una tendencia creciente y mantenida, ya que de una base 100 en 1960, pasó a 772,87 en 1968, pero los depósitos de ahorro simple, cuya evolución está calculada sobre cada año de la serie, presentan una tendencia diferente ya que hay una inflexión de la tasa de crecimiento anual en 1964, punto más alto de la serie (69,06% respecto de 1963) y posteriormente sigue una tendencia menos acelerada. Esto nos podía llevar a suponer que los tenedores de ahorro en forma de depósito son personas muy ligadas a los fenómenos coyunturales (pequeños y medianos agricultores, comerciantes e industriales y una parte de los trabajadores asalariados que ocupan las categorías profesionales más elevadas). Si analizamos la serie de depósitos situados en cuentas a plazo fijo, la situación se reproduce, hasta alcanzar el último año, en el que existe un nuevo punto de variación al alza de la tendencia.

Frente a esto, el capítulo de créditos a largo plazo concedidos a empresas o familias de la isla, por la Caja, es realmente pequeño en relación con los recursos disponibles, por lo que, teniendo en cuenta que el saldo de transferencias corrientes es negativo, existe una corriente de recursos financieros hacia el exterior de la isla a través de esta entidad.

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION DE ECONOMISMO

DIRECCION ECONOMICA Y SOCIAL		Sistema Financiero	VI.5/209
SISTEMA FINANCIERO	INSTITUCIONES		

	C/C.	Indice	Depósitos oficiales	Libretas de Ahorro	% de incremento s/año anter.	Plazo fijo	% de incremento s/año anter.	Ahorro Vivien da	Totales	Indice	Creditos	Indice	Cambio moneda extranjera	Transferencias con el exterior de la isla. (SALDOS)
1.960	3.492,8	100,00	1.960,4	7.226,9	100,00	570,5	100,00	-	13.250,7	100,00	3.500,0	100,00	-	+ 3.568,6
1.961	4.398,1	125,91	2.745,4	9.533,1	31,91	425,1	-25,48	-	17.101,8	129,06	5.600,0	160,00	-	+ 125,7
1.962	7.037,6	201,48	6.445,6	12.086,1	26,78	643,5	51,37	-	26.213,0	197,82	7.300,0	208,57	-	+ 4.305,2
1.963	5.748,9	164,59	5.195,2	16.169,6	33,78	617,4	-4,03	-	27.731,3	209,28	11.200,0	320,00	-	- 4.690,0
1.964	8.102,9	231,98	4.406,7	27.336,9	69,06	833,7	35,03	-	40.680,4	307,00	8.500,0	242,85	-	+ 2.121,6
1.965	13.458,7	385,32	7.723,8	40.106,9	46,71	1.278,4	53,34	-	62.567,9	472,18	9.300,0	265,71	-	+ 7.701,7
1.966	13.890,6	397,69	13.102,6	59.266,0	47,77	1.968,4	53,97	11,0	88.238,8	565,91	10.000,0	285,71	56,3	+ 6.348,3
1.967	20.307,2	568,2	9.383,8	79.969,8	34,93	2.599,1	32,04	371,0	112.631,0	850,00	6.500,0	185,71	82,7	+ 5.319,9
1.968	30.472,9	772,87	6.933,5	102.073,6	27,64	8.225,3	216,46	669,6	148.275,1	1.118,99	6.696,0	191,31	158,1	- 16.736,0
1.969	-	-	-	-	-	-	-	-	185.000,0 (*)	1.396,15	4.970,0 (*)	142,00	1.500,0 (*)	- 6.616,8

(*) Cifras provisionales

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Caja Insular de Ahorros

CUADRO Nº 11. EVOLUCION DE OPERACIONES DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS
(EN MILES DE PTS.) EN LA ISLA DE LANZAROTE.

SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES

Aspectos
Financieros

VI. 5/210

En el cuadro nº 12, presentamos unas estimaciones del resto de los intermediarios financieros existentes, banca y Caja Postal de Ahorros, solamente para 1969. En el caso de la banca, no nos es posible presentar otra cifra que el total de recursos ajenos cifrado para las tres entidades que operan en 300.000.000 de Pts. Si tenemos en cuenta que el valor estimado de las importaciones para ese año fue de 790.000.000 de Pts., y que excluidas las importaciones de productos intermedios financiados directamente por las firmas productoras, los saldos bancarios obedecen a las operaciones comerciales corrientes (crédito comercial a corto plazo), es decir, que fundamentalmente forman parte de la oferta monetaria.

La Caja Postal de Ahorros totalizó un flujo positivo hacia la economía insular (saldo de variación de depósitos) de 2.889,4 miles de Pts. El saldo de transferencias fue igualmente positivo en esta entidad en 8.950,9 miles de Pts.

En suma, el sistema financiero de la isla adolece de los defectos clásicos de una economía en situación de subdesarrollo. A una evidente falta de capacidad de acumulación y control de las actividades económicas, se une la poca, o casi nula, fluidez de la oferta monetaria, que opera de forma lenta y retardada.

CUADRO Nº 12. RECURSOS Y OPERACIONES DE LA BANCA PRIVADA Y CAJA POSTAL AHORROS. GIROS POSTALES.

	Depósitos totales de Banca Privada en Lanzarote (miles de Pts)	Aumento depósitos en Caja Postal de Ahorros (miles Pts)	Giros Postales. Movimiento. (Saldo en tradas y salidas (miles de Pts.))
69	300.000,00	2.889,4	8.950,9

FUENTE: Caja Postal de Ahorros y estimaciones.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado por la Orden
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES

Sistema
 Financiero

VI.5/211

VI.5.2 .- Recursos e instrumentos

. . .1.- Recursos

El presente capítulo analiza las disponibilidades de recursos financieros, tanto del Sector Público, como del Sector Privado insulares con el fin de determinar las posibilidades de financiación de las inversiones que sean propuestas por el programa de actuación del Plan. Para ello, vamos a analizar por separado cada una de las fuentes de flujos financieros existentes en la isla y su tendencia en los periodos para los que se ha dispuesto de información.

1. Sector Público

A efectos prácticos se distingue entre la Administración Central y las Entidades Oficiales de Crédito de un lado y las Corporaciones Locales de otro.

1.1. Administración Central y Entidades Oficiales de Crédito

Los ingresos presupuestarios corrientes de la Hacienda Pública en Lanzarote, pasaron de 13.555.396 pts, en 1965 a 30.730.840 en 1969. Por conceptos tributarios son los impuestos indirectos los que proporcionan la mayor cuota, aunque la partida más relevante es la de transferencias, 33% del total. Los gastos corrientes pasaron en igual periodo de 9.462.900 pts. a 16.119.000 pts.

Los flujos de inversión financiados por la Administración Central y las Entidades Oficiales de Crédito en el periodo comprendido entre 1964 y 1969 (que abarca el I Plan de Desarrollo y el primer bienio del II Plan de Desarrollo) representaron una cifra de 755,0 millones de pts., que suponen un promedio anual del orden de 125,5 millones de pts.

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA
Aprobado en Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN LOCAL DE URBANISMO

No puede establecerse un balance comparativo entre el ingreso y gasto públicos de la Administración Central y de las Entidades Oficiales de Crédito a partir de las cifras anteriores, ya que una buena parte de los ingresos que se obtienen por parte del Tesoro de la actividad insular, no están contabilizados por realizarse fuera de Lanzarote, o por tratarse de entidades autónomas tales como la Seguridad Social y el Mutualismo Laboral, Instituto Social de la Marina, Servicio de Correos y Telégrafos, etc.

1.2. Corporaciones Locales

En el análisis de las Corporaciones Locales se distingue la actividad financiera del Cabildo como corporación de ámbito insular, de las corporaciones municipales.

1.2.1. Cabildo

Los ingresos corrientes del Cabildo Insular pasaron de 16.675.000 pts. en 1965 a 53.000.000 pts. en 1969, siendo el capítulo presupuestario más importante el de los arbitrios ad valorem sobre importación y exportación que representan el 67,72% del ingreso total, pero del que participan los ayuntamientos de la isla en la proporción del 36,75%. La distribución de dicho 36,75% entre los ayuntamientos se realiza de acuerdo con el baremo siguiente:

Arrecife	45,918 %
Teguise	15,135 %
Haría	9,869 %
Tías	7,900 %
Yaiza	6,756 %
Tinajo	6,596 %

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION CIVIL DE URBANISMO

Por ello, los ingresos ordinarios de libre disposición por el Cabildo se ven reducidos en una proporción sustancial.

Los gastos presupuestarios corrientes
 denotan un presupuesto equilibrado.

El Cabildo Insular, por otra parte, ha dispuesto de ingresos extraordinarios , provenientes de subvenciones de las Entidades Oficiales de Crédito y del Tesoro, así como de su actividad patrimonial, que se han permitido financiar importantes inversiones en infraestructura y en formación bruta de capital fijo.

1.2.2. Ayuntamientos

El único municipio que dispone de recursos ordinarios de cierta importancia es el de la capital insular, Arrecife (Información, pág. II.10/12 cuadro nº 8), que en una proporción muy elevada proceden de las participaciones en los arbitrios ad valorem sobre importación y exportación que le cede el Cabildo Insular según se constató en el apartado anterior.

El resto de los municipios (Información, pág. II.10 /15, cuadro nº 10), disponen de unos recursos muy escasos según se desprende del análisis de sus presupuestos ordinarios, que en una proporción del 75% se nutren de su participación en el arbitrio ad valorem sobre importación y exportación, siendo en 1969 Tegui se el que dispone de un mayor volumen de recursos (2.600.000 pts), seguido por Haría (1.675.358 pts), San Bartolomé (1.310.037 pts), Tías (1.292.265 pts), Tinajo (1.102.525 pts) y Yaiza (1.075.274 pts).

El flujo de inversión financiado por las Corporaciones locales entre 1964 y 1969 (Cabildo y Ayuntamientos) ascendió a la cifra de 155,6 millones de pts, que representan un promedio anual de 25,9 millones de pts.

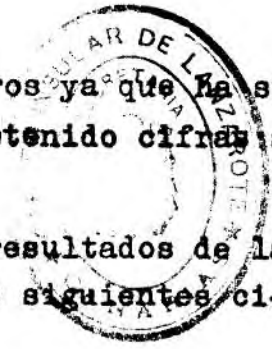
Como puede apreciarse, los recursos del Sector Público son relativamente escasos, ya que, en bloque suponen un flujo medio de inversión anual de ~~151,4 millones~~ de pts.

2. Sector Privado

El Sector Privado desde el punto de vista de los recursos financieros está formado por las economías familiares, y las empresas no financieras. Incluiremos el

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMO

análisis de los intermediarios financieros ya que ha sido a partir de estos de los que hemos obtenido cifras sobre la capacidad de ahorro interior.



2.1. Economías familiares. De los resultados de la investigación de campo se obtuvieron las siguientes cifras:

- El 41,14% de las unidades familiares encuestadas realizan ahorros netos sobre su ingreso, lo que representó en 1970 una cifra de 71.732.000 de pts.
- El 29,75% de las unidades familiares realizan desahorros netos, por un importe de 116.876.088 pts.

2.2. Empresas. No conocemos el dato referido a los beneficios acumulados por las empresas, ni a su capacidad de autofinanciación. Pero en el periodo comprendido entre 1964 y 1969 del I y II Planes de Desarrollo, las inversiones realizadas por aquellos ascendieron a la cifra de 397,2 millones que corresponde a un flujo anual medio de 66,2 millones de pts.

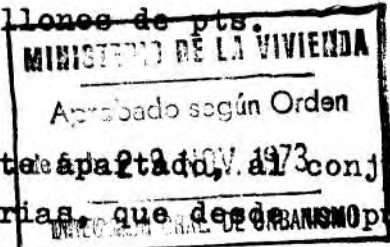
2.3. Los intermediarios financieros. Los recursos ajenos en poder de las entidades financieras insulares se estimaron en 1970 en una cifra de 300 millones de pts (depósitos a la vista y de ahorro).

Los recursos totales disponibles en el año de partida pueden cifrarse en 349,3 millones de pts. Estimando el flujo anual en una tasa creciente del 10% acumulativo en valores corrientes, hacia el horizonte del Plan, los recursos ajenos de las entidades financieras podrían representar una cifra de 873,2 millones de pts.

2.- Instrumentos

Se refiere el presente apartado al conjunto de normas, legales y reglamentarias, que desde un punto de vista jurídico fundamentan, apoyan, o contribuyen de algún modo a la realización práctica de las decisiones de planeamiento.

Este somero repaso comienza, como es lógico por las normas contenidas en la Ley del Suelo y Ordenación Urba-



na de 12 de mayo de 1956 (B.O.E. de 14/5/1956).

La competencia para la formulación del Plan Insular a escala provincial está claramente contenida en la ley, artículos 6.1, 8, 24 y 26.2. Siendo el Cabildo la Corporación que representa a la totalidad del territorio insular, es incuestionable su competencia para formular el Plan.

En la normativa del Art. 8 (Título 1º, del Planeamiento Urbanístico) se encuentran las especificaciones necesarias sobre el alcance y posibilidades del planeamiento a escala de Plan Insular:

- a) Estudio informativo de la situación urbanística de la provincia (isla);
- b) Memoria que definía los principios y propósitos del Plan;
- c) Ordenación de la estructura urbanística de la provincia (isla);
- d) Coordinación del Plan provincial (insular) con los planes generales de la capital y de las poblaciones que tengan relevantes problemas de este orden;
- e) Normas urbanísticas para la defensa de las comunicaciones, de la naturaleza, del paisaje, del medio rural y del patrimonio artístico de las poblaciones, así como para la edificación en todos los terrenos respecto de los cuales no hubiere planeamiento aprobado;
- f) Justificación del Plan dentro de la ordenación social y económica; y
- g) Programa de actuación para el desarrollo de Planes parciales, régimen del Suelo y realización de las obras (Art. 10 de la ley).



Puede apreciarse, que dentro de la amplitud de las definiciones contenidas en la ley, el Plan Insular constituye un poderoso instrumento para la ordenación, no solo física, sino también económica y social del territorio, ocupando, a nivel insular la cúspide de la pirámide del planeamiento.(1)

(1) Disposiciones concordantes.

Pero dentro de un ordenamiento jurídico público complejo como el español, es preciso hacer referencia a una normativa más amplia que en buena medida condiciona la eficacia del planeamiento urbanístico, y en un sentido más general, territorial. En primer lugar, nos referimos a la ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, formulado cuatrienalmente (con la singularidad que supone la existencia de un Plan de Desarrollo específico para la región Canaria), que tiene carácter de vinculante para el Sector Público (Administración Central y Corporaciones Locales) por lo que se refiere al programa de inversiones y proyectos que contiene. Es del mayor interés para el Plan Insular, pese a que sus periodos de vigencia no coinciden con los de la planificación económica, coordinar su programa de actuación con los proyectos de obras e inversiones del Plan de Desarrollo, que en su 3ª edición está siendo confeccionado actualmente.

La Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, contiene una estructura normativa, que puede convertirse, aplicada prudentemente, en un poderoso instrumento auxiliar del planeamiento. En especial las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección 3ª sobre las mancomunidades voluntarias (artículos 29 y 32).

El Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, es otro instrumento normativo que proporciona amplias posibilidades auxiliares del planeamiento. En especial los capítulos III y IV del Título III, y el Título IV, sobre gestión de Servicios públicos, así como la cooperación provincial.

En campos específicos de la ordenación territorial y económica, se destacan aquellas disposiciones legales, que pueden contribuir de forma directa a la consecución de los objetivos del planeamiento.

En primer lugar, las leyes relativas a la ordenación de la agricultura. Destaca la ley de Conservación y Mejora de los Suelos Agrícolas de 20 de Julio de 1955 (B.O.E. de 21/7/1955), con la cooperación del Ministerio de Agricultura

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL	
SISTEMA FINANCIERO E INSTITUCIONES	INSTITUCIONES VI.5/217

cultura. (Artículo 1º, 3º y 4º). (1)

La Ley de Fincas Mejorables de 14 de Abril de 1962, en relación con la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables de 3 de Diciembre de 1953.

Leyes de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en las zonas donde la división de la propiedad agrícola le aconsejen. (Leyes de 1/11/1962 y Decreto de 2/1/1964), en especial el art. 3 del Decreto de Ordenación Rural.

Ley de 14 de Abril de 1962 de Explotaciones Familiares Indivisibles, para la determinación de las parcelas mínimas de cultivo por razones económicas y sociales.

En el terreno de la planificación de las zonas turísticas, de tanta importancia para el desarrollo económico insular, es preciso tener, igualmente en cuenta la legislación especial vigente en este campo. En particular, la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional de 28 de Diciembre de 1963, de evidente aplicabilidad a la isla de Lanzarote, y que puede constituir un poderoso instrumento legal de defensa de las excepcionales condiciones y aptitudes del territorio insular como área de localización turística. De acuerdo con el artículo 7º de la Ley, el Cabildo Insular puede, y el Plan contendrá recomendaciones en ese sentido, solicitar la correspondiente declaración.

Existen multiplicidad de disposiciones en el Ordenamiento Jurídico cuya enumeración sería harte prolija, pero que habrán de ser tenidas en cuenta a la hora de evaluar los recursos disponibles para la planificación territorial, y de cuya importancia se deja constancia en el presente avance.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

(1) El Plan Insular en su 3ª fase contempla una recomendación en este sentido, para la formulación de un Plan Especial de Conservación y Mejora de suelos en el territorio insular.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

VI.6. CUADRO DE MACROECONOMICO



VI .B .- DATOS MACROECONOMICOS

. 1.- Introducción

Lanzarote, aún siendo una economía relativamente simple, de fácil comprensión en cuanto a los canales que la hacen funcionar, presente la especial dificultad de que su subdesarrollo económico viene relacionado con un enorme subdesarrollo informativo e incluso un desconocimiento de las variables mínimas exigidas para cualquier cuantificación seria de las actividades productivas. Esta dificultad viene aumentada enormemente en los estratos rurales donde el "vivir al día" es el único modo compartido de sopesar la eficacia del trabajo y la productividad económica.

De los tres sistemas normalmente aceptados para investigar la Renta (producción, renta monetaria y gasto) hemos tenido que optar por el último de ellos, ya que era del que poseíamos una información más completa.

Efectivamente, basándonos siempre en nuestra encuesta, hemos podido obtener la renta media de la familia lanzaroteña, renta que se elevaba a 7.452 Pts./mes a comienzos de 1970. A partir de este dato no nos ha sido difícil llegar a la obtención aproximada de la Renta Insular Interior Neta, estableciendo una primera hipótesis simplificadora que contempla a Lanzarote como un sistema económico cerrado al exterior.

Así pues:

Ingreso familia mes x Nº de hogares x Nº meses del año = Renta Insular Interior Neta.

Es decir:

$$7.452 \times 9.603 \times 12 = 858.738.672 \text{ Pts.}$$

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

De otro lado y siempre a partir de la encuesta, hemos conseguido estimar el Consumo medio al mes de la familia de Lanzarote: 7.731 Pts.

Es decir:

$$7.731 \times 9.603 \times 12 = \boxed{890.889.516 \text{ Pts.}} = \text{Consumo total interior de Lanzarote.}$$

Veamos ahora el posible método para contrastar las estimaciones acabadas de anotar:

El ahorro lanzaroteño viene realizado por el 41,14% de las familias encuestadas y arrojan una media de 18.160 Pts./año. De otra parte, el endeudamiento abarca al 29,75% de las familias encuestadas con una cifra promedio de 40.923. Estas estimaciones muestrales llevadas al colectivo, nos dan unas cifras aproximadas de Ahorro Insular (71.732.000 Pts./año) y de endeudamiento (116.876.088). Este hecho no es contradictorio pues mientras unas familias de la isla realizan ahorro, otras no sólo no lo realizan sino que se endeudan.

Si pasamos ahora a ver que la Renta Insular Interior Neta - el Ahorro lanzaroteño + el Endeudamiento lanzaroteño = Consumo total interior de Lanzarote, tenemos que:

$$858.732.672 - 71.732.000 + 116.876.088 = \boxed{902.882.760}$$

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

Esta cifra casi coincide con la que habíamos estimado más arriba para el Consumo total interior de Lanzarote, la diferencia que existe entre ambas, es del 1,34 por ciento y es un error prácticamente irrelevante, que nos contrasta por otro camino y con otra serie de datos, la fiabilidad de la encuesta.

La primera observación que hacemos es que el consumo total interior de la isla, es superior a la Renta Insular Interior Neta, dando una propensión marginal a consumir del 1,037, lo que significa un proceso de endeudamiento típico de economías que acceden al consumo

desde niveles muy degradados de subdesarrollo.



.2.- Renta Insular Neta

Veamos ahora qué operaciones contables tenemos que hacer para que la Renta Insular Interior Neta se nos transforme en la Renta Insular Neta. Es decir, tendremos que estudiar, superando la hipótesis restrictiva de economía cerrada que habíamos introducido más arriba, cuáles son las operaciones exteriores que afectan de modo expansivo o contrativo a la Renta Interior Insular Neta.

Enumerémoslas, aunque sea de forma muy sucinta.

a) Operaciones exteriores de las empresas, especialmente turísticas, pesqueras y de construcción, que operan en Lanzarote. Al ser el número de empresarios significativos tan escaso, y además con residencia, muchos de ellos, fuera de la isla, no han sido controlados por la encuesta. Así, los saldos "Nuevas inversiones - (intereses del capital + beneficios) drenados a la isla, afectarán sin duda a la Renta Insular Interior Neta.

b) La compraventa de terreno con fines turísticos que, habiendo significado una revalorización del patrimonio inmobiliario insular, se realiza desde el exterior, tampoco se ha podido controlar por la encuesta. Estos flujos monetarios afectarán sin duda, en primera compra al propietario tradicional, a la Renta Insular Interior Neta, aumentándola.

c) La Balanza de mercancías, en su conjunto, no afecta a la Renta Insular Interior Neta, puesto que el valor de las exportaciones viene contabilizado en los gastos de consumo y ahorro insulares que proceden de dichas operaciones de exportación. Asimismo, en cuanto a las importaciones, vienen ya contabilizadas por los

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

mismos datos de gasto de las economías familiares. No obstante, existe una parte de las importaciones consumidas en la isla por los no residentes habituales y que, al tener que considerarse como exportaciones "in situ" o avituallamientos, sí afectaron a la Renta Insular Interior Neta, mediante el correspondiente aumento de las cifras de gasto. El posible volumen de exportación "in situ", procedente del consumo que los no residentes hiciesen de productos locales, viene ya contabilizado en las rentas familiares.

d) Las transferencias hacia afuera que pudiesen hacer los intermediarios financieros, no afectan a la Renta Insular Interior Neta, pues esos flujos ya han sido contabilizados más arriba; las transferencias hacia el interior, habíamos de entenderlas de acuerdo con los apartados a) (nuevas inversiones) y/o b) (pago de compra de terrenos.)

e) Las remesas, sus saldos, que hicieran o recibieran las economías familiares de la isla, sí afectan a la Renta Insular Interior Neta.

f) La actividad de los organismos de la Administración Pública Central en Lanzarote, sólo afectará a la Renta Insular Interior Neta, con las limitaciones apuntadas en c), en cuanto signifiquen gasto de consumo de productos importados previamente (maquinaria, inputs de la construcción e infraestructura) siempre que este gasto lo realicen directamente y no cuando lo hagan mediante contratación con una empresa, en cuyo caso nos encontraríamos en el campo acotado en el apartado a).

Así pues, ahora sí que tenemos que hacer estimaciones más arriesgadas habida cuenta la escasez de la información. Pasemos a ver la ampliación o contracción de la Renta Insular Interior Neta con esta serie de saldos exteriores, que anotamos en millones de Pts.

a) Saldo 40,0 - 15,0 (Véase Turismo y Pesca fundamentalmente).

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIRECCION GRAL DE URBANISMO

CUADRO MACROECONOMICO

Datos
Macroeconómicos

VI.6/222



b) Las transmisiones patrimoniales realizadas en 1.969, de acuerdo con el Registro de Propiedad y capitalizadas de acuerdo con la tarifa de 7,40% aplicable a las transmisiones inter vivos, nos arrojan una cifra algo superior a los 72 millones de Pts., si compensamos el sesgo a la baja típico de estas operaciones, siempre suponiendo que todas estas compraventas han sido hechas a los propietarios tradicionales y no a intermediarios del mercado inmobiliario.

c) El valor de las mercancías exportadas "in situ" (Véase Turismo y Pesca) podemos estimarla en unos 50 millones de Pts.

d) Las renesas familiares arrojaron en 1969 unos saldos positivos aproximados a los 3 millones de Pts.

e) La actividad financiada por la Administración Pública Central, que se añade a la Renta Insular Interior Neta podemos calcularla (ver el tema Actividades Financieras) en unos 30 millones de Pts.

Así tenemos que los flujos externos, contabilizan en total la cantidad de 180 millones de Pts., que sumada a la Renta Insular Interior Neta (390 millones), nos arroja una cifra aproximada de Renta Insular Neta de 1.070.000.000 Pts.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha **29 NOV. 1973**
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

VI.7.- EQUIPAMIENTO SOCIAL

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado en el orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO



II.2.7.- Equipamiento social

1.- Diagnóstico

El equipamiento social en el territorio lanzaroteño presenta dos características típicas, su insuficiencia y su concentración en determinados puntos en función de su relevancia administrativa. Dejando aparte el caso de Arrecife, que por su especial característica urbana absorbe casi todo el equipamiento insular, en el resto del territorio la acumulación de servicios a lo largo de las tres líneas infraestructurales, y dentro de ellas en las cabezas municipales, es la nota predominante.

Salvo en el equipamiento escolar donde teóricamente se han cubierto las necesidades, y el religioso, el resto de servicios apenas existe. Especialmente se nota la falta de centros recreativos y sanitarios, así como de comercio especializado, aunque en este último caso, el bajo número de habitantes y su tradicional dispersión plantea serias dudas a una rentabilidad mínima.

En la penencia de Estructuras Urbanas se ha pedido comprobar la agregación en comunidades de unos 1.500 - 2.000 habitantes por término medio, con un radio de acción de 3,5 kilómetros, dejando en evidencia, sin embargo, la existencia de determinadas zonas desabastecidas por excesiva distancia, como son los extremos de la isla y ciertos intersticios entre las áreas de influencia.

2. Objetivos

Dado que, como se ha dicho en otro lugar, el objetivo genérico de la interdependencia a nivel insular con la especialización de núcleos, solo puede ser lograda a base de la localización de la actividad económica; le corresponde al equipamiento social, en cuanto a su misión de autosuficiencia, cumplir los objetivos de optimización del uso de los recursos y una mejora y adecuación

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANÁLISIS ECONÓMICO

EQUIPAMIENTO
SOCIAL

VL 7/224

de la estructura urbana. En este aspecto es necesario, en primer lugar, contribuir al mantenimiento de la población en su actual carácter de dispersión para la conservación del territorio y aprovechamiento de los recursos ya invertidos, modificando en todo caso las áreas de influencia de forma que cubran todo el territorio habitable. En segundo lugar intentar la atracción centrífeta, a base de la creación de dependencias hacia la cabecera comarcal, para delimitar las comarcas y obtener un funcionamiento, a los niveles en que se plantee la autesuficiencia de equipamientos.

Se ha de actuar pues, con dos niveles de equipamiento, un primer nivel de abastecimiento inmediato e diario y un segundo de abastecimiento mediato o semanal (*).

Los abastecimientos inmediatos se han de caracterizar por la cercanía (2,5 kilómetros y un tiempo de recorrido máximo de 20 a 30 minutos). El equipamiento característico es la escuela y la tienda de coloniales que a su vez asigna agregaciones de mínimas de 1.400 habitantes la primera y 500 la segunda. Por supuesto que la guardería y el jardín infantil son abastecimientos inmediatos, pero para las circunstancias y el caso que tratamos menos relevantes.

Para el abastecimiento mediato se establecen los 10 kilómetros y los 15 minutos en vehículo, como máximo. En este radio de acción se incluyen equipamientos administrativos, sanitarios y recreativo-deportivos como los más característicos. Los niveles de agregación mínimas son los 10.000 habitantes.

De acuerdo con estas premisas se establece la siguiente estructura territorial de equipamientos:

a) nivel 1

Radio de acción de 2,5 kilómetros, con agregaciones mínimas de 1.400 habitantes.

Esta estructura es fácilmente localizable a lo largo del área agrícola, con la hipótesis de un mantenimiento de la población actual. El único problema es la dis-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO SOCIAL

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

EQUIPAMIENTO SOCIAL

VI. 7/225

tribución de las áreas a fin de obtener uniformidad y evitar intersecciones o áreas doblemente atendidas.

b) nivel 2

Debemos aquí establecer los criterios de agregación mínima de 10.000 habitantes y el de distancia de 10 kilómetros.

De acuerdo con las previsiones (véase III) las cabeceras comarcales de Uga, y San Bartolomé cumplen la condición de tener más de 10.000 habitantes y estos a distancia aproximada de 10 kilómetros respecto a la más próxima. Haría, sin llegar al número mínimo de habitantes, supera este límite en distancia (27 kilómetros de Tegui-se y 38 de Arrecife). El problema se presenta con los núcleos de Tinajo, Tegui-se y eventualmente Tías, a 10 kilómetros de distancia pero con un número de habitantes inferior a los 10.000.

En el caso de Tías su alta accesibilidad respecto de Arrecife (10 Kms.), Uga (10 Kms.) y San Bartolomé (8 Kms.) y la dependencia que se estima necesaria que exista respecto de Uga, para evitar que la comarca se disgregue, ha hecho que sea excluida como foco de equipamiento. Tinajo y Tegui-se, sin embargo, por sus situaciones limítrofes en el territorio merecen ser tenidas en cuenta aunque en un grado inferior a las anteriormente seleccionadas.

c) nivel 3

El tercer nivel es el funcionamiento a nivel insular y por tanto solo puede tener un foco que es Arrecife.

En el cuadro nº 1 se han expresado los distintos equipamientos según los niveles descritos.

Con relación al equipamiento escolar, es necesario advertir que de acuerdo con las previsiones del Ministe-

(*) Por supuesto que existe un tercer nivel de mediatez que es la dependencia, a más largo plazo, pero este lo cubre Arrecife.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
M. DE UNDAIBARREN

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

EQUIPAMIENTO SOCIAL

VI-7/226

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

CLASES DE EQUIPAMIENTO A DISTINTOS NIVELES

EQUIPAMIENTO SOCIAL

VI. 7/227

		Equipamiento Escolar	Equipamiento Comercial	Equipamiento Sanitario	Equipamiento Recreativo	Equipamiento Deportivo
NIVEL 1	2,5 Kilómetros 1.400 habit.	1. Guardería Escuela 8 unidades P.G.B.	Comercio de ultramarinos	Botiquín de urgencia	Tele-Club	Campo de deportes escolar
NIVEL 2	Tinajo Teguisse	Escuela profesional (oficional)	Centro comercial primario	Ayudante T. Sanitario (primeras curas)	Sociedad recreativa	Campo deportivo
	Haría S. Bartolomé Uga	Escuela profesional (oficional)	Mercado al detalle	Médico Dispensario Farmacia	Cine	Campo deportivo
NIVEL 3	Arrecife	Instituto Escuela Profesional	Mercado mayorista Gran centro comercial	Hospital Asilo	Centro cívico	Complejo deportivo

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en Orden
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

rie de Educación y Ciencia las actuales escuelas pasarán a ser utilizadas para la enseñanza preescolar, por tanto las inversiones en guarderías y escuelas maternas serán mínimas.

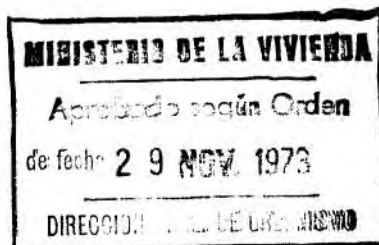
Los comercios de ultramarinos existen prácticamente en toda la isla, no así los mercadillos que se considera básica su creación.

En cuanto al equipamiento sanitario, es indispensable que haya un médico fijo en las cabeceras de comarca de Haría, San Bartolomé y Uga, independientemente de que realice visitas cada tercer día a los otros núcleos de Tinajo y Teguiše.

Debe existir cine en poblaciones superiores a los 10.000 habitantes y al menos un campo de futbol.

Respecto del equipamiento administrativo, se recomienda la posibilidad de concentrar la administración municipal en un único órgano insular, con representación en todas las cabeceras de comarca. Esto permitiría una gran economía de medios y agilizaría todos los procedimientos. En cualquier caso, se considera como recomendable, las mancomunidades de servicios básicos (infraestructura y régimen del suelo).

Casos especiales los constituyen los municipios de Tías y Yaiza, que dadas las hipótesis planteadas sobre estructura urbana (III) deben fusionarse con sede administrativa en Uga.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

EQUIPAMIENTO
SOCIAL

VI.7/228

II.3.7.- EQUIPAMIENTO SOCIAL

1.- Enseñanza

La población escolar en 31/XII/1970 ascendía a:

- A) - 9.665 individuos en edad comprendida entre 5-15 años
- B) - 3.855 individuos en edad comprendida entre 15-20 años
(ambos sexos)

El primer grupo abarca a la población comprendida dentro del ámbito de la Educación General Básica. El segundo, a la población que puede realizar estudios superiores, e incorporarse directamente a la actividad productiva.

Las tasas de escolaridad en la E.G.B. registradas en el curso 1968-1969 fueron: un 85% para el conjunto insular, con un 15% de población no escolarizada, que afecta a una población de 4.285 individuos en Arrecife y 5.380 individuos en el resto de la isla.

Para Arrecife la tasa media de población sin escolarizar era del 3,8% y para el resto del 23,6% distribuida de la siguiente forma:

Haría	39,7%
S. Bartolomé	14,4%
Teguise	22,3%
Tías	22,4%
Tinajo	15,8%
Yaiza	27,0%

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobación según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

El déficit de plazas escolares en E.G.B. a 31/XII/1970 representaba la cifra de 1.450 plazas distribuido ese déficit en la proporción del 11,4% en Arrecife y el 88,6% en el resto de la isla.

La estimación de las necesidades en E.G.B. hacia el horizonte del Plan Insular (1985) representa una cifra

(5-15 años) comprendida entre 10-12.000 individuos, sensiblemente igual a la del año de partida, por lo que en principio parece como solución más lógica, tratar de cubrir el déficit inicial de 1.450 plazas hacia el horizonte en las necesidades de E.G.B., y considerar que el nivel de estudios superiores, por su propia naturaleza excede del campo de posibilidades de la planificación insular, para transferirse al del Plan Regional, quedando a estos efectos la población afectada por ese nivel, como un grupo de carácter residual. Pero será necesario estudiar la distribución a lo largo del periodo de vigencia del Plan Insular de la población comprendida entre los 5-15 años, para determinar la periodificación del programa de necesidades escolares.

Por ello, vamos a realizar una proyección quinquenal de la población escolar de la isla, tomando como estructura de distribución, la pirámide calculada a 31/XII/1969.

La tasa de crecimiento a considerar es la de natalidad, que para el conjunto insular fue estimada en un 2,6% acumulativo anual e introduciendo una hipótesis de ausencia de mortalidad infantil. Es lógico pensar que a lo largo de los quince años de vigencia del Plan, esa tasa se modificará tendiendo a decrecer como consecuencia de los cambios previstos en la distribución de la población insular por actividades económicas, y localización, por lo que siendo la tasa absoluta de crecimiento de un 2,4% (natalidad, menos mortalidad y saldo migratorio) aplicaremos dos tasas diferentes para el 1º (2,6%) y 2º (2,4%) quinquenios del Plan.

Para estimar la demanda de plazas escolares en cada quinquenio tenemos que considerar el saldo de los que se incorporan a los estudios, respecto de los que los terminan, y por ello tendremos que retroceder en el tiempo hasta el año límite (1966) y realizar la proyección hacia el futuro hasta el año límite en el que la población nacida queda comprendida en el horizonte del Plan (1979). La población que se incorpora procedente del periodo an-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en Orden
 del 29 NOV. 1973
 DIRECCION GEN. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 AREA DE ESTADISTICA

EQUIPAMIENTO SOCIAL

VI. 7/230

terier es un dato conocido de carácter censal:

	incorporaciones	salidas	saldo	+	-
1.971	1.153 (1966)	1.108 (1955)	+ 45		
1.972	1.217 (1967)	1.062 (1956)	+ 155		
1.973	1.193 (1968)	760 (1957)	+ 433		
1.974	1.167 (1969)	913 (1958)	+ 254		
1.975	1.123 (1970)	969 (1959)	+ 154		
TOTAL QUINQUENIO	5.853	4.812	+ 1.041		
1.976	1.153 (1971)	1.052 (1960)	+ 101		
1.977	1.183 (1972)	1.029 (1961)	+ 154		
1.978	1.213 (1973)	965 (1962)	+ 248		
1.979	1.245 (1974)	1.076 (1963)	+ 169		
1.980	1.277 (1975)	1.098 (1964)	+ 179		
TOTAL QUINQUENIO	6.071	5.220	+ 851		
1.981	1.180 (1976)	1.153 (1965)	+ 27		
1.982	1.208 (1977)	1.217 (1966)	- 9		
1.983	1.237 (1978)	1.193 (1967)	+ 44		
1.984	1.267 (1979)	1.167 (1969)	+ 100		
1.985	1.297 (1980)	1.123 (1970)	+ 174		
TOTAL QUINQUENIO	6.189	5.853	+ 336		
TOTAL DEL PLAN	18.113	15.885	+ 2.228		

Los resultados anteriores nos arrojan un déficit de plazas escolares a cubrir hacia el horizonte del Plan de 3.678 (1.450 plazas es el déficit originario más 2.228 plazas como saldo de la evolución de la población escolar si partimos de una hipótesis de máxima escolarización (100% de la población).

Los centros escolares previstos en la ley de Educación para la E.G.B. son de tres categorías, que corresponden a su capacidad:

1º 320 alumnos distribuidos en 8 unidades de 40 alumnos
 2º 640 " " " " 16 " " "
 3º 960 " " " " 24 " " "

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

RESUMEN INFORMATIVO
 ANEXO I.-

EQUIPAMIENTO
 SOCIAL

VI.7/231

Dada la tasa de participación de la población comprendida entre 5-15 años en la pirámide poblacional de la isla (1/6 respecto del total) los niveles mínimos de agregación en núcleos urbanos que corresponden a esos centros son:

1º	1.800	-	2.000	habitantes
2º	3.800	-	4.000	"
3º	5.800	-	6.000	"

Una buena parte de los núcleos de población de la isla, no se encuentran en esta situación, por lo que, siendo la enseñanza uno de los equipamientos sociales básicos, será parámetro difinitorio de los niveles de agregación de los núcleos urbanos.

2.- Costes de equipamiento

1/ Guardería	Superficie 100 m2.	coste -	400.000 ptas.
2/ Escuela 8 secciones E.G.B.	Superficie 1.530 m2.	coste -	7.000.000 ptas.
3/ Escuela 16 secciones E.G.B.	Superficie 2.470 m2.	coste -	12.000.000 ptas.
4/ Centro parroquial	Superficie 2.000 m2.	coste -	10.000.000 ptas.
5/ Capilla	Superficie 200 m2.	coste -	800.000 ptas.
6/ Teleclub	Superficie 100 m2.	coste -	500.000 ptas.
7/ Cine	Superficie 600 m2.	coste -	5.000.000 ptas.
8/ Campo de fútbol	Superficie 10.000 m2.	coste -	50.000 ptas.
9/ Dispensario	Superficie 50 m2.	coste -	200.000 ptas.
10/ Mercado	Superficie 600 m2.	coste -	2.000.000 ptas.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

~~SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS~~
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Costes de LA VIVIENDA
MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
SECRETARIA DE URBANISMO
EQUIPAMIENTO
SOCIAL

VI.7/233



III.0.- ENCUESTA FAMILIAR

ENCUESTA SOCIOECONOMICA FAMILIAR EN LANZAROTE

III.0.1.- Consideraciones Generales

Muchos de los datos y buena parte de las conclusiones que la primera fase del Plan General de Ordenación de la isla de Lanzarote ofrece, están ampliamente basados en los resultados que arrojó la encuesta directa.

Durante los últimos meses de 1969 y primeros de 1970 un equipo coordinado de encuestadores recogió por toda la isla las series de datos necesarios que, luego, debidamente procesados, señalaron las líneas de conducta y modos de comportamiento de una población, la lanzaroteña, que desmintiendo lo que a primera vista aparenta, dista mucho de ser representativa de lo que en términos estadísticos se conoce como "homogénea".

Queremos decir que en las aproximaciones sucesivas a la realidad y en la medida en que las técnicas de sondeo lo permiten, hemos descubierto que ciertas características aparecen diáfananamente dispares según el sector a estudiar y que por razones obvias suelen coincidir con los límites municipales en unos casos, en la dicotomía Arrecife-Resto en otros, o sencillamente con los diferentes niveles de renta en los más.

Mentiríamos si dijéramos que no se tenían unas hipótesis previas, o unas "expectativas de conclusiones", antes de iniciar el estudio. Un eminente sociólogo, experto en trabajos de sondeo, afirmó no ha mucho en Las Palmas que la simple puesta en marcha de una investigación de este tipo sobre una zona geográfica delimitada, ya indica un cierto grado de toma de conciencia sobre

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 22

Encuesta Familiar

VI.7/233

el problema o los problemas que esa zona encierra, toma de conciencia que no se debe ni puede confundir con "tema de posiciones". Las posiciones, las líneas de acción, más que tomarse, se ofrecen a las instituciones y personas que por una serie de circunstancias se encuentran en los puestos clave de todo el entramado socio-económico de la isla. Es a ellas en última instancia, a quien corresponde mover más y mejor las palancas, que en éste y posteriores trabajos se descubran como eficaces para luchar contra el subdesarrollo y sus secuelas. En realidad, nada convence más que el lenguaje de los números.

III.0.2.- Motivos de la encuesta

La necesidad del contraste directo con la población de Lanzarote a través de la encuesta se planteó, si cabe, con más agudeza, al término de lo que constituía la fase "recogida de datos oficiales". En efecto, de un lado, la alarmante escasez de ellos en muchos sectores (citemos a título de ejemplo los relativos a vivienda, rentas, alimentación, etc...) De otro, la ley del silencio a la que nos sometieron ciertos organismos oficiales, algunos vitales para nuestro estudio, fruto lógico de las disposiciones relativas a los Secretos Oficiales, afortunada y generosamente compensadas con las facilidades que en este sentido nos brindaron la mayor parte de los organismos provinciales y particularmente insulares. Y, en cualquier caso, la necesidad apremiante de conocer toda una serie de facetas de la realidad lanzaroteña, a ser posible cuantificadas, de las que nos constaba la absoluta ausencia de información a todos los niveles.

Planteada así la cuestión, la alternativa de la encuesta brotaba espontáneamente. La experiencia nos ha demostrado una vez más, que para saber lo que realmente "come" un hombre la pregunta ¿qué come Vd.? es de una validez incontrovertible.

III.0.3.- La encuesta: su alcance

No vamos a descubrir a estas alturas el peligro

ORGANIZACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Encuesta Familiar

VI.7/834

que tradicionalmente ha encerrado el tratamiento estadístico de una población. Pero tan irracional sería la fé ciega en los resultados numéricos de un sondeo, como en negarse sistemáticamente a considerarlos como los valiosísimos indicadores que realmente son, denunciadores de unas estructuras socio-económicas dadas.

Afortunadamente, la ley de los grandes números está amplia y sólidamente contrastada y queremos resaltar el hecho de que el tamaño de la muestra ha sido de los calificados de "exhaustivos". El muestreo en sí ha sido, evidentemente, por "sectores", ya que la complejidad de las características a examen hacía prácticamente imposible el ortodoxo muestreo estratificado. Sin embargo, y los resultados así lo confirman, salvo aisladísimas excepciones se puede tomar como buena la hipótesis de homogeneidad para los seis sectores rurales de la isla coincidentes con demarcaciones municipales, y el estudio aparte del complejo Arrecife.

Aunque las aclaraciones que siguen sonarán innecesarias, por sabidas, puede que sean oportunas para ciertos sectores poco familiarizados con la investigación estadística.

Es fundamental distinguir entre "muestra" y "población". La investigación se realiza sobre la "muestra" esto es, sobre una porción de la población que se estudia, tomada al azar y a la que se juzga suficientemente representativa. Así pues, es lógico que todos los porcentajes y demás combinaciones numéricas obtenidas sean matemáticamente ciertos para la muestra, pero sólo estadísticamente aceptables para la población, y ésto en la medida en la que las mil y una perturbaciones aleatorias han interferido en el sondeo.

De F. Louis Closon, primera figura en Sociometría, acotamos este párrafo: "...La segunda (reserva), que los estadísticos conocen bien... consiste en el peligro que encierra la excesiva precisión aparente. A este respecto puede afirmarse que el riesgo principal de la in-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de 10 de 2 de 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

precisión en los resultados desaparece en el momento en que el investigador se esfuerza por cifrar ~~correctamente~~ su margen de error y lo da a conocer. Esencialmente la estadística sólo es aproximativa. En el momento en que se adquieren con certeza el conocimiento del detalle, la estadística desaparece para dar paso a la contabilidad. Por otra parte, y considerando el progreso de las ciencias sociales, cabe preguntarse quién puede aspirar a la exactitud cuando ésta es tan sólo relativa en las denominadas ciencias exactas. Tanto más cuando muchas ciencias que hoy ofrecen resultados relativamente exactos, hace 30 años se daban por satisfechos si podían presentar márgenes de error del orden del 25%. En la preparación a la acción es infinitamente preferible basarse en un dato cuya exactitud reconocida no sobrepase el 25%, que en una evaluación que se presente en cifras exactas con error de una décima y que tal vez sean erróneas en un 100 por 100."

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Jen
29 NOV 1973
DIRECCION NAC. DE ORGANISMO

Valgan las líneas anteriores para aclarar pues definitivamente el verdadero alcance de las cifras que se ofrecen en los distintos capítulos del estudio y el cómo deberá interpretarse la aparición, pongamos por caso, de un 42,22% de analfabetos confesos entre los cabezas de familia del municipio de San Bartolomé: la precisión en la cifra al orden de las centésimas pertenece al "pequeño anecdotario de las técnicas estadísticas utilizadas", sin más problema. Pero el hecho incontestable y brutal del analfabetismo sí queda al descubierto.

III.0.4.- Metodología: Datos técnicos en el proceso de la Encuesta Familiar

Como hemos indicado más arriba, la encuesta, cuyo desarrollo material se efectuó a lo largo de los dos últimos meses del año 1969 y primero del 70, tuvo como objetivo la exploración a diversos niveles de las relaciones interfamiliares e intrafamiliares. Así pues, se intentó homogeneizar estadísticamente a la población lanzaroteña, previamente sectorizada en "núcleos familiares"

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Encuesta Familiar

VI.7/236

cuya composición genérica sería: cabeza de familia activo + cónyuge + coeficiente tal que la cantidad final arrojada fuese precisamente el número de miembros que habitaran bajo el mismo techo. Las razones fundamentales que nos movieron a ello fueron, marginando la comodidad operativa obvia, el conocimiento práctico del elevado porcentaje de hijos que abandonaron el hogar bien por su propio matrimonio, bien por causa de la emigración, con lo que sesgaban peligrosamente a la baja la cifra de ingresos per cápita. También era necesario destacar bien el valor absoluto teórico de cónyuges -principalmente mujeres, por supuesto- que trabajaban en las faenas agrícolas o en las industrias arrecifeñas. La cifra de 45,5%, por ejemplo, de la población activa en Haría calculada siguiendo estas hipótesis de trabajo, y que resultaría impresionante sin estas aclaraciones no revela más que la comprobación estadística de una realidad a menudo oída en aquel término municipal: "Aquí, menos los viejos y los niños, trabaja todo el mundo".

La isla fué dividida en siete sectores de muestreo cuyos límites se hicieron coincidir por razones harto explicadas con los respectivos límites municipales. Así pues Haría, San Bartolomé, Teguíse, Tías, Tinajo, Yaiza y por supuesto Arrecife fueron las zonas muestreadas independientemente.

La relación muestra-población, se calculó -ante la ausencia de un padrón de año 0 y el alza inevitable que proporcionaban los datos de población de hecho de un año en 9- a base de estimaciones poblacionales máximas del último padrón. Su detalle es como sigue:

Arrecife	=	20.000	habitantes
Haría	=	4.000	"
Teguíse	=	8.000	"
Tinajo	=	3.000	"
S. Bartolomé	=	4.000	"
Tías	=	3.000	"
Yaiza	=	2.000	"
TOTAL	=	44.000	habitantes

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO I, A

Encuesta Familiar

VI.7/237

A la vista de los primeros resultados de la extrapolación del crecimiento vegetativo de la isla estimamos un error de 0,98%, que nos deja aún un aceptable nivel de confianza. Las unidades muestrales calculadas, lo fueron en base a una media estimada de 4,25 miembros "bajo el mismo techo", tras evaluar en la encuesta piloto un 4,33 para el mismo concepto. La media muestral para Lanzarote resultó ser "a posteriori" de 4,68 ($\epsilon = 0,908$) con lo que el tamaño muestral seguía resolviéndose a nuestro favor.

Así pues, para un universo muestral constituido por $\frac{44.000}{425} = 10.352$ unidades, se preparó una exploración de 510 encuestas sectorizadas que daba un 4,92% para el total poblacional pero que en ocasiones -Teguisse con 95 encuestas- superó el 5% -5,04% para ser exactos- por lo que se comprenderá lo tranquilizador del tamaño de la muestra.

En la exploración rural, era considerado particularmente el casco o cabeza municipal del término, aunque sin olvidar otras categorías de población de específico interés. El siguiente cuadro muestra la distribución real que se practicó:

<u>Núcleo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Nº encuestas</u>
María (casco)	Lugar	20
Mala	Aldea	10
Máquez	Aldea	10
Yé	Caserío	5
	Total	45
S. Bartolomé	Lugar	35
Güime	Caserío	10
	Total	45
Teguisse	Villa	39
Tahiche	Aldea	15
Guatizo	Lugar	30
Sóo	Aldea	10
	Total	94

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEJO 2.-

Encuesta Familiar

VI.7/238

Núcleo Categoría

Tías (casco) Lugar
 Mácher Aldea
 La Tiñosa Aldea



Total 36

Tinajo (casco) Lugar
 Mancha Blanca Aldea
 La Vegueta Aldea

Total 34

Yaiza (casco) Caserío
 Uga Caserío
 Femés Lugar

12
 7
6
Total 25

Total encuestas estrato rural 279

Arrecife capital, representativo al prácticamente 100% de las características de su municipio, tuvo un muestreo a su vez sectorizado sobre los barrios económicos más representativos. Un total de 234 encuestas fué repartido sobre el complejo urbano de la capital lanzaroteña. Concretamente distinguimos en el muestreo el "casco" propiamente dicho, donde los centros comerciales, industriales y cívicos abundan junto a lo que podría denominarse la clase acomodada de la población, y luego, siempre respetando los coeficientes demográficos, los barrios de Santa Coloma, Altavista, La Vega y El Carmen. El cuestionario utilizado fué siempre el mismo, preparado en sus distintas versiones para el medio urbano y rural, y que puede consultarse en el ejemplar que aparece en el anexo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha: 29 NOV 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

III.0.5.- Los sujetos pasivos de la encuesta: Los encuestados

Que la investigación socio-económica se centra en el hombre es indudable. Pero había que escoger entre el hombre aislado, el hombre uno-más-uno, que constituye la población total de Lanzarote, o el hombre en su entorno familiar: el hombre-cabeza de familia. Múltiples consideraciones nos condujeron a estudiarlo en esta segunda perspectiva. Todas ellas basadas, por supuesto,

en la importancia decisiva que aun tiene la cécula fami-
 liar en la estructura socioeconómica de la isla. A la
 luz de los resultados obtenidos, creemos haber acertado
 en aquella decisión. Explorando los problemas intrafami-
 liares (división de trabajo, ocupación de los hijos,
 fuentes de ingreso, "pluriempleo"...) nos hemos
 acercado más a la realidad lanzaroteña. Por supuesto
 que no es necesario aclarar que bajo el concepto "cabe-
 za de familia" se esconden indistintamente ambos sexos.
 Esto es particularmente cierto cuando la mujer, viuda,
 o por cualquier otra circunstancia es efectivamente ca-
 beza de familia en toda su dimensión. En otros casos la
 mujer ha suplido con sus respuestas la forzosa ausencia
 del marido, que por razón de la hora en la que la entre-
 vista se realizó, no se hallaba en casa. La proporción
 media para los siete municipios de mujeres entrevista-
 das por cualquiera de las razones anteriores es de 1 a
 3 aproximadamente, y creemos que lejos de introducir un
 factor de distorsión, de un cierto empaste y una mayor
 amplitud a las respuestas, sobre todo en aquellos capítu-
 los donde la mujer, por razón de sus tradicionales
 faenas (alimentación, gastos...) está más impuesta.

En los gráficos 1 al 7, se encuentran representa-
 das las pirámides de distribución por edades de los ca-
 bezas de familia encuestados. En el recadro adjunto
 aparece la distribución por sexo. Como no podía menos
 de suceder la coincidencia de estas pirámides parcia-
 les con la pirámide total es altamente significativa.
 En efecto, mientras que Arrecife, el municipio-meta, un
 38,10% de los cabezas de familia que quedaron "atrapa-
 dos" en la muestra no superaban los 45 años y un 13%,
 los 30 (es decir más del cincuenta por ciento inferior
 a los 45 años), evidenciando la juventud del municipio,
 Tinajo y Tegui se mantienen a duras penas un coeficiente
 estable de envejecimiento, mientras que Haría y Yaiza,
 particularmente este último, muestran con sus preocupa-
 tes pirámides invertidas, el fenómeno de la emigración
 de sus fuerzas más jóvenes.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

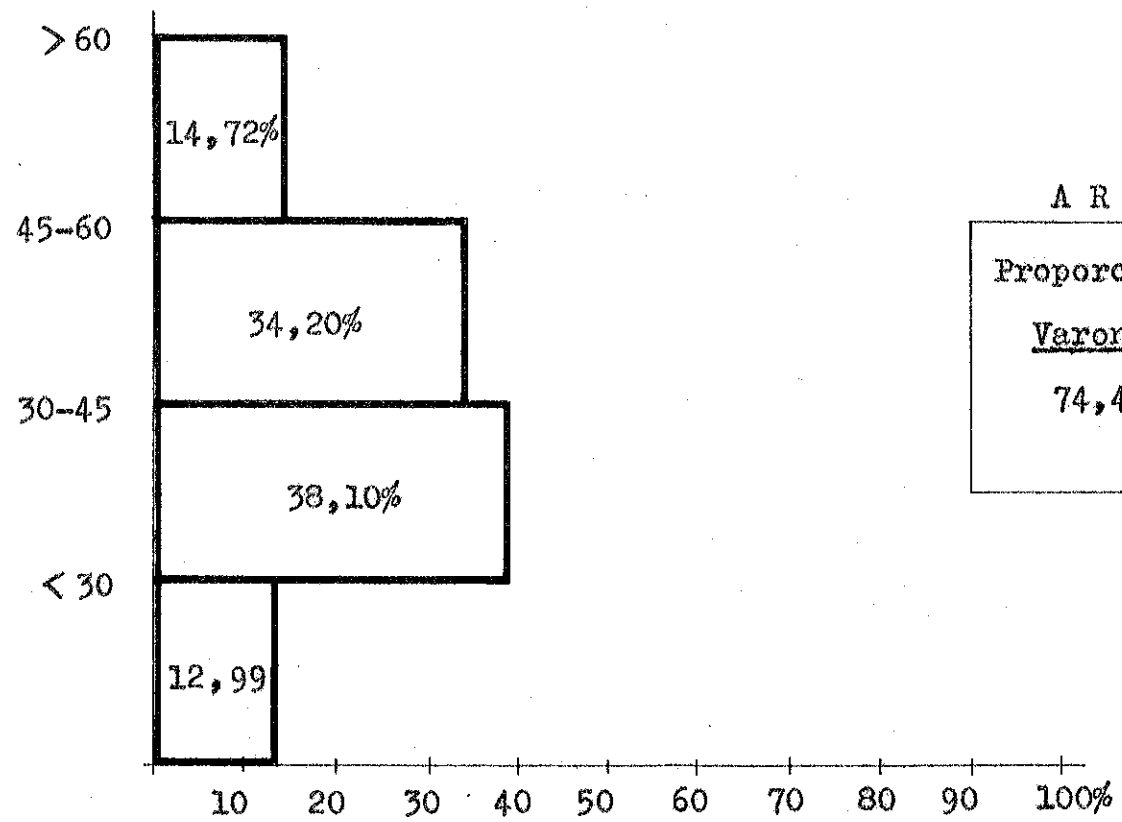
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 2.-

Encuesta Familiar

VI.7/240

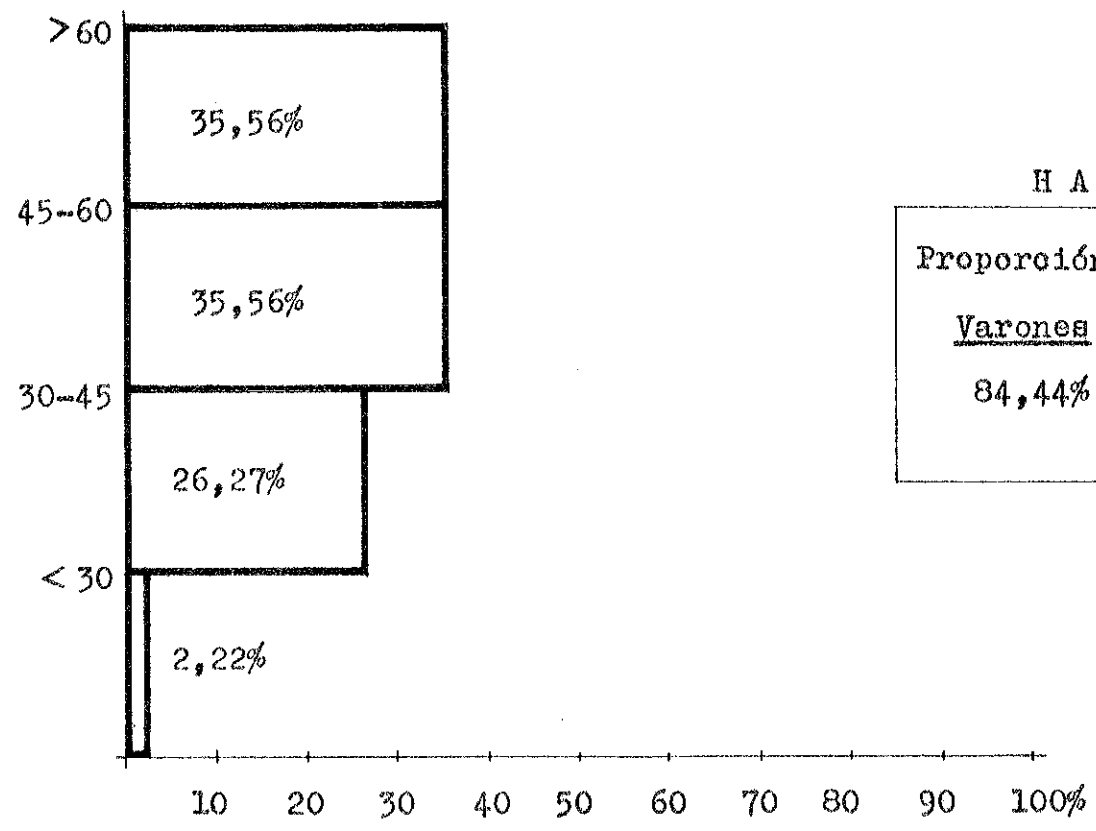


A R R E C I F E

Proporción encuestada de

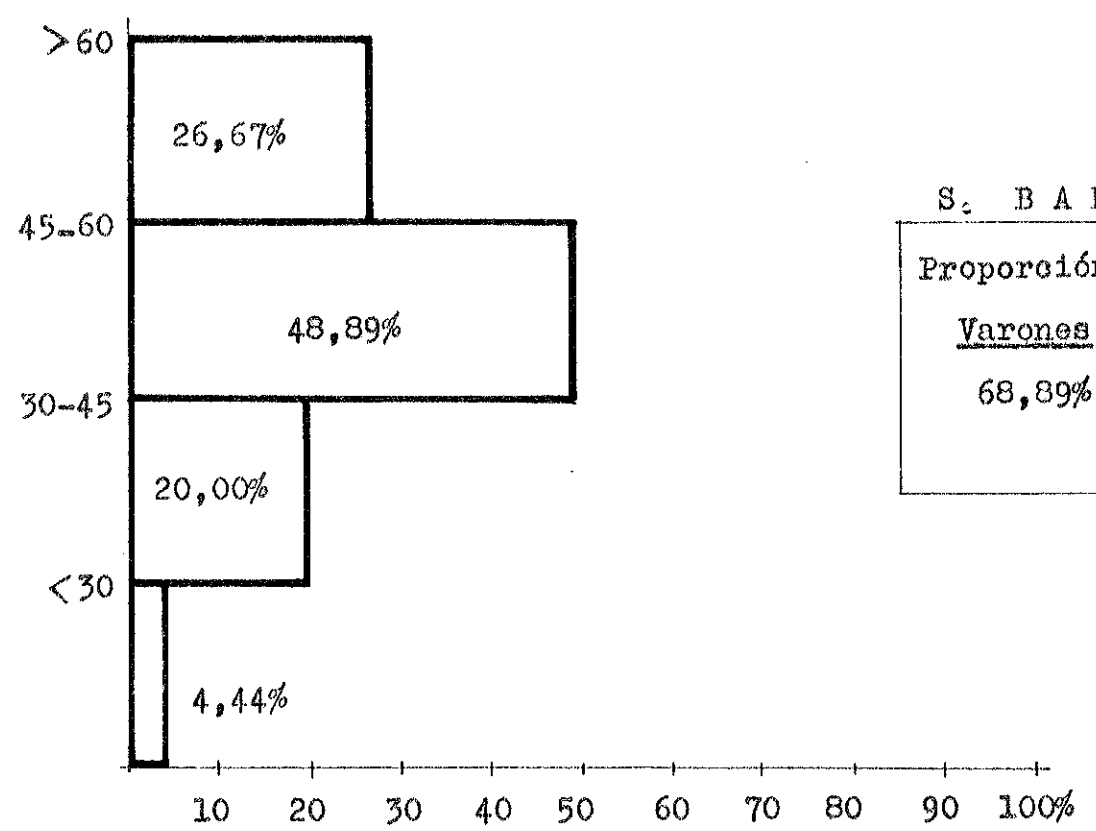
<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
74,4%	25,54%

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO



H A R I A

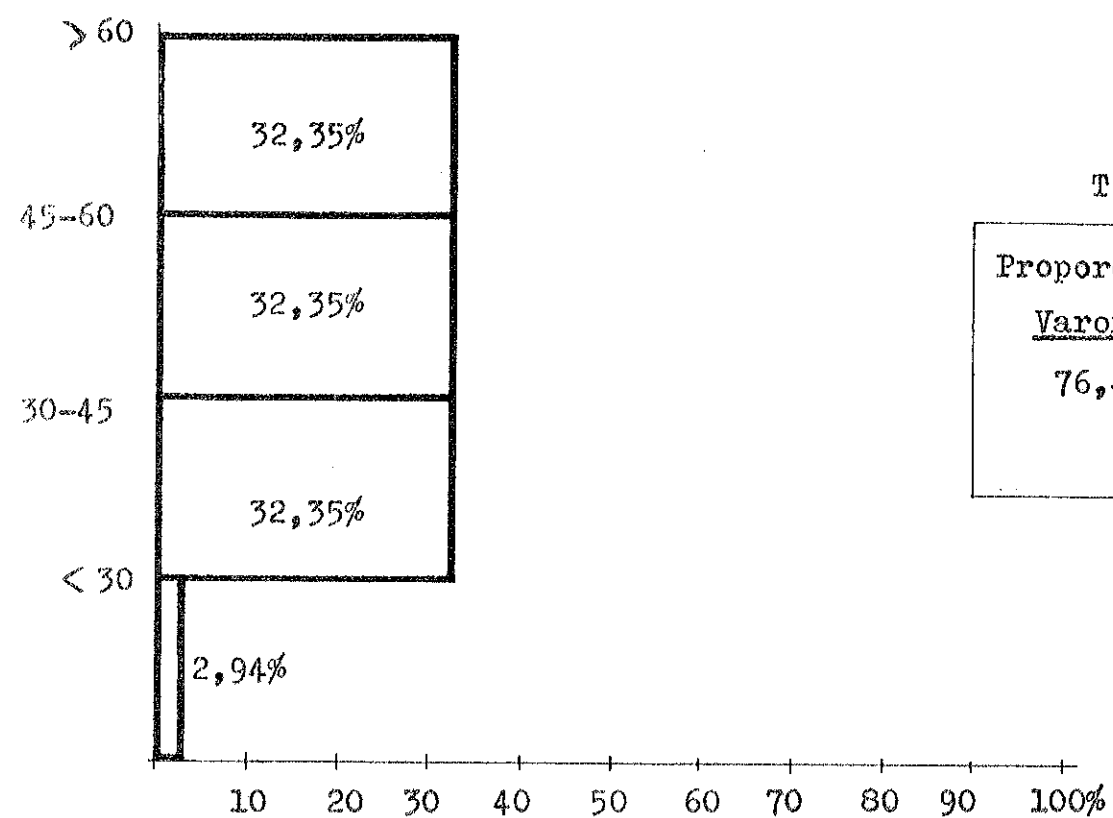
Proporción encuestada de	
<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
84,44%	31,11%



S. B A R T O L O M E

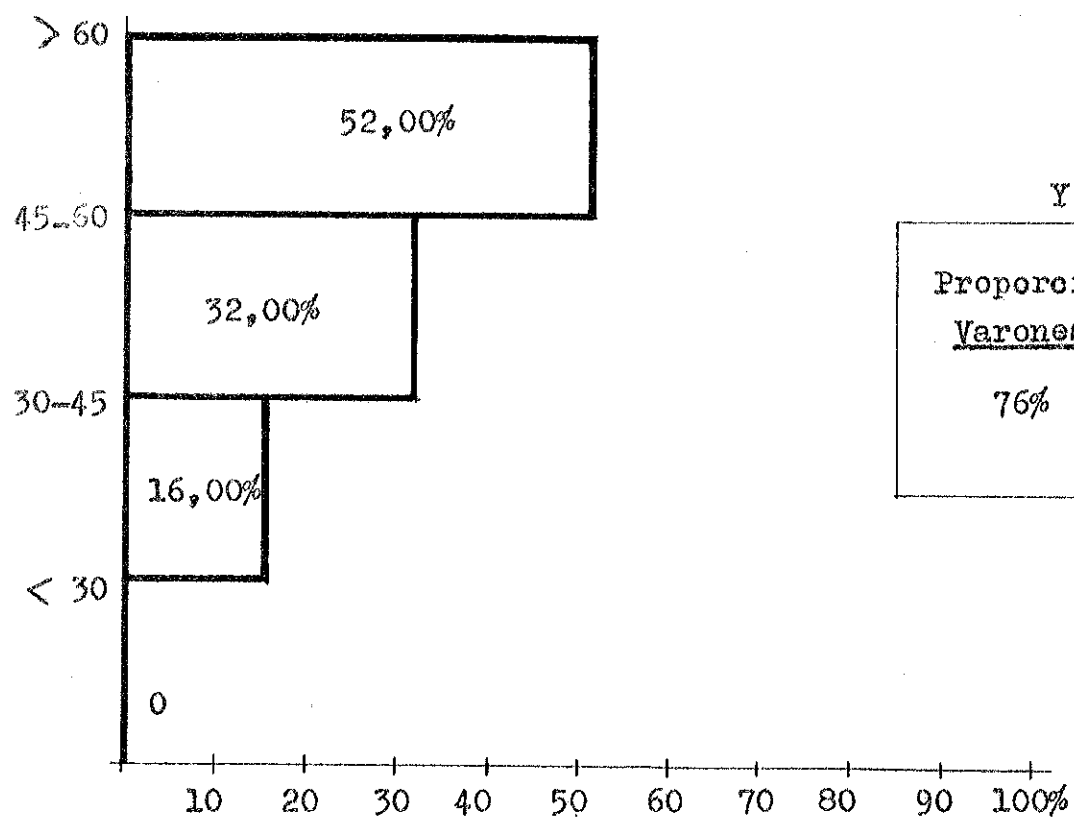
Proporción encuestada de	
<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
68,89%	31,11%

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION CENAL DE URBANISMO



T I N A J O

Proporción encuestada de	
<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
76,47%	23,53%

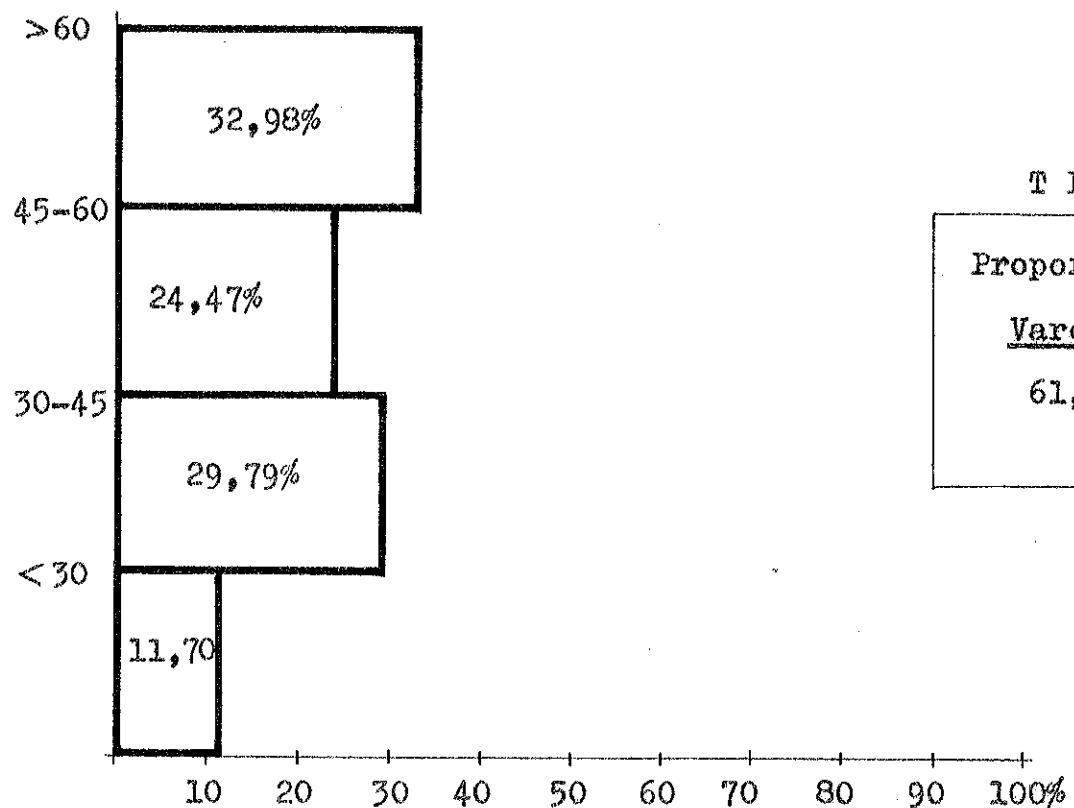
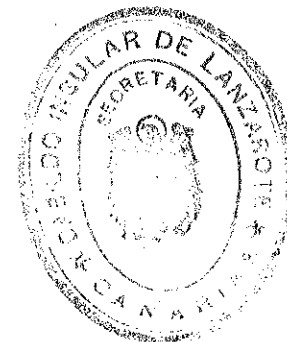


Y A I Z A

Proporción encuestada de	
<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
76%	24%

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

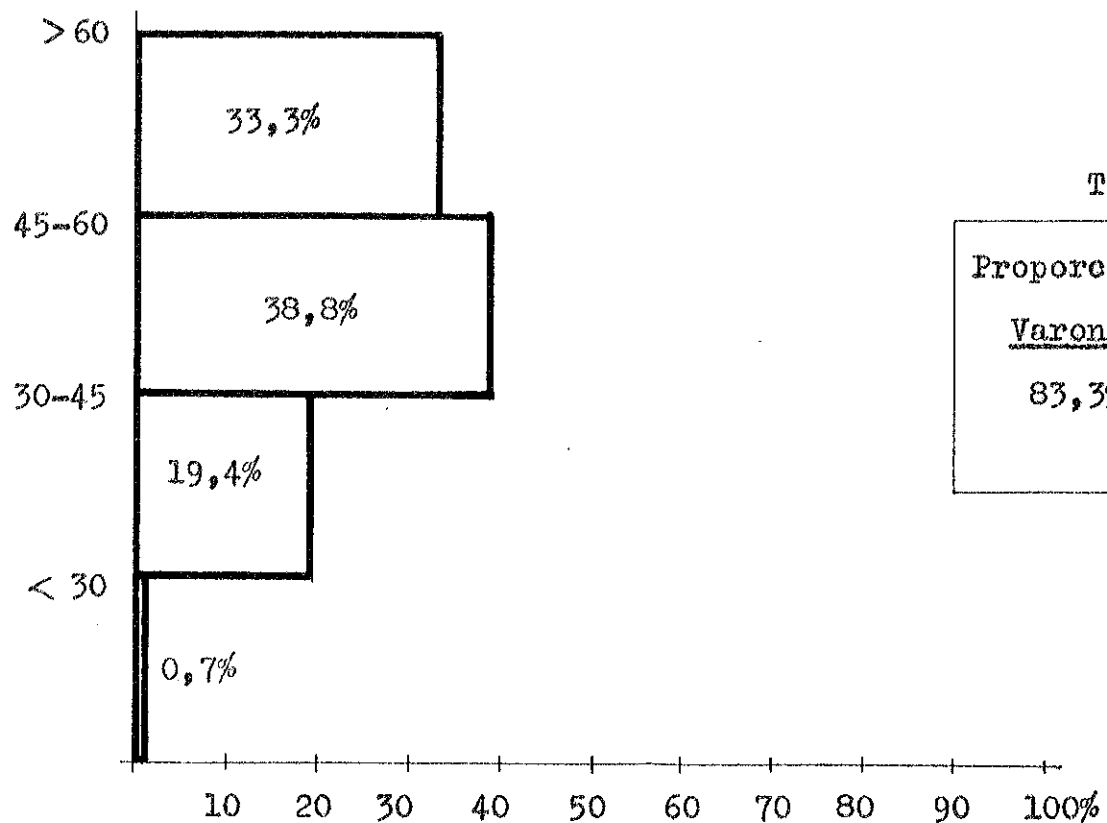
GRAFICOS NUMS. 6 Y 7. DISTRIBUCION POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA ENCUESTADO. MUNICIPIOS: TINAJO Y YAIZA.



T E G U I S E

Proporción encuestada de

<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
61,7%	38,3%



T I A S

Proporción encuestada de

<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
83,3%	16,6%

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO

GRAFICOS NUMS. 4 Y 5. DISTRIBUCION POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA ENCUESTADO. MUNICIPIOS: TEGUISE Y TIAS.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Encuesta Familiar

VI. 7/243 bis

Muchos, la mayoría prácticamente, de los encuestados sufrieron por primera vez su "bautismo de fuego" en esta ocasión, y podemos decir que salvo contadísimas excepciones la cooperación fué del todo positiva. Pasados los primeros momentos de nerviosidad o desconfianza (clásicos temores a que las preguntas sobre "vivienda" encerraran algún desagradable problema de expropiación, o el tema de "ingresos", con la Hacienda) inmediatamente se marcaba un cierto ritmo claramente diferenciado según que el encuestado perteneciera al sector arrecifeño o no. En el primer caso los acentos se solían recargar en problemas típicamente urbanos (agua, luz, alcantarillado, iglesia, educación de los hijos, trabajo, insuficiencia de los ingresos familiares, necesidad de jardines de infancia, etc...). Si el entrevistado pertenecía al estrato rural, los problemas de la tierra, de la seguridad social, de la emigración eran considerados prioritarios. Es de notar, sin embargo, que ciertos capítulos han sido respondidos con consciente ambigüedad en ambos sectores: nos referimos por ejemplo a los ingresos salariales, concretamente en algunas profesiones clave como los trabajadores de las industrias conserveras, o los marinos, algunos de los cuales solamente confesaban los ingresos teóricos, sin contabilizar las gratificaciones, horas extraordinarias, y otros emolumentos, con lo que la ponderación final posee un inevitable sesgo a la baja. La misma observación es extensible a otras estimaciones monetarias como las cifras de ahorro y endeudamiento. Por lo que se refiere al campo, una de las conclusiones más sorprendentes ha sido comprobar el casi total desconocimiento que el agricultor medio tiene de los ingresos, costes y rendimientos reales, físicos y monetarios que producen su tierra. Muchos de las respuestas de este capítulo de la encuesta eran absolutamente incongruentes por lo que se vivieron que estimar los resultados por otros procedimientos indirectos, y por lo mismo, menos exactos.

Otro aspecto que requirió un tratamiento especial fué el tema "alimentación". Tal vez por el hecho consta

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO E.-

Encuesta Familiar

VI-7/244

tado de una infraalimentación en la isla, cuya difícil cuantificación en términos calóricos y proteínicos esperamos poder determinar en plazo no muy largo y concluir en consecuencia, con la existencia de una cierta "hambre encubierto" en Lanzarote, lo cierto es que ha habido un cierto pudor en responder con total sinceridad a este importantísimo apartado de la encuesta. Problema éste que se vio agravado aún por el autoconsumo incontrolable de los campos, y el frecuente envío de los familiares campesinos a los residentes urbanos de cantidades importantes de productos alimenticios que sesgaban indeseablemente la relación gasto total/gastos alimentación.

Como contrapartida, tanto en el sector campesino como en el urbano otros puntos de la encuesta han sido respondidos con una absoluta coherencia: actitud ante los problemas comunitarios, grado de conciencia colectiva, etc... Un aspecto que nos ha parecido específicamente interesante por la homogeneidad de criterios y por razón de la coyuntura histórico-económica de la isla es el de la actitud hacia el fenómeno turístico en el que mientras una mayoría abastante (83,12%) cree en un desarrollo futuro para el mismo, un 37% considera que no va a beneficiarle, cifra que en un municipio tan significativo como Pto. Negro alcanza el 47,2%.

Lógicamente son innumerables los aspectos especiales que podríamos seguir comentando sobre la encuesta socioeconómica de Lanzarote pero nuestra intención en estas consideraciones ha sido solamente la de aclarar en la medida de lo posible "cómo" interpretar los resultados ofrecidos en las páginas que siguen y prevenir al lector ante cualquier error de interpretación en un dato o porcentaje.

Nos permitiríamos dos últimas observaciones: una, es que, en ocasiones, sorprendentemente elevada en el renglón de "sin respuesta" o "no responden". Nuestro criterio ha sido incluir en ese capítulo no sólo las respuestas en blanco, sino

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Encuesta Familiar

VI.7/245

también toda suerte de respuestas ambiguas, absurdas o incoherentes, previamente tratadas de incluir en alguna marca definida.

La última puntualización es que, en amplios sectores de la población, especialmente en Arrecife como consecuencia obvia de su Plan de Ordenación Municipal ya en marcha, el conocimiento, el interés rayano en la ansiedad en algunas ocasiones, la preocupación por los objetivos, fines y plazos del Plan General de Ordenación de la isla, constituyó nuestro mejor aliento.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GERAL DE URBANISMO

NOTA: Todos los datos han sido procesados por CE/CA/ME/
/CO -Centro Canario de Mecanización Contable, utilizando un NCR-315/100.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Encuesta Familiar

VI.7/246

CUESTIONARIO FAMILIAR

Fecha _____
 Zona _____
 Municipio _____
 Encuestador _____

0.- IDENTIFICACION CABEZA FAMILIA

- 0.0. Sexo
- 0.1. Edad

1.- FAMILIA

- 1.1. N° de personas que la componen de hecho
(viven bajo el mismo techo)
- 1.2. Cónyuge
 - 1.2.1. Edad

- 1.3. Hijos

		n° de años				
		0-5	5-15	15-25	+25	TOTAL
Nota: En cada recuadro se anotará el n° correspondiente, seguido de V ó M, según sea varón o mujer	nada					
	estudia					
	trabaja					
	TOTAL					

2.- CAMBIO DE LOCALIDAD (NO DE CASA)

- 2.1. ¿Ha vivido aquí desde siempre?
- 2.2. CASO NEGATIVO SOLO
 - 2.2.1. ¿Dónde vivió Vd. antes?
 - 2.2.2. ¿Cuánto tiempo hace que vino?
 - 2.2.3. ¿Por qué se vino?
- 2.3. TCDOS LOS CASOS SI TIENE HIJOS MAYORES DE 15 AÑOS
 - 2.3.1. ¿Sus hijos casados o no casados viven con Vd.?
 - 2.3.2. CASO NEGATIVO SOLO
 - 2.3.2.0. ¿Cuántos hijos?
 - 2.3.2.1. ¿Dónde están?
 - 2.3.2.2. ¿Por qué se fueron?
 - 2.3.2.3. ¿Piensan volver?
- 2.4. ¿Hay cambios estacionales de residencia?
 por razones (agrícolas
turísticas
otras)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE HABITACION

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

**INFORMACION GENERAL
 ANEXO 3.-**

**Modelo de
 Encuesta**

VI.7/247

3.- SALUD

3.1. ¿Ha estado enfermo (guardar cama una semana al menos) alguien de su familia el último año?

CASO AFIRMATIVO SOLO

3.2. Tipo de asistencia suministrada

3.3. ¿Existe algún problema en cuanto a médico y/o farmacia?

3.4. Tipos de enfermedades más corrientes en la localidad:

- Pulmón

- Vista

- Aparato digestivo

- Dentadura

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

NIVEL SOCIOCULTURAL

4.- ENSEÑANZA Y GRADO DE CONOCIMIENTO

4.1. ¿Qué conocimientos posee su familia?

	Cabeza	Cónyuge	Hijos
Primaria			
Secundaria			
Título medio			
Título Univers.			
Analfabeto			

4.2. Lee Vd. Periódico

Revistas y fotonovelas

Novelas del Oeste y sim.

Otros

	Si	No

4.3. ¿Cree Vd. que merece la pena estudiar? ¿Por qué?

Por - Formación Personal

- Prestigio Social

- Expectativas económicas

- Otros

5.- VIVIENDA

5.1. ¿Qué extensión (la más aproximada posible) tiene su casa? ¿plantas?

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Modelo de
Encuesta

VI.7/248

5.2. Número de habitaciones (excluidos pasillos, cocina y servicios).

5.3. Tenencia - Propiedad
- Alquiler
- De la empresa sin alquiler
- Otros

5.4. Antigüedad de la edificación.

5.5. SOLO VIVIENDA RURAL

5.5.1. Tiene aljibe para recogida de lluvias. Capacidad (litros, pias, etc.)
¿Suele llenarse todos los años?

5.5.2. ¿Hay cuadra o cobertizo para animales y aperos?

5.5.3. ¿La casa tiene patios?. Su extensión.

5.6. ¿Existe agua corriente?

5.7. ¿Luz eléctrica?

5.8. ¿Teléfono?

5.9. Combustible cocina - gas
- carbón
- petróleo

5.10. ¿Hay retrete?

6.- ALIMENTACION

6.1. ¿Qué comieron Vds ayer? (excluidos festivos)

Desayuno-----

Almuerzo-----

Merienda-----

Cena-----



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Módulo de
Encuesta

VI.7/249

6.2. ¿Cuanto comen Vds. semanalmente de:

	<u>Unidades</u>	<u>Kgs.</u>	<u>Litros</u>
Carne		<input type="text"/>	
Huevos	<input type="text"/>		
Legumbres frescas		<input type="text"/>	
Pescado		<input type="text"/>	
Leche			<input type="text"/>
Leche en polvo			<input type="text"/>
Papas		<input type="text"/>	
Gofio		<input type="text"/>	

6.3. ¿Toma bebidas alcohólicas? Cantidad/día/
Persona adulta.

7.- EQUIPAMIENTO FAMILIAR

SOLO CUANDO EXISTA ELECTRICIDAD

7.1. ¿Tiene Vd. radio?

Cont. AFIRMATIVO SOLO

DIARIA

7.2. Tiempo de escucha diario

1 hora	2	3	+3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7.3. ¿Dispone Vd. de - Lavadora

- T.V.

DIARIA

tiempo diario de visión

1 hora	2	3	+3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7.4. Vestido, calzado nuevos por año/persona
(promedio)

7.5. ¿Dispone Vd. de medio de locomoción?

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

- bicicleta

- moto

- coche

- camión

<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>
<input type="text"/>

8.- IRREGULARIDAD (SOLO CUANDO EXISTAN) (OJO AGRICOLAS)

8.1.

extensión

municipio

Casas

Solares

8.2. Industriales:

nº obreros

municipio

Fábricas

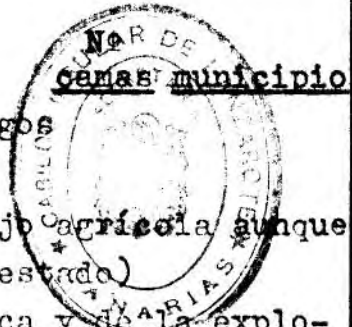
Talleres

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Modelo de
Encuesta

VI.7/250



8.3. Turísticas:

Hoteles y análogos

Apartamentos

8.4. Agrícolas (Incluimos trabajo agrícola aunque no sea propietario el encuestado)

8.4.1. Extensión de la finca y de la explotación.- tipo de cultivo.- municipio

8.4.2. Forma de explotación (directa, en arrendamiento, en medianería, otros)

8.4.3. Mano de obra (su número). Su permanencia o estacionalidad

8.4.4. Técnicas de cultivo. Fuerza utilizada (sus tipos)

8.4.5. Inversiones permanentes realizadas en los últimos tres años. Tipos y valor en pts.

8.4.6. Costes medios (últimos 3 años) de producción por Ha. y tipo de cultivo

8.4.7. Rendimientos físicos medios (últimos 3 años) por Ha. y tipo de cultivo

8.4.8. Formas de venta de las distintas producciones y destino de las mismas. Ingresos por Ha. y tipo de cultivo (medio)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GERAL DE URBANISMO

8.4.9. Perspectivas de la explotación

- buena
- mala
- regular

8.4.10. Principales dificultades

- mano de obra
- malos precios de productos
- malos rendimientos
-

9.- TRABAJO



- 9.1. ¿Qué trabajo tenía el padre de familia varón? (¿o la cabeza de familia varón?)
9.2. ¿Qué trabajo tiene o tenía el cabeza de familia?

SOLO CUANDO LOS TRABAJOS SEAN

- 9.3. En su opinión ¿es mejor o peor que el de su padre?
mejor peor

9.4. REMUNERADO

9.4.0. Categoría profesional y sector

9.4.1. Horas de trabajo al día // a la semana

9.4.2. ¿Tiene alguna otra ocupación? ¿Cuál?
horas semana

9.4.3. Seguridad Social - cubierta
- no cubierta

9.4.4. Vacaciones al año. Nº de días. En qué fecha.

9.4.5. ¿Cuántas veces ha cambiado de trabajo en los últimos 10 años?

9.4.6. ¿A qué distancia vive del trabajo?

9.5. NO EMPLEARIO O CON TRABAJADOR REMUNERADO A SU CARGO

9.5.1. Nº de personas que trabajan según categorías profesionales:

9.5.2. ¿Qué tipo de contratación existe?

9.5.3. Plantilla en los últimos cinco años

9.5.4. ¿Existen dificultades de contratación?

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
D. DE URBANISMO

9.5.5. CASO AFIRMATIVO: explicar las razones

9.5.6. ¿Qué número de horas trabajan a la semana?

9.5.7. El trabajo ¿es continuo a lo largo del año, o es de temporada? ¿Qué temporada? (indicar la época del año)

9.5.8. ¿Está Vd. encuadrado en alguna Cooperativa? ¿Por qué?

9.5.9. SOLO CASO AFIRMATIVO: ¿Qué tipo de cooperativa es?

9.6. AUTONOMO SIN TRABAJADORES REMUNERADOS A SU CARGO (SE INCLUYEN AQUI LOS DESEMPEÑADOS POR FAMILIARES Y SIMILARES)

9.6.1. ¿Trabaja Vd. sólo? ¿La ayuda alguien? ¿Cuántos?

9.6.2. ¿Cuántas horas trabaja Vd. al día/ a la semana?

SOLO CASO QUE ALGUIEN LE AYUDE

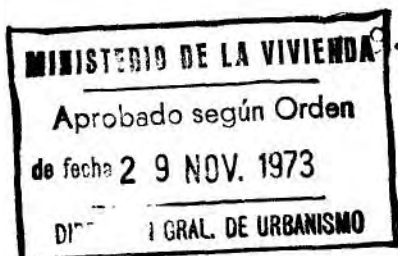
9.6.3. ¿Cuántas horas trabajan al día/ a la semana los que le ayudan?

9.6.4. ¿Tiene trabajo a todo lo largo del año?

Por temporada?

¿Qué hace Vd. en ese periodo?

9.6.5. ¿Tiene Vd. Seguridad Social?



9.6.6. ¿Qué capital tiene Vd. en su trabajo? (herramientas, máquinas, utensilios, tierra, etc.). Valor en Pts.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Modelo de
Encuesta

VI.7/253

9.6.7. ¿Está Ud. encuadrado en alguna cooperativa? ¿Por qué?

9.6.8. SOLO CASO AFIRMATIVO: ¿qué tipo de Cooperativa es?

10.- INGRESOS

10.1. Como promedio (mensual o semanal, lo más fácil para el encuestado) ¿qué ingresos brutos recibe la familia?

			<u>Ptas.</u>
<u>por</u>	a) trabajo	- padre
		- madre
		- hijos
b) rentas	- agrícolas	
	- casas	
	- otras	
c) producción	- agrícola	
	- otras	
TOTAL		

10.2. Alteraciones de los ingresos por trabajar en actividades de temporada.

10.3. Con respecto a la situación 10 años atrás considera Ud. que está:

- mejor
- igual
- peor

(caso de haber cambiado de estado civil durante esos 10 años, que se refiera solo a su situación personal)

10.4. Los ingresos del cabeza de familia varón son superiores, iguales o inferiores al normal de peón de construcción en la isla

Superiores	Iguales	Inferiores
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fer. 29 NOV. 1973
D. DE URBANISMO

10.5. ¿OLIC LAS FAMILIAS QUE NO VIVAN EN ARRE-
CIFE

¿Su mismo trabajo está mejor remunerado
en la capital de la isla? Sí No

10.6. CASO AFIRMATIVO

¿Por qué no se ve Vd.? razones:

- a) - casa
- b) - propiedades
- c) - familia
- d) - otros

11.- ECONOMIA FAMILIAR

11.1. ¿Tiene Vd. hecho un presupuesto medio de
lo que puede gastar cada (semana o mes)
de acuerdo con sus ingresos?

11.2. CASO AFIRMATIVO: Reprodúzcalo:

11.3. CASO NEGATIVO: Procure Vd. recordar lo
que gasta (semanal o non-
sualmente) en:

	<u>Ptas.</u>
casa (incluye: agua, luz, etc.)
alimentación
vestido
transportes
educación
recreo y ocio
otros
TOTAL

11.4. ¿Cómo realiza Vd. sus compras de alimentos?

	Diaria	Semanal	Mensual
Contado			
A plazo			

(rellenar el cuadro con los distintos
productos, según sea su modo de compra).

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Modelo de
Encuesta

VI.7/255

12.- DESCANSO, VACACIONES Y OCIO

12.1. ¿qué hace normalmente la familia los domingos y días festivos?

	Trabaja como el resto	No sale de casa	Sale de casa				Sale del lugar o ciudad
			Bar y casas	Plazas y calles	Otras casas	Sitios de reunión	
Padre							
Madre							
Matrimonio							
Hijos							
Familia							

12.2. ¿Con qué frecuencia van al cine?

- 2 veces en semana y más
- todas las semanas
- todos los meses
- alguna vez
- nunca

12.3. ¿Practican algún deporte?

Lucha Futbol Pesca Otros

Padre

Madre

Hijos

13.- NIVELES DE AHORRO Y ENDEUDAMIENTO

13.1. ¿Ahorra Ud. una parte de sus ingresos?

Sí
No

13.2. ¿Qué cantidad aproximada ahorra por semana, mes o año?

Semana Mes Año

13.3. ¿Compra Ud. a crédito (fiado)?

Sí
No

13.4. ¿Qué cantidades de dinero, aproximada, han representado sus deudas en 1.969?

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
D. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Modelo de
Encuesta

VI.7/256

SOLO PROPIETARIOS O TRABAJADORES AGRICOLAS

13.5. ¿Qué cantidad de dinero aproximada han representado sus deudas por motivos agrícolas en 1.969?

TODOS

13.6. ¿Obtiene el dinero prestado de:
13.6.1. Bancos o Caja de Ahorros
13.6.2. Particulares (1)

13.7. ¿Cómo realiza Vd. el ahorro?
13.7.1. Guarda el dinero en su casa
13.7.2. Libreta de ahorro
13.7.3. Otra forma

13.8. ¿Las deudas que Vd. contrae son:
13.8.1. Personales
13.8.2. Acepta letras de cambio
13.8.3. Hipoteca de propiedades
13.8.4. Otras

13.9. ¿Invierte Vd. algo o todo su ahorro?
- Fincas
- Tierras . solares
- Casas
- Hostelería
- Otros

13.10. Supuesto que Vd. realice algún ahorro, ¿qué le impulsa a hacerlo?
13.10.1. Prevenir futuras necesidades
13.10.2. Adquirir una vivienda
13.10.3. Adquirir electrodomésticos
13.10.4. Garantizar la educación de los hijos
13.10.5. Para la vejez y la invalidez
13.10.6. Porque se debe siempre ahorrar

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973.
DIRECCION GENERAL DE CREDITOS

(1) En este caso anotar después que abona.

13.11. Si Vd. no dispone de ingresos suficientes para hacer frente a sus necesidades, ¿podría indicarnos la cifra de ingresos que considera suficiente para atenderlas sin tener preocupaciones importantes?

8.000 a 10.000 fs. mes	<input type="checkbox"/>
10.000 a 12.000 " "	<input type="checkbox"/>
12.000 a 15.000 " "	<input type="checkbox"/>
15.000 a 20.000 " "	<input type="checkbox"/>
20.000 a 25.000 " "	<input type="checkbox"/>
más de 25.000 " "	<input type="checkbox"/>

14.- TRANSPORTE

14.1. ¿Utiliza Vd. corrientemente algún medio de transporte?

Sí <input type="checkbox"/>	Público <input type="checkbox"/>
No <input type="checkbox"/>	Privado <input type="checkbox"/>

14.1.1. ¿Para trasladarse a su lugar de trabajo?

14.1.2. ¿Para el transporte de sus hijos a la escuela?

14.1.3. ¿Por otros motivos?

14.2. ¿Utiliza Vd. los transportes públicos en días festivos para trasladarse a otras localidades?

14.2.1. Una vez al mes	<input type="checkbox"/>
14.2.2. Dos veces al mes	<input type="checkbox"/>
14.2.3. Mas de dos veces al mes	<input type="checkbox"/>

15.- PARTICIPACION EN LA VIDA COLECTIVA

15.1. ¿Cree Vd. que existe en el pueblo/ciudad una conciencia colectiva, es decir, una preocupación de todos por cada uno?

Sí <input type="checkbox"/>
No <input type="checkbox"/>

15.2. ¿Por qué?



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Módulo de
Encuesta

VI.7/258

15.3. ¿Sugiere Vd. algún tipo de realización con
crista (edificio, salón de actos, etc.) don
de sean tratados los problemas de interés
público?

15.4. ¿Cómo se han solucionado los problemas ge-
nerales (caso que los haya habido) en los
últimos tiempos?

- solución oficial
- transcurso del tiempo
- por los vecinos
- por los vecinos y apoyo oficial
- otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

16.- RELACIONES CON EL FENOMENO TURISTICO

16.1. ¿Qué ha representado el turismo para Vd.
y para su familia?

- Un nuevo trabajo
- Una revalorización de sus propiedades
- Una subida del coste de vida
- Relajamiento de costumbres
- Una liberalización de costumbres
- Nada
- Otros

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

16.2. ¿Cree Vd. en el futuro del turismo en
Lanzarote?

16.3. ¿Cree Vd. que va a beneficiarle?

Sí

No

16.4. ¿Qué haría Vd. respecto a este problema?

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

NOMBRE Y APELLIDO DEL ENCUESTADO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

Modelo de
Encuesta

VI.7/259

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION JRAL. DE URBANISMO

III.1.- ESTRUCTURA FAMILIAR

III.1.0.- Consideraciones generales

Se ha especificado en el capítulo anterior la complejidad operativa que suponía el tratamiento estadístico de la población como un colectivo homogéneo, formado por más de nueve mil quinientos núcleos familiares compuestos de la forma descrita en el Capítulo 0 del Marco Social.

Sin embargo, las ventajas que para los tratamientos macroeconómicos o macrosociales presenta tal perspectiva no debe inducirnos a error. La realidad cotidiana, para cada familia lanzaroteña, presenta problemas muy específicos que no admiten homogeneización alguna.

Es este el objetivo de este breve capítulo, donde, en forma cuantificada, queremos dar una composición más real, con diferentes enfoques, de la estructura familiar en la isla.

III.1.2.- Número de hijos, en distintos estratos

El cuadro nº 1 nos presenta en su primera fila la distribución del número de personas viviendo bajo el mismo techo, con un recorrido -Haría 3'64, Yaiza 5'54- bastante importante, explicable, en parte, por la alta tasa de emigración de los núcleos más jóvenes de Haría, como se estudia con detalle en el capítulo 2 del Marco Económico, al que remitimos al lector.

La parte inferior del cuadro nº 1 trae la distribución del promedio de hijos vivos habidos según la edad de la madre. Para la media insular la mayor tasa de fertilidad corresponde lógicamente a la marca de clase de madres entre los 46 y los 60 años, con 3,93. La suce-

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 4.-

Estructura
Familiar

VI.7/760

CUADRO Nº 1. NÚMERO DE HIJOS HABIDOS VIVOS POR EDAD DE LA MADRE,
POR MUNICIPIO.

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Nº personas bajo mismo techo	5,22	3,64	4,67	4,11	4,33	4,28	5,54	4,69
Nº hijos vivos/familia	3,51	3,04	3,48	3,37	3,36	3,50	3,56	3,43
Promedio hijos por edad de la madre								
< 30 años	1,85	0,67	2,00	1,94	2,00	3,00	3,00	1,89
30 - 45 años	4,02	2,36	3,63	3,38	3,63	2,81	5,57	3,69
46-- 60 años	4,47	3,69	2,92	3,17	3,20	4,71	2,60	3,93
más de 60 años	3,35	3,64	4,80	4,41	2,60	4,14	2,78	3,89

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

sión completa para Lanzarote sería 1,89 - 3,69 - 3,93 - 3,89 fuertemente condicionada en las dos marcas interiores por los índices de Arrecife -4,02 y 4,47- francamente elevadas. La aparición del índice 3,00 en promedio de Tinajo y Yaiza para madres menores de 30 años, no debe inducir a error: los valores absolutos de entrevistas que no incluimos para no complicar excesivamente el cuadro, muestran únicamente una madre en ese estrato de ambos municipios.

En el siguiente cuadro nº 2, puede observarse la distribución de los hijos habidos vivos de acuerdo con el nivel cultural del cabeza de familia. Si tomamos la columna final de totales, nos aparece como estrato más numeroso el grupo de analfabetos con un 3,86, seguido por primaria, 3,44, media, 3,23, secundaria, 2,36, y el estrato universitario como el más bajo con un 2,14. Pero si nos fijamos en las columnas correspondientes a los distintos municipios solamente Arrecife participa en todos los estratos, y San Bartolomé y Yaiza presentaron marcas en estudios medios, apareciendo los restantes municipios solamente en primaria y analfabetos. Lógicamente, el estrato que nos apareció como más elevado en cuanto a número de hijos, fué el de analfabetos, frente al de titulados universitarios como el más bajo, lo cual es un índice de la tendencia a la reducción del número de hijos habidos por familia en la medida en que aumenta el nivel cultural de aquella.

III.1.2.- Distribución estructural de los hijos habidos

En los siguientes datos, trataremos de presentar la distribución de la actividad de los hijos habidos de las familias lanzaroteñas, observados en cuatro intervalos de edades que abarcan a la totalidad de la población en esta situación. Presentaremos los datos por separado, Arrecife y resto de la isla, por las lógicas diferencias entre un medio prácticamente urbano y el medio rural representado por el resto de los municipios de la isla. Se establecieron tres estratos que aparecen en el

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 4.-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO
Estructura Familiar

VII 7/262

CUADRO N.º 2. NUMERO DE HIJOS HABIDOS VIVOS POR NIVEL CULTURAL DEL
VARON DE LA FAMILIA.

	Arrecife	Haría	S. Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Primaria	3,63	2,94	3,40	3,30	3,20	3,34	3,38	3,44
Secundaria	2,36	-	-	-	-	-	-	2,36
T. Medio	3,18	-	5,00	-	-	-	2,00	3,23
T. Univers.	2,14	-	-	-	-	-	-	2,14
Analfabeto	4,17	3,36	3,53	3,61	3,60	6,00	4,71	3,86

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO



cuadro nº 3, de Arrecife, para los que no realizan ninguna actividad, los que estudian y los que trabajan. En la columna final aparece la distribución del total de la población (hijos habidos) por estratos, siendo el más numeroso el de los que estudian 43,4, seguido de los que no hacen nada, 30,2 y trabajan el 26,4. Puestos en relación estos resultados con los obtenidos en el capítulo de enseñanza, donde se apreció un elevadísimo porcentaje de escolarización de la población de 6 a 14 años, (el 81%), es perfectamente explicable el elevado porcentaje del estrato de hijos que estudian. En la penúltima columna aparece la distribución de la población por sexos, donde puede apreciarse que el número de hembras es superior al de varones en los dos primeros estratos (no hacen nada, o estudian), pero es inferior al de varones en el tercer estrato, de los que trabajan, en un 3,4, lo cual responde a la desigualdad vigente respecto a las posibilidades de trabajo de la mujer.

Dentro de los estratos si analizamos la distribución por intervalos, veremos que en el primero (no hacen nada), el grupo más numeroso (obviamente) está dentro de la marca de 0-5 años, superior entre las hembras, e igualmente en la marca de 5-15 años, donde aparecen las hembras como más numerosas, 3,4 frente a 2,2 los varones. La tendencia de este estrato es decreciente en cuanto vamos avanzando hacia las edades mayores, ya que de 15-25, los grupos respectivos son: 3,0 para las hembras, y 1,1 para varones, y en + 25 años 1,0 para las hembras y 0,2 para varones.

En el estrato siguiente, estudian, en la marca de 0-5 años vuelve a aparecer un grupo mayor de hembras que varones, 1,5 frente a 1,4. En las marcas siguientes, se aprecia claramente que los varones comienzan a incorporarse al trabajo productivo, ya desde el intervalo de 5-15 años, aunque en una pequeña proporción, pero que aumenta considerablemente en el intervalo siguiente 15-25, pues frente a un 4,6 de varones que estudian, los que trabajan representan ahora el 7,3 frente a 4,6 de la

APROBADO SEGÚN ORDEN

de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 4.-

ESTRUCTURA FAMILIAR DE ORANISMO
VI. 7/1964

CUADRO Nº 3. DISTRIBUCION ESTRUCTURAL DE LOS HIJOS HABIDOS
Arrecife.

	0 - 5		5 - 15		15 - 25		+ 25		Totales		TOTAL
	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hemb.	Var.	Hem.	
NADA	9,1	10,2	2,2	3,4	1,1	3,0	0,2	1,0	12,6	17,6	30,2
ESTUDIAN	1,4	1,5	12,0	12,1	4,6	4,3	1,1	6,4	19,1	24,3	43,4
TRABAJAN	-	-	1,1	1,1	7,3	5,2	6,5	5,2	14,9	11,5	26,4
TOTALES	10,5	11,7	15,3	16,6	13,0	12,5	7,8	12,6	46,6	53,4	100,0

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION NACIONAL DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

situación de las hembras, que en esta marca estudiaban un 4,3, también se incorporan al trabajo en una pequeña proporción, ya que representan el 5,2 trabajando, pero esto se modifica en el intervalo siguiente, pues con más de 25 años, estudian el 1,1 de varones y el 6,4 de hembras, en tanto que trabajan el 6,5 de varones y el 5,2 de hembras. Todos estos porcentajes están referidos al total de población comprendida en el análisis.

En el cuadro nº 4 que aparece a continuación, tenemos la distribución en el resto de los municipios de la isla de la población investigada. Si observamos la última columna del cuadro que representa la distribución en los tres estratos considerados resulta que en el interior de la isla, de los hijos habidos de todos los intervalos, trabaja un 52,5, frente a un 26,4 en Arrecife y estudiaba el 21,9 frente al 43,4 en Arrecife. La situación es netamente desfavorable para los pueblos del interior de la isla, y nos da una idea de su atraso. En la penúltima columna del cuadro nº 4, la distribución por sexos y estratos nos arroja los siguientes resultados: trabajan el 30,6 de varones y el 21,9 de hembras, no hacen nada el 12,0 de varones y el 13,6 de hembras, pero estudian el 12,9 de varones y el 9,0 de hembras, frente a Arrecife donde el porcentaje de hembras en este estrato era superior. Esto puede indicar una resistencia por parte de la familia campesina a que la mujer estudie, o matrimonios a edades tempranas como factores explicativos directos de esta situación.

Si observamos la distribución dentro de cada estrato por marcas de edades, veremos que en el intervalo de 0-5 años, la situación es similar a Arrecife, ya que no hacen nada, el 6,9 de varones y el 7,7 de hembras, estudian el 0,5 de varones y el 0,1 de hembras, y en cuanto a trabajo, ningún individuo lo realiza. En el intervalo de 5-15 años, la situación se mantiene aproximadamente igual que en Arrecife en cuanto a la distribución, pero en el intervalo siguiente, 15-25, el paso desde los dos primeros estratos, hacia el de los que trabajan se ase-

INSTITUTO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de F. N.º 2 y N.º 1973
 de 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

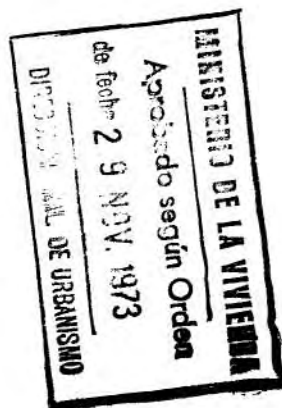
INFORMACION GENERAL
 AREA 4

Estructura
 Familiar

VI. 7/266

	0 - 5		5 - 15		15 - 25		+ 25		Totales		TOTAL
	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	Var.	Hem.	
NADA	6,9	7,7	3,7	1,9	0,7	2,4	0,7	1,6	12,0	13,6	25,6
ESTUDIA	0,5	0,1	9,1	6,3	2,9	2,22	0,4	0,4	12,9	9,0	21,9
TRABAJA	-	-	1,2	1,0	6,6	5,0	22,8	15,9	30,6	21,9	52,5
TOTALES	7,4	7,8	14,0	9,2	10,2	9,6	23,9	17,9	55,5	44,5	100,0

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



CUADRO N° 4. DISTRIBUCION ESTRUCTURAL DE LOS HIJOS HABIDOS EN IAN-
ZAROTE, EXCLUIDO ARRECIFE.

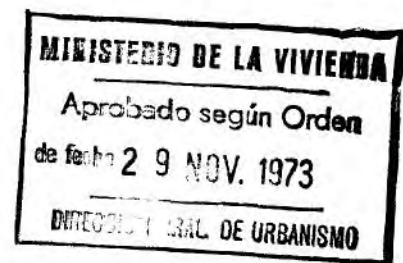
INFORMACION GENERAL

Estructura
Familiar

VI.7/267

lera aquí, ya que frente a un 0,7 para los varones que no hacen nada y un 2,9 que estudian, un 6,6 trabajan, e igualmente sucede con las hembras. En el intervalo siguiente más de 25 años, las proporciones de la distribución por estratos eran: 0,7 de varones que no hacen nada, 1,6 de hembras; 0,4 de varones que estudian, 0,4 de hembras; 22,8 de varones que trabajan, 15,9 de hembras. En Arrecife estos porcentajes eran más reducidos en el último estrato, pese a contar con una elevada cifra de hijos habidos por familia.

Destacan las diferencias claramente apreciables por los resultados de la encuesta C.I.E.S. entre un núcleo urbano, la capital de la isla, que dispone de mejores posibilidades, y el resto de los municipios, en situación de inferioridad respecto de aquel, lo que contribuye a acelerar la tendencia emigratoria hacia el primero. Aparte de constatarse injustas diferencias entre la población, por cuanto que jóvenes de edad comprendida entre los 5-15 años se ven forzados a incorporarse al trabajo productivo por necesidades perentorias de la familia, pese a las normas y declaraciones oficiales de obligatoriedad de la "educación general básica".



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 4.-

Estructura
Familiar

VI.7/268



III.6.- ESTRATIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

III.6.1.- Consideraciones Generales

La visión de problemas específicos en la isla de Lanzarote -su estructura familiar, servicios, sanitarios, niveles de asociación-, nos ha ido delimitando una serie de pirámides parciales de población donde, con solución de continuidad por exigencias del lenguaje estadístico, se han ido acomodando los diferentes componentes estratificados del colectivo insular.

Aunque tradicionalmente son cuatro los grados de libertad con los que se estudia la estratificación económica -ocupación, ingresos, instrucción y modos de comportamiento- nosotros haremos en este apartado especial hincapié en los dos primeros ya que tanto los niveles culturales como los aspectos de relación han merecido un especial tratamiento en capítulos anteriores. A su vez, las interrelaciones entre ambas categorías -ocupación e ingresos- aparecen en las economías subdesarrolladas como la que nos ocupa, con una correlación particularmente fuerte que aboca a una pirámide ocupacional superponible con la correspondiente a la de los ingresos. Es en virtud de estas consideraciones por las que simultanearemos el tratamiento económico y social en los rasgos fundamentales. Si la desigualdad económica suele ser la determinante a medio y largo plazo de la desigualdad social, esto es especialmente cierto para los colectivos "bipolares" del que Lanzarote, geográfica, económica y socialmente es buen ejemplo.

III.6.2.- Estructura ocupacional

El cuadro nº 12 al que remitimos del Capítulo Demo

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Económica y Social

VI.7/269

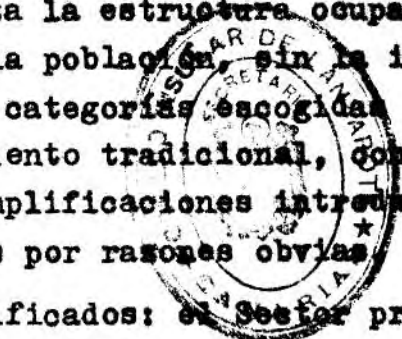
grafía, Marco Económico, presenta la estructura ocupacional en valores absolutos de la población, sin la inclusión de la mujer casada. Las categorías escogidas son las habituales en el tratamiento tradicional, con la única salvedad de ciertas simplificaciones introducidas en las Categorías Superiores por razones obvias.

Dos son los sectores identificados: el Sector primario por una parte, con dos "sub-status" establecidos, agrícola y marino, y el Sector restante que englobará los sectores tradicionales segundo y tercero.

Las cifras arrojadas por las estimaciones nos confirman la conveniencia de tal distribución campesina-no campesina para las estructuras de Lanzarote. En efecto, salvando el inconveniente inevitable de un elevado número de "sin respuesta" 14,22%, de difícil clasificación, encontramos que el status campesino representa un 23,8% de la población activa total, cifra que incrementada en un 12%, componente de los marinos y pescadores, nos arroja un porcentaje de 35,8 para el sector primario.

La primera consideración importante es que Arrecife baja extraordinariamente la media rural, que para el Sector primario sería respectivamente: Haría 60,0%, San Bartolomé 56,0%, Teguisse 36,3%, Tías 67,7%, Tinajo 44,0% y Yaiza 72,0%. Estas cifras nos configuran de entrada una primera dicotomía estructural. Mientras que en Arrecife el estrato primario se reduce a sólo un 17,3%, claro índice de su grado relativo de urbanización, en el estrato rural la base mayoritaria sigue aún constituida por un formidable porcentaje agrícola. La relación de propiedad sobre el suelo que cultivan pasamos a describir.

La atomización agrícola en Canarias está suficientemente descrita en otros trabajos, por lo que no nos detenemos en más consideraciones que la de subrayar el hecho de que, si bien aquella atomización no se traduce en propiedad de la tierra más que para el 59% del campesinado en el total regional -49% en la provincia de Las



MINISTERIO DE FOMENTO
DIRECCIÓN GRAL. DE URBANISMO
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL
ANEXO 2.-

Estratificación Económica y Social

VI. 2/270

Palmas-, Lanzarote por el contrario muestra una abundancia muy superior de propietarios. Concretamente, nuestras estimaciones señalan un 90% (89,4) de "pequeños y medianos propietarios agrícolas" que es, dada la importancia de esa actividad en la isla, el definidor de la más frecuente categoría ocupacional.

El fenómeno, pues, de la "proletarización" del campo canario, que se cumple rigurosamente en las grandes islas, se ve alterado en Lanzarote donde el jornalero agrícola es una categoría que tiende a desaparecer, absorbido por el progresivo trasvase a ocupaciones no primarias.

Del resto de las categorías ocupacionales, en cuanto a su interpretación económica, se ocupa el apartado de Población Activa - Demografía, ~~Marco Económico~~.

III.6.3.- Movilidad Social

La permeabilidad de los estratos ocupacionales, es decir, la facilidad, la velocidad y la intensidad del flujo con el que la población cambia su actividad se estudia mediante índices de movilidad en sus dos vertientes: horizontal y verticalmente. Nos sirve de punto de partida la comparación de la situación del cabeza de familia con respecto a su situación diez años atrás, que recoge el cuadro nº 1. Contradiendo lo que intuitivamente aparecía como más lógico, en la bipolaridad Arrecife - Resto tantas veces definida, casi un 20% de la población encuestada en la capital se declara como "indiferente" ante los beneficios de todo tipo que el transcurso de diez años han podido suponerle. Más lógico es el porcentaje -65,4%- de los que se han considerado favorecidos en términos relativos, comparando su situación actual con la de 1960. El descontento en el estrato rural es notablemente superior. Yaiza, Haría y Tegui se arrojan cifras del 20,0 por ciento de encuestados que se declaran "peor" que una década atrás. En general podemos hablar de un cincuenta por ciento -52,11- de la población de Lanzarote que ha mejorado su situación, un 20% que se confiesa "igual" y un casi 13% que se declara

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Económica y Social

VI.7/271

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
MEJOR	65,37	31,11	48,89	34,04	58,30	32,35	68,00	52,11
IGUAL	18,18	20,00	26,67	20,21	25,00	26,47	8,00	19,62
PEOR	7,36	20,00	11,11	20,21	11,10	14,71	20,00	12,66
SIN RESPUESTA	9,09	28,89	13,33	25,54	5,60	26,47	4,00	15,61

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

CUADRO Nº 1. PORCENTAJE DE CABEZAS DE FAMILIA QUE COMPARAN SU SITUACION ACTUAL CON LA DE 10 AÑOS ANTES. POR MUNICIPIO.
 INFORMACION GENERAL ANEXO B.-
 Estratificación Económica y Social
 VI.7/272

ra "peor".

Otro indicador revelado como eficaz es averiguar qué porcentaje de cabezas de familia continúan ejerciendo la misma actividad que su padre. Las respuestas afirmativas (cuadro nº 2) que en el estrato rural se sitúan sobre el 40% de la población descienden a la mitad en Arrecife -20,78%- con una mayor movilidad ocupacional intergeneracional, motivada principalmente por la aparición de nuevos sectores de actividades, "Servicios", principalmente. Por el contrario, un 54,5% confiesan una profesión distinta en Arrecife, que baja a 41,5 para toda la isla dada la baja tasa de movilidad ocupacional campesina -en torno al 30%- en el interior.

Por otra parte, esa movilidad ha supuesto en Arrecife, -parte inferior del cuadro nº 2- un amejora de la calidad y remuneración del nuevo trabajo frente al que realizaba el padre del encuestado, en las proporciones que recoge el esquema. Así, un 64,9 considera que su trabajo ha mejorado, junto a sólo un 14,92 por ciento que opina lo contrario. En los campos, se mantiene esa proporción y llega hasta la cota de 91,67 en San Bartolomé, municipio que al parecer ha sido el más beneficiado en el acontecer de la década. Es de destacar que sea precisamente este municipio el único que haya sido considerado (véase el punto siguiente la clasificación por estratos) en el estrato "intermedio, caracterizado, como se sabe por tener entre 2.000 y 10.000 habitantes. La otra cara de la moneda la presenta Yaiza, donde un 50% de la población encuestada se declara perjudicada por el cambio de trabajo respecto al de su padre.

Los cuadros núms. 3, 4 y 5 nos introducen a otro tipo de movilidad social: los desplazamientos geográficos. Aunque los fenómenos migratorios son convenientemente tratados en su perspectiva tradicional por los capítulos dedicados a Demografía -Marco Económico- y por Asentamientos Urbanos -Marco Urbanológico- hemos creído interesante ofrecer en este apartado una visión especí-

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Eco
nómica y Social

VI.7/273

CUADRO Nº 2. PORCENTAJE DE CABEZAS DE FAMILIA CON OCUPACION DISTINTA A LA DE SU PADRE. VALORACION.

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
SI	20,78	46,67	51,11	25,53	52,00	32,35	40,00	28,90
NO	54,54	24,44	26,67	37,23	33,00	11,77	36,00	41,56
SIN RESPUESTA	24,68	28,89	22,22	37,24	15,00	55,88	24,00	29,54

Valoración

MEJOR	69,46	57,15	91,67	48,57	70,00	66,7	40,00	64,90
PEOR	9,93	28,57	-	22,86	20,00	16,7	50,00	14,92
SIN RESPUESTA	20,61	14,28	8,33	28,57	10,00	16,6	10,00	20,19

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

fica sobre la composición de los estratos que arrojan un mayor saldo de emigrantes.

Así, en el cuadro nº 3, aparecen los porcentajes ocupacionales de los cabezas de familia que residen hoy en sitio diferente a donde residían hace unos años. Para la media insular, observamos que los mayores índices vienen dados por los "obreros no cualificados" -19,18%- seguido de "marinos", 15,07% y "empleados subalternos" con 12,33%. Con la única salvedad de esta última cifra, que consideramos sesgada al alza, por la confusión frecuente en la autoclasificación, con detrimento de la cifra "Personal de Servicios" -sólo 4,79%- los resultados se nos antojan perfectamente lógicos en el proceso económico que la capital de la isla ha sufrido en los últimos años: Construcción, Pesca y Turismo, atraen con toda la gama, lógica ya, de espejuelos urbanos -mejor remuneración económica, servicios urbanos, relaciones sociales, esparcimiento...- a hombres que abandonan su vinculación familiar y con ella su tierra y su cultivo, en cuyos rendimientos uniformes se confiaba menos cada día.

Que esto es así se confirme de nuevo en el cuadro nº 4, donde las marcas de renta crecientes se mueven inversamente a los porcentajes de migración. Comparando este cuadro con el nº 10 de este mismo capítulo se comprueba cómo, por ejemplo en Arrecife, los más altos índices se encuentran para los estratos de renta entre 6 y 12.000 Pts., lo que ratifica el hecho de que es lógico suponer para los valores de sus rentas en los lugares de origen, otros inferiores a los consignados en dichas marcas de clase. Otra cifra merece especial comentario. Se trata de la que aparece en la columna Lanzarote -media insular- a la altura de la primera marca de clase -menos de 4.000 Pts.- y que es 21,23%. Significa que más del veinte por ciento de los cabezas de familia que emigraron en la isla pasaron a ganar en la actualidad rentas que no superan las 4.000 Pts. por hogar, lo que presupone rentas anteriores rayanas en el nivel de subsistencia.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Económica y Social

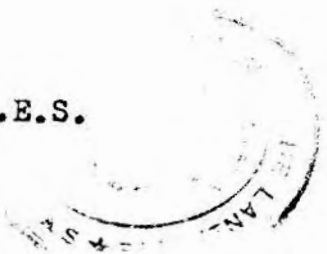
VI.7/275

CUADRO Nº 3. NIVELES OCUPACIONALES ACTUALES DE LOS CABEZAS DE FAMILIA QUE CAMBIARON SU RESIDENCIA.

	Arrecife	Haría	S. Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Jornalero Agrícola	-	-	-	-	-	-	12,50	0,68
Agricultor Independte.	2,02	33,33	45,45	23,53	-	40,00	50,00	13,01
Marinos	19,19	-	9,09	5,88	-	-	12,50	15,07
Obreros no cualificados	20,20	16,67	18,18	23,53	-	20,00	-	19,18
Personal Servicios	3,03	50,00	-	-	-	20,00	-	4,79
Obreros cualificados	8,08	-	9,09	5,88	-	20,00	-	7,53
Empleados subalternos	16,16	-	9,09	5,88	-	-	-	12,33
Industria y Comercio	2,02	-	-	-	-	-	-	1,37
Titulados Medios	4,04	-	-	-	-	-	12,50	3,42
Titulados Superiores	7,07	-	-	-	-	-	-	4,79
Sin respuesta	18,18	-	9,09	35,29	-	-	12,50	17,81

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguisse	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
< 4.000	12,12	16,67	36,36	52,94	-	40,00	37,50	2,23
4.001-6.000	15,15	66,67	9,09	29,41	-	20,00	12,50	18,49
6.001-8000	20,20	16,67	27,27	5,88	-	20,00	-	17,81
8.001-12.000	24,24	-	18,18	-	-	-	37,50	19,86
12.001-15.000	7,07	-	-	5,88	-	-	-	5,48
15.001-20.000	7,07	-	-	-	-	20,00	-	5,48
> 20.000	9,09	-	-	-	-	-	-	6,16
Sin respuesta	5,05	-	9,09	5,88	-	-	12,50	5,48

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

**CUADRO Nº 4. NIVELES DE RENTA DE LOS CABEZAS DE FAMILIA QUE CAMBIA-
 RON SU RESIDENCIA.**

INFORMACION GENERAL
 NÚMERO 8.000

Estratificación Económica y Social

VI. 7/277

El nivel cultural del emigrado, presentado en el cuadro nº 5, dá cifras de 21,23% de analfabetos y 67,12% con educación primaria. Esta mayoría de estudios primarios para los encuestados emigrantes tendría una compleja explicación, donde el fenómeno del propio analfabetismo aparecía como condicionante del desplazamiento.

III.6.4.- Distribución del ingreso entre la población

III.6.4.0.- Pirámide de ingresos familiares

A través de la encuesta C.I.E.S., se estableció una pirámide de ingresos monetarios familiares, cuyos resultados aparecen reflejados en el cuadro nº 6 clasificados por municipios. En primer lugar veremos el total de la isla para pasar despues a estudiar las diferencias.

En la columna final, podemos observar que la mayor parte de la población (el 64,18%) está comprendida entre tres marcas que van desde un ingreso de menos de 4.000 Pts. (25,45%), de 4.001-6.000 (22,12%) hasta de 6.001-8.000 (16,65) Pts. mensuales por familia. El grupo más numeroso es el comprendido entre los que disponen de un ingreso medio familiar por mes, menor de 4.000 Pts. Frente a ésto, las categorías socioeconómicas con ingresos superiores a 8.000 Pts/mes, representan en la marca 8.001-12.000 el 16,91%, 12.001-15.000 el 5,60%, 15.001-20.000 el 4,65% y más de 20.001 el 2,91%. Aparece, pues, la pirámide de ingreso clásica de un grupo social altamente estratificado, ya que las diferencias de ingreso entre los más numerosos (menos de 4.000 Pts.) y los menos numerosos (más de 20.001 Pts.) son muy acusadas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

Dentro de la propia isla se producen diferencias notables, pues mientras Arrecife solamente participa con un 14,29% en la marca, inferior a 4.000 Pts., Haría alcanza el 46,67%, Teguiise el 44,68%, Tías el 36,10%, San Juan el 35,29%, San Bartolomé el 28,89% y Yaiza el 28,00%, lo que indica que en realidad, Arrecife desvía en cierto sentido la media general, ya que si no estuviera introducido, en el cuadro rural, el porcentaje de

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Económica y social

VI.7/278

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
ANALFABETO	17,17	16,67	54,55	23,53	-	-	37,50	21,23
PRIMARIA	66,67	83,33	45,45	76,47	-	100,00	50,00	67,12
SECUNDARIA	3,03	-	-	-	-	-	-	2,05
T. MEDIO	7,07	-	-	-	-	-	12,50	5,48
T. UNIVERS.	6,06	-	-	-	-	-	-	4,11
SIN RESPUESTA	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENAL. DE URBANISMO

CUADRO Nº 5. NIVEL EDUCACIONAL DE LOS CABEZAS DE FAMILIA QUE
CAMBIARON SU RESIDENCIA.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Eco-
nómica y Social

VI.7/279

CUADRO No 6 . DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS MONETARIOS FAMILIARES.
POR MUNICIPIO.

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Sin resp.	4,76	2,22	2,23	4,26	-	11,72	20,00	5,75
< 4000	14,29	46,67	28,89	44,68	36,10	35,29	28,00	25,45
4001-6000	18,61	37,78	15,56	34,04	25,00	29,41	12,00	22,12
6001-8000	21,65	11,11	17,78	8,51	22,20	5,88	4,00	16,61
8001-12000	22,51	2,22	24,44	5,32	11,10	8,82	16,00	16,91
12001-15000	6,49	-	4,44	3,19	2,80	5,88	12,00	5,60
15001-20000	6,93	-	4,44	-	2,80	2,94	4,00	4,65
> 20001	4,76	-	2,22	-	-	-	4,00	2,91

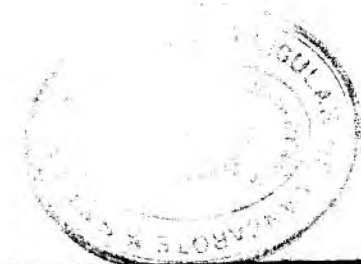
FUENTE:

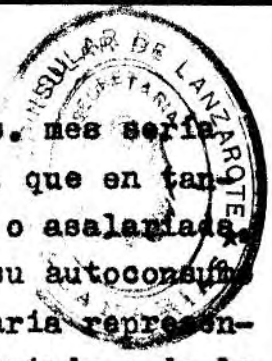
Encuesta
C. I. E. S.

	Las Palmas	Canarias
< 3.100	27	22
3.101-6.000	31	30
6.001-9.000	16	18
9.001-12.000	9	12
12.001-15.000	7	7
15.001-20.000	5	6
> 20.001	5	5

FUENTE: Informe S. I. E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 2 9 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO





familias con ingresos menores de 4.000 Pts. nes sería más elevado. Esto nos induce a considerar, que en tanto que la familia campesina, sea autónoma o asalariada, no suele contabilizar la producción para su autoconsumo como ingreso, en realidad, la cifra monetaria representa solamente el producto del trabajo asalariado o de la venta de mercancías, aunque en cualquier caso se trata de un ingreso disponible de auténtica miseria.

En la marca de 4.001-6.000 Pts., otro de los grupos más numerosos (22,12% del total general), en donde Yaiza tiene el grupo menor, 12,00% seguido de San Bartolomé, y en orden creciente, Arrecife 18,61%, Tías 25,00%, Tinajo 29,41%, Teguisse 34,04%, y Haría 37,78%.

En la marca siguiente, de 6.001 a 8.000 Pts., Tías dispone del grupo más numeroso, 22,20%, seguido de Arrecife 21,65% y en orden decreciente, San Bartolomé 17,78% Haría 11,11%, Teguisse, 8,51%, Tinajo 5,88% y Yaiza 4,00%. En el intervalo siguiente de la pirámide 8.001-12.000 Pts., que entra de lleno en lo que denominamos nivel medio de ingreso, es San Bartolomé el que ocupa el primer lugar (ciudad dormitorio de Arrecife) con un 24,44%, seguido de Arrecife, 22,5%, Yaiza, 16,00%, Tías 11,10%, Tinajo 8,82%, Teguisse 5,32% y Haría 2,22%. En las marcas finales del cuadro, Arrecife ocupa los primeros lugares, salvo en el caso de Yaiza en el grupo de 12.000 a 15.000 que tiene el primer puesto en cuanto a distribución relativa en este intervalo de ingresos.

En líneas generales, las diferencias de ingreso, se mantienen de forma similar en todas las zonas de la isla destacando Haría, que no representó ningún resultado en los tres últimos eslabones, Teguisse en los dos últimos, y Tinajo en el último. El porcentaje de los que no respondieron, 5,75% para el conjunto, no desvía los resultados. Por último, este cuadro hay que ponerlo en relación con el siguiente nº 7, donde aparece el ingreso per cápita, y por hogar en los diferentes municipios de la isla, siendo ligeramente inferior a la renta media regional estimada por S.I.E. en su estudio de Canarias.

MINISTERIO DE VIVIENDA
de fecha 29 NOV. 1973
INSTITUTO DE ORGANISMO

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Económica y Social

VI.7/281

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE	LAS PALMAS	CANARIAS
X ₁ /cápita	1.786	1.180	1.660	1.105	1.170	1.196	1.467	1.556	1.527	1.743
X ₂ /hogar	9.335	4.346	7.886	4.606	5.069	5.400	8.510	7.452	7.132	7.618

FUENTE: C. I. E. S.
Informe S.I.E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS

CUADRO Nº 7.

RENTAS MONETARIAS PER CAPITA Y POR HOGAR, POR MUNICIPIO.

INFORMACION GENERAL
ANEXO B.-

Estratificación Económica y Social

VI.7/282

Igualmente el gráfico nº 1 nos muestra la distribución del ingreso comparativamente a nivel regional, provincial e insular.

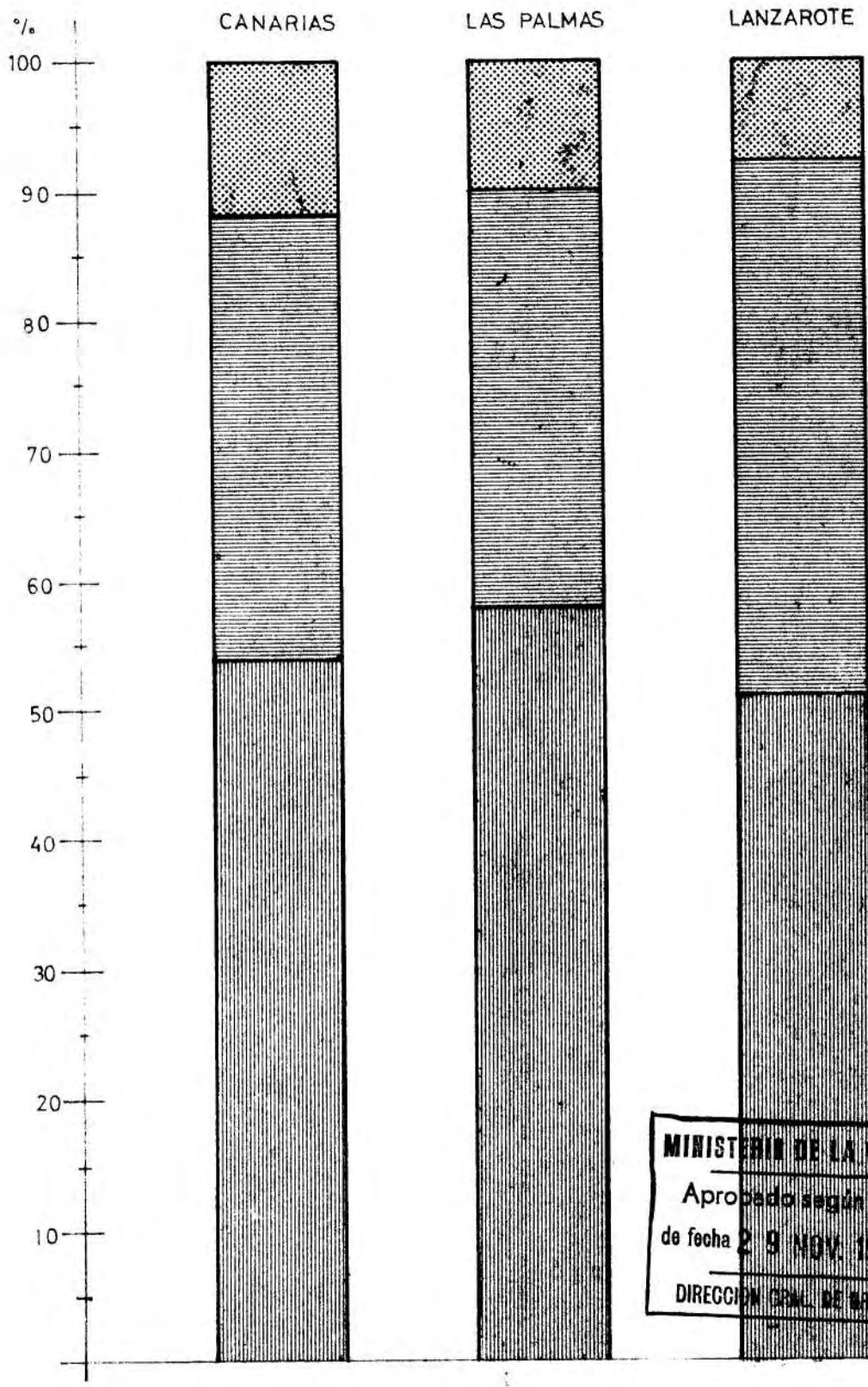
III.6.4.1.- Estratificación territorial del ingreso

Hemos considerado tres zonas características, a efectos de la distribución del ingreso sobre el territorio, de acuerdo con la distribución especial de la población y de las actividades económicas. En el cuadro nº 8, aparece reflejada la distribución por estratos territoriales clasificados en: urbano, intermedio y rural, asignándole únicamente categoría urbana a Arrecife, intermedia a San Bartolomé y rural al resto de la isla. Los resultados abundan, desde esta nueva perspectiva en las conclusiones del apartado anterior, ya que a simple vista se aprecia, como los grupos más numerosos se encuentran en los intervalos de menos de 4.000 a 8.000 Pts., con la particularidad, que el grupo con ingresos inferiores a 4.000 Pts./mes es el más numeroso en el estrato rural, índice claro de la depauperación a la que están sometidos los campesinos. En los intervalos de nivel medio, los estratos urbanos e intermedio destacan claramente del rural.

III.6.4.2.- Ingresos deseados

Se introdujo en la encuesta una serie de preguntas sobre el nivel de ingresos deseados por la familia, cuyos resultados aparecen reflejados en el cuadro nº 9 del que vamos a comentar la columna final, del conjunto insular. Vemos, que el grupo más importante está representado por las familias que desean alcanzar un ingreso mensual de 6.001-8.000 Pts., seguido del grupo de familias que pretenden alcanzar un ingreso mensual de 8.001 a 12.000 Pts. Esta respuesta refleja un deseo claro y manifiesto de una mejor distribución de la renta real disponible en la isla ya que si comparamos los gráficos núms. 2 y 3, para los ingresos reales el primero, y los deseados el segundo, veremos que la estructura de distribución del ingreso cambia radicalmente en el sentido que señalábamos más arriba.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE CENSOS Y ESTADISTICA



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GEN. DE URBANISMO

NIVEL BAJO Hasta 6.000 i.m.f.
 NIVEL MEDIO De 6.000 a 15.000 i.m.f.
 NIVEL ALTO mas de 15.000 i.m.f.

GRAFICO Nº 1. DISTRIBUCION DEL INGRESO MONETARIO FAMILIAR POR NIVELES.

CUADRO Nº 8. DISTRIBUCION DE INGRESOS MONETARIOS FAMILIARES POR ESTRATOS.

LANZAROTE

	URBANO (Arrecife)	INTERM. (S.Bartmé)	RURAL (Resto)
Sin respuesta	4,76	2,23	4,08
< 4.000	14,29	28,89	40,59
4.001-6.000	18,61	15,56	30,35
6.001-8.000	21,65	17,78	10,22
8.001-12.000	22,51	24,44	7,26
12.001-15.000	6,49	4,44	3,85
15.001-20.000	6,93	4,44	3,23
> 20.001	4,76	2,22	0,42
	100	100	100

LAS PALMAS

	URBANO	INTERM.	RURAL
< 3.100	4	13	39
3.101-6.000	20	31	34
6.001-9.000	24	21	14
9.001-12.000	18	15	7
12.001-15.000	10	6	4
15.001-20.000	13	7	1
> 20.001	11	7	1
	100	100	100

FUENTE: Encuesta C. I. S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

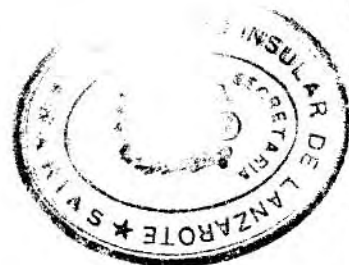
FUENTE: Informe S. I. E.



	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
< 4.000	-	2,22	-	1,06	-	-	-	0,42
4.001-6.000	0,44	-	2,22	4,26	2,19	2,95	4,00	1,69
6.001-8.000	15,15	51,11	62,22	54,26	50,00	35,29	40,00	33,55
8.001-12.000	25,11	40,00	22,22	23,40	34,00	38,23	32,00	27,22
12.001-15.000	15,58	-	6,67	2,13	5,50	-	4,00	8,86
15.001-20.000	6,49	-	-	-	-	-	-	3,16
20.001-25.000	4,33	-	-	-	-	2,94	8,00	2,74
> 25.001	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin respuesta	32,90	6,67	6,67	14,89	8,31	20,59	12,00	22,36

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO



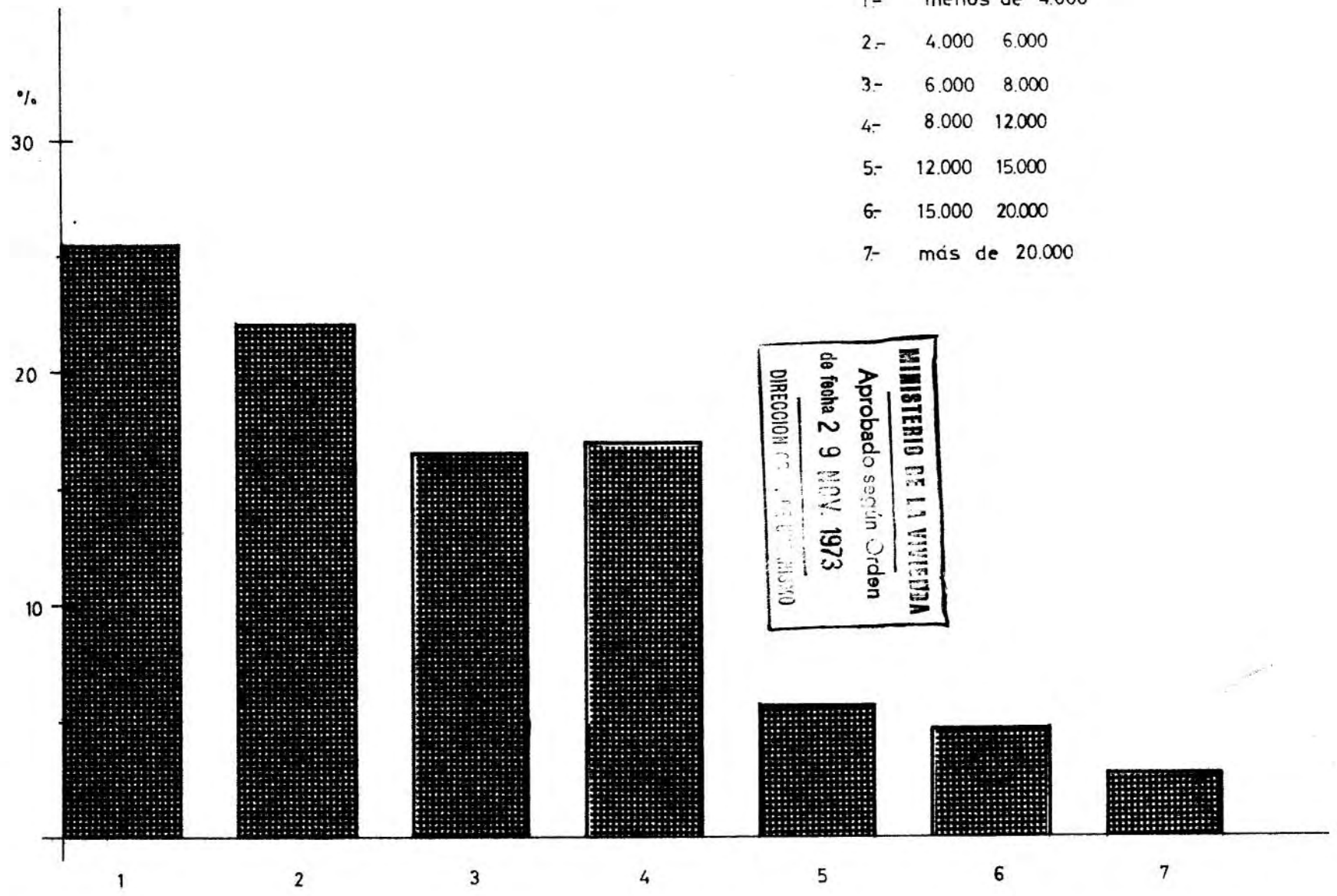
CUADRO Nº 9. CUADRO RESUMEN DE INGRESOS DESEADOS,
por Municipio.

INFORMACION GENERAL
ANEXO B.-

Estratificación Económica y Social

VI.7/286

- 1- menos de 4.000
- 2- 4.000 6.000
- 3- 6.000 8.000
- 4- 8.000 12.000
- 5- 12.000 15.000
- 6- 15.000 20.000
- 7- más de 20.000



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

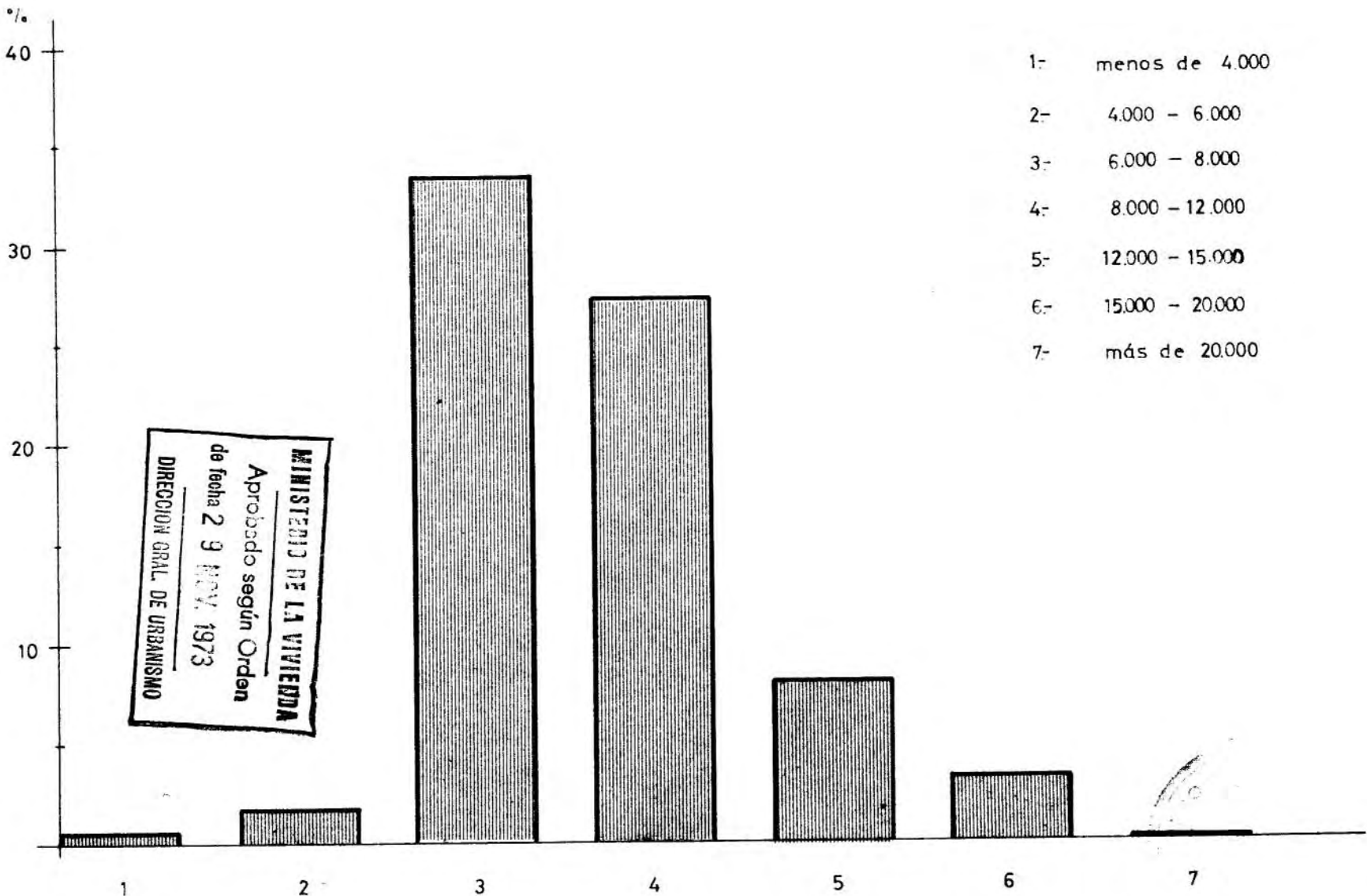
GRAFICO Nº 2. DISTRIBUCION DEL INGRESO MONETARIO FAMILIAR ACTUAL.

INFORMACION GENERAL
ANEXO B.-

Estratificación Económica y Social

VI.7/287

- 1- menos de 4.000
- 2- 4.000 - 6.000
- 3- 6.000 - 8.000
- 4- 8.000 - 12.000
- 5- 12.000 - 15.000
- 6- 15.000 - 20.000
- 7- más de 20.000



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

GRAFICO Nº 3. DISTRIBUCION DEL INGRESO MONETARIO FAMILIAR DESEADO.

III.6.4.3.- Estructura de la distribución del ingreso monetario familiar por categorías socioprofesionales del cabeza de familia

En el cuadro nº 10, aparecen los resultados comparativos de la encuesta C.I.E.S. para la isla de Lanzarote y el conjunto regional en aquellas categorías que admitían comparación y de acuerdo con dos fuentes de información, el I.N.E. y el informe S.I.E.

El punto más bajo de ingresos lo ocupa la categoría jornalero agrícola tanto en Lanzarote, como en el conjunto regional, e igualmente los agricultores independientes. El extremo opuesto, es decir el punto más alto de ingresos lo ocupan los titulados superiores, que en Lanzarote representan solamente el 1,48% del total de cabezas de familia. Esto es igual, lógicamente para el conjunto regional, donde el ingreso de esta categoría es superior. Marineros y obreros no cualificados de la industria y los servicios están situados en el nivel intermedio bajo, frente a personal de servicios, obreros cualificados, empleados subalternos y autónomos de la industria y el comercio que ocupan, junto con los titulados medios, el nivel intermedio alto. En general, en todas las categorías superiores, el ingreso medio regional es superior al insular, pero no ocurre así en las categorías intermedias, donde en Lanzarote se dan cifras de ingreso medio familiar superiores.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Estratificación Económica y Social

VI.7/289



	LANZAROTE	CANARIAS (1)	(2)
Jornalero Agrícola	4.579	5.108	4.723
Agricultor Independiente	5.899	5.274	5.927
Marinos	6.631		
Obreros no cualificados	5.976	5.359	5.376
Personal Servicios	7.110		5.274
Obreros cualificados	8.611	7.733	
Empleados Subalternos	9.856		
Industria y Comercio	7.229	9.415	
Titulados medios	9.252	11.902	
Titulados superiores	16.506	17.870	

(1) Encuesta S.I.E.; sólo las categorías comparables.

(2) Cifras I.N.E.; sólo las categorías comparables.

FUENTE (Lanzarote): Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CUADRO Nº 10 . INGRESOS MONETARIOS MEDIOS MENSUALES, POR NIVELES DE OCUPACION DEL CABEZA DE FAMILIA.

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 5.-

Estratificación
 Económica y Social

VI.7/290

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

III.2. SERVICIOS SANITARIOS

III.2.1.- Dotación sanitaria

Obligado es destacar en este capítulo, cómo el fenómeno de la insularidad que, subraya continuamente toda la estructura socio-económica de Lanzarote incide también de forma especialísima en su equipamiento y dotaciones sanitarias.

Efectivamente, la necesidad provocada por el, en términos relativos, aislamiento de la isla, de alcanzar un indispensable nivel de autosuficiencia en el campo sanitario - asistencial sólo es comparable a las dificultades presupuestarias de su realización. Al menos, ésto es lo que se desprende de las cifras que muestra el cuadro nº 1 que logra reunir para toda la isla 130 camas, lo que daría una media de 295 camas por cien mil habitantes, cifra que habla por sí sola al ser comparada -cuadro nº 2- con las correspondientes a la provincia de Las Palmas y a la media nacional, estas dos últimas calculadas con las estimaciones poblacionales del padrón de 1966, y por tanto introduciendo un error favorable a Lanzarote en la comparación, con lo que queremos resaltar el hecho de que la desproporción real es aún mayor. Es de destacar sin embargo que, siempre en términos relativos, el servicio de maternidad presente un índice más favorable que la media provincial, aunque sea aún la mitad del nacional. Por el contrario en la categoría "Asilo" la cifra de 73 camas/100.000 habitantes supera en mucho la media nacional de 14. Prácticamente inexistente es el servicio infantil, tanto a nivel de centros como de especialistas, hecho que se constata

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO B.-

Servicios
Sanitarios

VI.7/291

CUADRO N.º 1. NUMERO, TIPO Y CAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS EN LA ISLA DE LANZAROTE.

Denominación	Antigüedad	Localidad	Tipo	Nº de camas
Hospital Insular	1.950 (*)	Arrecife	Hospital General	95
Clinica (**) Casa del Mar	1.969	Arrecife	Hospital General	35
TOTALES	2	Arrecife	Hospital General	130

(*) Año puesta en servicio del nuevo edificio.

(**) Posee un servicio ininterrumpido de urgencia, inaugurado recientemente.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Información directa C. I. E. S.



CUADRO No 2. NUMERO DE CAMAS POR 100.000 habitantes.

Tipo Centro	Nacional	Las Palmas	Lanzarote (1)
Hospitales Generales (2)	160	152	197
Hospitales Quirúrgicos	105	80	-
Maternidades	13	5	7
Infantiles	6	-	-
Antituberculosos	46	67	18
Otros	<u>135</u>	<u>128</u>	<u>-</u>
Total	305	280	25
Hospitales asilos	14	-	73
T O T A L	479	432	295

NOTA: Población referida a la rectificación padronal de 1966

(1) Población Lanzarote estimada en 1969.

(2) Las camas dedicadas a maternidad (3) y antituberculosos (8) del Hospital General se consideran como en centros independientes.

FUENTE: Censo Establecimiento Sanitarios 1966.
C. I. E. S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO



con las insistentes demandas de la población en conseguirlo, puestas de manifiesto en la encuesta directa.

Sin embargo, para no llamarnos a error en relación a las cifras que marcan la media nacional, sugerimos una comparación como la que presenta el cuadro nº 3 que hace referencia a las medias de distintos países, algunos perfectamente comparables con España desde la perspectiva de la "renta per cápita" con clara ventaja para nuestro país en casos como Grecia y Portugal. De su estudio se deduce que aún suponiendo para Lanzarote una media comparable a la nacional -en la actualidad, repetimos, es la mitad- aún estaríamos muy lejos de lo que podría considerarse un nivel sanitario aceptable. En las circunstancias en que se encuentra hoy, pues, la isla requiere urgentemente, atención específica en este capítulo.

III.2.2.- Capacidad técnica de los servicios.- Personal

Desde el punto de vista del equipamiento particular de ambos centros sanitarios podemos afirmar que su nivel de prestación de servicios sanitarios es bueno dentro de la categoría de "medicina y cirugía general" pero a todas luces insuficiente en "servicios especializados" lo que obliga aún a costosos y en ocasiones contraproducentes viajes a la capital provincial. A continuación véanse los distintos tipos de dependencias técnicas con las que cuentan uno y otro centro:

	<u>Dept. técnicos</u>	<u>Otros Dptes.</u>
Hospital Insular:	Quirófano Traumatología Quirófano Cirugía General Quirófano Partos Sala Rayos X 1 Unidad Rayos X portátil 2 aparatos anestesia 4 aparatos aspiración 1 aparato descompresión 1 pulmón acero 1 incubadora 1 bisturí eléctrico 1 electrocardiógrafo 3 autoclaves	Cocina Barbería

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

Servicios
Sanitarios

VI.2/294

<u>P A I S E S</u>	<u>TASA</u>
Alemania (1.960)	10,2
Italia (1.959)	8,7
Argentina (1.960)	6,5
Grecia (1.960)	5,8
Portugal (1.960)	5,4
España (1.959)	4,3
España (1.964)	4,4
España (1.966)	4,6
LANZAROTE (1.969)	2,9

FUENTES: Censo Establecimientos Sanitarios 1966. INE.

D.G.S. "La situación hospitalaria en España"
1.964.

F.O.E.S.S.A. Encuesta S.I.E.

C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

CUADRO Nº 3. CAMAS POR 1.000 HABITANTES.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

Servicios
Sanitarios

VI. 7/295

Casa del Mar: Quirófano
Paritorio
Sala de Curas
Servicio Urgencia Permanente

Bar Restaurante
Biblioteca
Sala de Juego, T.V.

El cuadro nº 4 tiene interés, a nuestro juicio, porque nos muestra la evolución creciente de la actividad asistencial, siendo el "índice de ocupación" que aparece en la última columna un excelente indicador sanitario de la isla. Salvando los primeros años -sesgados a la baja por haber considerado el mismo número de camas que en la actualidad- se observa una tendencia ligerísimamente creciente, y que creemos tardará unos años en alcanzar la cota del 50%, que aún sería aceptable.

La plantilla de personal, siguiendo la clasificación tradicional aparece en el cuadro nº 5. Aunque bien es cierto que las respectivas plantillas cubren suficientemente las necesidades concretas de ambas instituciones, conviene sin embargo destacar un hecho que no pasa desapercibido: nos referimos a la concentración de recursos sanitarios-asistenciales en Arrecife, y a su vez la limitación de centros a los ya citados. Este problema que se repite a escala en otros tantos aspectos del equipamiento lanzaroteño no es más que la consecuencia lógica de la distribución poblacional en la isla de una parte, y del progresivo distanciamiento de la importancia relativa medio rural - medio urbano, favorable a este último.

Personal Sanitario.- En esta relación con el equipamiento sanitario y su distribución territorial está el problema del personal sanitario, principalmente en sus categorías de médicos, comadronas y practicantes. Los diferentes círculos viciosos que la pobreza origina a distintos niveles, se generan también en este aspecto bajo la forma de razones extraprofesionales que hacen particularmente difícil a un médico su residencia habitual en pequeños núcleos de población sin las más elementales condiciones. Agua, luz y no digamos teléfono u otras comodidades que se han convertido en indispensa-

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
29 NOV 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

Servicios
Sanitarios

VI.7/296

CUADRO Nº 4. INDICE DE OCUPACION EN EL HOSPITAL INSULAR.

Año	Ingresados	Salidos	Estancias	Interv. Quirúrg.	Determ. analíticas	Indice de ocupación $\left(\frac{\text{nº estancias}}{\text{nº camas} \times 365} \right)$
1.960	347	309	9.601	249	1.095	27,7
1.961	351	325	10.048	262	1.481	29,0
1.962	408	388	12.260	317	1.633	35,3
1.963	433	399	11.248	357	1.581	32,4
1.964	479	449	12.550	371	1.701	36,1
1.965	416	393	15.050	343	1.813	43,4
1.966	430	397	14.252	362	1.369	41,1
1.967	530	495	14.849	391	2.193	42,8
1.968	598	558	15.909	411	2.305	45,8
1.969	528	510	15.016	-	-	43,3

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Hospital Insular y elaboración propia.

CUADRO Nº 5. PERSONAL SANITARIO - ASISTENCIAL EN LANZAROTE.

Personal	HOSPITAL INSULAR				CASA DEL MAR
	Plantilla	Contratado	Laboral	Total	
Médicos General	1	-	-	1	5
Especialistas	1	4	-	5	12
Enfermeros/as	-	-	9	9	8
Practicantes	1	3	-	4	3
Auxiliares	-	-	1	1	7
P. subalterno	9	9	9	27	14 (*)
TOTAL				47	49

(*) Dato sin confirmar.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

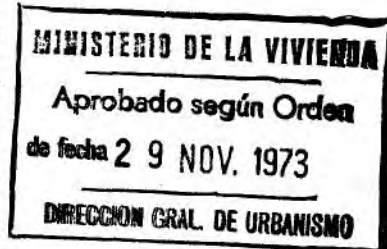
FUENTE: Información directa C. I. E. S.



bles para la vida moderna, son elementos que no abundan en el interior de la isla, convirtiendo la función del "médico rural" en una desagradable realidad. La solución práctica a este conflicto, en el específico caso de Lanzarote, suele ser el residir en Arrecife de forma habitual, pasando consulta en los respectivos municipios determinados días de la semana. La idea, que teóricamente parece viable, ofrece sin embargo dificultades de orden práctico que van desde la desconexión del médico al ambiente local, perdiéndose así la indispensable dosis de confianza que exige la relación médico-paciente, hasta la inevitable pérdida de uniformidad que el "servicio con desplazamiento" lleva consigo. Pasemos a los datos:

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Las Palmas da para el distrito Comarcal de Arrecife -que comprende la isla de Lanzarote- la cifra de 25 médicos allí domiciliados cuya distribución geográfica es:

Arrecife	19
Haría	1
S. Bartolomé	1
Teguise	1
Tías	1
Tinajo	1
Yalsa Femés	1



Separando los 6 médicos titulares de los respectivos municipios rurales, a su vez la cifra de 19 médicos se distribuye en Arrecife así:

Medicina General	7
Pediatría	1
Oftalmología	1
Aparato Digestivo	1
Anestesiología	1
Cirugía General	2
Toco-Ginecología	3
Estomatología	2
Traumatología y Ortopedia	1

.../...

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

Pulmón y Corazón	1
Otorrinolaringología	<u>1</u>
TOTAL	21 (*)

(*) Dos profesionales poseen doble especialidad.

Antes de iniciar las consideraciones en torno a la distribución médica por número de habitantes, estudiemos el cuadro adjunto (nº 6).

CUADRO Nº 6. HABITANTES POR MEDICO

Países	1.960	1.962	1.965
Italia	612	610	570
Bélgica	800	720	680
Grecia	801	790	680
España(*)	860	820	800
Francia	1.006	910	900
Portugal	1.247	1.200	1.180
Yugoslavia	1.539	1.400	1.200

MINISTERIO DE LA SALUD

Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO

los odontólogos.

FUENTE: F O E S S A
Anuario 67 N.U.

Este estudio de España compite favorablemente con países de reconocido desarrollo se completa con un estudio de correlaciones que S.I.E. (Sociedad de Investigación Económica) ha realizado en este sentido. Efectivamente, la correlación fuertemente negativa (-0,70) del número de habitantes por médico con la receta "per cápita" familiar y la contrariamente positiva (+0,45) tomando ahora como variable independiente el porcentaje de población activa agrícola sobre el total de población activa, muestra claramente como los médicos tienden a concentrarse en núcleos urbanos donde el mejor equipamiento y las compensaciones económicas, sociales y profesionales son más intensas. El efecto inmediato e incontrovertible es la desatención de amplias zonas -suelen coincidir con los municipios rurales o no capitales- junto a otras suficientemente dotadas.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

Servicios
Sanitarios

VI.7/300

El esquema presentado hasta aquí, cierto para el conjunto nacional, se repite agravado para Canarias, y se agudiza en Lanzarote. En el cuadro nº 7 se resume prácticamente lo arriba expuesto.

El índice habitantes/médico es notoriamente superior al total nacional aunque comparable al de la provincia. La desatención de los municipios rurales es particularmente intensa -Las Palmas 2.053, Lanzarote 3.938- con la característica de un peligroso agravamiento -Lanzarote (1964) 3.788, Lanzarote (1969) 3.938- claro índice de que el crecimiento vegetativo rural no es compensado con una mayor dedicación de personal médico.

Las cifras para el índice habitantes/farmacia son aún más alarmantes si se las compara con las correspondientes a las de la provincia de Las Palmas. El índice rural parece tender a una normalización -rápido descenso desde 22.732 a 7.666 habitantes/farmacia- fruto de la apertura de farmacias en algunos centros rurales, mientras que el urbano vuelve a mostrar un agravamiento con la misma explicación que ofrecíamos arriba para el personal médico. En general, sin embargo, la encuesta directa ha demostrado una mayor satisfacción por el grado de asistencia farmacéutica. Tal vez sea explicable esta reacción por la mayor flexibilidad que la "pequeña tienda" o "depósitos farmacéuticos de urgencia" ofrece aún sin tener las características de farmacias propiamente dichas.

El intrusismo médico, la medicina casera, y las prácticas de curanderismo presentan aún fuerte arraigo en zonas poco comunicadas de la isla, aunque las impresiones son totalmente personales por la dificultad obvia de cuantificar estos hechos. En este orden de ideas, ha habido una substancial disminución de la actividad "pseudomédica" según diversos comunicantes bien conocedores de los entramados del campo lanzaroteño.

III.2.3.- Morbilidad - Nivel Sanitario Subjetivo

¿Es la población de Lanzarote una población sana?

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

Servicios
Sanitarios

VI.7/301

CUADRO N.º 7. NUMERO DE HABITANTES POR CADA PROFESIONAL SANITARIO

	TOTAL NACIONAL			LAS PALMAS (1966)			LANZAROTE (1964)			LANZAROTE (1969)		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Habit/médico	431	1.288	780	605	2.053	1.055	1.212	3.788	2.026	1.097	3.938	1.780
Habit/farmacia	1.543	3.043	2.309	3.095	4.850	3.884	3.918	22.732	7.699	4.100	7.666	5.437
Habit/dentista	5.202	19.101	10.195	9.989	35.163	16.702	17.683	-	39.687	10.428	-	22.193
Habit/practicante	922	2.051	1.465	1.446	2.468	1.884	2.627	?	4.812	2.085	?	4.458
Habit/comadrona	4.593	9.421	7.011	10.465	40.186	17.895	3.941	?	9.625	3.417	?	7.476

(1): Capital

(2): M. rurales

(3): Media del territorio

(-): Inexistente

FUENTES: I. N. E.

Delegación de Gobierno de Lanzarote

C. I. E. S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

Sus habitantes respondieron así a la pregunta que la encuesta proponía: "alguien de su familia enfermó el año pasado" (se entendía por "enfermo" guardar cama una semana al menos).

CUADRO Nº 8. NIVEL SANITARIO SUBJETIVO POR MUNICIPIOS.

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
SI	37,23	40,00	35,56	41,49	41,60	44,12	44,00	39,03
NO	52,38	55,56	48,69	53,19	27,90	55,00	44,00	51,90
Sin resp.	10,39	4,44	15,56	5,32	30,50	5,88	12,00	9,07

FUENTE: Encuesta C. I. E. S.

En términos simples, esta estimación significa que en una familia lanzaroteña de cada tres -en realidad es un poco más- al menos un miembro de la familia padeció o padece alguna enfermedad. Es interesante comprobar, con el cuadro nº 9, bajo qué forma afectó la enfermedad:

CUADRO Nº 9. AFECCIONES MAS FRECUENTES POR MUNICIPIOS.

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Gripe	10,39	28,29	26,87	23,40	16,65	2,94	4,00	15,40
Vista	18,61	3,02			3,27	-	4,00	9,49
A. Digest.	10,82	-			2,77	-	-	5,27
Dentadura	7,79	-			2,20	23,53	52,00	8,23
Otros	0,87	-			2,77	5,88	4,00	1,69
Sin resp.	51,52	68,69	68,69	75,53	64,06	67,65	36,00	59,92

FUENTE: Encuesta C. I. E. S.

La elevada proporción de los "sin respuesta" obedece a que evidentemente sólo admiten clasificación los que confesaron alguna dolencia. Hemos de reconocer que tras la encuesta piloto algunas de las clases establecidas -enfermedades infecciosas graves y accidentes cardíacos principalmente- fueron substituidas al tropezar con unas cifras superiores abiertamente en las categorías de "afecciones gripales" -15,4- y no menos importantes en afecciones de la vista y dentadura -9,49 y

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

Servicios
Sanitarios

VI.7/303

8,23 respectivamente-. No podemos, por falta de estudios específicos en este terreno, encontrar una abierta correlación de tipo causal para explicar estas particulares afecciones que parecen tener un especial énfasis en la isla de Lanzarote. Varias teorías, algunas no por pintorescas menos dignas de tenerse en cuenta, señalan como posibles causas de las afecciones de la vista la particular intensidad de la luminosidad en Lanzarote, fruto conjunto de un más elevado índice de soleamiento junto a la normal ausencia de una capa protectora de nubes barridas por la persistencia del viento. Es comentado también -siempre a título de inferencia no comprobada- la influencia que las aguas de lluvia, no mineralizadas ni halogenizadas, y únicas utilizadas en la mayor parte de la isla como bebida, pudieran tener en la mala protección dentaria de la población. Estudios posteriores nos aclararán hasta qué punto estas elucubraciones teóricas, basadas en la necesidad de explicar unas cifras anormalmente altas, responden a factores reales "constitucionales" de la infraestructura de la isla.

III.2.4.- Seguridad Social

Sin grandes diferencias con respecto al equipamiento y nivel asistencial de otras zonas de la provincia, si queremos destacar el hecho -evidentemente ajeno a las posibilidades de acción de las estructuras lanzaroteñas- de la urgente adecuación de los estatutos de los trabajadores del agro y del mar, base principalísima de la población activa insular, **MINISTERIO DE LA VIVIENDA** de los beneficiarios, unos 30.000 ó **lo que es lo mismo, el 68%** de la población total. **Aprobado según Orden de fecha 29 NOV. 1973**

III.2.5.- Conclusiones

Resumiendo pues, en rápida panorámica la situación sanitaria de Lanzarote, observamos que en mayor o menor grado se encuentran los clásicos índices del subdesarrollo asistencial. Esto es:

1.- Bipolaridad Arrecife-resto de la isla con clarísima concentración de disponibilidades en la capital,

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

Servicios
Sanitarios

VI.7/304

en detrimento de los otros municipios.

2.- Bajos niveles relativos y absolutos en los indicadores habitantes/personal sanitario con agravamiento peligroso en algunas de las tendencias.

3.- Bajos niveles relativos de equipamiento sanitario con falta de especialidades médico - quirúrgicas.

4.- Niveles relativos aceptables de equipamiento farmacéutico.

5.- Niveles subjetivos de morbilidad relativamente altos.

6.- Incidencia de las características geoclimáticas en determinadas afecciones, específicamente vista y dentadura.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

Servicios
Sanitarios

VI.7/305

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobado según Orden

de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION ORAL DE URBANISMO

III.3.- ALIMENTACION (*)

Siendo condicionante no sólo a niveles somáticos, sino también psíquicos, y como consecuencia interviniendo directamente en el entramado social de un colectivo, no podemos menos de tratar en capítulo aparte el tema de la alimentación.

III.3.1.- Consideraciones generales

Se había presumido por conocimiento directo del tradicional problema alimenticio de la isla, la existencia de un estado de hiponutrición que muy probablemente estaría acompañado de un desequilibrio en la dieta, con lo que la malnutrición y el estado hipocalórico, definiría, al menos para ciertos estratos sociales, una aproximación al hambre en un sentido amplio como la define la F.A.O. en su segunda Encuesta Alimenticia Mundial.

La exploración estadística nos ha confirmado plenamente las presunciones, como veremos en la segunda parte de este apartado al tratar de cuantificar los datos obtenidos. Tengamos brevemente primero una visión cualitativa del comer lanzaroteño.

III.3.2.- Aspectos cualitativos de la alimentación

Transcribimos, por considerarlo fruto de una elaborada y profesional visión del tema, la comunicación de los agentes del Servicio de Extensión Agraria de la isla.

(*) Agradecemos al Dr. D. Juan Laforet, especialista en Medicina Interna y Endocrinología la inestimable ayuda que nos ha proporcionado en la evaluación y consideraciones sobre la dieta alimenticia lanzaroteña.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

Alimentación

VI.7/306

"En alimentación apenas puede darse uniformidad en cuanto a la dieta normal de las familias se refiere, puesto que varía según sus posibilidades económicas. Pero hay ciertas analogías en el régimen alimenticio y por ello indicaremos dos tipos de menú corrientes que tendrá la variación normal de acuerdo con la razón ante dicha. Estas dos dietas pueden ser:

Desayuno

Leche o café con leche	Leche
Gofio o pan	Gofio
Margarina	Queso (a veces)

Almuerzo

Patata	Potaje
Pescado o carne	Huevos (raras veces)
Pan o gofio	Gofio
Ensalada	Fruta (pocas veces)

Merienda (niños)

Pan
Margarina o queso

Cena

Huevo o tortilla
Café con leche
Gofio o pan

~~Potaje del que sobra~~
Leche
Gofio

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION CRAL. DE URBANISMO

Las dietas de la columna primera, izquierda, sería para casas de familia más o menos acomodadas, y no siempre repetidas pues pueden intercalar comidas de las indicadas en la columna de la derecha, sobre todo el potaje. En cambio la dieta de la izquierda es frecuentísima y repetida a diario para familias típicamente campesinas y de escasos recursos.

La procedencia de los alimentos la mayor parte de ellos proceden de la compra en el mercado o tienda aunque sean de producción insular son pocos los que se producen en la misma explotación aunque de éstos se abusa en su consumo.

Así tenemos:

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/307

- Leche, mucha proporción de la consumida es de cabra. Con mayor frecuencia se usa la leche en polvo que se confecciona en una proporción mitad de lo recomendado. A veces se usa leche condensada y la mezcla con agua es correcta.
- Gofio. Harina de maíz tostado generalmente aunque también suele hacerse de trigo y cebada tostado. Se consume en gran cantidad como sustitutivo del pan.
- Queso. Se fabrica con leche generalmente de cabra. El queso constituye uno de los principales recursos de las familias agrícolas.
- Margarina. Se compra en el mercado.
- Patata. Compra en mercado y autoabastecimiento según los casos.
- Pescado o carne compra en mercado generalmente.
- Pan compra en mercado.
- Huevos. Autoabastecimiento.
- Hortalizas. Compra y en sus épocas autoabastecimiento.
- Fruta. Idem a las hortalizas.
- Otros alimentos. Generalmente adquiridos en el mercado.

No suele haber mucha variación en las dietas descritas en las distintas épocas del año, únicamente abundarán en las comidas los alimentos propios de la época o los que se puedan adquirir con mayor facilidad.

El horario de comidas varía según las estaciones y puede ser:

Verano

Desayuno	a las 7 horas	a las 7 horas
Almuerzo	de 12 a 13 horas	de 12 a 13 horas
Cena	a las 20 horas	a las 19 horas

No se acostumbra a hacer merienda sino en ciertos casos se toma café solo entre horas. Los trabajadores cuyo lugar de trabajo está alejado de la vivienda suelen llevar la comida al tajo. Los trabajadores por cuenta ajena no hacen siesta. En cambio los autónomos acostumbran a guardar reposo sobre todo las personas mayores.

Aprobado por el Comité
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GENERAL DE TURISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO V.

Alimentación

VI.7/308

Es característico de la cocina canaria el preparar la mayor parte de las comidas cocidas, por lo que el aporte de vitaminas es deficiente, al desaparecer muchas de ellas por el calor al que se somete los alimentos.

La conservación de alimentos prácticamente es nula. Unicamente se consumen algunos productos conservados dentro o fuera de la región, tales como ciertos frutos (higos, dátiles, pasas). Algo también se conserva carne de cerdo en sal o en gofio. Algún pescado se seca al sol y se consume en forma de *sancocho* (de cherne y sama); asado, como *las jareas* (de vieja seca) o como *conduto*, los *pejines* (de ~~longarones frescos~~)

Como cosa general, dentro de la comarca no se conserva ningún alimento."

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973

III.3.3.- Aspectos cuantitativos de la alimentación

Nos proponemos en este apartado demostrar cómo la nutrición lanzaroteña se encuentra circunscrita, abierta comprobación de la descripción cualitativa del apartado anterior, a unos cuantos productos, pocos, con una marcada tendencia de homogeneidad en la geografía isleña y en el tiempo. En efecto la dieta lanzaroteña es, aún dentro del contexto de la región canaria, pobre, es casa y uniforme. Es obligado destacar el hecho de que en modo alguno deberán tomarse las cifras que siguen como definitivas puesto que si cualquier valoración estadística "per cápita" debe ser interpretada en sus justas premisas, las alimentaciones "per cápita" englobarían categorías socio-económicas diversas por un lado, pero además, y pensamos en el próximo punto a estudiar -necesidades calóricas y proteínicas- de muy difícil evaluación ya que se mueven con dos grados de libertad fundamentales -profesión y edad- lo que nos obliga, lo subra yamos una vez más, a considerar estas cifras como unos meros indicadores.

En este sentido, algunas cifras que los cuadros n^{os} 1 (hogar/semana) y 2 ("per cápita"/día) presentan, deben

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/309

CUADRO Nº 1. CONSUMO ALIMENTICIO ESTIMADO POR MUNICIPIO. (PAMPLAR/SEVILLA)

	(1) CARNE Kgs.	HUEVOS Unidades	LEGUMBRES Kgs.	PESCADO Kgs.	(2) LECHE Litros	(3) LECHE EN POLVO Litros	PAPAS Kgs.	GOPIO Kgs.
Arrecife	1,83	28,33	1,83	3,64	10,80	14,99	8,82	2,00
Haría	1,29	15,58	1,00	3,23	10,57	14,14	10,49	3,04
S.Btmé.	1,35	24,78	1,78	3,93	9,00	13,70	7,89	3,44
Teguise	1,17	16,98	1,00	3,09	10,93	11,88	8,20	3,20
Tías	1,08	23,81	1,01	3,89	10,23	9,25	7,36	2,51
Tinajo	1,13	19,81	1,00	3,03	10,79	11,25	8,88	2,54
Yaiza	1,80	16,33	1,71	3,63	9,18	12,29	9,17	4,06
LANZAROTE	1,60	23,39	1,74	3,48	10,54	14,21	8,80	2,72

- (1) Medias estimadas sólo para la porción de muestra que respondió afirmativamente a su consumo.
- (2) El consumo de ambas categorías no es acumulable. Ver texto.
- (3) Incluye preparaciones de leche condensada y similares. Las cifras de leche en polvo llevan un inevitable sesgo al alza por la proporción lanzaroteña Kilos-litros, muy superior a la normal.

FUENTE: Encuesta C. I. E. S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

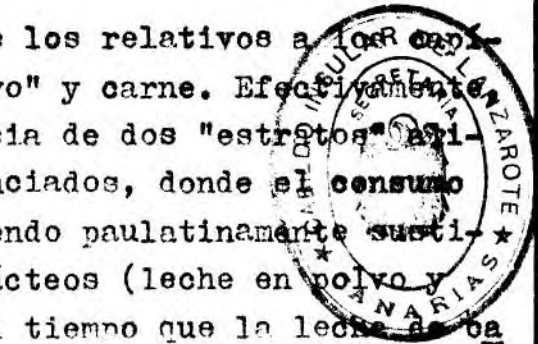
CUADRO Nº 2. CONSUMO ALIMENTICIO ESTIMADO POR MUNICIPIO.
PER CAPITA / DIA.

	(1) CARNE Kgs.	HUEVOS Unidades	LEGUMBRES Kgs.	PESCADO Kgs.	(2) LECHE Litros	(3) LECHE EN POLVO Litros	PAPAS Kgs.	GOFIO Kgs.
Arrecife	0,050	0,77	0,050	0,099	0,29	0,40	0,24	0,054
Haría	0,050	0,60	0,039	0,126	0,41	0,55	0,40	0,119
S. Bta.	0,041	0,75	0,054	0,120	0,27	0,41	0,23	0,105
Teguise	0,040	0,58	0,034	0,107	0,37	0,41	0,28	0,111
Tías	0,035	0,78	0,033	0,128	0,33	0,30	0,24	0,082
Tinajo	0,037	0,66	0,033	0,101	0,35	0,37	0,29	0,084
Yaiza	0,046	0,42	0,044	0,093	0,23	0,31	0,23	0,105
LANZAROTE	0,048	0,71	0,053	0,106	0,32	0,43	0,26	0,082

- (1) Medias estimadas sólo para la porción de muestra que respondió afirmativamente a su consumo.
- (2) El consumo de ambas categorías no es acumulable. Ver texto.
- (3) Incluye preparaciones de leche condensada y similares. Las cifras de leche en polvo llevan un inevitable sesgo al alza por la proporción lanzaroteña Kilos-Litros, muy superior a la normal.

FUENTE: Encuesta C. I. E. S.

ser comentadas, especialmente los relativos a los capítulos "leche", "leche en polvo" y carne. Efectivamente hemos descubierto la existencia de dos "estratos" alimenticios nítidamente diferenciados, donde el consumo de leche fresca ha venido siendo paulatinamente sustituido por otros preparados lácteos (leche en polvo y condensada principalmente) al tiempo que la leche de cabra -prácticamente única fuente hasta hace muy pocos años- ha venido a menos en cifras absolutas y relativas reduciéndose su utilización a la elaboración de queso principalmente, y a reforzar la dieta en los estratos campesinos. En Arrecife, salvo contadísimas familias con conexión rural, o pertenecientes a clases sociales objetivamente altas, el consumo es mayoritariamente de leche en polvo. La mejor comprobación de lo anteriormente dicho se obtiene con la observación, en el Marco Económico, de las cifras de comercio relativas a la Importación de Productos Alimenticios -cuadro nº 3 del capítulo 9 del Marco Económico- donde se observa la cifra de 818.756 Kgs. para el año 1969 en el capítulo de arancel "leche y productos lácteos" formada en más de un 80% por la leche en polvo y condensada (esta última en mucho menor importancia). El enorme ~~tipón~~ ~~hacenda~~ ~~arriba~~ que esta cifra significa -70% en sólo ocho años- no se debe ni se puede explicar solamente en función del avituallamiento de la flota pesquera.



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

Otra observación importante, ya recogida en los informes del Servicio de Extensión Agraria es el grado de dilución de la leche en polvo que, en la isla, se transforma de 1x7 ó 1x8, relaciones normales de dilución, a 1x12 ó 1x13 con lo que las cifras declaradas como "leche bebida" son notablemente inferiores en la realidad.

Es Ahora cuando estamos en condiciones de interpretar las cifras que arrojó la encuesta, que hemos elaborado a partir del cuadro nº 2 en tres productos básicos, carne, leche y papas, para su comparación con los datos relativos a Las Palmas provincia y Santa Cruz provincia y al total nacional, como aparecen explicadas en la "De

ORDINACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/312

manda de Productos Agropecuarios" del Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

CUADRO Nº 3. NIVELES COMPARADOS DE CONSUMO ALIMENTICIO.

	Carne (todas las clases) Kg./per cápita	Leche, Litros/per cápita	Papas Kg./per cápita
Total Nacional	23,8 (1) 30,5 (2)	69,4	103,6
Santa Cruz	12,7	105,4	152,6
Las Palmas	10,9	73,8	87,2
Lanzarote	13,1	78,0 (3) 116,8 (4)	94,9

- FUENTES (1) "La demanda de productos agropecuarios".- Confederación Española de Cajas de Ahorro. Aprobado según Orden de fecha 29 NOV. 1973
- (2) Estudio Económico de la Ganadería Española.- A.G.E.C.O. Encuesta C. I. E. S. DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
- (3) Leche en polvo y condensada. Media insular.
- (4) Leche fresca. La media citada está calculada para la minoría que la toma.

Varios son las consideraciones a hacer a la vista del esquema anterior.

Primeramente, un toque de atención al bajo nivel alimenticio, en cifras relativas, del total nacional en comparación a otros países europeos. Esto es particularmente cierto para los productos más ricos en grasas y proteínas como la carne y la leche, artículos en los que aún estamos muy lejos del nivel internacional medio de los países desarrollados. Así pues, unas comparaciones favorables frente a los medios españoles no nos deben dejar muy satisfechos. Un producto tan representativo como la carne ha supuesto una relativa sorpresa en la contrastación estadística de su consumo, que arroja una cifra de 13,1 Kgs. "per cápita"/año superior en unos 2 Kgs. a la media provincial. Dos son las puntualizaciones que juzgamos oportunas precisar. Primeramente

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/313

que las cantidades que aparecen relativas al consumo de carne estimado nacional y provincial son del año 1967, con lo que presentan un sesgo favorable a Lanzarote cuya media se ha estimado en 1970. Por otra parte la consideración anteriormente referida sobre la existencia de estratos sociales perfectamente diferenciados desde el punto de vista del consumo de productos lácteos es aún, si cabe, especialmente cierta para el capítulo "carne", para el que estimamos una proporción del orden del 20 al 30 por ciento de la población lanzaroteña, que no tiene acceso en absoluto a tal consumo. Esta es la razón de que si globalizamos los consumos "per cápita" de Lanzarote a base de las medias que muestra el cuadro nº 2, y en el que, como se especifica al pie sólo se contabilizaron las respuestas afirmativas al consumo de carne, obtendríamos una media aún superior: 17,5 Kgs. "per cápita"/ año, lo que da una idea más concreta de la desigualdad distributiva de tan prioritario artículo. Desigualdad que tratará de ser compensada por el consumo de pescado -38,690 Kgs. "per cápita"- cuyo valor dietético se estudiará enseguida. El relativamente alto -94,9 frente a la media provincial de 100,2- consumo de papas ratifica una vez más la aseveración de los condicionamientos alimenticios por el consumo de la producción agrícola local.

Aprobado según el expediente nº 157/75 de fecha 29 NOV. 1975
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

III.3.4.- Niveles nutritivos de la alimentación lanzaroteña

Aunque es reconocida la imposibilidad de dar cifras definitivas en este aspecto, valga como introducción al tema el cuadro nº 4, que nos descubre la posición estimada de España en el concierto internacional, bastante satisfactoria al nivel calórico, aunque como es sabido, insuficiente desde el punto de vista de las necesidades proteínicas.

En las estimaciones hechas para Lanzarote se presentarán dos opciones -máxima y mínima- límites que se han considerado introduciendo y evaluando el consumo, conocido por otra parte, de ciertas cantidades de artículos -aceite, vino, café...- que sin constituir la ba-

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/314

CUADRO Nº 4. NIVELES CALÓRICOS Y PROTEÍNICOS "PER CAPITA" EN DISTINTOS PAÍSES, PROMEDIO NACIONAL.

	Calorías "per cápita" / día		Total Proteínas (granos / día)	
	1948-51	1963-64	1958-51	1963-64
Estados Unidos	3.180	3.100	91	90
Inglaterra	3.130	3.280	90	90
Suecia	3.110	2.952	87	84
Países Bajos	2.930	3.099	82	84
Bélgica-Luxemburgo	2.890	3.150	84	91
Alemania Federal	2.730	2.942	79	80
España	2.490	2.849	70	78
Grecia	2.490	2.950	76	98
Italia	2.350	2.800	70	82
Portugal	2.320	2.680	67	76

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE CONSUMO

FUENTE: Naciones Unidas. Informe sobre la situación social en el mundo. (N.Y. 1964).

O.C.D.E. "La consommation de devrées alimentaires dans les pays de l' O.C.D.E." (Paris 1966).

se de la dieta si son lo suficientemente importantes como para representar un aporte calórico estimado que no pudieron ser obtenidas en la información de la encuesta.



El aporte calórico necesario y suficiente viene expresado a continuación según la clasificación de grupos adultos por profesiones de Knipping y Kestner:

<u>Grupos</u>	<u>Calorías/día</u>
I.- <u>Sedentarios</u> : intelectuales, escritores, funcionarios.....	2.000 - 2.400
II.- <u>Trabajos ligeros</u> : sastres, mecanógrafas...	2.600 - 2.800
III.- <u>Trabajos moderados</u> : zapateros, carteros...	3.000
IV.- <u>Trabajos intensos</u> : obreros, carpinteros, marinos.....	3.400 - 3.600
V.- <u>Trabajos pesados</u> : taladradores, mecánicos, cargadores.....	4.000 ó más
VI.- <u>Trabajos muy pesados</u> : aserradores, soldado en combate.....	4.500 - 5.000 ó más

Es pues dentro de esta perspectiva, y admitiendo la diferencia inevitable de alimentación para cada grupo profesional como debemos interpretar los datos que en forma de media estadística nos arroja la investigación directa.

Otro factor importantísimo a considerar es la distribución demográfica por pirámides de edad -y para cuya consulta remitimos al capítulo II.1 donde se estudian con detalle las cuestiones de población- ya que la proporción niños + ancianos de cada municipio al total poblacional será un magnífico índice al que someter cada estimación media del régimen calórico. Adjuntamos la clasificación de ROSA para consumos infantiles por considerarla de interés y contraste de las consideraciones anteriores.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/316

Niños calorías/Kgr. peso/día

<u>Edad</u>	<u>Varones</u>	<u>Hembras</u>
1 - 2 años	100	100
3 - 5 "	90	90
6 - 9 "	80	
10 - 13 "	70	
14 - 15 "	60	
16 - 17 "	55 - 60	
18 - 19 "	50 - 55	

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 45
 DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y DE ORDENAMIENTO
 40

Ya que los datos obtenidos en la encuesta proceden de la distribución de los alimentos confesados como "consumo" del hogar en un periodo determinado de tiempo -una semana para ser exactos- debemos tener en cuenta la existencia de ciertos grupos profesionales, concretamente los Marineros, cuya alimentación en los tiempos de faenas pesqueras, es decir cuando un más alto aporte calórico es necesario por razón del esfuerzo, no viene consignada en los respectivos presupuestos de sus hogares ya que forma parte del avituallamiento normal del buque.

Es con estas observaciones como debemos abordar el cuadro nº 5, donde un municipio representativo del consumo alimenticio rural junto al de Arrecife nos permiten hacer algunas reflexiones.

La parte superior del esquema nos muestra resultados a los que se llegaría aplicando los valores mínimos confesados en los regímenes alimenticios. Tanto a estas dietas como a la hipótesis de valores máximos se les ha añadido 300 grs. de pan, 25 grs. de aceite y 10 grs. de chocolate, por las razones ya expuestas que, creemos, nos acercaban más a la realidad. Las diferencias de la alimentación arrecifeña frente a la del resto de la isla, saltan a la vista. Aunque por debajo ambos del recomendado nivel calórico frontera de la hipoalimentación con la alimentación "aceptable", es manifiesta la superioridad de la capital de la isla. A nivel proteínico parecen volver a encontrarse las dos dietas estudiadas para alejarse de nuevo respecto a grasas -43 frente a

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/317

CUADRO Nº 5. NIVELES CALORICOS, PROTEINICOS, GRASOS E HIDRATOS DE CARBONO EN LANZAROTE. (PER CAPITA Y DIA).

	Calorías	Proteínas	Grasas	Hidratos de Carbono	
<u>MINIMOS</u>	Rural	1.104 - 1.350	74	100	
	Arrecife	1.936 - 2.442	76	291	
	Observaciones:	notoriamente insuficiente	Mínimo(*) justo	insuficientes (no llegan a 1 gr/Kg. peso/ día)	normal
<u>MAXIMOS</u>	Rural	2.500 - 2.600	76	150	
	Arrecife	2.600 - 2.800	80	58	400
	Observaciones	con excepciones aceptables	mínimo normal	insuficiente	normal

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

) En cualquier caso escasez de proteínas de origen animal, que son las más interesantes desde el punto de vista alimenticio.

FUENTE: C.I.E.S. Asesoramiento Dr. Laforet.

52-, cifra notoriamente baja e insuficiente y definitivamente en el apartado de "hidratos de carbono" donde la aportación rural es triplicada prácticamente por la urbana.

A pesar de las observaciones necesarias para interpretar el cuadro, que no nos cansaremos de repetir para no llegar a conclusiones erróneas, la alternativa de mínimos nos acerca peligrosamente al hambre en el estrato rural, y nos deja al descubierto una vez más el gran fosco que separa aún a la capital del resto de la isla, incluso en terrenos como el de la alimentación donde era de esperar una mayor solidez de los niveles rurales por las facilidades que el autoconsumo brinda.

La consideración de determinados consumos "extras" -vino, cerveza, azúcar, pasteles...- es la que sirve de base para la elaboración de la segunda alternativa de máximos, por la que manteniendo aún distancias Arrecife en las dosis proteínicas y grasas, y la proporción de 1 a 3 en hidratos de carbono, aproxima los niveles calóricos de uno y otro estrato en el entorno de alimentación "acceptable", esto es de 2.600 a 3.000 calorías.

III.3.5.- Consideraciones finales en torno al gasto alimenticio

Parece lógico preguntarse si las rentas monetarias que financian el consumo alimenticio familiar en Lanzarote responden a la hipocalimentación descrita en las líneas anteriores, o si por el contrario, la propensión al consumo alimenticio se ve postergada frente a otras propensiones consumistas preferenciales. Para dar una idea internacional de las propensiones del gasto doméstico destinado a alimentación, ~~transcribe el informe~~ FOESSA el cuadro nº 6, donde ~~se puede ver la posición de~~ España en dos fechas olocuentemente separadas por un plan de desarrollo: 1958, 1964.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

Las cifras que muestra ~~España en ambas fechas~~ -55,3 y 44,7 por ciento- muestran bien a las claras que el nivel alimenticio no sube porque evidentemente no se puede erosionar mucho más el presupuesto familiar, nece

CUADRO N.º 6. PROPORCION DEL GASTO DOMESTICO DEDICADO A LA ALIMENTACION EN VARIOS PAISES.

Países	Conjunto estudiado	Años	Proporción del gasto doméstico destinado a alimentación.
Holanda	Nacional	1.956	39,00
Grecia	Urbano	1.958	40,20
Alamania	Urbano, obreros y empleados	1.958	24,70
España	Nacional	1.964	44,70
Francia	Nacional	1.957	46,33
Italia	Familias no agrícolas	1.954	52,30
España	Nacional	1.958	55,30

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

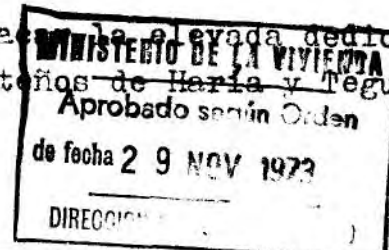
FUENTE: Citado en FOESSA

sitado de otros gastos casi tan perentorios como la comida.

Una vez más, y como resumiendo la particular agudeza del subdesarrollo en Lanzarote, se repite el esquema nacional especialmente agravado. El cuadro nº 7 resume dos tipos de relaciones que juzgan interesantes para una primera aproximación al problema: la primera -relación X_1/X_2 de la parte superior del cuadro- donde se muestran las cifras "proporción de gasto alimenticio/gasto total", elaboradas a partir de una reducción de la muestra primitiva por la aparición de series perturbaciones ocasionadas ante una falta de homogeneidad en las respuestas de los encuestados. La estimación más aceptable pues, tomando como muestra solamente aquellas encuestas que respondían ambas preguntas (es decir, gastos dedicados al consumo alimenticio y gastos totales), es de 67,33% para Lanzarote, notoriamente superior a la media nacional -44,7 en 1964- y a la provincial -46,6 en el mismo año-, presentando una cierta uniformidad en toda la geografía isleña (el recorrido es de 6,04 para la muestra) y evidenciando la respuesta a la cuestión que se formulaba al principio de este punto: la alta proporción actual del gasto alimenticio no permite una mayor dedicación a dichos gastos; el nivel alimenticio sólo podrá aumentar bien tras un aumento de las rentas monetarias familiares, un descenso en los precios de los productos, y en general una mejora en las cantidades y calidades de los mismos.

La parte inferior del cuadro nº 7 trae, bajo la clave X_3 , las cantidades monetarias de "gasto per cápita" en alimentación que se estima en una media de 675 Pts/mes para toda la isla, inferior como era de esperar al total provincial -727 Pts/mes- y al total nacional -810 Pts./mes-.

En particular, es de destacar la elevada dedicación estimada de los municipios norteros de María y Teguise -821 Pts. y 741 Pts.-



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 7.-

Alimentación

VI.7/321

INFORMACION GENERAL
AÑO 73

Alimentación

VI.7/322

CUADRO No 7. PROPORCION DEL CONSUMO ALIMENTICIO MENSUAL EN EL GASTO TOTAL, OTROS INDICADORES DEL GASTO ALIMENTICIO.

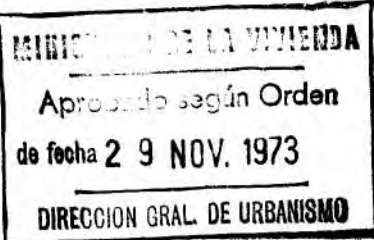
Municipios	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Indicadores								
X ₁	5.428	3.000	4.500	4.200	3.550	2.500	3.133	5.205
X ₂	8.086	4.100	6.460	5.900	4.911	3.750	5.067	7.731
X ₁ / X ₂	67,13	73,17	69,66	71,19	72,30	66,67	61,83	67,33
X ₃	574,7	741,7	526,7	821,16	609,69	650,00	300,00	675

CLAVE

- X₁ = media gastos mes alimentos
- X₂ = media gastos totales
- X₃ = gasto "per cápita" aliment.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



III.4.- EDUCACION

III.4.1.- Introducción

De forma usual se habla de la educación como centro neurálgico en el proceso del desarrollo, como punta de lanza para desarticular el círculo vicioso de la pobreza. En Lanzarote, el tema cobra especial relieve debido a que, de un lado, la enorme juventud de la población (Véase Demografía) hace que sea mucho más sencilla y rentable socialmente la labor de capacitación y preparación educativa. De otra parte, la situación crítica e indecisa por la que atraviesa la sociedad insular que ha visto desmoronarse sus viejos esquemas y sólo otea sombras sin definir cara al futuro; la educación es pieza clave para esta labor de clarificación de perspectivas posibles y deseables para comenzar a andar con coherencia por los derroteros convenidos.

III.4.2.- Situación objetiva

A lo largo de este tema, vamos a hacer especial hincapié sobre la enseñanza primaria, ya que, de Enseñanza Secundaria, sólo existe el Instituto de Enseñanza Media de Arrecife y un Colegio Libre Adoptado en Haría que comenzó a funcionar en 1967. El presente año académico 1969-1970, comenzó a impartir enseñanza la Sección delegada, también en la Capital de la isla. Aparte de los citados centros de Enseñanza Media, Lanzarote cuenta con una Escuela Náutico Pesquera y otra de Artes y Oficios, ambas con poco alumnado y situadas en Arrecife. Asimismo, en fecha muy reciente, junio de 1970, se adoptó por el Cabildo la decisión de construir la Escuela de Maestría Industrial.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO B.-

Educación

VI.7/325

Comencemos, pues, a analizar la situación de la Enseñanza Primaria en la isla. El cuadro nº 1 nos fija la evolución de este tipo de enseñanza desde 1964 hasta 1969, clasificando la población escolar según sexo y municipio. Las edades que vienen comprendidas oscilan entre los seis y los catorce años.

Como no podía por menos de ocurrir, la evolución ha sido creciente en la isla a lo largo del quinquenio (ver última columna del cuadro nº 1) pero este crecimiento ha sido muy irregular, plegándose a los movimientos de población existentes en el periodo. Así, mientras Arrecife tenía en 1969 un índice de 138,99 (base 1964 = 100), Haría apenas llegaba al 76,05. Los municipios de Tías y San Bartolomé eran los otros dos cuyo índice en 1969 superaba al del año base. Acompañaba a Haría, con menos alumnos en 1969 que en 1964, los municipios restantes: Teguiise, Yaiza y Tinajo, quedando este último casi igualado al año base.

En el gráfico nº 1 podemos observar la perfección de la evolución de los índices de alumnos escolarizados que se pliegan a la perfección a los índices demográficos vistos en el Capítulo II.1.

observar a la perfección
DE LA VISIÓN
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

En el cuadro nº 2 transcribimos la relación de escuelas en la isla de Lanzarote en 1969, especificando los núcleos en los que estaban instaladas. A simple vista y comparando con el cuadro anterior, se observa cómo los movimientos migratorios hacen que la situación se vuelva más desventajosa para los municipios que, a excepción de Arrecife, tienen una población escolar creciente, mientras que acontece lo contrario en el resto que se va desertizando.

Esta relación entre la población escolarizada y las dotaciones existentes, vienen mejor expresadas en el cuadro nº 3. Aquí relacionamos alumnos/maestro, coeficiente que refleja con más claridad la situación real de la enseñanza en la isla, especialmente porque podemos ver la evolución de ese coeficiente entre 1964 y

	1964-1965			1965-1966			1966-1967 (1)			1967-1968			1968-1969			Indice de crec de los totales 64-65 = 100
	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	
Arr.	846	844	1.690	801	847	1.648	921	974	1.895	957	1.090	2.047	1.126	1.223	2.349	138,99
Har.	255	217	472	225	198	423	225	197	422	189	169	358	187	172	359	76,05
S.B.	225	242	467	217	225	442	217	225	442	231	224	455	270	229	499	106,85
Teg.	472	450	922	489	463	952	489	467	956	473	448	921	445	442	887	96,20
Tías	219	215	434	220	202	422	224	212	436	237	240	477	248	228	476	109,68
Tin.	239	222	461	248	227	475	248	227	475	259	203	462	257	201	458	99,35
Yai.	157	127	284	171	141	312	171	141	312	161	140	305	147	127	274	96,47
TOTAL	2.415	2.318	4.733	2.376	2.302	4.678	2.495	2.443	4.938	2.507	2.514	5.021	2.680	2.622	5.302	112,02

(1) Estimaciones

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN AL. DE URBANISMO

FUENTE: Inspección Provincial Primera Enseñanza.

CUADRO Nº 1. EVOLUCION DE LA POBLACION ESCOLAR SEGUN SEXO Y MUNICIPIO. (6 A 14 AÑOS DE EDAD). ENSEÑANZA PRIMARIA.
INFORMACION GENERAL ANEXO B.-
Educación
VI. 7/325

AYUNTAMIENTO Y LOCALIDAD

NIÑOS NIÑAS ENS. ESPECIAL TOTAL UNIDADES (*)

ARRECIFE

C.N. "G.mo. Franco"	7	8	1	16
A.E.M. "La Marina"	7	7	1	15
A.E.M. "Sanjurjo-Maneje"	5	6	-	11
Gda. "B. Mendez Tarajano"	5	5	1	11

HARIA

A.E.M. "Haría"	3	3	-	6
A.E.M. "Máquez"	2	2	-	4
Unitarias Mala	1	1	-	2
Unitarias Yé	1	1	-	2
Mixta Arrieta	-	-	1	1
Mixta Orzola	-	-	-	1

SAN BARTOLOME

A.E.M. "San Bartolomé"	5	5	-	10
Unitarias Güime	1	1	-	2
Mixta Islotè Florida	-	-	-	1
Mixta Montaña Blanca	-	-	-	1

TEGUISE

A.E.M. "Guatiza"	2	2	-	4
A.E.M. "Teguise"	3	3	-	6
Gda. "Tiagua"	1	2	-	3
Unitarias Caleta del Sebo	1	1	-	2
Unitarias Soo	1	1	-	2
Unitarias Tao	1	1	-	2
Unitarias Tahiche	1	1	-	2
Unitarias Los Valles	1	1	-	2
Mixta La Caleta	-	-	-	1
Mixta Mozaga	-	-	-	1
Mixta Nazaret	-	-	-	1
Mixta Pedro Barba	-	-	-	1
Mixta Teseguite	-	-	-	1

TIAS

A.E.M. "Tías"	3	3	-	6
Gda. "Puerto del Carmen"	2	2	-	4
Unitarias Asomada	1	1	-	2
Unitarias Mácher	1	1	-	2

TINAJO

A.E.M. "Tinajo"	3	3	-	6
Gda. "Mancha Blanca"	1	2	-	3
Unit. Tajaste y Tinguatón	1	1	-	2
Unitarias La Vegueta	1	1	-	2
Mixta El Cuchillo	-	-	-	1

YAIZA

Unitarias "Yaiza"	1	1	-	2
Unitarias Las Breñas	1	1	-	2
Unitarias Femés	1	1	-	2
Unitarias Playa Blanca	1	1	-	2

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 -
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 -
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

(*) NOTA: Capacidad de cada unidad: 40 alumnos

FUENTE: Inspección Provincial Primera Enseñanza.

CUADRO Nº 2. RELACION ESCUELAS DE LA ISLA DE LANZAROTE.
AÑO 1.969.

INFORMACION GENERAL ANEXO 8.-	Educación	VI-7/326
--	------------------	-----------------

	CURSO 1964-1965			1965-1966			1966-1967 (1)			1967-1968		
	1. Población Escolarizada	2. Maestros Maestras	3. Niños/maes- tro-a	1.	2.	3.	1.	2.	3.	1.	2.	3.
<u>ARRECIFE</u>	1.690	39	43	1.648	44	37	1.895	44	43	2.047	59	34
niños	846	20	42	801	21	38	921	21	44	957	27	35
niñas	844	19	44	847	21	40	974	21	46	1.090	28	39
<u>HARIA</u>	472	16	29	423	16	26	422	16	26	358	16	22
niños	255	7	36	225	7	32	225	7	32	189	7	27
niñas	217	9	24	198	9	22	197	9	22	169	9	19
<u>S. BTME.</u>	467	14	33	442	15	29	442	15	29	455	14	32
niños	225	6	42	217	6	36	217	6	36	231	6	38
niñas	242	8	30	225	8	28	225	8	28	224	7	32
<u>TEGUISE</u>	922	25	37	952	27	35	956	27	35	921	27	34
niños	472	10	47	489	11	44	489	11	44	473	11	43
niñas	450	15	30	463	16	28	467	16	28	448	16	28
<u>T I A S</u>	434	9	48	422	10	42	436	10	44	477	12	40
niños	219	4	55	220	5	44	224	5	45	237	6	39
niñas	215	5	43	202	5	40	212	5	43	240	6	40
<u>TINAJO</u>	461	12	38	475	12	39	475	12	39	462	13	35
niños	239	5	48	248	5	49	248	5	49	259	6	43
niñas	222	7	32	227	7	32	227	7	32	203	7	29
<u>YAIZA</u>	284	9	31	312	10	31	312	10	31	305	10	30
niños	157	4	39	171	5	34	171	5	34	161	5	32
niñas	127	5	25	141	5	28	141	5	28	140	5	28
<u>TOTALES</u>	4.733	124	38	4.678	134	35	4.938	134	37	5.021	151	33
niños	2.415	56	43	2.376	60	39	2.495	60	41	2.507	68	37
niñas	2.318	68	34	2.302	71	32	2.443	71	34	2.514	78	32

(1) Las cifras de Arrecife en este año escolar son estimaciones del C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Inspección Provincial Primera Enseñanza

CUADRO Nº 3. ALUMNOS POR MAESTRO - CIFRAS ABSOLUTAS. 1ª ENSEÑANZA.

MARCO SOCIAL

Educación

VI.7/327

1968. Así comprobamos que en el total de la isla el coeficiente de 1964 que nos indicaba una relación de 38 alumnos por maestro, ha mejorado sensiblemente en 1968, fecha en que el número de niños por maestro se había reducido a 33. La situación más favorable en este sentido la ostenta el municipio de Haría con una media de 22 niños por maestro, hecho que no refleja una mejora del número de maestros (ha permanecido constantes a lo largo del periodo) sino una drástica reducción de los alumnos, debida a las migraciones hacia Arrecife. La situación más desfavorable la posee el municipio de Tías con un promedio de 40 alumnos por maestro en 1969. El municipio de Arrecife se encuentra un punto más elevado que la media insular lo que se ha conseguido gracias a que el número de maestros ha aumentado en 20 a lo largo del periodo, con un promedio anual de aumento de 5 maestros.

Otro aspecto de enorme interés es el de la asistencia real a clases de la población infantil escolarizada. El cuadro nº 4 nos ofrece la evolución de este hecho social a lo largo de tres cursos académicos, clasificándolo según municipios y sexo. Se muestra una gran uniformidad general, cercana al 90% a lo largo del tiempo y muy similar entre los municipios, infiriéndose tal vez cierta burocratización en la percepción y control de este fenómeno en alguno de los municipios.

Otro tema de enorme trascendencia en la enseñanza, es el desistimiento en la misma, los abandonos que se van produciendo a lo largo del tiempo. Esta cuestión, viene muy relacionada con los desfases entre la edad escolar de cada curso y la edad real de los alumnos. Hemos conseguido hacer una pequeña cata en este complejo problema en el curso 68-69 y en la enseñanza primaria de Lanzarote.

El cuadro nº 5 nos analiza (en primaria) curso por curso hasta 6º (niños desde 6 hasta 11 años) el número de alumnos y el porcentaje de estos que se encuentran desfasados, por tener más edad real de las edades teóricas asignada a cada uno de los cursos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

DIRECCION ORAL DE URBANISMO

INFORMACION GENERAL
ANEXO 8.-

Educación

VI.7/328

CUADRO N.º 4. ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACION ESCOLARIZADA EN PRIMERA ENSEÑANZA. POR MUNICIPIOS, SEXO (DE 6-14 AÑOS) EN %.
INFORMACION GENERAL
AYUDA S.º
Educación
VI. 7/329

	Curso 1965 - 1966			Curso 1966 - 1967			Curso 1967 - 1968		
	Varon.	Hemb.	Ambos sexos	Varon.	Hemb.	Ambos sexos	Varon.	Hemb.	Ambos sexos
ARRECIFE	85,39	88,42	86,95	-	-	-	93,93	88,25	90,91
HARIA	85,84	87,75	86,73	85,85	87,75	86,73	92,23	89,20	90,79
S. BTME.	93,65	95,59	94,64	-	-	94,64	-	-	88,45
TEGUISE	-	-	89,73	-	-	89,74	-	-	90,03
TIAS	86,42	89,05	87,71	-	-	84,94	-	-	85,78
TINAJO	87,61	89,43	88,47	-	-	88,46	-	-	88,03
YAIZA	93,57	95,75	94,56	-	-	94,55	-	-	91,26
TOTAL	87,90	89,40	88,96	-	-	88,94	91,07	88,51	89,78

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Inspección Provincial Primera Enseñanza.



CUADRO Nº 5. ALUMNOS POR CURSO Y % DE ALUMNOS CON DESFASE ENTRE EDAD ESCOLAR Y CRONOLOGICA. ENSEÑANZA PRIMARIA. CURSO ESCOLAR 1968-1969.

	1 ^{er} CURSO 6 años		2 ^o CURSO 7 años		3 ^o CURSO 8 años		4 ^o CURSO 9 años		5 ^o CURSO 10 años		6 ^o CURSO 11 años	
	Alumnos existentes	(2)%	1.	2.	1.	2.	1.	2.	1.	2.	1.	2.
ARRECIFE	732	25	543	38	439	33	360	40	179	40	44	9
HARIA	123	24	68	35	77	50	59	47	24	58	6	17
S. BTME.	144	22	91	28	95	40	93	44	75	63	1	100
TEGUISE	343	19	173	41	159	58	135	70	65	65	9	44
TIAS	147	37	118	42	95	53	68	65	34	88	14	93
TINAJO	180	29	97	56	87	63	77	70	16	69	-	-
YAIZA	82	19	48	44	51	41	69	38	21	62	3	100
LANZAROTE	1.751	23	1.138	40	1.003	46	861	50	414	54	77	34

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENL. DE URBANISMO

Alumnos con edad cronológica superior a la edad escolar correspondiente al curso.
Se considera este desfase a partir de 2 años entre el curso y la edad cronológica correspondiente.

FUENTE: Inspección Provincial Primera Enseñanza.



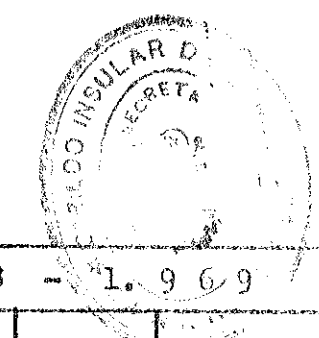
Este último cuadro nos permite analizar, aunque sea con muchas limitaciones ya que la información es sólo del curso académico 68-69, el problema de abandono de estudios. Obsérvese la enorme diferencia que existe entre los alumnos de 5º curso (10 años) y los de 4º (9 años), estos últimos más que duplican los del curso posterior (5º), que se ve enormemente reducido. El hecho se repite en 6º curso (11 años) que sólo alcanza a 1/6 parte de los alumnos del curso precedente. La criba es progresiva y el paso de curso a curso se convierte en un cuello de botella que estrangula el paso de los más. Este fenómeno se produce básicamente entre los 10 y los 11 años y es más fuerte en los municipios rurales, con la excepción de Tías, que en Arrecife. De todos modos, hay que hacer una aclaración muy importante y es que en el paso de 10 a 11 años y de 5º a 6º, se produce el paso al bachillerato, lo que aminora en gran parte el estrangulamiento acabado de ver sin esta básica matización.

El otro detalle que podemos analizar es el desfase de edad, es decir el progresivo retraso de los alumnos. Así, observamos que, en el total de Lanzarote, el porcentaje de alumnos desfasados es creciente desde 1º curso (6 años) hasta 5º curso (10 años) de acuerdo con la siguiente tendencia (en porcentajes): 23, 40, 46, 50 y 54. Llegados a este año, cuando se producen los abandonos más masivos, el porcentaje ya se reduce en 6º curso (11 años) al 34% de alumnos retrasados en edad con respecto al total de alumnos. Se nota con claridad que el retraso es más fuerte en los municipios rurales que en Arrecife. El municipio con más elevado porcentaje de alumnos retrasados de 5º curso es el de Tías y el que aparece con un porcentaje menor es el de Arrecife.

En el cuadro nº 6, ya introducimos la 2ª enseñanza, aunque sólo sea hasta 4º de Bachillerato y podemos analizar la tasa de escolarización total de la población lanzaroteña, comprendida entre los 6 y los 14 años, en los cursos 67-68 y 68-69. La población total entre 6 y 14 años, ha sido estimada a partir de las cifras de los

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
Nº 7/331

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL	
INFORMACION GENERAL	Educación
ANEXO 8.-	



	CURSO 1965-1966		CURSO 66-67		CURSO 1.967 - 1.968						CURSO 1.968 - 1.969					
	I	II	I	II	I	II	III	IV	V	$\frac{V}{I} \cdot 100$	I	II	III	IV	V	$\frac{V}{I} \cdot 100$
	Población total 6-14 años	Enseñanza Primaria nº alumnos	Pobl. total 6-14	Ens. Prim Nº a.	Pobl. total 6-14	Ens. Prim Nº a.	Ens. Sec. Nº a.	Total escolariz. Nº alumnos	Sin escolariz. Nº alumnos	% sin escolarizar	Pobl. total 6-14	Ens. Prim Nº a	Ens. Sec. Nº a	Total escol Nº al.	Sin esc. Nº a	% sin escolarizar
ARRECIFE	3.006	1.648	3.129	1.895	3.272	2.047	948	2.995	277	8,4	3.450	2.349	969	3.318	132	3,8
HARIA	835	423	788	422	768	358	82	440	328	42,7	735	359	84	443	292	39,7
S. BTME.	635	442	656	422	663	455	67	522	141	21,2	664	499	69	568	96	14,4
TEGUISE	1.363	952	1.350	956	1.350	921	117	1.038	312	23,2	1.296	887	119	1.006	290	22,3
TIAS	758	422	745	436	737	477	73	550	187	25,3	709	476	74	550	159	22,4
TINAJO	642	475	638	475	635	462	50	512	123	19,3	605	458	51	509	96	15,8
YAIZA	517	312	480	312	451	305	17	322	129	28,6	399	274	17	291	108	27,0
TOTAL	7.756	4.678	7.786	4.938	7.876	5.025	1.354	6.379	1.497	19,0	7.858	5.302	1.383	6.685	1.173	14,9

NOTAS:

- Curso 1965-66 y 1966-67. Se carece de datos en enseñanza secundaria.
- La población total 6-14 años ha sido estimada a partir de las cifras de nacidos vivos en los periodos correspondientes (No se han tenido en cuenta ni la mortalidad ni las migraciones en esos periodos).
- No se han tenido en cuenta los 170 alumnos libres en 2ª enseñanza.
- La distribución municipal de los alumnos de 2ª Enseñanza son simplemente indicativos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION ORAL DE URBANISMO

FUENTE: Inspecciones Provinciales de 1ª y 2ª Enseñanza.

CUADRO Nº 6. POBLACION TOTAL (6 - 14 ANOS) Y TASAS DE ESCOLARIZACION.		
MARCO SOCIAL	Educación	VI.7/332

nacidos vivos en los años correspondientes, no habiéndose podido tener en cuenta ni la mortalidad ni las migraciones ocurridas en ese periodo. De otro lado, la distribución municipal de los alumnos de 2ª enseñanza proceden también de una estimación hecha por nosotros a partir de los datos facilitados por los mismos centros. Por último no se han contabilizado los 170 alumnos libres existentes en 2ª enseñanza, y que se examinan en el Instituto de Arrecife.

Pues bien, la tasa de escolarización que aparece en dicho cuadro en los dos últimos cursos, aunque no cubre la totalidad de la población ofrece niveles comparativamente mejores que en el total de la provincia, es especial en el curso 1968-69, en el que el porcentaje de chicos entre 6 y 14 años no escolarizados apenas llega al 15%, con una cifra absoluta de 1.173 niños sin escolarizar. El municipio de Arrecife ocupa la situación más ventajosa con sólo un 3,8% de chicos sin escolarizar; la situación es mucho peor en el resto de los municipios oscilando entre el 14,4% en San Bartolomé y el 39,7% en Haría.

El número de alumnos en Bachillerato Superior que sólo pueden cursar en Arrecife, clasificado por cursos y en los dos últimos años académicos aparecen en el

CUADRO Nº 7. ALUMNOS DE BACHILLERATO SUPERIOR.

	Curso 1967-68			Curso 1968-69		
	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total
5º	37	24	61	66	68	134
6º	23	18	41	69	45	114
Preu	23	9	32	12	17	29
TOTAL	83	51	134	147	118	265

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE ENSEÑANZA

FUENTE: Inspección Provincial Segunda Enseñanza.

La enorme diferencia existente entre los dos cursos de que tenemos información, sólo podía explicarse por la casi desaparición de los alumnos libres, hecho que no ha ocurrido en lo más mínimo. Nos inclinamos por la explicación de que tal vez, el cuadro no esté comple

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 8.-

Educación

VI.7/333

tado a la perfección en alguno de los cursos académicos.

Otra fuente de enseñanza en Canarias, con algunos logros hasta el momento, es la enseñanza radiofónica a través de Radio ECCA. En el cuadro nº 8, tenemos, clasificados por municipios y por tipo de enseñanza los alumnos de la emisora en los tres últimos años.

CUADRO Nº 8 ALUMNOS DE RADIO ECCA.

	66-67	Curso 67 - 68			Curso 68 - 69			
	cultura general	cultura general	inglés	contabilidad	cultura general	inglés	cont. bil.	Bachiller
Arrecife	200	260	25	20	350	105	60	5
Haría	8	30	-	-	20	-	4	-
S.Btmé.	50	80	5	5	80	8	10	12
Teguise	15	60	3	-	70	10	10	3
Tías	20	70	-	1	90	6	3	2
Tinajo	-	50	-	-	45	1	4	2
Yaiza	10	40	-	-	60	7	3	6
TOTAL	303	590	33	26	715	137	94	30

FUENTE: Radio ECCA.

La evolución es, sin duda, impresionante, así como la ampliación continua de materias que se enseñan. Como es natural Arrecife es donde se concentra la mayor parte de los alumnos, exceptuando bachillerato, hecho evidente si recordamos que sólo en Arrecife y en Haría se pueden cursar estos estudios y en este último caso únicamente el Bachillerato elemental. Es de destacar el incremento generado en las enseñanzas de inglés y contabilidad.

Ya, como último detalle de esta serie informativa, presentamos la labor realizada por el Programa de Promoción Obrera del Ministerio de Trabajo (P.P.O.) desde el 8 de julio de 1968 que comenzó su actividad en Lanzarote hasta 31 de diciembre de 1969, en el cuadro nº 9 viene el número de alumnos clasificados por municipios y especialidades.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION ORAL DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEJO 8.-

Educación

VI, 7/334

CUADRO Nº 9. NUMERO ALUMNOS P.P.O. (VII-68 / XII-69).

	Activid. Turíst.	Servicios	Industrial	Construcc.	TOTAL
Haría (Los Jameos)	11	-	-	-	11
Arrecife	231	11	19	18	279
T O T A L	242	11	19	18	290

FUENTES: Delegación Provincial de Trabajo de Las Palmas
Gerencia del P.P.O.

Como se observará, se da especialísima importancia a las enseñanzas turísticas y en cuanto a distribución geográfica el municipio de Arrecife acapara la casi totalidad de los alumnos formados en la isla. Se han dado en el periodo un total de 16 cursos con un coste total de 5.905,7 miles de Pts., siendo el coste unitario por alumno más elevado en la especialidad industrial, seguido por la turística y la de construcción.

III.4.3.- La familia lanzaroteña ante la enseñanza

Así como hasta el momento nos venimos refiriendo a los chicos en edad escolar y principalmente al intervalo entre 6 y 14 años, ahora vamos a referirnos al conjunto global de la población insular, ante la problemática de la educación.

MINISTERIO DE VIVIENDA
 Aprobado según Orden de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAF. DE ORGANISMO

Estudiemos en un principio el nivel educacional existente, en el momento de realizar la encuesta, entre los cabezas de familia encuestados.

CUADRO Nº 10. NIVEL EDUCACIONAL DEL CABEZA DE FAMILIA.

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	R. G.
Primaria	75,32	75,56	55,56	75,53	61,1	94,12	64,00	74,26
Secundar.	6,06	-	-	-	2,7	-	-	2,95
T. Medio	4,76	-	2,22	-	-	-	4,00	2,74
T. Univ.	3,03	-	-	-	-	-	-	1,48
Analfab.	9,96	24,44	42,22	24,47	33,3	5,88	28,00	17,93
Sin resp.	0,87	-	-	-	-	-	4,00	0,63

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

**INFORMACION GENERAL
ANEXO 8.-**

Educación

VI.7/335

El nivel que predomina, con mucho, es el de Enseñanza Primaria, detentado por las 3/4 partes de la población insular y sobresaliendo los cabezas de familia del municipio de Tinajo, muy por encima de la media. El segundo nivel en importancia es el de los analfabetos con fesos, el 18% de los cabezas de familia encuestados, ocupando la cota más elevada el municipio de San Bartolomé con el 42% de los cabezas de familia analfabetos. La cota mínima la detenta Tinajo, aún con menos analfabetos que el mismo Arrecife, entre los cabezas de familia. La Enseñanza secundaria se eleva aproximadamente al 3% del total, sobresaliendo Arrecife y existiendo sólo en el municipio de Tías. Los titulados medios, alcanzan el 2,74% de los cabezas de familia y sólo existen en Arrecife y San Bartolomé. Los titulados universitarios sólo aparecen en Arrecife, con una media insular del 1,48%.

En los siguientes cuadros, núms. 11 y 12, presentamos el mismo tema del nivel educacional, referidos ahora a los cónyuges del cabeza de familia y a los hijos. En este último, utilizamos los valores absolutos como indicadores.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

CUADRO Nº 11. NIVEL EDUCACIONAL DEL CONYUGE.

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	R.Gral.
Primaria	71,86	77,78	57,78	67,02	52,7	67,65	52,00	68,78
Secundar.	6,93	-	2,22	-	2,7	-	-	3,59
T. Medio	3,90	-	-	-	2,7	-	-	1,90
T. Univ.	-	-	-	-	-	-	-	-
Analfab.	7,36	8,89	24,44	15,96	16,6	11,76	12,00	11,39
Sin resp.	9,96	13,33	15,56	17,02	25,0	20,59	36,00	14,35

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

Este panorama es, en términos generales, muy parecido al de los cabezas de familia y viene sesgado a la baja por el porcentaje, aquí más elevado, de los que no nos respondieron. La Enseñanza Primaria y el Analfabetismo son los niveles más importantes, mientras que los ti-

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 8.-

Educación

VI.7/336

tulados universitarios son inexistentes.

CUADRO Nº 11. NIVEL EDUCACIONAL DE LOS HIJOS (utilizando valores absolutos como números índices).

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	R.Gral.
Primaria	370	85	110	191	40	77	46	919
Secundar.	126	16	9	16	13	4	8	192
T. Medio	33	5	1	5	-	3	3	50
T. Univ.	21	1	6	1	1	-	1	31
Analfab.	12	1	8	4	5	-	5	35
Sin resp.	83	10	9	32	-	8	6	148

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

Los índices de este cuadro, comparativamente mucho más positivos que la generación anterior (cabezas de familia y cónyuges) nos confirman lo que habíamos visto en el apartado anterior de este mismo tema y viene contrastado por las distintas motivaciones, si las tenían, para apoyar el que sus hijos estudiasen.

CUADRO Nº 12. DISTINTAS MOTIVACIONES PARA EL ESTUDIO

	Arrecife	Haría	S.Btmé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	R. G.
Formación personal	83,55	75,66	77,78	84,04	75,0	75,47	76,00	81,43
Promoción social	51,52	64,44	55,56	54,26	44,0	64,71	48,00	54,43
Mejores expectativas econ.	54,98	17,78	57,78	42,55	40,0	64,71	60,00	50,21
No + sin respuesta	8,66	24,44	8,89	15,96	0,0	20,59	0,00	12,03

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

(*) Las motivaciones no fueron planteadas como excluyentes.

Vemos cómo la inexistencia de motivaciones, contabilizando como tales las no respuestas, es muy baja. La razón principal que nos dan los cabezas de familia es que quieren que sus hijos tentan una formación profesional, que la mayoría de ellos no pudo obtener, la segunda motivación, por orden de importancia es que piensan

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 8.-

Educación

VI. 2/337

que la educación facilitaría la promoción social de sus hijos y sólo en último lugar aparece descarnada, la razón consistente en mejores expectativas económicas.

Pensemos también que, como veremos en el tema 6 de este mismo capítulo, la segunda razón que nos dieron los encuestados para justificar su ahorro era el poder afrontar con mayores posibilidades la educación de sus hijos, por encima incluso de razones aparentes de más peso, como podían ser para prevenir la vejez o ahorrar para poder disponer de una vivienda.

En resumen, lo más sobresaliente de lo que venimos diciendo es la situación tan diferenciada existente entre la generación madura y la nueva generación. Este hecho es específicamente sobresaliente a lo largo de la Enseñanza Primaria, entre los 6 y los 14 años, como hemos tenido ocasión de comprobar.

A nivel de Bachillerato Superior y Escuelas de Grado Medio y Universitario, sólo tenemos la información de la encuesta y no hemos tenido ocasión de seguir profundizando, pero parece ser que, por hoy, no llegan a estos niveles todas las fuerzas que operan a lo largo de la Enseñanza Primaria.

De cualquier modo, el pueblo lanzaroteño ha visto y sabe lo que significa la educación y habrá de conseguir de ella lo que auténticamente le puede dar. Coordinar estos deseos y definir los objetivos es labor que, una vez conocidas las posibilidades y las necesidades, a ellos competen.



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 8.-

EDUCACION

VI.7/338



III.5.- ESPARCIMIENTO Y NIVELES DE ASOCIACION

III.5.1.- Esparcimiento

Un índice sociométrico de gran utilidad para el estudio de un colectivo, es aquel que en alguna forma nos define los modos de comportamiento poblacionales frente al ocio. En estrecha correlación con el grado de desarrollo económico, la concentración urbana, y en general con el grado de evolución social, las comunidades van desarrollando toda una gama de alternativas y posibilidades para el empleo del ocio conquistado.

Una forma de aproximación al problema consiste en comenzar estudiando el "negativo" del tiempo dedicado al esparcimiento que es, naturalmente, el tiempo dedicado al trabajo. Era lógico esperar de unas estructuras económicas fundamentalmente campesinas una gran dedicación a las faenas del agro, sin especial atención a los horarios laborales que se han impuesto en otros medios. Se fijó como primera marca de clase la jornada de ocho horas, y se dieron las opciones de "ocho a diez horas" y "más de diez horas". La parte superior del cuadro nº 1 muestra las respuestas conseguidas, cuya interpretación correcta presumimos que deberá ser a favor de jornadas superiores a las ocho horas, incluyendo en estas marcas una mayoría de las consignadas como "sin respuesta" dado la poca importancia que el entrevistado concedió a una pregunta cuya respuesta consideraba obvia.

Idénticas reflexiones proceden a la vista de la parte inferior de dicho cuadro, donde se analiza el disfrute de vacaciones por parte del cabeza de familia. La vacación, al menos en su sentido laboral, es un logro

Horas trabajo	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
< 8 horas	29,00	15,56	17,78	15,96	14,00	14,71	16,00	22,36
8 - 10 "	8,66	8,89	17,78	10,63	20,00	11,76	4,00	9,92
> 10 "	5,63	2,22	4,44	4,26	4,00	2,94	16,00	5,27
Sin respuesta	56,71	73,33	60,00	69,15	62,00	70,59	64,00	62,45

Vacaciones/año	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Sin respuesta	47,19	75,56	73,33	74,47	73,00	70,59	76,00	60,97
SI	36,36	11,11	20,00	12,77	11,00	14,71	12,00	24,89
NO	16,45	13,33	6,67	12,76	16,00	14,70	12,00	14,14

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha **29 NOV. 1973**
 DIRECCION G. AL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

CUADRO Nº 1. NUMERO DE HORAS DE TRABAJO Y DISPERTE DE VACACIONES
del CABEZA DE FAMILIA POR MUNICIPIO.
INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-
Esparcimiento y Nivel de Asociación
VI.7/340

específicamente urbano, y aunque aún se mantiene elevada, por razones vistas, la proporción de los "sin respuesta" es incuestionable el despegue del estrato "urbano" de Arrecife -36 por ciento- seguido del "intermedio" de San Bartolomé -20 por ciento- y el "rural" que presenta una gran uniformidad geográfica.

De forma genérica, la serie de cuadros 2 al 9 presentan, a nuestro juicio, una interesante muestra que nos permite reconstruir los modos de comportamiento de la población lanzaroteña ante el día feriado o domingo de tipo normal -o sea, excluyendo el calendario de fiestas "especiales" bastante denso y que se adjunta por su pintoresquismo- y que resulta suficientemente elocuente. Los números, que vienen en valores absolutos evidencian el particular aislamiento del lanzaroteño -fruto de una individualidad curiosa que se encuentra en todas las islas y a la que no es ajena la componente geoclimática- por una parte, y la necesidad continuada de su trabajo por otra.

Efectivamente, lo que podíamos denominar el "espectro" o la estructura formada por los valores máximos de cada línea horizontal, comienza con el padre, que "trabaja como el resto" -generalmente la mañana- mientras la madre permanece en casa, usualmente en las faenas del hogar, donde continúa también durante las tardes, aunque ahora acompañada por el cabeza de familia, como indican los valores encontrados para "matrimonio". Los hijos aparentan disfrutar sin embargo de un más auténtico esparcimiento, y sus objetivos van desde el "paseo por calles" simplemente, hasta la concentración con jóvenes de su edad en otras casas y centros de reunión, o la asistencia al cine.

Una actitud tan hacia adentro, tan intimista, debe estudiarse en un segundo grado de aproximación. Será necesario investigar cuáles son los medios de comunicación social -lecturas, radio, televisión...- que llegan hasta los hogares lanzaroteños, bajo qué categorías y en qué medida les afectan.

SECRETARÍA DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI-7/341

CUADRO No 2. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN ARBOLES (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).
 INFORMACION GENERAL
 Departamento y valores de Asociación
 VI. 7/342

	Trabaja como el resto	No sale de casa	SALE DE CASA				Sale del lugar o ciudad
			Bar y Tascas	Plazas y calles	Otras casas	(*) Sitios de reunión (clubs, casinos) Otros	
Padre	<u>20</u>	13	12	7	1	5	5
Madre	3	<u>53</u>	2	5	8	-	1
Matrimonio	-	<u>64</u>	6	17	8	18	9
Hijos	1	12	15	<u>157</u>	20	96	75
Familia	1	9	1	7	4	1	<u>18</u>

(*). Incluye cine.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GEN. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



CUADRO N° 3. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN
 HARRIA. (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).
 INFORMACION GENERAL
 ANEXO 0.-
 Esparcimiento y M-
 veles de Asociacion

VI. 2/343

	Trabaja como el resto	No sale de casa	S A L E . D E C A S A				Sale del lugar o ciudad
			Bar y tasas	Plazas y calles	Otras casas	Sitios de reu- nión (clubs, casinos) (*)	
Padre	7	2	6	4	-	4	-
Madre	-	11	-	-	4	-	-
Matrimonio	2	19	1	-	2	3	-
Hijos	-	-	5	4	27	3	-
Familia	-	-	-	-	-	-	-

(*) Incluye cine

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



CUADRO 4. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN SAN BARTOLOME (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).

	Trabaja como el resto	No sale de casa	SALE DE CASA				Sale del lugar o ciudad
			Bar y Tascas	Plazas y calles	Otras casas	Sitios de reunión (clubs, casinos) (*)	
Padre	<u>12</u>	3	7	3	-	5	-
Madre	2	<u>13</u>	-	-	2	-	-
Matrimonio	2	<u>8</u>	-	2	1	3	1
Hijos	1	-	5	10	-	<u>22</u>	5
Familia	-	2	1	1	1	2	1

(*) Incluye cine.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

CUADRO Nº 5. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN TEGUISE (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).

	Trabaja como el resto	No sale de casa	S A L E D E C A S A					Sale del lugar o ciudad
			Bar y Tascas	Plazas y calles	Otras casas	Sitios de reunión (clubs, casinos) (*)	Otros	
Padre	12	9	20	4	-	8	-	-
Madre	4	20	-	-	17	-	1	-
Matrimonio	-	30	3	5	1	8	1	2
Hijos	-	8	7	16	2	21	1	6
Familia	-	1	-	-	-	1	-	2

(*) Incluye cine.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobada según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MARCO SOCIAL

Esparcimiento y Nivel de Asociación

VI.7/346

CUADRO Nº 6. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN TIAS (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES.)

	Trabaja como el resto	No sale de casa	SALE DE CASA				Sale del lugar o ciudad	
			Bar y Tascas	Plaza y calles	Otras casas	Sitios de reunión (clubs, casinos) (*)		Otros
Padre	4	6	5	-	-	2	-	-
Madre	2	10	-	-	1	1	1	-
Matrimonio	3	5	-	1	-	5	-	2
Hijos	4	1	4	2	1	14	2	5
Familia	2	1	-	-	1	-	-	2

(*) Incluye cine.

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Españolamiento y Nivel de Asociación

VI.7/347

CUADRO N° 7. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN TUNAJÓ (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).

	Trabaja como el resto	No sale de casa	SALE DE CASA				Sale del lugar o ciudad
			Bar y Tascas	Plazas y calles	Otras casas	Sitios de reunión (clubs, casinos) (*)	
Padre	3	4	<u>10</u>	2	-	1	-
Madre	2	<u>17</u>	-	1	1	-	-
Matrimonio	-	<u>9</u>	-	2	-	1	-
Hijos	7	3	1	9	1	<u>15</u>	-
Familia	-	-	-	-	-	-	-

(*) Incluye cine

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

CUADRO N° 8. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN YAIZA (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).

	Trabaja como el resto	No sale de casa	S A L E D E C A S A				Sale del lugar o ciudad	
			Bar y Tascas	Plazas y calles	Otras casas	Sitios de reunión (clubs casinos) (*)		Otros
Padre	5	5	3	-	-	-	-	1
Madre	3	8	-	1	1	-	-	-
Matrimonio	2	6	1	-	1	1	-	2
Hijos	3	11	5	8	3	-	1	7
Familia	1	4	1	2	-	1	-	1

(*) Incluye cine.

ENCUESTA DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

CUADRO N° 9. EMPLEO DEL OCIO EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN LANZAROTE (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Españolmente y N.º de la Asociación

VI-7/349

	Trabaja como el resto	No sale de casa	S A L E D E C A S A				Sale del lugar o ciudad	
			Bar y Tascas	Plazas y calles	Otras casas	Sitios de reunión (clubs casinos) (*)		Otros
Padre	<u>63</u>	42	63	20	1	25	5	6
Madre	16	<u>132</u>	2	7	34	11	3	9
Matrimonio	9	<u>141</u>	11	27	13	39	10	20
Hijos	16	35	37	<u>207</u>	31	195	82	24
Familia	4	17	3	10	6	5	5	<u>24</u>

(*) Incluye cine

DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GEN. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.





	Barrio ó pago	Piasta	Fecha
ARRECIFE	Arrecife	Carnavales	Domingo anterior ceniza
	Arrecife	San Juan (1)	24 de Junio
	Arrecife	San Pedro	29 de Junio
	Arrecife	Ntra. Sra. del Carmen	16 de Julio
	Arrecife	San Ginés	26 de Agosto
HARÍA	Haría	San Juan	24 de Junio
	Haría	Ntra. Sra. de las Nieves	5 de Agosto
	Haría	Santa Rosa de Lima	30 de Agosto
	Máquez	Santa Rosa de Lima	30 de Agosto
	Máquez	Santa Catalina	25 de Noviembre
	Máquez	Santa Bárbara	4 de Diciembre
TEGUISE	El Mojón	San Sebastián	20 de Enero
	Teguise	San Juan	24 de Junio
	Teguise	Ntra. Sra. del Carmen	16 de Julio
	La Graciosa	Ntra. Sra. del Carmen	16 de Julio
	Tahiche	Santiago Apóstol	25 de Julio
	Teguise	Ntra. Sra. de las Nieves	5 de Agosto
	Teguise	Ntra. Sra. de los Remedios	8 de Setiembre
	Tiagua	Ntra. Sra. Perpetuo Socorro	9 de Setiembre
	Guatiza		14 de Setiembre
	Tao	San Miguel	29 de Setiembre
	Los Valles	Santa Catalina	25 de Noviembre
	Tao	San Andrés	30 de Noviembre
	Teguise	Navidad	25 de Diciembre
TINAJO	La Vegueta	Ntra. Sra. de Regla	2 de Julio
	Tinajo	San Roque y San Joaquín	16 de Agosto
	Tinajo	Ntra. Sra. de los Dolores(1)	15 de Setiembre

	Barrio ó Pago	Piasta	Fecha
TIAS	Tías	La Candelaria	2 de Febrero
	Tías	San Antonio	13 de Junio
	Tías	San Juan	24 de Junio
	Pto. Carmen	Ntra. Sra. del Carmen	16 de Julio
	Tías	Ntra. Sra. del Rosario	7 de Octubre
S. BARTOLOME	Güime	San Antonio	13 de Junio
	S. Bartolomé	Santa M ^a Magdalena	22 de Julio
	Mozaga	Ntra. Sra. de las Nieves	5 de Agosto
	S. Bartolomé	San Bartolomé	24 de Agosto
	S. Bartolomé	Los Dolores de Ntra. Sra.	15 de Setiembre
	Mozaga	Inmaculada Concepción	8 de Diciembre
	Mozaga	Santa Lucía	13 de Diciembre
YAIZA	Yaiza	San Marcial(1)	7 de Julio
	Femés	San Marcial	7 de Julio
	Playa Blanca	Ntra. Sra. del Carmen	16 de Julio
	Playa Blanca	Exaltación del trabajo	18 de Julio
	Yaiza	Ntra. Sra. de los Remedios	8 de Septiembre
	Yaiza	Ntra. Sra. de la Merced	24 de Setiembre

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GEN. DE ORDENAM.

FUENTE: Servicio de Extensión Agraria.

(1) Fiesta Insular.

Los cuadros núms. 11 y 12 se ocupan de estos aspectos. Descubrimos que un tercio de los cabezas de familia de Arrecife no leen la prensa diaria, proporción que se invierte en algunos municipios rurales. Mientras las novelas tipo "Oeste" y similares no parecen haber prendido en la lectura habitual, no ocurre lo mismo con las "Revistas y Fotonovelas" que alcanzan cotas estimables -34,6% para la isla-.

La Televisión se va imponiendo en Arrecife donde para niveles relativamente aceptables de cabezas de familia poseedores de receptor -más de un 55%- la moda de la distribución se sitúa en "de 2 a 3 horas". En el campo, por razones obvias de falta de fluido eléctrico se plantea en otros términos el problema.

Para la audición de radio se repite la moda de la distribución -más de un 26% oye la radio entre dos y tres horas- aunque esta vez las zonas rurales no quedan marginadas. Los aparatos receptores a base de "transistores" han salvado en parte el aislamiento del campesino referido líneas atrás y han introducido en sus propios hogares una importante conexión con las emisoras provinciales. Es impensable la trascendental importancia que desde el punto de vista cultural puede tener -y de hecho está teniendo como se verá en el próximo apartado de este capítulo- una audiencia fija de más de 30% de la población.

La asistencia al cine, uno de los principales entretenimientos sociales de la isla, se ve cuantificada en el cuadro nº 13. Concebido en términos de evasión "fácil", el objetivo de la asistencia al cine no es muy diferente al del resto del país. Las películas, generalmente, con varios años desde la fecha de su primitivo estreno, suelen ser preferencialmente de "aventuras" o del género de "comedia" intrascendente. Las dosis de violencia, sexo y alienación son las habituales de nuestro cine.

Hay una clara contrastación. Desde el punto de vista geográfico se repite la superioridad arrecifeña, con

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL

ANEXO 9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI-7/351

		Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Periódico	SI	66,67	53,33	28,89	44,68	28,89	38,24	52,00	54,64
	NO	33,33	46,67	71,11	55,32	71,11	61,76	48,00	45,36
Revistas y Fotonovelas	SI	38,10	35,56	28,89	31,91	23,53	23,53	36,00	34,60
	NO	61,90	64,44	71,11	68,09	76,47	76,47	64,00	65,40
Novelas del Oeste	SI	19,91	2,22	4,44	4,26	13,80	2,94	12,00	12,03
	NO	80,09	97,78	95,56	95,74	86,20	97,06	88,00	87,97

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCION GRAL. DE URBANISMO



CUADRO Nº 11. PROPORCION DE LECTURAS MAS FRECUENTES POR CATEGORIAS Y MUNICIPIOS.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI. 7/352

MARCO SOCIAL

Esparcimiento y M.
veles de Asociación
VI. 7/355

FORMA Nº 12, TIEMPO DE AUDICION EN RADIO Y TELEVISION POR MUNICIPIOS.

		Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
R A D I O	No responden (1)	5,19	15,56	24,24	29,79	13,80	20,59	8,00	14,14
	Oyen la ra- dio < 1 hora	16,88	13,33	24,44	22,34	13,80	14,71	44,00	19,62
	De 1 a 2 h.	18,61	31,11	15,56	25,53	13,80	29,41	8,00	21,10
	De 2 a 3 h.	48,05	40,00	26,67	19,15	33,30	35,29	12,00	36,71
	Más de 3 h.	11,26	-	8,89	3,19	25,00	-	28,00	8,44
T E L E V I S I O N	No responden (1)	53,68	93,33	97,78	97,78	100	100	100	76,16
	Ven la T.V. < 1 hora	1,30	2,22	-	-	-	-	-	0,84
	De 1 a 2 h.	6,93	4,44	-	1,06	-	-	-	4,01
	De 2 a 3 h.	30,64	-	-	1,06	-	-	-	15,19
	Más de 3 h.	7,36	-	2,22	-	-	-	-	3,80

(1) Se han contabilizado los "sin respuesta" juntamente con los que carecen de receptores.

COMITÉ DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



CUADRO Nº 13. ASISTENCIA AL CINE EN DOS GENERACIONES, POR MUNICIPIO.

		Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
M A T R I M O N I O	2 veces/semana	6,34	9,09	2,63	1,47	13,90	-	5,56	4,96
	todas las semanas	16,10	6,06	34,21	11,76	18,10	9,09	-	15,10
	todos los meses	11,71	3,03	10,53	4,47	4,50	4,55	-	8,59
	alguna vez	31,70	6,06	7,89	22,06	18,10	27,27	22,22	24,74
	nunca	34,15	75,76	44,74	60,29	45,40	59,09	72,22	46,61
H I J O S	2 veces/semana	9,77	5,00	35,29	20,69	30,00	11,11	13,16	13,43
	todas las semanas	60,65	25,00	38,24	34,48	55,00	40,00	23,68	50,15
	todos los meses	8,77	60,00	7,35	17,24	4,50	4,44	-	11,73
	alguna vez	11,28	10,00	16,18	12,07	10,00	35,56	39,48	15,12
	nunca	9,52	-	2,94	15,52	0,50	8,89	23,68	9,57

DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



mayores facilidades para una cómoda asistencia al cine en sus cinco salas que cubren 2.690 plazas con dos programas diarios y cuatro en días festivos. A nivel de "matrimonios" es más diáfana dicha distribución, con la salvedad, tal vez, de San Bartolomé, por su cercanía a la capital y la existencia de su propio cine.

La generación más joven, ha invertido sorprendentemente las distancias, evidenciando una tendencia importante a la asistencia. Con raras excepciones más de un 60% acude al menos una vez a la semana al cine.

No existiendo teatros -se suele acondicionar una sala de cine para determinadas manifestaciones de su género- y muy escasos bailes -normalmente sólo dominicales- no es extraño que, marginando la asistencia a las salas de fiestas o "boites" de consumo turístico o marinerero, y a las que no tiene acceso la población normal de la isla por razones obvias, es lógico que sólo quede un margen estrecho de posibilidades para el resto del ocio.

Nosotros hemos investigado dos cuestiones que por su indudable repercusión social son especialmente interesantes: La toma habitual de bebidas alcohólicas y la práctica habitual de algún tipo de deporte. Bien es cierto que son necesarias dos consideraciones ante las cifras respondidas, que se recogen en el cuadro nº 14. De una parte, que la bebida alcohólica no se toma necesariamente en bares o tascas, sino que puede beberse habitualmente en casa, con lo que un sesgo al alza inevitable deberá tenerse en cuenta. De todas formas, la media de 56,5% para la isla puede considerarse dentro de las estimaciones provinciales del Archipiélago, fuerte consumidor de alcohol.

En el aspecto deportivo, los porcentajes de "sin respuesta" obtenidos en el estrato rural muestran una vez más la improcedencia, a juicio del campesino, de hacer deporte tras las duras faenas agrícolas. Sorprendente resulta también el elevado porcentaje de "si"

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI.7/355

CUADRO Nº 14. EMPLEO DEL OJO EN BARRAS Y PRACTICA DEL DEPORTE, POR MUNICIPIO.

		Arrecife	Haría	S. Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
BEBIDAS ALCOHOLICAS	SI	51,52	68,89	60,00	56,38	63,00	67,65	60,00	56,54
	NO	37,22	28,89	26,67	29,79	28,00	14,70	24,00	31,65
	Sin respuesta	11,26	2,22	13,33	13,83	9,00	17,65	16,00	11,81
DEPORTES	SI	29,00	6,67	6,66	4,26	13,00	17,65	16,00	18,35
	NO	26,84	-	15,56	6,38	9,00	-	12,00	16,46
	Sin respuesta	44,16	93,33	77,78	89,36	78,00	82,35	72,00	65,19

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



arrecifeño -29,00- en un contexto nacional donde hasta hace muy poco tiempo se confundía de forma imperceptible el "hacer deporte" con "asistir a un espectáculo deportivo".

III.5.2.- Niveles de Asociación

Con una correlación positiva fortísima al grado de permeabilidad de los estratos y clases sociales se encuentran los indicadores "de asociación".

Son tópicos las características por las que, tradicionalmente, se considera a nuestro país uno de los más sólidos reductos del individualismo a ultranza, donde cualquier intento de trabajo en equipo o de integración social en ambos sentidos, está condenado al fracaso, al menos mientras no cesen de actuar determinadas fuerzas sociales de tipo estructural.

Sin entrar en tan sugestivo tema, que se brindaría como importante objetivo para un estudio sociológico en profundidad, si queremos resaltar el hecho de que, en cualquier caso, el individualismo en Lanzarote existe bajo circunstancias muy concretas que obligan a puntualizar algunas diferencias sustanciales con el resto del país. A este respecto consideramos de interés volver a citar algunos párrafos que unos testigos excepcionales, los agentes del Servicio de Extensión Agraria, citados ya abundantemente en este trabajo, acotan:

"El lanzaroteño es por lo normal de carácter alegre campechano, pero presenta como característica muy definida el ser reservado y desconfiado al tener que enfrentarse con una situación diferente, extraña al cotidiano suceder de los días. No obstante esta desconfianza, motivada por los reveses sufridos en innumerables ocasiones, escucha y aprueba calladamente las sugerencias, indicaciones o consejos que se le den. Una mayoría la siguen al pie de la letra, aunque gran parte de ellos se resisten a un cambio total de acción y entremezclan situaciones antiguas y nuevas por lo que los éxitos que se esperan no son todo lo buenos que fuera de desear.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA
Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCION DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI.7/357

Más abiertos a innovaciones son los vecinos de las localidades del Norte que las del Centro y Sur.

Diferencias poco acusadas respecto a los de fuera de su territorio. Existe una discrepancia grandemente manifestada, con los habitantes de la Isla de Gran Canaria mostrando mayores simpatías por los tinerfeños, quizás por mayor afinidad de caracteres. Las situaciones, antagonismos y rivalidades dentro de la Isla son nulas.

Otra característica singular es la poca tendencia a la asociación. Cada individuo tiene una idea, una posición, pero no está dispuesto a someterla a nadie. El mismo quiere defender su patrimonio, su riqueza, sus producciones y no consiente que otro u otros sean particulares o Entidades, lo hagan, no solo por individualismo e independencia sino por desconfianza en la mayoría parte de las ocasiones. Apenas ha prosperado, alguna vez, la unión de ocho o diez personas.

En el ámbito familiar se respetan las decisiones de los mayores. Se independizan totalmente al crear un nuevo hogar. La rigidez en llevar a cabo las decisiones, bien o mal dirigidas, del padre no es ni mucho menos extrema. En muchas ocasiones los hijos participan a la hora de tomar decisiones sobre el patrimonio que, al contrario que en otros lugares de la Provincia y del Archipiélago, no es regido totalitariamente por el padre, sino que presenta más flexibilidad. Es frecuente que los hijos, en vida de los padres, disfruten de este patrimonio y lo administren parcial o totalmente."

En realidad, la relativamente nutrida lista de asociaciones que aparece a continuación es expresión de que a nivel "central" o de simples "relaciones sociales" no existe un gran problema de aceptación. Son los movimientos asociativos que involucran un cierto compromiso económico -formas colectivas de trabajo como cooperativas, etc...-, los que y en base a desagradables experiencias, provocan aún desconfianzas y recelos, en ocasiones justificados, en el lanzaroteño.

RECEBIDA
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO
de fecha 29 NOV. 1978

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI.7/358

NUMERO DE REGISTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIONES EN NOVIEMBRE 1967



- Nº 7.- EL FOMENTO.- TAO (TEGUISE)
- Nº 21.- LA IMPARCIAL DE GUATIZA (TEGUISE)
- Nº 24.- RENACIMIENTO, DE MALA (HARIA)
- Nº 38.- ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL INSTITUTO DE ARRECIFE
- Nº 40.- CLUB DE CULTURA Y RECREO "AMIGOS DE HARIA".- HARIA
- Nº 43.- CASINO DE MAGUEZ.- HARIA
- Nº 44.- "UNION DE GUATIZA.- TEGUISE
- Nº 46.- CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO DE LANZAROTE.- ARRECIFE
- Nº 57.- SOCIEDAD DE CAZADORES DE LANZAROTE.- ARRECIFE
- Nº 62.- CIRCULO MERCANTIL DE ARRECIFE
- Nº 65.- SOCIEDAD EL PORVENIR.- SAN BARTOLOME
- Nº 68.- CIRCULO AMISTAD SIETE DE JULIO.- TINAJO
- Nº 83.- UNION SUR DE TIAS.- TIAS
- Nº 86.- CASINO CLUB NAUTICO DE ARRECIFE

FUENTE: Delegación de Gobierno.

IDEM. POR MUNICIPIOS

ARRECIFE	:	5 ASOCIACIONES
HARIA	:	3 ASOCIACIONES
S. BARTOLOME	:	1 ASOCIACION
TEGUISE	:	3 ASOCIACIONES
TIAS	:	1 ASOCIACION
TINAJO	:	1 ASOCIACION



ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO .9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI.7/359

En este sentido, es reveladora la media que para Lanzarote, ofrece el cuadro nº 15. Más del cincuenta por ciento de la población -el 52,74- cree positivamente en la existencia de una "conciencia colectiva" en su municipio. El 33,76% que responde "no" a la misma pregunta lo basa en razones de tipo egoista. "Cada cual va a lo suyo" fué, de las respuestas brindadas en la encuesta, la que recibió una mayoría aplastante de acuerdos.

Un detalle que puede ser importante, lo resalta el cuadro nº 16: la ausencia de un salón de actos, o local similar, suficientemente amplio e íntimo a la vez, donde se discutieran problemas que afectaran a intereses comunes y se sienta furientemente entre los cabezas de familia entrevistados que responden mayoritariamente a este apartado. La vaga e imprecisa respuesta de "es conveniente algo" no da mayores pistas para su interpretación si no admitimos ese deseo latente de una realización material donde asentar las relaciones interfamiliares.

Por último, y como contrastando los recelos sociales reseñados, consideramos significativo el cuadro nº 17 que explora las relaciones de ayuda intrafamiliar en el estrato agrícola. Comprobamos que a escala hogareña la ayuda mutua en prestación de trabajo y la colaboración económica no sólo son importantes sino que alcanzan prácticamente las cotas más altas permisibles para una sociedad relativamente escasa de recursos como la de Lanzarote. El cabeza de familia se ve ayudado prácticamente en su totalidad -89,87%- por parte de su familia -2,15 miembros por hogar, o sea, todos los que están en condiciones de trabajar- a una media de 11 horas diarias -contabilizando lógicamente las horas que su propia profesión obliga- la media estimada del aporte que los hijos hacen al hogar en términos monetarios viene indicada en la última fila del mencionado cuadro con cifras cuya importancia relativa resulta difícil comentar.

Aprobado según Orden
de fecha 29 NOV. 1973

DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

ORDENACION ECONOMICA Y SOCIAL

INFORMACION GENERAL
ANEXO 9.-

Esparcimiento y Niveles de Asociación

VI.7/360

		Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
COLECTIVA COMERCIAL	Sin respuesta	12,99	11,11	8,89	20,21	11,10	14,71	4,00	13,5
	SI	48,48	80,00	60,00	39,36	22,30	61,76	68,00	52,74
	NO	38,53	8,89	31,11	40,43	66,60	23,53	28,00	33,76
¿POR QUE NO?	Cada cual va a lo suyo	37	1	8	16	-	3	3	68
	Desunión	8	-	-	1	-	1	-	10
	Otros	-	-	-	1	-	-	2	3

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 23 IV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CUADRO Nº 15. NIVEL DE CONCIENCIA COLECTIVA Y RAZONES, POR MUNICIPIO.
 (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).
 INFORMACION GENERAL ANEXO 9.-
 Esporciamiento y Nivel de Asociación VI.7/361

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Es conveniente algo	39	16	6	30	5	11	3	110
Iglesia	8	-	-	-	5	-	2	15
Salón de actos	43	15	6	3	3	7	5	82
Casino	-	-	-	-	2	-	1	3
Ayuntamiento	1	-	3	-	4	-	-	8

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DE ORGANISMO

CUADRO Nº 16. TIPO DE CONSTRUCCIONES DESEADAS POR LOS CABEZAS DE
 FAMILIA, POR MUNICIPIO (VALORES ABSOLUTOS COMO INDICES).
 INFORMACION GENERAL ANEXO 9.-
 Esparcimiento y Nº
 veles de Asociación VI.7/362

		Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
¿Trabaja Vd. sólo?	SI	3,46	37,78	17,78	7,45	50,00	5,88	24,00	10,13
	NO + Sin respuesta	96,54	62,22	82,22	92,55	50,00	94,12	76,00	89,87
\bar{X}_1 ayudan		2,50	1,53	1,88	1,57	2,80	2,00	4,50	2,15
\bar{X}_2 horas/día		10	12	10	12	11	12	13	11
Ayuda hijos		4.248	-	3.668	2.652	4.050	2.930	5.800	4.282

\bar{X}_1 = media familiares ayudan al cabeza de familia

\bar{X}_2 = horas/día que trabajan

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado según Orden
 de fecha 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDAS

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

CUADRO Nº 17. COLABORACION FAMILIAR AL CABEZA DE FAMILIA EN EL ESTRATO AGRICO. POR MUNICIPIO.
 INFORMACION GENERAL ANEXO 9.-
 Esparcimiento y Nivel de Asociación VI.7/363